

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento de Ciencia Política y de la Administración III

(Teorías y Formas Políticas y Geografía Humana)



TESIS DOCTORAL

**La acción internacional en materia cultural y educativa de la
Universidad de Guadalajara y su relación con la paradiplomacia del
estado de Jalisco**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Gloria A. Hernández Obledo

Directores

**Heriberto Cairo Carou
Rosa María de la Fuente Fernández**

Madrid, 2016

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN III
(TEORÍAS Y FORMAS POLÍTICAS Y GEOGRAFÍA HUMANA)



TESIS DOCTORAL

LA ACCIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA CULTURAL Y
EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y
SU RELACIÓN CON LA PARADIPLOMACIA DEL ESTADO
DE JALISCO

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Gloria Angélica Hernández Obledo

Bajo la dirección de los doctores:

Heriberto Cairo Carou

Rosa María de la Fuente Fernández

Madrid, 2015

AGRADECIMIENTOS

Un trabajo de esta naturaleza es siempre fruto de ideas, proyectos y esfuerzos colectivos. En este caso estaré siempre en deuda con Daniel Villarruel, Camilo Patiño, Gerardo Acosta y Karla Padilla por las ideas y comentarios que enriquecieron este estudio.

También quiero externar un sincero agradecimiento a los doctores Heriberto Cairo Carou y Rosa de la Fuente, por la revisión cuidadosa que han realizado de este texto y sus valiosas sugerencias para mejorarlo.

Mi gratitud al Dr. Tomás Calvo Buezas por su generosa disposición para atender mis consultas, y por las conversaciones que me ayudaron a cerrar este círculo de mi vida.

A mis amigos de México y de España les agradezco las discusiones que aportaron a este trabajo, todos enriquecieron de diferentes formas el desarrollo y término de este proyecto. Todos me alentaron a seguir en el empeño a pesar de mis ausencias. Ellos saben quiénes son y lo importante que son para mí y, aunque algunos estén lejos, tengo la fortuna de sentirme siempre a su lado.

A Luis Alonso aunque ya no esté en este mundo.

“A partir de la imaginación los hispanoamericanos estamos intentando llenar todos los abismos de nuestra historia con ideas y con actos, con palabras y con organización mejores, a fin de crear, en el Nuevo Mundo hispánico, un mundo nuevo, una realidad mejor, en contra del capricho del más fuerte, que se sustenta en la fatalidad; a favor del diálogo y de la coexistencia, que se sustentan en la libertad, y otorgándole un valor específico al arte de nombrar y al arte de dar voz. Escritores, somos también ciudadanos, igualmente preocupados por el estado del arte y por el estado de la ciudad.

Portamos lo que somos en dirección de lo que queremos ser: voces en el coro de un mundo nuevo en el que cada cultura haga escuchar su palabra. La nuestra se dice (y a veces hasta seduce) en español y con ella queremos hablarle a un planeta que no puede limitarse a dos opciones, dos sistemas, dos ideologías, sino que pertenece a múltiples culturas humanas y a sus fecundas posibilidades, hasta ahora apenas expresadas.

Sin embargo, la velocidad de los avances tecnológicos, la creciente interdependencia económica y el carácter instantáneo de las comunicaciones, forman parte de una dinámica global que no se detiene a preguntarle a nadie: oye, ¿ya decidiste cuál es tu identidad?”

Carlos Fuentes (Discurso Premio Cervantes, 1987)

| | |
|---|------------|
| ÍNDICE GENERAL | I |
| Resumen | XI |
| Abstract | XII |
| | |
| CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. Objeto de estudio | 1 |
| 1.2. Objetivos | 15 |
| 1.3. Metodología | 15 |
| 1.4. Bibliografía y Fuentes 1.5 | 20 |
| Estructura | 21 |
| | |
| CAPÍTULO 2. MARCO TEORICO | 23 |
| 2.1. Presentación | 23 |
| 2.2. Contexto internacional de la emergencia de otros actores | 23 |
| 2.3. Planteamientos teóricos sobre la emergencia de otros actores en las relaciones internacionales | 26 |
| 2.4. Elementos que constituyen al actor internacional | 30 |
| 2.5. El gobierno no central como actor internacional | 37 |
| 2.6. Las causas y motivaciones de los actores para llevar a cabo acciones internacionales | 39 |
| 2.7. Las estrategias para manifestarse a escala internacional | 42 |
| 2.8. La <i>paradiplomacia</i> como concepto de las Relaciones Internacionales | 45 |
| 2.9. La nueva diplomacia pública | 49 |
| 2.10. Diplomacia cultural: nuevos rumbos | 52 |
| 2.11. La Universidad como actor internacional de la diplomacia pública | 53 |
| 2.12. Definición operativa de diplomacia cultural para este caso de estudio | 58 |
| 2.13. El interés local internacional del GNC | 59 |

| | | |
|--|---|-----------|
| 2.14 | La definición operativa del interés local internacional para este caso de estudio | 64 |
| CAPÍTULO 3. LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO MEXICANO COMO REFERENTE PARA EL AUGE DEL FENÓMENO PARADIPLOMÁTICO | | 65 |
| 3.1 | Presentación | 65 |
| 3.2 | La internacionalización de la administración pública federal | 66 |
| 3.3 | Reformas recientes vinculadas a la política exterior mexicana y oportunidades para el enriquecimiento de la agenda local internacional | 71 |
| 3.4 | La política de cooperación internacional para el desarrollo (CID) del Estado mexicano y sus oportunidades para el fortalecimiento de la agenda internacional de los gobiernos locales | 72 |
| 3.5 | Nuevos canales para las relaciones intergubernamentales desde la dinámica paradiplomática de los estados mexicanos | 80 |
| 3.6 | El auge del fenómeno paradiplomático mexicano como esquema de desarrollo complementario | 85 |
| CAPÍTULO 4. LA ACCIÓN EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA EDUCATIVA Y CULTURAL | | 95 |
| 4.1 | Presentación | 95 |
| 4.2 | El contexto general de Jalisco | 95 |
| 4.2.1 | Contexto general en materia educativa y cultural | 99 |
| 4.3 | El estado actual de las relaciones internacionales de Jalisco | 102 |
| 4.3.1 | Marco jurídico, institucionalización y estructura de la acción exterior | 102 |
| 4.3.2 | La trayectoria de las estrategias de internacionalización en el periodo 1995-2013 | 114 |

| | | |
|---------|--|-----|
| 4.3.3 | Temas y estrategias vinculadas a la internacionalización en los planes y programas | 117 |
| 4.3.4 | Prioridades geográficas en la acción exterior por medio de acuerdos de hermanamiento | 120 |
| 4.3.5 | Giras y actividades de promoción al extranjero | 123 |
| 4.3.6 | Oficinas de representación de Jalisco en el extranjero y la atención a las comunidades en el exterior | 124 |
| 4.4 | Proyección internacional y acciones en materia educativa y cultural del Gobierno del Estado de Jalisco | 126 |
| 4.4.1 | El sector educativo en Jalisco y las estrategias de internacionalización | 126 |
| 4.4.2 | Proyección internacional cultural del Estado de Jalisco | 132 |
| 4.4.2.1 | La Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y sus acciones internacionales | 133 |

CAPÍTULO 5. LAS ACCIONES DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA **139**

| | | |
|---------|--|-----|
| 5.1 | Presentación | 139 |
| 5.2 | La Universidad de Guadalajara | 139 |
| 5.3 | Estatus jurídico actual | 141 |
| 5.4 | Marco normativo interno para la acción internacional | 141 |
| 5.5 | Indicadores de competencia en el entorno nacional e internacional | 143 |
| 5.6 | Institucionalización de la acción exterior | 147 |
| 5.6.1 | Contexto de la acción exterior educativa de la Universidad de Guadalajara | 152 |
| 5.6.1.1 | La internacionalización de la Universidad de Guadalajara | 155 |
| 5.6.1.2 | Colaboración en redes y asociaciones | 157 |
| 5.6.1.3 | Internacionalización académica | 159 |
| 5.6.1.4 | Programa en colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco: <i>Jalisco tu Destino Educativo</i> | 166 |

| | | |
|--|--|------------|
| 5.6.1.5 | Representación internacional y atención a las comunidades en el exterior | 167 |
| 5.6.2 | La Universidad de Guadalajara en el contexto de la nueva diplomacia pública | 173 |
| 5.6.3 | La acción exterior universitaria en materia cultural | 173 |
| 5.6.3.1 | Infraestructura y oferta cultural | 174 |
| 5.6.3.2 | Festival Internacional de Cine de Guadalajara (FICG) | 176 |
| 5.6.3.3 | Feria Internacional del Libro (FIL) | 177 |
| 5.6.3.4 | Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar” | 183 |
| 5.6.3.5 | Festival Internacional de Cine de Guadalajara en Los Ángeles (FICG in LA) | 187 |
| 5.6.3.6 | Feria del Libro en Español de los Ángeles (LéaLA) | 188 |
| 5.6.3.7 | Festival Internacional de la Música (FIM) | 190 |
| 5.6.3.8 | Sistema Universitario de Radio y Televisión. Señal televisiva internacional | 191 |
| 5.6.3.9 | Centro Cultural Universitario | 191 |
| CAPÍTULO 6. SOLAPAMIENTOS Y COMPLEMENTARIEDADES EN LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y EL ESTADO DE JALISCO | | 195 |
| 6.1 | Presentación | 195 |
| 6.1.1 | Oferta de actividades educativas y culturales con proyección internacional | 199 |
| 6.1.2 | Esquemas de apoyo a la movilidad internacional de la comunidad | 211 |
| 6.1.3 | Convenios internacionales y viajes al exterior de líderes en la gestión | 216 |
| 6.1.4 | Participación en redes académico-culturales internacionales | 218 |
| 6.1.5 | Oficinas de promoción en el exterior | 221 |
| 6.1.6 | Medios propios de comunicación audiovisual con cobertura en el extranjero para la difusión internacional | 222 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 6.1.7 | Esquema de atención a la comunidad extranjera en Jalisco (estudiantes y académicos, artistas y extranjeros en general) | 225 |
| 6.1.8 | Oferta de servicios a los jaliscienses que residen en el extranjero | 225 |

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES **229**

| | | |
|-----|---|-----|
| 7.1 | Objeto de estudio | 229 |
| 7.2 | Contexto internacional y nueva visión de las relaciones internacionales | 229 |
| 7.3 | La paradiplomacia mexicana: Jalisco líder en el ámbito paradiplomático | 232 |
| 7.4 | La Universidad de Guadalajara: un nuevo actor para la proyección internacional del Estado de Jalisco | 234 |
| 7.5 | La paradiplomacia del gobierno de Jalisco y la diplomacia cultural universitaria: su interrelación en el contexto local | 235 |

LISTADO DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Acciones de Jalisco de acuerdo con el catálogo propuesto por Ugalde (2005) | 8 |
| Tabla 2. Organismos internacionales según criterio de finalidad | 33 |
| Tabla 3. Modelo de conglomerado complejo de Mansbach | 34 |
| Tabla 4. Actividades internacionales de los GNC | 43 |
| Tabla 5. Acción diplomática según el tipo de actor | 54 |
| Tabla 6. Principales tipos de AOD recibida por México, 1960 a 2005 (mdd de 2006) | 75 |
| Tabla 7. Montos por secretaría | 76 |
| Tabla 8. Acuerdos interinstitucionales de cooperación firmados después del TLCAN | 86 |
| Tabla 9. Nivel de relaciones internacionales de los estados, 2004 | 88 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 10. Nivel de relaciones internacionales de los estados, 2009 | 90 |
| Tabla 11. Nivel de relaciones internacionales de los estados 2004 y 2009 | 92 |
| Tabla 12. Acuerdos de hermanamiento de Jalisco | 121 |
| Tabla 13. Movilidad internacional de la comunidad educativa desde las estrategias de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) | 127 |
| Tabla 14. Resumen de acciones de proyección internacional en materia educativa del Estado de Jalisco | 131 |
| Tabla 15. Porcentaje de inmuebles para la cultura en la ZMG | 134 |
| Tabla 16. Resumen de acciones de proyección internacional en materia cultural del Estado de Jalisco | 135 |
| Tabla 17. Histórico del número de redes y asociaciones por tipo de colaboración | 158 |
| Tabla 18. Histórico de convenios por tipo, 2001-2012 | 160 |
| Tabla 19. Histórico de convenios por región, 2001-2012 | 161 |
| Tabla 20. Rubros más incluidos en los convenios internacionales de la Universidad, 2012 | 162 |
| Tabla 21. Estudiantes entrantes y salientes por región 2012 | 163 |
| Tabla 22. Personal universitario saliente por tipo de actividad | 164 |
| Tabla 23. Personal universitario entrante por tipo de actividad | 165 |
| Tabla 24. Instituciones educativas que integran el programa Jalisco tu Destino Educativo | 166 |
| Tabla 25. Posición en el rankin de WEBOMETRICS 2008-2012 | 171 |
| Tabla 26. Posición en el rankin Scimago 2008-2013 | 171 |
| Tabla 27. Resumen de acciones de proyección internacional en materia educativa de la Universidad de Guadalajara | 172 |
| Tabla 28. Léala en cifras | 190 |
| Tabla 29. Resumen de acciones de proyección internacional en materia cultural de la Universidad de Guadalajara | 192 |
| Tabla 30. La oferta internacional en materia educativa y cultural del gobierno de Jalisco | 200 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 31. Oferta de actividades internacionales en materia educativa y cultural de la Universidad de Guadalajara | 205 |
| Tabla 32. Programas de movilidad internacional del Gobierno del Estado | 212 |
| Tabla 33. Programas de movilidad internacional de la Universidad de Guadalajara | 214 |
| Tabla 34. Asociaciones y redes internacionales a las que pertenece la Universidad de Guadalajara | 220 |
| Tabla 35. Ubicación de las oficinas en el exterior | 222 |
| Tabla 36. Estrategias y objetivos para manifestarse a escala internacional en la diplomacia cultural | 238 |

LISTA DE FIGURAS

| | |
|--|-----|
| Gráfica 1. Burocracia internacional en el Gabinete de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos | 69 |
| Gráfica 2. Prioridades temáticas de la cooperación mexicana | 78 |
| Gráfica 3. Instrumentos suscritos por estados y municipios por año según la SRE, 1987-2012 | 105 |
| Gráfica 4. Evolución de la matrícula de la UdeG | 144 |
| Gráfica 5. Primeras 10 universidades públicas estatales por el número de PE de posgrado registrados en el PNPC | 145 |
| Gráfica 6. Número de programas académicos impartidos conjuntamente con IES nacionales e internacionales | 145 |
| Gráfica 7. Primeras 10 Universidades Públicas por el número de profesores con perfil PROMEP | 146 |
| Gráfica 8. Primeras 10 Universidades Públicas Estatales por el número de Cuerpos Académicos Consolidados | 146 |
| Gráfica 9. Histórico de patentes tituladas en el IMPI, 2007-2002 | 147 |

| | |
|--|-----|
| Gráfica 10. Histórico de visitas protocolarias recibidas en la Universidad 2002-2012. | 157 |
| Gráfico 11. Histórico de asociaciones y redes en los que participa la Universidad 2001-2012. | 158 |
| Gráfica 12. Histórico de convenios de la Universidad 2001-2012. | 160 |
| Gráfica 13. Histórico de movilidad de estudiantes por convenio, 2001-2012. | 163 |
| Gráfica 14. Histórico de movilidad del personal universitario 2001-2012. | 164 |
| Gráfica 15. Número de programas académicos de la Universidad impartidos juntamente con otras IES internacionales, 2007-2012. | 165 |
| Gráfica 16. Perfil social y demográfico de los jóvenes mexicanos en Estados Unidos. | 168 |
| Gráfica 17. Elementos de una estrategia de proyección internacional en materia educativa y cultural | 198 |
| Gráfica 18. Convenios internacionales | 218 |

LISTADO DE MAPAS

| | |
|--|-----|
| Mapa 1. Acuerdos interinstitucionales de cooperación firmados después del TLCAN, en términos geográficos | 87 |
| Mapa 2. Mapa de México | 96 |
| Mapa 3. Acuerdos de hermanamiento | 121 |
| Mapa 4. Cobertura en Jalisco de la Red Universitaria | 140 |
| Mapa 5. Estudiantes de UDGVirtual en E.U.A. y potenciales sedes de Casa Universitaria. | 170 |

LISTADO DE ESQUEMAS

| | |
|---|-----|
| Esquema 1. Plan de Desarrollo Institucional 1989-1995 | 148 |
|---|-----|

| | |
|----------------------------|------------|
| APÉNDICE | 241 |
| SIGLARIO | 247 |
| FUENTES CONSULTADAS | 253 |

Resumen:

Este trabajo constituye una investigación sobre la diplomacia cultural de la Universidad de Guadalajara (México) y su relación con la paradiplomacia del gobierno del Estado de Jalisco, durante el periodo 1995-2013. Contiene el análisis de la interrelación de las acciones culturales y educativas de proyección internacional de ambos actores; sus motivaciones y estrategias, además de la identificación de las complementariedades y solapamientos en sus acciones exteriores. Este análisis se enmarca en el contexto en el que se da la aparición de nuevos actores en el escenario internacional, para propiciar lo que hoy se conoce como “*nueva diplomacia pública*” -en el ámbito cultural- para el caso de la Universidad de Guadalajara, y *paradiplomacia* en el caso del gobierno de Jalisco.

Se identifica a Jalisco como gobierno no central líder en el ámbito “paradiplomático” entre las entidades federativas de México, y describe sus acciones más dinámicas de proyección internacional para posicionarse en el mundo; principalmente en lo que se refiere a la atracción de inversiones extranjeras y al fomento del turismo internacional.

Enfatiza la relevancia de la participación de la Universidad de Guadalajara como nuevo actor no estatal en el campo de la diplomacia cultural, y cómo esta institución representa un liderazgo claro para la proyección de Jalisco en el extranjero, a través de foros internacionales como la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FIGG), la Feria del Libro en Español en Los Ángeles (Léala) y la Universidad de Guadalajara en Los Ángeles (UDGLA).

Explora la posibilidad política de que las acciones de ambos actores se conjuguen en una agenda estratégica que potencie y dé dirección a la proyección mundial del estado, es decir, que propicie la construcción de un *interés local internacional* para Jalisco.

PALABRAS CLAVE:

Relaciones internacionales, paradiplomacia, proyección internacional, diplomacia pública, diplomacia cultural, nuevos actores internacionales, interés local internacional.

Abstract:

This work is an investigation of cultural diplomacy at the University of Guadalajara (Mexico) and its relationship with the Paradiplomacy of the Jalisco State Government during the period 1995-2013. It is an analysis of the interplay of cultural and educational activities of international projection of both actors; their motivations and strategies, as well as identification of complementarities and overlaps in its external actions. This analysis is part of the context in which the emergence of new actors on the international stage is given to facilitate what is now known as "new public diplomacy" -in the cultural sphere in the University of Guadalajara and paradiplomacy in the government of Jalisco.

Jalisco is identified as non-core government leader in the "Para-diplomatic" area between the states of Mexico since its actions have more dynamic international presence to position itself in the world; mainly by attracting foreign investment and boosting international tourism.

This research emphasizes the importance of the participation of the University of Guadalajara as a new non-state actor in the field of cultural diplomacy, and how this institution represents a clear lead for the projection of Jalisco abroad, through international forums such as the Guadalajara International Book Fair, the Guadalajara International Film Festival (FICG), *Los Angeles Spanish-Language Book Fair* (Léala) and the University of Guadalajara Los Angeles (UDGLA).

Finally, it explores the political possibility that the actions of both actors combine in a strategic agenda to boost and give direction to the global projection of the state; that is conducive to building an international local interest to Jalisco.

KEYWORDS

International relations, paradiplomacy, international projection, public diplomacy, cultural diplomacy, new international actors, international local interest.

CAPÍTULO 1

Introducción

1.1. Objeto de estudio

El proceso de integración que ha experimentado el mundo durante las últimas décadas, en términos de economía, política, comunicación, relaciones sociales y culturales potenciados por los flujos informacionales y de transporte dado los avances tecnológicos, ha propiciado un gran debate entre los estudiosos y las academias de las Relaciones Internacionales acerca de las consecuencias de este fenómeno llamado globalización, proceso complejo que abarca todos los espacios de la sociedad. En este contexto, el fenómeno debe entenderse como un desarrollo de integración que absorbe procesos ya establecidos, como son la internacionalización y la transnacionalización (Canclini, 1999), y cuyos efectos están dados por el impulso a la interrelación de las sociedades, donde los obstáculos geográficos han perdido importancia.

Como parte de esta interrelación, se han ocasionado profundos cambios en los comportamientos del Estado y la sociedad, que subrayan el desenclave de las instituciones y relaciones sociales de sus contextos locales y su emplazamiento en espacios y tiempos abstractos o deslocalizados (Giddens, 1999). Los procesos sociales ya no son aislados ni divididos de forma vertical, sino que involucran diferentes niveles y tipos de actividades.

El efecto más paradigmático causado por la globalización dentro de las discusiones teóricas de las relaciones internacionales es la transformación de la preeminencia del Estado como componente político central del sistema internacional, consecuencia de la interdependencia creada por los flujos económicos, de comunicación y transporte, que han permeado, transformado y

redefinido a los actores, y ampliado las agendas de interés global, así como los mecanismos de ascensión, permanencia y salida del sistema internacional.

El aparente debilitamiento del Estado es consecuencia directa de su pérdida de capacidad para controlar y resolver problemas en la esfera política, económica, cultural y social tanto en su ámbito interno como externo, mientras que otros actores han encontrado herramientas y mecanismos que les permiten proyectarse y ejercer su “actoría”¹ en el escenario global.

Políticamente, el Estado se enfrenta con temas globales como salud, ecología, derechos humanos, entre otros, que no puede manejar solo porque requieren la cooperación política con otros Estados y organizaciones que influyen en su actuar; con esto, su soberanía podría verse compartida y comprometida.

En el ámbito económico, el Estado y los mercados financieros están cada vez más vinculados. Las corporaciones multinacionales y la internacionalización de la producción, el consumo y las finanzas son componentes que dificultan la regulación de las políticas económicas. El liberalismo económico limita la intervención Estatal al aislar mutuamente las relaciones entre la política y la vida cotidiana (Bauman, 2003). A su vez, el Estado se ve influenciado por la existencia de regulaciones mundiales, como el Banco Mundial (BM), el *General Agreement on Tariffs and Trade* (GATT), *World Trade Organization* (WTO) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que condicionan su actuación en su propio territorio y socavan su autoridad, de tal forma que esta dinámica en la economía mundial casi ha anulado la posibilidad de políticas económicas autónomas y ha condicionado a los Estados a organizaciones y procesos que los superan y despojan de competencias.

Culturalmente, las nuevas tecnologías minan el control del Estado sobre la información y sus ciudadanos, y facilitan, a su vez, el surgimiento de expresiones localistas o regionalistas; o la emergencia de múltiples voces o actores al interior de lo que era considerada una unidad monolítica e indivisible: el Estado (Bauman,

¹ Esta idea refleja la capacidad de la que goza un actor para intervenir en los asuntos internacionales, y no sólo las cualidades jurídicas que los definen. Lo abordaremos más extensamente en el capítulo 2.

2003). A través de esta realidad se asegura que “el Estado es demasiado pequeño para solucionar los grandes problemas globales y demasiado grande para solucionar los pequeños problemas” (Touraine, 1997: 27-60), pues los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales internos están influidos o condicionados por el ambiente internacional.

El escenario global interdependiente abre la puerta para la existencia de más actores en el sistema internacional, y provoca que los individuos, organizaciones y grupos de distintas latitudes alcancen nuevas relaciones que los unen orgánica y funcionalmente cuando comparten intereses y necesidades que trascienden las fronteras de los límites Estatales (Williams, 2005).

En nuestros días se acepta que la gama de actores que participan en el sistema internacional incluyen no sólo a los Estados y a las organizaciones interestatales internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), sino también a las organizaciones interestatales no gubernamentales, como los partidos políticos o sindicatos; a los gobiernos no centrales (GNC), como los municipios, comunas, gobiernos provinciales, regionales, estatales o autónomos, según el nivel de gobierno subestatal y del país del que se trate; las organizaciones no gubernamentales interestatales, como la Cruz Roja o el Ejército de Salvación; las corporaciones transnacionales o multinacionales, como *General Motors*; las redes y asociaciones de individuos con identidades comunes con distintos fines, como las organizaciones terroristas o el crimen organizado; y los individuos que se proyectan a escala internacional, como el Dalai Lama o Gabriel García Márquez (Barbé, 2007; García Segura, 1992; Mansbach *et al.*, 1976; Merle, 1991).

Estos actores agregan una variedad de temas ligados del nivel local al global. Los temas tradicionales de seguridad y economía han evolucionado hacia la seguridad humana, y si bien no son nuevos, la novedad es que son tratados por otros actores y desde diferentes perspectivas. La institucionalización de las relaciones en estos niveles ya no requiere la formalización de acuerdos tradicionales y permiso del Estado, pues los nodos más activos del sistema, aquellos puntos de

intersección que concentran las actividades en la globalización se articulan entre sí, estimulan la unión entre individuos, organizaciones, ciudades o regiones.

En este sentido, la irrupción de los actores subestatales en las relaciones internacionales hace necesario el replanteamiento del quehacer internacional de ellos mismos, a fin de optimizar sus recursos y hacer eficientes las decisiones de gobierno para insertarse en el escenario global de forma permanente mediante planes y objetivos de largo plazo. Esta capacidad de actuar a nivel internacional de los gobiernos no centrales es comúnmente conocida como paradiplomacia, neologismo que nace en el contexto de los estudios del federalismo en Estados Unidos y de la proyección internacional de sus entidades federativas (Duchaceck, 1976, 1990; Soldatos, 1990).

No obstante, el fenómeno por sí mismo no es una garantía de hoja de ruta para este nivel de gobierno en su inserción en el entramado internacional, pues cada gobierno no central cuenta con recursos diferenciados entre sí y con capacidades de acción distintos en cada caso. Más aún, la emergencia, permanencia o salida del sistema internacional depende de sus propios intereses y planeación de proyección global. Cuando las administraciones subestatales establecen prioridades, ventajas, fortalezas y debilidades tanto en áreas temáticas como geográficas se estará en condiciones de hablar de una política exterior local o un interés local internacional que dé dirección y aproveche sus capacidades.

Estos conceptos han sido propuestos con base en supuestos complementarios, más no idénticos. El interés local internacional desarrollado por Villarruel identifica los elementos “funcionales” de la acción exterior de los gobiernos no centrales o unidades de gobierno subestatales. Estos son aquellos elementos con los que ese gobierno cuenta *per se*, es decir, su geografía, economía, población y cultura, y otros que le reportan ventajas y oportunidades de inserción internacional y están en función y son proyectados según los elementos “estructurales” de ese mismo gobierno. Los componentes “estructurales” le dan soporte a sus relaciones internacionales, como la disposición jurídica para llevar a cabo acciones en el exterior, los organismos e instancias administrativas que permiten la ejecución,

coordinación y dirección de esas mismas, así como el impulso político que reciban éstas de los gobernantes en turno (Villarruel, 2010, 2012).

Por otro lado, la política exterior local, concepto recurrente utilizado en el contexto argentino, hace referencia a la necesidad de definir una política de inserción internacional, que vincule el desarrollo local al nacional con acciones concretas que le brinden a la entidad subestatal protagonismo en el escenario mundial. De esta manera se refuerza la idea de la localidad como agente de desarrollo en el contexto de la globalización desde una perspectiva económica y comercial, cultural, educativa, tecnológica, de cooperación al desarrollo y cooperación política (Leva, 2004; Petrantonio, 2002).

Ambas ideas hacen posible no sólo encontrar las áreas de mayor ventaja comparativa y las más susceptibles para la cooperación, así como los temas de interés global más atingentes a la realidad local, sino que permiten proyectar esas mismas áreas a través de planes de mediano y largo plazos con la participación de los agentes locales interesados en la proyección internacional de éstas.

No obstante, la utilización de conceptos debe ser adecuada según el contexto donde sean aplicados a fin de que expresen de mejor manera lo que se quiere apuntar. En este sentido, hablar de política exterior local puede interpretarse como el máximo grado de ejercicio internacional del que goza un gobierno no central que lleva a cabo una acción exterior independentista también conocida como protodiplomacia (Cornago, 1996; Duchaceck, 1990; Aldecoa y Keating, 2000; Lecours, 2002; Lecours y Moreno, 2001; Schiavon, 2006).

Para el contexto mexicano, Schiavon ha elaborado un índice para clasificar la intensidad de las acciones internacionales de los gobiernos subestatales. Ésta se mide en cuatro categorías y describe de menor a mayor su participación internacional. El nivel básico, "autarquía", se refiere a las relaciones con el exterior de escasa importancia o de manera esporádica, por lo que no se observa en éstas una estrategia de desarrollo para el mediano y largo plazos; además, sus relaciones son establecidas en general de modo reactivo y no proactivo.

En el siguiente nivel, que corresponde a la categoría “presencia internacional”, los gobiernos subestatales consideran una oportunidad de desarrollo el establecimiento de relaciones internacionales, las cuales son determinadas por motivos económicos y operadas por una oficina de promoción comercial o de inversiones. La siguiente categoría, “relaciones internacionales”, supone vínculos con el exterior no sólo de tipo comercial o económico, sino que participa en otros temas que pueden no reflejar las necesidades de la entidad de inmediato, en foros, asociaciones u organismos internacionales, pero que dejan constancia de la posición proactiva de ese gobierno por involucrarse con otros actores de la orquesta internacional, lo que le da, además, cierto prestigio frente a sus pares. Esta categoría asume la existencia de una oficina de gobierno dedicada a llevar a cabo las acciones con el exterior y que depende directamente del gobernador; su estructura responde a las necesidades del Estado y trabaja en coordinación con otras dependencias del gobierno.

Por último, Schiavon introduce la categoría “política exterior”; aunque acepta que este término causa controversia, por su fuerte asociación al Estado-nación y a su “interés nacional”, acepta también que, desde el punto de vista de la interdependencia, “la existencia de redes políticas transgubernamentales que actúan por encima de las fronteras nacionales sin tener que pasar por los despachos de relaciones exteriores podría dificultar seriamente la tarea de precisar lo que debe entenderse por interés nacional, pudiendo darse el caso de que diferentes órganos de gobierno interpreten de un modo distinto este concepto” (Schiavon, 2006: 103).

Esta última realidad no se ha presentado en el caso mexicano, por lo que se atiende el sentido del concepto con base en otra taxonomía, a fin de no generar confusión respecto de la política exterior. Utilizaremos el concepto de interés local internacional, ya que expresa con mayor claridad la necesidad de contar con objetivos al proyectarse a la escena global. Nos referiremos a lo local y no regional, provincial o estadual por dos razones: primero, porque alude un interés que no es general, es decir, del Estado-nación, y segundo, porque deja abierta la puerta a ser aplicado tanto por los niveles municipales, comunales, provinciales como regionales

o estatales y se evita hablar de un interés municipal internacional o uno comunal internacional, y así sucesivamente. Esa es la razón por la cual en este trabajo se aborda el término como el interés local internacional del estado de Jalisco para la construcción de su política de internacionalización.

De acuerdo con Schiavon (2006), Jalisco es una de las entidades federativas mexicanas más dinámicas en el orden internacional. En 2006, era el único estado dentro de la categoría de “relaciones internacionales”. Es a partir de 2009 cuando otras entidades federativas incrementaron de modo significativo su participación en la orquesta internacional, lo que sugiere una paulatina especialización, profesionalización y proyección de las acciones internacionales de los estados mexicanos (Schiavon, 2010).

En el caso de Jalisco, ¿qué acciones han determinado que se mantenga como una de las entidades federativas mexicanas más dinámicas en el ámbito internacional? ¿Son estas acciones un cuerpo integrado que conduce su quehacer internacional de forma transversal? ¿Forman parte de una política local de internacionalización? El actual contexto de globalización obliga a los Estados nacionales a hacer un esfuerzo mayor para mantener la coherencia respecto a su actuación en el exterior. Con base en este supuesto, los gobiernos no centrales tendrían que definir su propio interés local y desarrollar de manera autónoma su política hacia el exterior respecto de su propio país (Leva, 2004; Petrantonio, 2002; Schiavon, 2006; Villarruel, 2012).

Jalisco ha venido efectuando un conjunto de acciones que lo han posicionado como uno de los más dinámicos en el plano internacional respecto de las demás entidades del país; por ejemplo, cuenta con una estructura gubernamental dedicada a la vinculación global, con una actividad económica vigorosa allende las fronteras y con una actividad política que busca ocupar un espacio como actor global.² En su

² Schiavon toma en cuenta para medir la participación internacional de los gobiernos subestatales lo siguiente: para órgano de gobierno: subsecretaría o dirección dentro de la secretaría de economía estatal; oficina dependiente del Ejecutivo estatal. Para actividad económica: promoción del estado como destino de inversión y comercio por vía electrónica y/o programas, fondos y organismos de apoyo a la actividad exportadora (crédito, capacitación, asesoría empresarial); giras oficiales de promoción al comercio e inversiones y/o

versión más reciente, el estudio de Schiavon coloca a Jalisco con una puntuación de 3, de un máximo de 3, igualando a Chiapas, Distrito Federal y Estado de México.

No obstante, si consideramos lo que ha venido realizando en el escenario internacional tomando en cuenta el catálogo de acciones que los gobiernos no centrales pueden llevar a cabo, propuesto por Ugalde (2005),³ observamos un ejercicio incompleto de todas sus capacidades de proyección (tabla 1).

Tabla 1

Acciones de Jalisco de acuerdo con el catálogo propuesto por Ugalde (2005)

| Catálogo de acciones del gobierno no central | Llevadas a cabo por Jalisco |
|---|-----------------------------|
| Viajes | Sí |
| Actividades de promoción al exterior | Sí |
| Visitas | Sí |
| Delegaciones en el exterior | Sí |
| Acuerdos internacionales | Sí |
| Asociaciones de cooperación interregional | No |
| Asociaciones de cooperación transfronteriza | No |
| Redes mundiales de GNC | No |
| Cooperación dentro de organizaciones interestatales internacionales | No |

asistencia a ferias y eventos en el extranjero para la promoción comercial del estado; convenios con cámaras de comercio en el extranjero y/o convenios de cooperación en materia económica con organismos internacionales y gobiernos extranjeros; convenios para el financiamiento de proyectos productivos, desarrollo sustentable, y/o convenios de cooperación en materia de desarrollo; oficinas de representación en el extranjero. Para vinculación política: visitas de cortesía al extranjero; giras de atención a la población migrante y/o gestiones oficiales en el extranjero en beneficio de la población migrante; convenios de amistad y/o de cooperación en temas menores o no específicos; membresía en asociaciones o grupos de trabajo internacionales de carácter fronterizo y/o regional; membresía en asociaciones o grupos de trabajo internacionales de carácter no fronterizo y/o regional. Cada uno de estos indicadores tiene un valor y la suma total de estos da un máximo de 3. Para profundizar, ver Schiavon, 2006 y 2010.

³ Ugalde identifica un conjunto de acciones que el gobierno no central puede llevar a cabo a fin de incorporarse a la dinámica de las relaciones internacionales.

| | |
|---|----|
| Participación en procesos de integración supraestatal | No |
| Cooperación al desarrollo | No |
| Atención y vínculos con las colectividades en el exterior | Sí |

Fuente: Elaboración propia con base en Ugalde, 2005.

Todo lo anterior muestra una desigualdad en el desarrollo de las acciones internacionales de Jalisco. Sus acciones están desequilibradas por lo menos en dos órdenes: por un lado, ha realizado acciones internacionales específicas y consistentes a lo largo del tiempo que la han convertido en una de las entidades federativas líderes en cuanto al quehacer internacional se refiere, como la atención a los migrantes en el extranjero, la firma de acuerdos de hermanamiento, las giras y actividades de promoción al extranjero, así como la apertura de organismos de representación en otras latitudes; y por otro, no ha trazado acciones que eleven su nivel de compromiso de inserción internacional; por ejemplo, la cooperación al desarrollo, acuerdos con organizaciones internacionales y participación en redes mundiales de gobiernos no centrales y en asociaciones de cooperación interregional (Villarruel, 2012).

Además que sus condiciones geográficas y el contexto asociativo internacional de México limitan a Jalisco a emprender dos tipos de acciones: la de cooperación transfronteriza al no contar con fronteras internacionales; y la de procesos de integración supraestatal, pues México no forma parte de una superestructura de este tipo. Aunque pertenece al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), éste exclusivamente es un acuerdo de carácter comercial y de liberalización económica.

Asimismo, al interior, encontramos desarticulación en diversos aspectos que podrían coadyuvar en la construcción de un *interés local internacional*:⁴ definición

⁴ Villarruel elaboró un diagnóstico sobre el quehacer internacional del Estado de Jalisco, sugiriendo el aprovechamiento de todas las capacidades de proyección internacional, para la posible construcción de un *interés local internacional*.

de ejes temáticos y objetivos geográficos prioritarios para su acción exterior; adecuación de los ordenamientos jurídicos para su proyección internacional; establecimiento de una agenda coordinada con el Poder Legislativo local; fortalecimiento de la Dirección de Asuntos Internacionales del gobierno del estado; establecimiento de una agenda de acompañamiento con el Poder Judicial; coordinación de una agenda paralela con la política exterior del gobierno federal mexicano; y el diseño de un esquema de participación social para la toma de decisiones y del seguimiento de la agenda internacional de Jalisco (Villarruel, 2012). Al respecto, de acuerdo con Villarruel (2012), el caso de Jalisco es un ejemplo de desequilibrio en sus acciones internacionales, lo que evidencia la falta de proyección y planeación integral por parte de los responsables de la ejecución del quehacer internacional en la entidad.

Al respecto, se visualiza la ausencia de un organismo coordinador y de un plan general de internacionalización en Jalisco; esto aunado a los cambios estructurales en el sistema internacional; a la apertura de nuevos esquemas de relaciones internacionales; y a la incorporación de nuevos actores, ha permitido la inserción en el mundo global de instituciones públicas y privadas. En particular, la Universidad de Guadalajara, cuya característica es ser un órgano público, descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Universidad de Guadalajara es la institución educativa más importante de Jalisco y la segunda universidad pública más grande en el país, cuyas funciones sustantivas son las de educación, investigación y difusión científica y cultural (udeg, Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara). Como una de sus principales estrategias de acción al 2030, se propone la extensión universitaria a través de la ciencia, el deporte y la cultura y su vinculación con las necesidades de la sociedad, el mercado y su entorno, así como la internacionalización de esas funciones (Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030).

Asimismo, a pesar de que el gobierno del estado cuenta con la Dirección de Asuntos Internacionales, oficina dependiente del despacho del gobernador que

carece de facultades transversales de coordinación de las acciones internacionales de las distintas carteras de gobierno, es un espacio de vinculación que hasta el momento se ha limitado a administrar los hermanamientos de Jalisco con gobiernos subestatales de otras latitudes, así como ofrecer, recientemente, información sobre las oportunidades de la cooperación internacional a otros agentes sociales y subunidades de gobierno como los municipios. Por lo tanto, la importante proyección internacional de Jalisco es también resultado de los esfuerzos particulares de organismos públicos o privados con intereses específicos.

Esta forma de operar ha acompañado el desarrollo mismo de la inserción internacional del estado. Desde su aparición en la escena global con el impulso del entonces gobernador Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001), se ha favorecido el ejercicio internacional de los organismos que forman el gobierno sin un plan determinado. Vale la pena comentar que Cárdenas es considerado el impulsor de las relaciones internacionales jaliscienses, pues siendo gobernador de Jalisco proveniente de un partido de signo político distinto al gobierno federal, Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente, ejerció la dimensión internacional con un discurso de subsidiaridad que reforzó la identidad federalista de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Empero, las relaciones del gobierno al interior de Jalisco con otros agentes sociales se enfriaron y hasta entraron en conflicto. Tal es el caso de la Universidad de Guadalajara, institución educativa que se ha visto afectada en las partidas presupuestarias gubernamentales que le son asignadas a través de la Ley de Egresos que publica el gobierno estatal.⁵

En este escenario no ha sido posible la articulación de esfuerzos ni la optimización de recursos que den mayor dirección e impacto a las relaciones que establece Jalisco con el exterior. En el ámbito educativo y cultural, la Universidad de Guadalajara, como actor social, ha contribuido a la proyección internacional de

⁵ El conflicto Gobierno del Estado de Jalisco-Universidad de Guadalajara, ha sido más bien político que económico y ha desgastado sus relaciones de cooperación a lo largo de dieciocho años.

la entidad aun con los desencuentros políticos y presupuestarios con el gobierno y por la ausencia de mecanismos de participación social para la toma de decisiones que coordinen los esfuerzos de internacionalización de todas las partes interesadas.

En materia cultural, el gobierno del estado realiza acciones de gran envergadura internacional, como el Festival Cultural de Mayo. Esta última iniciativa es organizada de manera conjunta entre el gobierno, los municipios y el sector privado, y durante quince años ha difundido la cultura local e internacional en Jalisco, con la participación, año con año, de organismos oficiales de cultura de distintos países, con los que se logran asociaciones e intercambios en esta materia.

No obstante lo anterior, es la Universidad de Guadalajara la que encabeza la proyección internacional con acciones como: la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, la cual fue fundada gracias a la donación de las becas que el gobierno mexicano les otorgó a los escritores Carlos Fuentes y Gabriel García Márquez como Creadores Eméritos en 1993, que desde 1994 se convirtió en un espacio de gran relevancia para la vida cultural y de difusión del conocimiento internacional en México; también con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), posicionada como la más importante reunión de profesionales del libro y público lector del mundo hispano; en los últimos años ha recibido más de 750 mil visitantes durante los nueve días de actividad. Reúne más de dos mil casas editoriales de 40 países y, desde 1993 es anfitriona de un país o región del mundo, invitado de honor, por lo que durante los días de la Feria se propicia un intercambio cultural de la anfitriona y del invitado de honor en distintas actividades (FIL, 2012); como extensión de la FIL la Universidad organiza también la Feria del Libro en Español de los Ángeles (LéaLA), cuyo propósito principal es la promoción de la lectura y el libro en español en esa ciudad, así como el reconocimiento a la población latina, su cultura y sus costumbres; otra acción de gran importancia es la realización del Festival Internacional de Cine de Guadalajara, actualmente considerado como el más sólido de Latinoamérica y uno de los más importantes de Iberoamérica.

En cuanto al campo educativo, la Secretaría de Educación Jalisco del gobierno del estado, por medio de su Dirección de Relaciones Internacionales, ha

tenido uno de los desempeños más exitosos dentro del gabinete del gobierno, situación que se refleja en la gran cantidad de acuerdos interinstitucionales, 76 hasta 2012 (SRE, 2012) firmados con otras entidades internacionales y registrados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal mexicano. Entre sus acciones, impulsa el intercambio de estudiantes, profesores, investigadores y científicos con instituciones educativas de otros países; tiene programas conjuntos con otras instituciones a nivel licenciatura y posgrado; proyectos de asistencia técnica y de intercambio de información sobre programas exitosos y estrategias para hacer frente a problemas educativos específicos, como el Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos capítulo Jalisco (PROBEM JAL), cuyo fin es atender las necesidades educativas de los migrantes jaliscienses en Estados Unidos y para el mutuo reconocimiento de estudios (Acosta, 2006).

La construcción de una política de internacionalización del estado de Jalisco depende del establecimiento de prioridades temáticas y geográficas para insertarse en el escenario global con una perspectiva de permanencia en ese nivel, de eficacia en las acciones, de optimización de los recursos disponibles, así como de la socialización de los esfuerzos de internacionalización con agentes locales cuyos intereses están orientados al quehacer internacional.

En este contexto, la política de internacionalización se construye a partir de dos enfoques: uno hacia el exterior y otro hacia el interior. En cada uno, la identificación de los particularismos del contexto geográfico, económico, político, cultural y social se vuelve imprescindible para ejercer, en su correcta dimensión, las acciones internacionales. Al exterior es prioritario reconocer las acciones en las que se tenga la capacidad de actuar en el ámbito internacional, mientras que al interior es imprescindible construir las condiciones necesarias para impulsar aquellas acciones.

Lo antes expuesto se logra al integrar las acciones en espacios de participación con agentes sociales involucrados en el ejercicio internacional del estado, a partir de un enfoque de corresponsabilidad con el gobierno, en donde cada actor social que participe —en este caso las gestiones encabezadas por la

Universidad de Guadalajara— aporte en la construcción de una agenda estratégica, que aglutine y potencie todas las capacidades posibles, para la inserción internacional jalisciense.

En este sentido, la Universidad de Guadalajara puede contribuir en la construcción del Interés local Internacional de Jalisco a través de su propia agenda en temas culturales y educativos. Al igual que el gobierno del estado, la Universidad de Guadalajara tiene la facultad de suscribir convenios con otros organismos, así como redes y asociaciones de cooperación académica internacional.

Esta realidad presupone dos dimensiones de análisis respecto de la internacionalización en Jalisco por parte de estos dos actores: por un lado, la incursión de nuevos actores locales con proyección internacional, y su interrelación para el ejercicio de inserción en el contexto global; y por el otro, las acciones que permitan la integración de un plan estratégico en la materia.

En este sentido, será necesario responder las siguientes interrogantes:

¿Qué circunstancias o condiciones propiciaron la emergencia de la Universidad de Guadalajara y del gobierno de Jalisco, como actores locales con capacidad para realizar acciones de proyección internacional?

¿Cuáles son las acciones y estrategias que realizan para su proyección internacional en el ámbito cultural y en el terreno educativo?

¿Cuáles son las complementariedades y solapamientos del ejercicio paradiplomático del gobierno del estado de Jalisco y de las acciones culturales y educativas que realiza la Universidad de Guadalajara?

¿En esta interrelación de acciones y estrategias diplomáticas, qué condiciones existen para generar una política de internacionalización para Jalisco, que incluya el establecimiento de una agenda estratégica común e identifique un *interés local internacional* para el Estado?

1.2. Objetivos

Para apoyar la investigación nos propusimos los siguientes objetivos de trabajo:

Objetivo particular 1. Analizar el contexto que propició la emergencia de una diversidad de actores locales con capacidad de actuar a nivel internacional, en particular el gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara.

Objetivo particular 2. Diagnosticar las acciones paradiplomáticas en materia cultural y educativa que realiza el gobierno del estado de Jalisco.

Objetivo particular 3. Diagnosticar las acciones de diplomacia cultural que lleva a cabo la Universidad de Guadalajara.

Objetivo particular 4. Identificar las complementariedades y solapamientos de la diplomacia cultural de la Universidad de Guadalajara respecto del ejercicio paradiplomático del gobierno del estado de Jalisco.

Objetivo particular 5. Descubrir si la interrelación de las acciones internacionales de ambos actores puede propiciar la construcción del *interés local internacional de Jalisco?*

1.3. Metodología

En Jalisco, existen actores locales que realizan actividades de forma autónoma y de proyección internacional, en particular las que lleva a cabo la Universidad de Guadalajara en los ámbitos educativo y cultural, que podrían ser integradas en la agenda del gobierno del estado de Jalisco para construir una política de internacionalización a través de la identificación de su *interés local internacional común*.

En este contexto, este trabajo se ajusta a una estrategia de estudio de caso cuyos actores centrales son dos instituciones públicas estatales: el organismo público descentralizado Universidad de Guadalajara y el gobierno subestatal de Jalisco. La primera institución es descentralizada y se dedica al ámbito educativo, mientras que la segunda está enfocada a todas las funciones públicas en un área

geográfica determinada. En virtud de sus diferencias y en aras de delimitar nuestro estudio y las variables de análisis, consideramos sólo las políticas y acciones en los campos de la educación y difusión cultural con alcance internacional como diligencias de ambas instituciones plasmadas en su misión que tienen la función del bienestar social. Definimos estas áreas como servicios públicos necesarios para la sociedad.

Entendemos la educación como la adquisición de conocimiento, habilidades y valores mediante la instrucción formal escolarizada e informal institucional, que permiten al individuo funcionar y tomar decisiones, percibirse a sí mismo, mejorar y formar parte de la sociedad (Unger, 2007). De este modo, separamos las esferas de la educación formal, informal y la no formal.

La educación como actividad de las instituciones educativas ha enfrentado un rápido cambio en las últimas décadas, tanto en tamaño, al incrementar su cobertura y número de estudiantes, como en los mecanismos para realizarla. Por ejemplo, en el caso de la Universidad de Guadalajara, entre 1994 y 2012, el total de alumnos pasó de 138.679 a 235.780 (udeg, 2012), más de 70% de crecimiento, mientras que su cobertura se extendió a todo el estado de Jalisco, la República Mexicana y al exterior del país con la Universidad de Guadalajara Los Ángeles, las Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA) en Estados Unidos y con el Sistema de Universidad Virtual (SUV).

Lo anterior responde a un gran número de variables, como los cambios demográficos, entre otros; sin embargo, aquí nos interesa observar los mecanismos con que se realiza la función educativa. La educación representa un caso especial en el adelanto tecnológico que corre en paralelo con el desarrollo de una sociedad del conocimiento. Tradicionalmente, la educación está asociada a la interacción de diálogos presenciales, pero el paradigma de la educación virtual y a distancia presenta oportunidades de alcance y cobertura casi sin límites que se encuentran ya incorporadas en la educación formal e informal de las instituciones, y es una punta de lanza para sus actividades educativas internacionales.

Ahora bien, la educación como servicio público brindado por la Universidad implica un continuo debate sobre su papel e importancia en cuestiones fundamentales acerca de su naturaleza y sus propósitos, así como fines sociales. Si bien el servicio puede ser proporcionado mediante la docencia y la investigación, también debe fomentar el sentido de la virtud pública (Hofstadter y Smith, 1961), esto es, llevar los beneficios de la investigación a toda la población y sus actividades cotidianas.

De esta manera, los objetivos formativos exigen a las universidades asumir otros roles; por ello, han efectuado actividades de servicios amplios y diversos, como asistencia comunitaria que responde a todas las necesidades imaginables, actividades culturales y cívicas, programas especiales de formación para sectores específicos de población, programas de extensión, centros de asistencia técnica, y otras unidades especiales para ayudar a resolver determinados problemas sociales y políticos. Así, la cultura forma parte del quehacer educativo, por lo que nos permite entender la difusión cultural como todas las actividades de divulgación y promoción de la cultura, la ciencia y el arte entre la sociedad.

Una vez definidos nuestros objetos de estudio, podemos estructurar un mecanismo de análisis de investigación que combina los dos campos metodológicos: lo cuantitativo desde la perspectiva funcionalista y lo cualitativo desde la perspectiva reflexivista orientada a la observación, análisis del discurso y la visión histórica.

Como ya mencionamos, por un lado, la Universidad de Guadalajara realiza acciones educativas y de difusión cultural de manera autónoma, que la posicionan como uno de los actores más relevantes no sólo de Jalisco, sino de México. Por otra parte, el gobierno del estado de Jalisco lleva a cabo acciones internacionales con entidades pares y ha creado importantes vínculos políticos, económicos y socioculturales. No obstante, ha sido poco significativa la relación entre estos actores en lo que se refiere a la coordinación y realización de acciones conjuntas.

Por ello, este estudio trata fundamentalmente de examinar las actividades de proyección internacional (educativas y culturales) de la Universidad de Guadalajara; su relevancia en el entorno local y nacional; y su posible inserción en una agenda estratégica internacional para el estado de Jalisco.

La elección de una composición de métodos cualitativos y cuantitativos responde a la dificultad de responder a las preguntas de qué impacto tienen estas acciones y cómo contribuyen a la internacionalización del estado de Jalisco a través de un solo método. Para manejar los datos en las relaciones internacionales de estos organismos es necesario definir y medir en importancia cada variable que caracteriza sus actividades. El método cuantitativo falla al tratar de medir las motivaciones y aspiraciones de los actores, mientras que el enfoque cualitativo falla al recoger gran cantidad de información y diseñar modelos o patrones orientados al resultado.

Para la definición de nuestro objeto de estudio, utilizamos la búsqueda cualitativa desde un enfoque de análisis de textos y semiológicos; con ello, establecemos qué es, cómo se involucran estos actores en las relaciones internacionales, cómo sus intereses construyen su identidad y con quiénes crean vínculos, cómo forman estructuras de interacción, cómo el contexto los modifica y, por último, cómo se ha desarrollado cada caso de estudio.

Una vez definido el término de estudio y el marco teórico, e identificadas las variables para el análisis, planteamos el estudio de caso con base en un método inductivo. Como estudio de caso, debe responder a las preguntas de qué y cómo a partir de las evidencias encontradas.

En primer lugar, el estudio de la agenda internacional implica un análisis que se centra en el comportamiento de los actores subestatales desde un método cualitativo. Con el enfoque reflexivista, estudiamos la constitución de la identidad de las instituciones y sus intereses. Para evidenciar esto, destacamos los discursos dominantes que enmarcan las acciones de los actores y los procesos mediante los cuales se producen.

En segundo lugar, basamos el análisis en la suposición de que esta agenda se puede entender mejor si se toma como un proceso, una construcción constante que tiene como uno de sus efectos las actividades, reuniones, convenios, entre otros, que pueden ser medidos y valorados; esto tiene un mayor alcance cuantitativo tomando en cuenta los temas de mayor trascendencia institucional para su agenda internacional. Ahora bien, metodológicamente, concibiendo los sectores como un todo, el rango para integrar todas las actividades que toman lugar fue de largo alcance: desde el inicio de las actividades a nivel internacional hasta el presente.

Uno de nuestros objetivos es mostrar un resumen de estas actividades integradas que reflejen la diversidad y el alcance. Por último, el análisis también se fundamenta en nuestra experiencia en la gestión de las actividades dentro de la Universidad de Guadalajara.

Este método nos permitirá establecer correlaciones concluyentes que resultan de la medición entre las variables causales, las cuales proporcionan las inferencias necesarias para dar respuesta a la hipótesis. Ahora bien, el trabajo de investigación cuenta con un gran número de variables independientes que muestran las similitudes y grandes diferencias entre la Universidad de Guadalajara y el marco referencial al cual está circunscrito, el gobierno del estado, respecto a las variables intervinientes, con las cuales elaboramos la descripción sistemática y el análisis; de este modo, la búsqueda cuantitativa está orientada a generalizaciones probabilísticas de las acciones de los actores. Existe el riesgo de que el caso de estudio no sea suficiente para responder como variable causal de las acciones empleadas para la internacionalización de Jalisco; por ello, el trabajo se limita al análisis de las constantes que la Universidad y el gobierno del estado cubren en las áreas de educación y cultura.

El análisis de las variables independientes de activismo e inclusión, tanto del gobierno del estado como de la Universidad de Guadalajara, en los ámbitos local, nacional e internacional, es la mejor manera para entender sus intereses y prioridades. A partir de un examen cuidadoso de las condiciones de cada uno, así como la medición y el examen de las variables independientes, se identifican tanto

la intersección y la bifurcación de políticas seguidas. Este examen combina un encuadre de veracidad de discurso con la acción, así como de autenticidad en cuanto al nivel de relaciones de los actores al corresponderlo con las variables intervinientes y dependientes. Cada actor es único, por lo que no buscamos hacer generalidades basadas en algunos casos comunes de intereses; sin embargo, sí esbozamos un panorama general del interés común y el planteamiento de una política por parte de cada actor, cómo se cruzan y en qué casos hay cooperación.

El estudio en las variables intervinientes del activismo de los dos actores es vital para entender qué los impulsa a tener intereses internacionales y, así, buscar definir agendas comunes; en este sentido, identificamos en qué situaciones o temas los actores han expandido su activismo en los órdenes nacional e internacional, ya sea de forma individual o conjunta con algún tercero.

El estudiar las representaciones más importantes de la gestión educativa y difusión cultural y cómo se vinculan a la identidad de cada actor, nos permite reconocer las implicaciones en las actividades de los actores y subrayar las posibles consecuencias que tendría la práctica de una política de coordinación entre ellos.

1.4. Bibliografía y fuentes

La documentación oficial, documentos de archivos, bases de datos e información estadística oficial, y fuentes secundarias, como trabajos académicos y medios de comunicación, son los principales orígenes de recopilación de datos para este proyecto de investigación. También utilizamos como fuente primaria la experiencia personal en el ámbito de trabajo interno de la Universidad de Guadalajara y la observación directa.

Para el estudio del marco teórico, utilizamos fuentes secundarias académicas: libros, artículos y conferencias, tanto en formato físico como electrónico, que definen el marco conceptual de las relaciones internacionales, la paradiplomacia, diplomacia pública, diplomacia cultural y el interés local internacional, que estudiamos con una metodología de análisis de textos. Para el

contexto histórico del Estado mexicano y los nuevos actores nacionales, recurrimos a fuentes secundarias académicas, como libros y conferencias.

Finalmente, para los estudios de casos, las fuentes secundarias de textos, la documentación, son parte importante para identificar la percepción de los actores. Revisamos declaraciones u opiniones de entrevistados en las fuentes periodísticas y de medios que hablan sobre el tema. Las fuentes estadísticas oficiales de la Universidad de Guadalajara y del Estado de Jalisco nos ayudaron a trazar los históricos, tendencias y patrones. También recabamos información de la documentación abierta sobre la utilidad de las relaciones examinadas en los sitios web oficiales y folletos impresos de las dependencias encargadas.

1.5. Estructura

El estudio se estructura de la siguiente forma: el capítulo 1 es de carácter introductorio. En el capítulo 2, presentamos el marco teórico y ofrecemos un panorama general del proceso de globalización e interdependencia, que origina el surgimiento de los nuevos temas y actores. En este capítulo, discutimos los antecedentes y conceptos en el estudio: los gobiernos no centrales y las universidades, en cuanto a su inclusión como actores internacionales; la paradiplomacia, como concepto en las Relaciones Internacionales y su discusión con el comportamiento del Estado-nación; la diplomacia pública y la diplomacia cultural como mecanismos de proyección internacional tanto del Estado como de otros actores internacionales; y el interés local internacional, que conectamos al caso de estudio y que resulta el concepto base del trabajo, por lo que es necesario diferenciarlo de otros conceptos y definiciones, ya que guía las decisiones de los actores y su activismo internacional y forma parte de la identificación de elementos para la construcción de una política de internacionalización.

El capítulo 3, provee una visión panorámica y sintética de la evolución de los esquemas de apertura y la necesidad de una mejor coordinación del Estado mexicano en temas internacionales, desde una visión más allá de la propia Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y gobierno federal para abarcar a diversos

actores no estatales. Presentamos y analizamos reformas recientes, así como nuevos temas en su agenda de política exterior que establecen pautas para actores como los gobiernos subestatales en un intento de mancuerna Estado-entidades federativas.

Con estos antecedentes, configuramos los capítulos 4 y 5. En el 4, elaboramos un diagnóstico de las acciones de proyección internacional que han desarrollado los gobiernos en el Estado de Jalisco (1995-2013), y en el 5 hacemos la descripción de las acciones relevantes de la internacionalización educativa y de la diplomacia cultural que desarrolla la Universidad de Guadalajara.

En el capítulo 6 realizamos el análisis de las estrategias de proyección en el exterior implementadas por ambos actores e identificamos la interrelación que presentan en cada una de las actividades internacionales. Para ello, utilizamos un instrumento de ocho variables de interacción, lo cual nos ayuda a visualizar los solapamientos y complementariedades en su accionar internacional.

Por último, en el capítulo 7 exponemos los resultados obtenidos y planteamos consideraciones generales sobre estos. Asimismo, sugerimos algunos elementos para estudios futuros.

CAPÍTULO 2

Marco teórico

2.1. Presentación

En este capítulo, el centro de nuestra atención será realizar una aproximación a los conceptos clave que definen los fenómenos “*paradiplomacia*” y “*nueva diplomacia pública*”, para comprender la irrupción de los gobiernos no centrales y de las universidades en el escenario internacional. Poniendo énfasis en las discusiones teóricas más importantes que han dado sustento para abordar la incursión de “otros actores” en las relaciones internacionales, particularmente en aquellas que describen sus acciones, taxonomía, motivaciones y estrategias.

2.2. Contexto internacional de la emergencia de otros actores

Los procesos políticos, económicos y culturales de integración del mundo, por influencia del desarrollo de los medios de comunicación y transporte que alimentan el fenómeno que denominamos globalización, han minado el exclusivismo del Estado-nación como actor del sistema internacional. Hoy en día, una variedad de actores participan en una gran cantidad de temas de la agenda internacional, desde organizaciones supranacionales, organizaciones no gubernamentales, corporaciones transnacionales, GNC hasta individuos. La seguridad y la soberanía, entendidas en términos tradicionales, se han transformado y diversificado hacia aspectos que obligan a la coordinación estatal con otros agentes internacionales en materia de derechos humanos, economía, salud, ecología, por citar sólo algunos.

Esta reestructuración del sistema internacional es novedosa por su intensificación y la influencia que ejercen dichos actores, aun cuando la participación de estos en las relaciones internacionales no es nueva. Desde la perspectiva liberal, ya se señalaba la estrategia de cooperación entre Estados mediante la formación

de organizaciones intergubernamentales para la acción común ante problemas específicos. Estos esquemas constituían la creación de mecanismos de relaciones institucionales en una ya cada vez más espesa estructura de relaciones y transacciones entre Estados, lo que da como resultado un desbordamiento en temas y procedimientos, que interferirían en la definición y ejecución de políticas de los Estados mismos (Haas, 2001). Así, se presentaron actores interestatales internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las instituciones emanadas de Bretton Woods, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Esto no era visto como la superación de la estructura estatal en el sistema internacional, sino más bien como la reproducción de la organización estatal en un nivel superior en cuanto instrumento del Estado para lograr sus fines. La creciente interconexión e interdependencia entre los Estados hizo evidente la emergencia de estos nuevos actores e implicó la existencia de actividades o funciones que antes eran resueltas por él, pero ahora requerían la cooperación internacional para realizarlas o resolverlas (Krippendorff, 1985). Lo anterior dio paso a un esquema de cooperación obligatoria en espacios transnacionales, que formaron nuevos actores multilaterales e instituciones y organizaciones internacionales para la coordinación de acuerdos políticos, económicos y legales. Así, los actores estatales se vieron obligados a desprenderse en parte de su soberanía y ajustar su comportamiento, lo que condicionó su política al interior y al exterior (Keohane y Nye, 1988).

El ejemplo más claro de este fenómeno fue el proceso de liberalización de la economía, que provocó el debilitamiento del Estado y lo desplazó de su función de eje rector y regulador. Las evidencias de este retraimiento estatal se observan en su incapacidad para intervenir en la naturaleza deslocalizada de la producción y de las finanzas, y en la preeminencia de los actores desvinculados del territorio (comercial, de capital y financiero) sobre los actores vinculados (trabajo, gobierno, sindicatos), lo que subsumió a estos últimos en una situación de inseguridad y riesgo (Beck, 1998).

Durante los años setenta del siglo xx, crecieron en número las organizaciones internacionales, cuya incursión en temas de la agenda internacional se diversificó; también emergieron otros actores, tanto públicos como privados, en el ámbito internacional. Este fenómeno se reflejó en la revolución de las telecomunicaciones y la movilidad. Prácticamente, el tiempo y el espacio fueron acortados o anulados, lo que favoreció que los individuos y los grupos se conectaran al descubrir que compartían intereses y necesidades comunes que trascendían fronteras organizacionales (Barnett y Finnemore, 2004). A esto hay que sumar la imposibilidad del Estado (democrático) de contener las relaciones que suceden por encima y a través de sus fronteras físicas y virtuales. Las consecuencias de este proceso son el desplazamiento contextual de las instituciones y de las relaciones sociales y su emplazamiento a espacios y tiempos abstractos o deslocalizados, así como la instauración de la reflexividad generalizada.

Keohane y Nye (1988) definen este fenómeno como relaciones transnacionales, en las que los actores, las corporaciones multilaterales y las organizaciones sociales cuentan con cierta autonomía respecto al Estado. Desde este enfoque, la progresiva integración del mundo ha creado numerosos canales que conectan a las sociedades en una densa red de relaciones que transforman al sistema internacional y aumentan sus actores e interacciones, compuestas éstas por relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales; estas últimas incluyen a los actores no estatales y abordan una variedad de temas económicos, políticos, culturales y sociales.

La globalización es un fenómeno multifacético y complejo que difiere en el marco de las relaciones internacionales según la función de análisis. Para el liberalismo, es un proceso de integración de políticas y mecanismos en un mundo interdependiente, como requisito para la cooperación y, por tanto, para la estabilidad pacífica (Sterling-Folker, 2002). Empero, no es una determinante suficiente por sí misma, como el realismo ha mostrado, ya que incluso una creciente interdependencia (económica) puede ser factor de conflicto entre los Estados con acuerdos políticos (Waltz, 2010).

Ahora bien, el reconocimiento de estos actores en las relaciones internacionales no quiere decir que el Estado se eclipse, como lo afirma Waltz (2010). Si bien la importancia de estos actores y sus actividades son evidentes, el Estado sigue siendo un factor esencial, que establece reglas de operación y mantiene temas estratégicos exclusivos en el sistema internacional. El fenómeno de la globalización ha alterado la forma y dinámica de los Estados, al grado de transformarlos en sujetos divididos en la elaboración de sus políticas por la fragmentación en su interior, debida a la emergencia de voces múltiples. Esta característica homogeneiza la política interna y la externa al encontrar cada vez menos diferencias entre éstas, resultado de un proceso de doble vía: por un lado, las presiones internacionales que sobre el Estado ejercen agentes gubernamentales y no gubernamentales en temas de importancia global; y por otro, las presiones internas de los actores múltiples: privados, públicos y sociales, que encuentran en la agenda internacional una preocupación local que provoca que los instrumentos estatales de acción y control dentro de su fronteras sean más débiles (Held, 2007).

2.3. Planteamientos teóricos sobre la emergencia de otros actores en las relaciones internacionales

El origen académico que explica la emergencia de otros actores y la globalización surge en la década de 1970 cuando Keohane y Nye proponen observar la realidad internacional considerando un abanico más amplio de temas y actores. El transnacionalismo se convirtió, así, en un marco analítico adecuado para entender este fenómeno, en especial la incursión de los gobiernos locales o gobiernos no centrales (GNC) a escala internacional (Aguirre, 2000: 208). Por su parte, Viotti y Kauppi le otorgan importancia, con base en este supuesto, a la participación de otros actores que no son Estados en la política mundial. Para ellos, el Estado no es un actor unitario, ya que se compone de individuos, grupos de interés y burocracias en competencia. Así, las decisiones no son tomadas por una unidad abstracta, sino por una combinación de actores dentro de la entidad estatal (Viotti y Kauppi, 1999). En este sentido, los transnacionalistas retan los supuestos realistas sobre el Estado

como actor racional. Dada la fragmentación del Estado, se asume que el choque de intereses, negociaciones y la necesidad de compromiso no siempre están hechos por un proceso de toma de decisiones racional. Así, la agenda de la política internacional es extensiva a los aspectos económicos, sociales y ecológicos, entre otros, que surgen con el crecimiento de la interdependencia entre los Estados, otros actores y la sociedad y configuran una suerte de relaciones intrincadas.

La agenda de las relaciones internacionales se integra de temas que no están ordenados siguiendo una jerarquía clara o consecuente, lo que deja en evidencia que la distinción entre política interna y política externa se desdibuja. Más aún, la otrora exclusividad en las relaciones internacionales de “alta política” (seguridad internacional, guerra, disuasión, geopolítica, entre otros) da cabida a la “baja política” (cooperación internacional, relaciones económicas, medio ambiente, juventud, género y otros) en la agenda internacional (Barbé, 2007: 77-83).

La concepción transnacional descansa, en última instancia, en la noción de interdependencia, la cual es mucho más compleja, ya que se refiere en principio a una situación de mutua dependencia que puede ofrecer situaciones muy distintas. Interdependencia no es la equivalencia a interacción o interconexión, aunque toda interdependencia suponga esta última. Ahora bien, la interdependencia establece ciertas interacciones que tienen efectos costosos para las partes. En este sentido, habrá actores más “sensibles” a estos costos. Si estas interacciones establecen relaciones mutuamente costosas de renunciar, esta interdependencia puede ser simétrica o asimétrica, según como se compartan los costos y beneficios, o según la “vulnerabilidad”, o no, de cada actor a los costos que representa dicha relación (Keohane y Nye, 1988: 22-34).

Así, interdependencia es para muchos transnacionalistas lo que el balance de poder es para los realistas, o lo que la dependencia es para los estructuralistas. La administración de las relaciones interdependientes puede envolver, incluso, la construcción de ciertas reglas, procedimientos e instituciones asociadas para gobernar dichas interacciones, llamadas también regímenes internacionales.

Este modelo supone que las sociedades en el mundo se conectan por múltiples canales de acuerdo con una agenda multivariada y donde el uso de la fuerza queda restringida; de esta forma se establecen relaciones que son sintetizadas y definidas como “relaciones interestatales”, es decir, que se establecen exclusivamente entre unidades estatales; “relaciones transnacionales”, que describen el movimiento de “ítems” tangibles e intangibles a través de sus fronteras; y “relaciones transgubernamentales”, entendidas como las interacciones entre las subunidades gubernamentales a lo largo de las fronteras estatales (Keohane y Nye, 1988: 41-47). Estas interacciones evidencian una clara ausencia de jerarquía en los temas que integran la agenda de las relaciones internacionales, lo que permite una variedad de temas en su interior. En consecuencia, el poder es entendido como influencia en el control de los resultados esperados. En este sentido, la fuerza militar no ocupa el lugar primigenio respecto de la solución de las disputas.

No obstante, algunas corrientes teóricas han dado cuenta de la aparición de otros actores internacionales en la escena mundial: aproximaciones desde el neorrealismo, la economía política internacional, el posmodernismo y los estudios sobre el federalismo componen para Philippart y Van Cutsem el punto de partida para lo que denominan relaciones internacionales de las regiones.⁶ De acuerdo con su punto de vista, cada uno de estos modelos ofrece la posibilidad de comprender el fenómeno de las acciones internacionales de los GNC, pues, aunque reconocen que son una aproximación simplificada de la realidad, son útiles por su visión ordenada del fenómeno (Philippart y Van Cutsem, 1999: 794).

Desde la aproximación neorrealista, la participación de agentes subestatales en las relaciones internacionales es un hecho atípico, y ya que responde a la necesidad de mantener el *statu quo*, sólo es tolerable en la medida que estos (los GNC) busquen constituirse en Estados. La economía política internacional (EPI), por otro lado, dentro del paradigma neoliberal, sostiene que las localidades, viéndose

⁶ Lo hacen con base en la experiencia europea (*Relations internationales des régions d'Europe*), como un esfuerzo por presentar las aproximaciones teóricas que consideran más importantes en la materia.

envueltas en la impronta del fenómeno de la globalización y en la interdependencia de tipo económico, responden a estas amenazas u oportunidades de manera subsidiaria y funcional en busca de su propio desarrollo.

La perspectiva posmoderna, desde el punto de vista de Philippart y Van Cutsem, enriquece el análisis al permitir entender la realidad internacional desde una mirada que va más allá del Estado (sistema poswestfaliano), pues la acción de estos y otros actores en la arena internacional configura relaciones no jerárquicas, tanto en las relaciones entre actores como en las agendas, al atomizarse y fragmentarse la sociedad internacional.

Por último, los estudios sobre el federalismo destacan la idea de “voces múltiples” al interior del Estado-nación al identificar distintos “grupos” que ejercen acciones internacionales, como veremos más adelante. Esta perspectiva resulta interesante porque hace hincapié en la función de las competencias del gobierno local, como educación, cultura, salud o desarrollo económico y su relación con el exterior, y porque inaugura los neologismos más usados a la hora de referirse a las acciones internacionales de los GNC; por ejemplo, paradiplomacia o diplomacia multinivel (Philippart y Van Cutsem, 1999: 795-805).

Cada una de estas visiones presenta, sin embargo, algunas limitantes. La aproximación neorrealista se centra en lo que algunos autores han bautizado como protodiplomacia (acciones encaminadas a buscar la autonomía o independencia de los GNC) y deja de lado otros impulsos, como el cultural, el social o el económico. Por su parte, la economía política internacional, al orientarse a las relaciones económicas, entiende a los GNC como entidades no estatales, pero ¿esto es así?, ¿son los GNC actores no estatales? Evidentemente, no forman Estados-nación y no son reconocidos como tales, pero sus acciones, las más de las veces, persiguen fines de carácter público. Además de ser parte integrante del Estado al que pertenecen, ejercen poder sobre una localidad en un territorio determinado, sobre un grupo de personas, gobiernan mediante instituciones, cuentan con presupuesto, entre otros atributos. Balthazar los ha llamado “Estados no soberanos” (Balthazar, 2000: 163), término que causa “confusión [pues] supone denominar a una entidad

territorial 'Estado', cuando formalmente no lo es, aunque pueda aspirar a ello” (Ugalde, 2005: 303).

El posmodernismo, por otro lado, supone la desaparición del Estado como forma de organización política en el presente. Claro que es posible encontrar nuevas formas de organización, de gobierno y gobernanza, pero en la actualidad no se perfila aún la desaparición del Estado como actor primordial en las relaciones internacionales, aunque es verdad que comparte escenario con otros actores. Faltaría, con todo esto, profundizar en los estudios que el federalismo ha iniciado desde la perspectiva de las relaciones internacionales para encontrar denominaciones y modelos teóricos más atinados, pues lo hasta acá expuesto son acercamientos “teóricos [que ofrecen] respuestas satisfactorias parciales, pero adolece[n], simultáneamente de anomalías como instrumento de explicación de otros casos y situaciones” (Castro y Ugalde, 2004: 41), por lo que utilizaremos distintos elementos de cada uno al abordar este fenómeno.

Ahora bien, como hemos apuntado, este escenario deja abierta la posibilidad de entender las relaciones internacionales más como una *orquesta multifónica* que como una arena donde los grandes actores compiten de manera salvaje por mantener un lugar en ella.

2.4. Elementos que constituyen al actor internacional

Los elementos jurídicos que ayudan a definir al actor internacional han quedado rebasados por la dinámica de una agenda más amplia de las relaciones internacionales. La soberanía como elemento jurídico que iguala a los Estados a nivel internacional, así como el control de territorio, han sido los componentes del criterio para que un actor sea reconocido como tal en la arena internacional; no obstante, esta aproximación a la realidad limita la posibilidad de describir y explicar la complejidad de las relaciones internacionales (García Segura, 1992; Hocking y Smith, 1995: 75).

En la década de los ochenta, Richard Mansbach destacaba las acciones internacionales de los actores no estatales, e inauguraba, así, la perspectiva del

paradigma global, que sostiene que un actor internacional debe tener la capacidad de contender en el campo de la política mundial. En este sentido, el actor no queda definido por sus cualidades jurídicas, sino por su autonomía, unidad en los intereses y capacidad de influir en el sistema internacional, con lo cual se difumina la distinción de la política doméstica y la global. En este escenario internacional es necesario observar los objetivos de los actores, los temas de la agenda que se reivindican, los elementos con los que se debaten y su contexto (Mansbach y Vasquez, 1981: 68-71).

Por su parte, Hocking y Smith resaltan la autonomía de los actores (libertad de acción al buscar conseguir sus objetivos), la representación (los intereses que se persiguen) y la influencia (en un contexto y tema definido) que estos puedan tener en el campo internacional. Claro está que no todos los actores que poseen los elementos necesarios para desarrollar actividades allende sus fronteras serán identificados *a priori* como actores internacionales. Es importante considerar sus objetivos, el grado de participación en el entramado internacional, que puede ser permanente, o no, su estructura y recursos, así como el nivel en el que existe y opera, es decir, si es un actor local, transnacional, gubernamental, intergubernamental o supranacional. Esta manera de entender el sistema internacional ayuda a apreciar una realidad más compleja y dinámica, pues se describe una dimensión de relaciones en cada uno de esos niveles y se puede potenciar o frenar la emergencia de un actor a escala internacional según sus propias características (Hocking y Smith, 1995: 85-90).

Siguiendo esta misma línea, García Segura identifica tres criterios que debe reunir un actor que se considere internacional. El primero es observar el objeto desde un enfoque funcional, es decir, la habilidad de un actor de movilizar recursos y su capacidad de persuasión sobre otros actores; el segundo se refiere a la relatividad y temporalidad de los actores, o sea, la permanencia de estos en la escena internacional; y el tercero, la diversidad, da cuenta del distinto grado de autonomía que cada autor posee (García Segura, 1992: 29). En concordancia con lo anterior, Barbé apunta que un actor internacional es “aquella unidad del sistema

internacional (entidad, grupo, individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema y que goza de cierta autonomía” (2007: 153).

Ahora bien, descritas sus características, abordemos las categorías que los estudiosos de la disciplina hacen sobre los actores internacionales. Existen varias según el enfoque y la intención del autor del que se trate. Merle identifica como actores internacionales a los Estados, las organizaciones intergubernamentales (OI) y, dentro de las fuerzas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las firmas multinacionales y la opinión pública internacional.

El mismo autor entiende por Estado una abstracción que sólo se personifica con la constitución regular de las colectividades políticas, encabezadas por personas físicas habilitadas para representar a esas colectividades. El Estado deberá ser reconocido por sus pares como soberano e igual en derecho, aunque cuente con dimensiones de poder desiguales como su riqueza o capacidad militar (Merle, 1991: 345-346). Para este autor, es tan absurdo centrar la atención exclusiva de las relaciones internacionales en los Estados como suponer la inexistencia o desaparición de estos en el escenario internacional. Entre los extremos de estas afirmaciones queda un espacio para un enfoque más abarcador de dichas relaciones.

La organización intergubernamental, por su parte, es entendida por Merle como una asociación de Estados establecida mediante un acuerdo internacional para la consecución de objetivos comunes y dotada de estructura institucional, con órganos permanentes, propios e independientes de los Estados miembros (1991: 384-385). Así, su función principal es la creación de marcos de cooperación entre los Estados para crear ventajas mutuas o minimizar conflictos. Las organizaciones intergubernamentales pueden ser universales o regionales con fines generales o específicos.

Tabla 2

Organismos internacionales según criterio de finalidad

| Finalidad | Universales | Regionales |
|-----------|----------------------|---|
| General | ONU, CGLU | OEA |
| Económica | OMC | Mercosur, FLACMA, Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA) |
| Social | UNESCO | Consejo Nórdico, FLACMA, FEMICA |
| Militar | Consejo de Seguridad | OTAN |

Fuente: Elaboración propia con base en Barbé, 2007.

Las fuerzas transnacionales son conceptualizadas como los flujos o canales múltiples que conectan a distintas sociedades a través o por encima de las fronteras estatales a cargo de un actor internacional privado que, por su naturaleza y fin, puede ser múltiple y diverso (Merle, 1991: 410). En ellas se encuentra un conjunto de actores, como las ONG, definidas como asociaciones o grupos constituidos de modo permanente por particulares (individuos o colectivos) de diversos países, que tienen objetivos no lucrativos de alcance internacional de los más variados temas y signos ideológicos (Merle, 1991: 413).

Las empresas transnacionales son aquellas que, bajo una unidad de gestión, tienen intereses y actúan en una pluralidad de países; se acomodan a las condiciones económicas, sociales y legales de cada uno de ellos a fin de conseguir la maximización de sus beneficios y la mejor defensa de sus potencialidades de nivel mundial (Merle, 1991: 430-436). Por último, según esta categorización, la opinión pública internacional es una manifestación espontánea y heterogénea que asume posturas y posiciones frente a un tema y que es capaz de influir y ejercer presión sobre otros actores. Es internacional justamente cuando surgen concurrencias entre varias opiniones nacionales (Merle, 1991: 451-453).

Otra categorización es la que muestra Richard W. Mansbach, quien identifica varios actores que son contenidos en dos grandes grupos. En el primero se encuentran los denominados actores públicos, formados por el Estado, el actor gubernamental interestatal (AGI) y el actor gubernamental no central (AGNC). El AGI es el equivalente a la OI de Marcel Merle; por su parte, el AGNC está compuesto por los GNC.

En el segundo grupo están los llamados actores privados: el actor no gubernamental interestatal (ANGI), el actor interestatal no gubernamental (AING) y el individuo. El ANGI equivale a las fuerzas transnacionales de Marcel Merle. El AING son grupos privados del ámbito nacional que no forman una ONG y llevan acciones a escala internacional con intereses muy particulares, por ejemplo, los sindicatos y los partidos políticos (Mansbach *et al.*, 1976).

Tabla 3*

Modelo de conglomerado complejo de Mansbach

| Tipo de actor | AGI | ANGI | Estado | AGNC | AING | Individuo |
|---------------|-------------|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| AGI | ASEAN UE | Greenpeace ONU | Chile OEA | Groenlandia Consejo Nórdico | FSM OIT | Rigoberta Menchú ONU |
| ANGI | | Bayer Médicos sin Fronteras | China Amnistía Internacional | Ayuntamiento de Guadalajara IBM | Sindicato Euskadi (México) German Watsch | Bono Organizaciones contra el VIH-Sida |
| Estado | | | Colombia Ecuador | Quebec Francia | SME Cuba | Mario Vargas Llosa Venezuela |
| AGNC | | | | Gob. Jalisco Gov. Reg. del Maule | Chamber of the Americas Alberta | Reina Beatriz de Países Bajos Ciudad de México |

| | | | | | | |
|-----------|--|--|--|--|------------|--|
| AING | | | | | PAN PDC | Gabriel García Márquez Academia Sueca |
| Individuo | | | | | | Carlos Fuentes Kofi Annan |

*Leer por columnas.

Fuente: Elaboración propia con datos actuales a partir de Mansbach *et al.*, 1976: 44.

- Las relaciones ASEAN-Unión Europea se formalizaron en 1980 mediante el Acuerdo de Cooperación CEE-ASEAN.

- Greenpeace ha mantenido relaciones con los organismos de Naciones Unidas especializados en el cambio climático.

- Bayer y Médicos sin Fronteras (MSF) se vieron enfrascados en 2010 en una disputa legal en la India, en un proceso por evitar que la empresa farmacéutica frenara la fabricación de genéricos intercambiables y extender, así, su posición privilegiada en el mercado. Más del 80% de los medicamentos para tratar el sida en ese país que adquiere MSF son genéricos.

- Chile forma parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) desde 1948 y ratificó su adhesión a la organización en 1953.

- Amnistía Internacional ha puntualizado la necesidad de mejorar las condiciones de los derechos humanos en la República Popular de China en distintas oportunidades.

- Las relaciones entre Colombia y Ecuador han pasado por fuertes tensiones luego que fuera bombardeado un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) por el Ejército Colombiano en territorio ecuatoriano en marzo de 2010.

- El Consejo Nórdico, que nació en 1953, se integra no sólo de Estados, sino también de territorios autónomos, como Groenlandia.

- El Ayuntamiento de Guadalajara, México, y la empresa transnacional IBM han establecido distintos mecanismos de cooperación, como el desarrollar estrategias de "ciudades inteligentes", concepto que describe los procesos que hacen más eficientes a los gobiernos.

- En 1967 se creó el Ministerio de Asuntos Intergubernamentales encargado de conducir las relaciones internacionales de Quebec. Esta provincia ha mantenido estrecha relación con Francia, que se ha traducido en la firma de varios convenios de colaboración entre estos dos gobiernos.

- Jalisco y el Maule firmaron en 2000 el Memorándum de Entendimiento entre el Estado de Jalisco de los Estados Unidos Mexicanos y la Región del Maule, República de Chile.

- La Federación Sindical Mundial (FSM), con sede en Grecia, mantiene vínculos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como los que tuvieron lugar en mayo de 2010 en el marco de la 99ª Conferencia de esa organización intergubernamental.

Es importante señalar que en la literatura sobre los AING a los que hace referencia Mansbach, de forma genérica, estos son todos los actores que tienen una influencia en el escenario internacional que no son gobiernos y que incluye al sector privado, los sindicatos, las organizaciones sociales, los institutos de educación e investigación, e incluso facciones terroristas, entre otros (Stone, 2000: 211-225).

Por otra parte, Duchaceck da cuenta de una serie de categorías de actores nacionales en la escena internacional. Además del “gobierno central”, identifica a los “grupos o partidos de oposición”; los grupos que, teniendo una afinidad cultural, étnica, política, religiosa o ideológica, forman una “comunidad territorial” delimitada que brinda la posibilidad de independencia del gobierno central; las organizaciones de comerciantes, profesionales, de negocios, trabajadores o cualquier otro que realice *lobby* en el gobierno central respecto de sus intereses o que establezca relaciones con el exterior constituyen los “grupos funcionales”; los “grupos culturales y étnicos”, que establecen relaciones con el exterior, pero que no persiguen un fin territorial de independencia; “distintos grupos de presión” en busca de influir en la política exterior del gobierno central, como medios de comunicación, grupos de especialistas, *think tanks*, académicos, universidades o líderes políticos; y la “opinión pública” o base popular (Duchaceck, 1976: 125-129).

En este punto podemos afirmar:

- Primero, los esfuerzos por comprender los elementos que constituyen a un actor internacional ofrecen la posibilidad de ampliar el abanico de estos, así como identificar que cada uno de ellos es comparable entre sí, pero no idéntico, pues cuentan con elementos diferenciados de autonomía, habilidad, recursos y capacidad de influencia.
- Segundo, la categorización que elabora Duchaceck echa abajo el supuesto de la unidad indivisible del Estado y de su soberanía impenetrable al observar que al interior de estos se expresan distintos grupos con intereses particulares, complementarios o contrarios al gobierno central.

- Tercero, la importante contribución de Mansbach, al identificar a los actores que operan en la arena internacional, permite el reconocimiento, entre otros, de las unidades de gobierno subestatal como actores internacionales.
- Y cuarto, la flexibilidad del término “actor internacional” que sugieren Hocking y Smith, pues cada actor, dependiendo de sus intereses, involucramiento, recursos y nivel, podrá realizar, o no, acciones internacionales.

2.5. El gobierno no central como actor internacional

Duchaceck reflexiona acerca del papel de los GNC, en especial los Estados federados y su papel en la reconceptualización de la soberanía, a la que considera más blanda o flexible.⁷ Esto, debido a la cada vez mayor interdependencia y al hecho de que los temas prioritarios (sean de tipo social, económico, político, cultural o de cualquier otro orden), amplían necesariamente sus agendas hacia pistas internacionales (Duchaceck, 1990: 2).

En esta línea el autor sostiene que “*whether global, continental, or regional, interdependence is certainly not a novel fact or concept, but the subnational awareness of its pressures and opportunities and the need to react to them, is*” (Duchaceck, 1990: 6). Ahora bien, los GNC reaccionan a esta “conciencia” de dos maneras: realizando acciones internacionales para proteger o promover sus intereses (*from within out*), o cuando se convierte en objeto de otro actor internacional o de temas prioritarios y reacciona ante ellos (*from without in*) (Duchaceck, 1990: 14).

Conviene precisar que los Estados se componen de distintos niveles de gobierno: el local, el intermedio y el central. Cada nivel de gobierno subestatal, esto es, que no es gobierno central, podrá organizarse a su vez de distintas maneras y niveles, según su propia historia y procesos de construcción particulares, ya sean políticos, jurídicos e institucionales. Más aún, varían entre sí enormemente en cuanto a sus características geográficas, demográficas, culturales y de recursos.

⁷ El autor utiliza el término *perforated sovereignties* como un contrasentido de lo que los realistas han sostenido respecto de la soberanía estatal como impenetrable.

Esta aseveración, aunque parezca obvia, no lo es, pues Ugalde advierte sobre la facilidad de hacer categorías automáticas y, por lo tanto, equivocadas de la realidad. Los GNC se componen de elementos diferenciadores entre sí y de los Estados a los que estos se circunscriben. Es importante reconocer estas diferencias, pues podrían influir, y hasta determinar, las relaciones internacionales (Ugalde, 2005: 297-298).

Ugalde da cuenta de la diferente taxonomía que ha recibido la “unidad de gobierno subestatal”. Muestra un recorrido de los usos más comunes que se hacen al describir estos y define región, actor subnacional y mesogobierno. El término región es utilizado en documentos de la Unión Europea para hacer alusión a la unidad de gobierno inmediatamente inferior a la estatal; actor subnacional es a menudo usado por Duchaceck y Soldatos; y mesogobierno hace referencia a los gobiernos que ocupan un lugar entre el local y el central de los Estados (Ugalde, 2005: 302-303).

Por otra parte, nos encontramos con actores gubernamentales no centrales o GNC, entendidos como la unidad de gobierno que, sin ser específicamente intermedio o local en la estructura estatal, representan un ámbito de influencia directo sobre la localidad que gobiernan. Ésta es una de las ventajas de este término, que adquiere especial relevancia en el contexto de la globalización, espacio donde este fenómeno adquiere una dimensión material.

Esta realidad de globalización-localización se construye a partir de procesos que involucran interacciones sociales, dimensiones institucionales y culturales y relaciones de poder. Con base en esta lógica, los GNC se constituyen en actores de creciente significación al desempeñar un “nuevo papel estratégico en la forma de cómo se manifiesta el poder en el escenario global” (Madoery, 2000: 139). Entonces, las conexiones e interacciones local/local y local/global se vuelven imprescindibles para entender el funcionamiento del sistema internacional. En este mismo contexto, Alger apunta que son las unidades políticas subestatales — haciendo hincapié en la ciudad— las que juegan un papel preponderante en el sistema mismo, pues es ahí donde se manifiesta el impacto de los procesos

económicos y sociales de alcance mundial y se expresa el sentir ciudadano respecto de los temas sensibles de la política exterior estatal (Alger, 1988: 341).

Así, los GNC son entendidos como la institución gubernamental de comunas o municipios, regiones, provincias o estados que cuentan con una estructura jurídica y administrativa propia y con mayor o menor autonomía respecto del gobierno central, independientemente de la forma que este adopte (Ugalde, 2006: 119; Gallardo, 2005). Por ejemplo, la Constitución Política de México establece, en su artículo 40, que el país se constituye “en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación”; el artículo 115, título V, de ese ordenamiento dota también al municipio de estructura orgánica y administrativa, autonomía hacendaria y responsabilidades y facultades jurídicas, por lo que concede a los GNC ciertas capacidades autónomas (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917). De esta manera, el Estado cuentan con su propia personalidad jurídica y administrativa.

Con esta definición y estos elementos podemos afirmar que un GNC posee los elementos necesarios para ser considerado un actor internacional o una unidad del sistema internacional, al gozar de una estructura organizada, facultada de cierta autonomía que, potencialmente, tiene ciertas habilidades para movilizar recursos y capacidad para alcanzar objetivos e influir sobre otros actores en el sistema mismo.

2.6. Las causas y motivaciones de los actores para llevar a cabo acciones internacionales

Las causas de que los GNC lleven a cabo acciones en el orden internacional radican en los cambios del sistema internacional mismo, producto de la globalización y la interdependencia económica, y en las transformaciones dentro del Estado, al diluirse la distinción entre lo doméstico y lo externo y entre los roles y las responsabilidades entre el Estado y los otros actores (Aldecoa y Keating, 2000). Aldecoa y Keating, al igual que Madoery, reconocen una suerte de “reinención del

territorio” que cobra cada vez mayor importancia en la configuración de este orden mundial.

Entre las causas de esta reinvencción territorial en los asuntos internacionales, encontramos, a nivel estatal, los errores en la construcción de una diplomacia que excluye los intereses de la localidad; la ausencia de instituciones que representen a otros actores en la política exterior del Estado; las dificultades para la construcción de una nacionalidad de unidad; así como la necesidad de proteger los intereses locales en un contexto de interdependencia por la influencia de actores internacionales sobre realidades locales. También entran en juego las causas que desde el GNC tienen lugar. Las particularidades geográficas, políticas, culturales, religiosas y lingüísticas de un GNC respecto del resto del Estado del que forma parte, que pueden dar origen a fuertes regionalismos o incluso a sentimientos nacionales; las desigualdades en el desarrollo de las regiones, que pueden expresarse como competencia de éstas dentro del Estado; el crecimiento y fortalecimiento de un GNC que lo impulse a adoptar nuevos roles, tanto interna como externamente; y el fenómeno de imitación (*mee-tooism*), en que unos GNC reproducen la conducta y acciones de otro GNC en materia de relaciones internacionales (Soldatos, 1990: 44-49).

En realidad, las causas que originan que un GNC salga al exterior son múltiples y dependen de cada caso. Por lo tanto, lo que hay que observar son dos dimensiones: una externa y otra interna. Dentro de esta última, no obstante, se identifican dos áreas: una estatal y otra correspondiente al GNC.

Si las anteriores son las causas que impulsan a los GNC a llevar acciones internacionales, los siguientes son los motivos que persiguen, aunque ambos puedan estar relacionados. Luna y Ballesteros identifican cuatro motivos que pretenden los GNC: de tipo histórico-cultural, si las comunidades interesadas en establecer acuerdos cuentan con vínculos afectivos en el pasado, por ejemplo las comunidades españolas con las latinoamericanas; de tipo social, si cuentan con fenómenos comunitarios comunes, como las comunidades de migrantes; de tipo económico, con hincapié en la necesidad de tener vínculos comerciales; y de tipo

estratégico, con esquemas de cooperación de distinta índole, sobre todo de tipo transfronterizo (Luna y Ballesteros, 2005).

Al respecto, Hocking afirma que los GNC “se han lanzado a construir alianzas estratégicas por razones de coste y competitividad [...], desarrollando vínculos internacionales [...], dirigidas a reforzar su posición dentro de la economía global” (Hocking, 2000: 30). Estas alianzas no sólo responden a cuestiones económicas, sino que las acciones internacionales de los GNC se insertan en numerosas actividades como resultado de la tensión local-global que los empuja a cruzar la tradicional frontera entre lo doméstico y lo exterior.

Por otro lado, Aldecoa y Keating observan que el GNC “se convierte en factor clave de la relación entre sociedad y mercado global y también de la constitución de escenarios para el debate político y de sistemas de acción colectiva”, es decir, no sólo identifica motivaciones culturales y económicas, sino que agrega la llamada protodiplomacia, que son las acciones de los gobiernos “subestado” cuya finalidad es lograr la independencia o reivindicaciones de tipo regionalista o nacionalista, o también como la influencia de una región sobre la opinión pública de élites en el extranjero, ya sea para lograr legitimación o abordar temas migratorios o la promoción de valores particulares. En este sentido, el “escenario internacional se utiliza como plataforma de construcción regional interna” (Aldecoa y Keating, 2000: 13-16).

Otros autores afirman que la motivación para el ejercicio paradiplomático de los GNC se encuentra ligado al sentimiento nacionalista en las regiones, y lo consideran, incluso, la fuerza crucial detrás de este fenómeno, ya que provee oportunidades para la construcción o afianzamiento de una identidad nacional, promueve los intereses regionales y facilita las movilizaciones políticas territoriales (Lecours, 2002; Lecours y Moreno, 2001). A este particular modo de ejercer la acción exterior del GNC, Paquin lo denomina *paradiplomatie identitaire*, cuyo objetivo fundamental es el fortalecimiento y la construcción de la nación minoritaria en un país multinacional; se convierte así en un elemento importante del ejercicio paradiplomático (Paquin, 2004: 73 y 103; 2005: 133).

Algunos estudiosos del tema, como Cornago, identifican “el recurso de acción exterior como instrumento para la representación simbólica de las identidades colectivas subestatales” como protodiplomacia (Cornago, 1996: 136), mientras que Paquin otorga esa categoría última a la búsqueda de traspaso de soberanía para materializar la independencia (2004: 103).

Por último, Ugalde (2005) identifica una motivación más que justifica en sí misma la actuación de los GNC en el escenario internacional. Ésta es la competencia de gestión internacional que le es asignada al GNC en los distintos ámbitos de responsabilidades de gobierno. No obstante, dicha permisibilidad jurídica será diferenciada dependiendo de contextos más flexibles o más restrictivos en los que se encuentren.

2.7. Las estrategias para manifestarse a escala internacional

Las motivaciones, así como las estrategias, el alcance y la duración de las acciones internacionales de los GNC están directamente vinculados a la capacidad económica, el tamaño, la ubicación geográfica y el ambiente político interno y de las relaciones con el gobierno central, así como del ambiente internacional. Como afirman Aldecoa y Keating, “las estrategias que adoptan [los GNC] en sus relaciones exteriores quedan conformadas por sus motivaciones y sus estructuras de oportunidad” (Aldecoa y Keating, 2000: 22; Velázquez, 2007).

Las interacciones entre lo internacional y los GNC pueden establecerse a través de tres medios según Hocking: primero, el GNC puede ser un actor iniciador de la actividad paradiplomática impulsado por determinadas motivaciones, como hemos visto; segundo, el GNC puede actuar como canal entre otros actores internacionales que buscan en la localidad un espacio para una estrategia global; y tercero, el GNC puede convertirse en objetivo de las acciones internacionales de otro actor. Claro está que en cada una de las tres figuras es el GNC el que ha llevado a cabo acciones que lo convierten en actor, canal u objetivo de la actividad internacional. En este entendido, los GNC emprenden distintas acciones que les brindan la posibilidad de entrar o salir de la arena internacional (Hocking, 2000: 35).

Estas acciones pueden ser tácticas o estratégicas, es decir, entre lo inmediato y específico o de largo plazo y mayor alcance. Hay que resaltar las que los GNC han venido desarrollando. En cuanto a las relacionadas con el exterior, Ugalde identifica diez acciones concretas, cifra que de ninguna manera es limitativa ni absoluta; es sólo una parte del abanico de posibilidades. Por supuesto que los motivos, objetivos e intensidad de esas acciones dependen de los intereses del propio GNC.

Tabla 4

Actividades internacionales de los GNC

| | |
|---|---|
| Viajes, visitas y actividades promocionales | Participación en procesos de integración supraestatal (UE, Mercosur, entre otros) |
| Delegaciones en el exterior | Presencia de los GNC en redes mundiales |
| Firmas de acuerdos o convenios | Presencia en las organizaciones internacionales intergubernamentales |
| Cooperación interregional y asociacionismo sectorial y político | Cooperación al desarrollo |
| Cooperación transfronteriza | Atención a las comunidades en el exterior (diáspora) |

Fuente: Villarruel, 2012 con base en Ugalde, 2005.

El propósito de cada una de estas acciones es el posicionamiento del GNC en el conjunto internacional de acuerdo con metas específicas; por ejemplo, los GNC pueden realizar actividades de cabildeo directo en escenarios y con actores internacionales, ya sea para establecer alianzas o redes en promoción de sus intereses. Las misiones al extranjero con diversos fines (atracción de inversión; promoción de potencialidades locales; apertura de oficinas de representación del gobierno local en otros países o de promoción del comercio) son acciones comunes de los GNC, así como la firma de distintos convenios de cooperación o la creación de instituciones internacionales de gobiernos locales para la cooperación sectorial y política.

Los GNC que comparten fronteras internacionales cooperan para la solución de problemas comunes, tal es el caso de la cooperación transfronteriza. Algunos emprenden programas de cooperación descentralizada o de atención y protección a sus connacionales en otros países. Otros más participan en organizaciones internacionales intergubernamentales o, en el caso europeo, en la construcción del espacio común (Duchaceck, 1990; Hocking, 2000; Aldecoa y Keating, 2000; Ugalde, 2005; Velázquez, 2007).

Habrá que añadir también que pueden poner en marcha, en lo interno, el cabildeo mediante los canales de acceso a los órganos y procesos de toma de decisiones del gobierno central; es decir, llevar a cabo acciones de influencia y convencimiento al gobierno central para que adopte medidas y gestiones internacionales en beneficio del GNC.

Si partimos de que el Estado no puede hacer frente a las exigencias del desarrollo de todas sus regiones, parecerá haber un requerimiento para que estos se movilicen en función de sus propios intereses. En este sentido, la interrelación Estado-gobierno no central se vuelve complementaria (Hocking, 1993; Kaiser, 2002). Si es así, entonces la paradiplomacia es entendida, en términos generales, como una herramienta de beneficio para las localidades y regiones, pues facilita que éstas sean parte de la “orquesta” internacional y logren interconexiones estratégicas que apoyan su desarrollo. No obstante, este fenómeno se encuentra sujeto al enfoque de “prueba y error” y al cambio en las prioridades políticas de la localidad; es decir, no está integrado de manera plena como estrategia para el avance de las agendas de gobierno, sobre todo en países latinoamericanos, por diversas razones, ya sea por restricciones jurídicas, la ausencia de planes estratégicos en materia de internacionalización o lo apremiante de las necesidades domésticas (Del Huerto, 2004; Rodríguez, 2004).

Este fenómeno es bastante reciente en muchas latitudes y es altamente flexible, de ahí que las estrategias y acciones puntuales irán expandiéndose e innovando con el tiempo. Aquí hay que subrayar el gran componente funcional con un impacto político de la paradiplomacia. En fin, los GNC irán adquiriendo mayor

presencia e importancia en el orden internacional a medida que cuenten con líderes capaces de definir y articular el interés regional o local y establezcan políticas e instituciones consecuentes (Aldecoa y Keating, 2000) y, claro está, que posean un marco legal que se los permita.

2.8. La *paradiplomacia* como concepto de las Relaciones Internacionales

Las acciones internacionales de los GNC han recibido especial atención desde la década de los ochenta en el marco de los estudios sobre el nuevo federalismo en Estados Unidos. Partiendo de la idea de que los GNC no son actores estatales, pero sí actores públicos que representan un nivel de gobierno y buscan el acuerdo y la negociación para conseguir sus intereses, Duchaceck no encuentra real diferencia entre la diplomacia tradicional,⁸ llevada a cabo por los Estados, y las acciones internacionales de los GNC, identificadas por el mismo autor y por Soldatos como “paradiplomacia”, pues entre éstas “the aim is to negotiate and implement an agreement based on conditional mutuality” (Duchaceck, 1990: 16). La paradiplomacia, en este sentido, es entendida como diplomacia paralela, asociada o subsidiaria (Duchaceck, 1990: 25).

Este último autor reconoce tres tipos de paradiplomacia: paradiplomacia transfronteriza regional, que surge por la proximidad geográfica y de problemas comunes de GNC circunscritos a distintos Estados; paradiplomacia transregional, entendida como los nexos entre GNC que no comparten una frontera, es decir, no son geográficamente contiguos, pero pertenecen a Estados que sí lo son; y paradiplomacia global, aquella que se establece entre GNC de distintas latitudes. El término protodiplomacia es usado para referirse a las acciones de los GNC que

⁸ Es entendida como el procedimiento para establecer, mantener y estrechar las relaciones oficiales entre los Estados mediante negociaciones realizadas por jefes de Estado o de gobierno, ministros de Relaciones Exteriores y agentes diplomáticos. La diplomacia ha adquirido especial importancia para el Estado, que la ha convertido en herramienta exclusiva para el desarrollo de su política exterior. Así, la diplomacia se convirtió en principio clave de las relaciones internacionales y sus hacedores representaban, tanto antes como hoy, al Estado mismo (Riordan, 2005: 6).

reivindican la independencia del Estado del que actualmente forman parte (Duchaceck, 1990: 15-27).

Soldatos entiende este fenómeno en concordancia con Duchaceck. La divide en paradiplomacia global y paradiplomacia regional; en esta última, identifica dos tipos: paradiplomacia macroregional, si los GNC se ocupan de temas con comunidades geográficamente no contiguas, pero comparten asuntos de interés; y paradiplomacia microregional, si los GNC se ocupan de temas que conciernen a comunidades geográficamente cercanas (1990: 37-38).

Cercano a estas definiciones, Paquin entiende el ejercicio paradiplomático de los GNC en función de su expansión y objetivos, es decir, nombra paradiplomacia mínima a las relaciones que se establecen en GNC geográficamente contiguos; paradiplomacia menor a la que, además de la característica anterior, el GNC entabla una relación con las principales capitales financieras del mundo; paradiplomacia mayor cuando las acciones internacionales del GNC son ilimitadas en términos geográficos y temáticos y cuenta con un plan político de acción; y paradiplomacia máxima que, aunado a lo anterior, es motivado por un regionalismo y un nacionalismo evidente y fuerte que da pie a lo que él denomina paradiplomacia identitaria (Paquin, 2004: 101-103).

Otros autores han entendido este fenómeno con distintas acepciones; tal es el caso de Brian Hocking, quien muestra una relación más bien complementaria y coordinada entre la diplomacia centro-centro y el ejercicio en el exterior de las unidades subestatales. Así nace el término diplomacia multinivel, entendido como un proceso de interrelaciones en el cual los actores reaccionan de diferentes maneras según el tema, su interés y su capacidad para actuar en un medio político multinivel. En este contexto, la interrelación gobierno central-gobierno no central se vuelve complementario (Hocking, 1993: 68-71).

Ugalde, por su parte, recoge una serie de términos que se han venido utilizando para bautizar este fenómeno: desde los ya citados pasando por microdiplomacia, diplomacia constituyente, diplomacia plurinacional, relaciones

transfederadas, acción exterior, actividad exterior, proyección exterior, presencia internacional, y otros como posdiplomacia, acción internacional, relaciones internacionales de los GNC, diplomacia local, diplomacia subestatal. No obstante, ninguno ha sido tan ampliamente usado y aceptado como el neologismo paradiplomacia.

Todos estos términos expresan características específicas y diferenciadoras del fenómeno,⁹ pero el común denominador da cuenta de la facultad que tiene la unidad de gobierno no central de establecer relaciones de distinto tipo con otros actores en un espacio que es entendido como internacional. Hocking, al apuntar la creciente participación de los GNC en la escena internacional, subraya las siguientes cualidades: la continuidad de la intervención, desde lo episódico y funcional, hasta lo estratégico de largo plazo; el ámbito de acción, fundamentalmente guiada por la agenda de la “baja política”, no obstante que entiende que ésta puede trastocar, en determinadas situaciones, algunos temas de la agenda de la “alta política”;¹⁰ y la subsidiariedad, pues son los GNC el nivel inmediato de gobierno en la localidad, donde los acuerdos internacionales pueden llegar a materializarse, por un lado, y

⁹ Microdiplomacia: diplomacia que es llevada a cabo por un actor público que no es el Estado; diplomacia constituyente: ejercida por los estados que haya constituido una federación; diplomacia plurinacional: que supone el reconocimiento de soberanía compartida, esto es, entre el Estado y comunidades territoriales dentro de ese Estado que componen una nación distinta; relaciones transfederadas: que se establecen por unidades federadas de distintos Estados; acción exterior, actividad exterior, proyección exterior, presencia internacional, acción internacional, diplomacia local, diplomacia subestatal: para referirse al conjunto de acciones internacionales de un GNC; relaciones internacionales de los GNC: al igual que la definición inmediata anterior con la salvedad que relaciones internacionales se refiere tanto al estudio de la disciplina como al conjunto de relaciones que se establecen en la sociedad internacional; posdiplomacia: como proceso que conduce, en todos los casos, más allá del Estado-nación moderno y, por lo tanto, más allá de la diplomacia (Aguirre, 2000: 233; Aldecoa, 2000: 82-83; Cornago, 2010: 13-14; García Segura, 1995: 7; Ugalde, 2005: 306-312).

¹⁰ Tema primordial de la alta política ha sido la seguridad nacional, no obstante que este concepto ha sufrido transformaciones sensibles. La seguridad nacional, entendida como el instrumento de la política exterior de los países para la defensa del interés nacional basado en términos de poder, se ha ido reconceptualizando en función de nuevas amenazas y nuevos actores en la escena internacional. Así, con una visión más amplia de seguridad, como el de seguridad hemisférica o el de seguridad humana, permiten observar en “otros actores” niveles de responsabilidad al garantizar el bienestar de sus poblaciones. Cierto es que las acciones de los GNC se concentran dentro de lo conocido como baja política; sin embargo, en ocasiones participan de otras agendas (Cornago, 2000; Hocking, 2000; Ugalde, 2005).

abre la posibilidad de crear mecanismos de gobernanza global,¹¹ por otro (Hocking, 2000).

Este mismo dinamismo de las acciones internacionales de los GNC, al no ser homogéneo y en muchos casos intermitente, ha dado lugar a esta serie de terminologías que expresan justamente eso: la heterogeneidad del fenómeno. El concepto de paradiplomacia, que, enfatizamos, ha encontrado mayor aceptación entre los estudiosos del tema, no escapa también a ciertas críticas y observaciones. Una de ellas es que el prefijo “para” hace referencia a algo relacionado, algo complementario, en construcción o paralelo, algo que pretende ser sin llegar a serlo por completo; en este sentido, los GNC no desarrollarían, en estricto sentido, diplomacia.

En virtud de que en la actualidad se concibe la práctica diplomática como una herramienta de uso exclusivo de los Estados, la paradiplomacia refuerza la idea de que las relaciones internacionales están dominadas por estos, o sea, que lejos de que los GNC constituyan verdaderos agentes democratizadores del sistema internacional, formando una suerte de relaciones poswestfalianas como afirmarían las corrientes posmodernas, lo que se reproduce es la permanencia del *statu quo*, en el cual los Estados siguen estando en el centro del poder de las decisiones internacionales y los demás actores participan en los escenarios semiperiféricos y periféricos (Aguirre, 2000).

Otros estudiosos han utilizado este concepto como cajón de sastre para las actividades internacionales de un conjunto de actores más amplio para el que fue creado, y lo usan “en cualquier contexto, con todas sus connotaciones diversas y contradictorias [...] para hablar de acción internacional no gubernamental, individual o corporativa [...] o para el caso particular de la acción internacional de los GNC”

¹¹ La gobernanza es entendida como el proceso de gestión de asuntos de interés público con la participación de actores estatales y no estatales que garantiza la gobernabilidad de las sociedades mediante la corresponsabilidad de los distintos actores involucrados (Pereira, 2008).

(Aguirre, 2000: 206); así, confunden la paradiplomacia con la diplomacia no gubernamental.

Mientras que la diplomacia se convirtió en principio clave de las relaciones internacionales y sus instrumentadores representaban, tanto antes como hoy, al Estado mismo, la diplomacia no gubernamental se tradujo en un cambio audaz de percepción al dirigir su acción en lo otrora exclusivo del Estado. La diplomacia no gubernamental se define por sus objetivos y por sus “nuevos” instrumentadores: organismos no gubernamentales, empresas, individuos, etc.).

En este sentido, Rouillé d’Orfeuil entiende la diplomacia no gubernamental de manera distinta a la diplomacia paralela o paradiplomacia. Para él, ésta es promovida con un enfoque altamente participativo para la construcción de un mundo solidario (Rouillé d’Orfeuil, 2008: 104).

Retomando a Aguirre, para nosotros la paradiplomacia hace hincapié tanto en la característica gubernamental del actor como en su capacidad misma de poner en práctica acciones internacionales; más aún, no observamos, *a priori*, que el término indique necesariamente conflicto entre el GNC y el gobierno central, sino que la cooperación, la coordinación o el conflicto entre estos depende de los objetivos y las estrategias que ambos se planteen.

2.9. La nueva diplomacia pública

Ya mencionamos anteriormente que las características estructurales del actual sistema internacional ayudan a comprender la necesidad de modelos diplomáticos que se adapten a los elementos que impactan las dinámicas que suscitan las relaciones internacionales, a saber: la incorporación de nuevos actores en el escenario mundial, las modificaciones en la estructura de poder y las herramientas que ofrecen las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Estas modificaciones en la estructura del sistema internacional provocan cambios fundamentales en los gobiernos y en la diplomacia. El actual escenario de interdependencia y cercanía —sin duda— abre el espacio a nuevos esquemas de

relaciones internacionales a las que se incorporan nuevos actores estatales y no estatales. En esta etapa de la globalización se presentan nuevas formas de actuar: la diplomacia pública y la recientemente denominada “nueva diplomacia pública”, que van más allá de la diplomacia tradicional del Estado.

La diplomacia tradicional, que encajona las relaciones internacionales entre representantes de Estados u otros actores internacionales interestatales, con el fin de resolver asuntos a través de representantes acreditados, ha sido revalorada en cuanto a su alcance, como forma complementaria se ha utilizado la diplomacia pública, acción que va dirigida a la inclusión de las formas de comunicación para atraer al público en general en las sociedades extranjeras y grupos no oficiales más específicos, las organizaciones y los individuos, sin que sea exclusivo de un representante oficial, pero siempre con un objetivo de Estado (Melissen, 2005).

Jarol Manheim (1994) define a este tipo de diplomacia como las acciones de gobierno de una nación para influir sobre la opinión pública y de las elites de otra nación, con el propósito de que su política exterior sea favorable a la primera. En cualquier caso, las definiciones comparten el supuesto de que las opiniones, actitudes y comportamientos de los ciudadanos de otros países importan a los gobiernos porque tienen un claro impacto en la política económica y exterior y, en consecuencia, en los intereses nacionales. Ahora bien, el concepto de diplomacia pública ha adquirido otra connotación con el paso del tiempo, el centro de diplomacia pública Musrow establece que ésta busca interacción fundamentalmente con individuos y organizaciones no gubernamentales (ONG). “En este sentido, la diplomacia pública comprende todas las actividades de los actores del Estado o del no Estado que contribuyen a mantener o aumentar el poder blando de una nación” (Noya, 2007: 5).

En este sentido Melissen (2005) afirma que la diplomacia pública no es un asunto altruista, pero tampoco se puede encasillar sólo como un instrumento de poder blando, ya que en la práctica busca un entendimiento para el diálogo político, el comercio y la inversión extranjera, el establecimiento de vínculos con grupos de

la sociedad civil, pero también tiene metas de poder duro, como la gestión de alianzas y prevención de conflictos.

Asimismo, podemos diferenciar cuatro tipos de diplomacia pública, de acuerdo con las acciones, recursos y estrategias utilizadas por los actores que participan:

1. Diplomacia cultural. Realización de actividades de carácter cultural y educativo.
2. Diplomacia mediática. Recurre a los medios de comunicación como canal principal para promover el discurso político.
3. Diplomacia marca-país. Trata de transmitir una imagen favorable del país de cara a la opinión pública internacional.
4. Diplomacia de nicho. Estrategias dirigidas a incidir o adquirir protagonismo en ideas o temas específicos, así como en audiencias concretas (Azpíroz, María Luisa, 2012: 29 y 30).

Ahora bien, la diplomacia pública no es algo novedoso en el quehacer diplomático del Estado, ni sustituye las relaciones de diplomacia tradicional, sin embargo es una actividad cada vez más estándar de la práctica diplomática en general, siendo más que sólo propaganda mediática, ya que implica el crecimiento en la interdependencia e interconexión de la sociedad civil. En este contexto nuevos actores ingresan a la diplomacia pública o lo que se define como *nueva diplomacia pública* donde actores de todos los ámbitos —no estatales, subnacionales o supranacionales— desarrollan políticas de diplomacia con fines propios.

Para Melissen (2005) grupos supranacionales como la ONU realizan nueva diplomacia pública, pero son las ONG, como Greenpeace o Amnistía Internacional, quienes han demostrado ser particularmente exitosos para influir en los públicos extranjeros. Asimismo, se observan grupos religiosos, asociaciones civiles, empresas transnacionales, y una gran variedad de actores que han incursionado hacia esta forma diplomática. En este sentido las nuevas formas de relaciones

diplomáticas se configuran en redes de distintos tipos de actores y no en un modelo centrado en el Estado.

La Porte (2007), señala que la principal diferencia entre la *diplomacia tradicional* y la *nueva diplomacia pública* radica en el tipo de interlocutor y la forma en que interacciona con él. Para dicha autora, la diplomacia pública "...implica una comunicación estratégica que se dirige tanto a las élites como a los ciudadanos corrientes de otras naciones, en tanto que la diplomacia tradicional trata con los gobiernos de otros estados.

Para efectos de este trabajo queremos enfatizar en las actividades propias de la diplomacia cultural, las cuales se han centrado tradicionalmente en los intercambios educativos y culturales, así como en la difusión de contenidos de esta naturaleza. Resaltando que se están incorporando otras actividades articuladas en este mismo ámbito, nos referimos a la literatura, cine, música, organización de eventos, visitas de personajes importantes y exposiciones artísticas. Y en las que se destacan como actores relevantes de estas acciones culturales: las universidades, fundaciones y grupos sin objetivos políticos.

2.10. Diplomacia cultural: nuevos rumbos

Un concepto que permite situar la actuación de las universidades —interés de este trabajo— en un contexto de surgimiento de una pluralidad de actores, es el de diplomacia cultural, que, de acuerdo con la definición propuesta por Milton Cummings, se refiere a una actividad llevada a cabo entre naciones y personas que persiguen lograr un entendimiento mutuo y utiliza para ello el intercambio de ideas, información, arte y otros aspectos de la cultura (Cummings, 2003).

Esta noción rebasa el paradigma tradicional en que el Estado era el gran orquestador de una oferta cultural a proyectar en el exterior, enfocada a las artes cultas y con fines de imagen y comercialización, y además como una especie de puente para temas más difíciles. Una definición en este sentido la ofrece Rodríguez Barba al enunciar la diplomacia cultural como el "...conjunto de operaciones y obras culturales o educativas orquestadas por el Estado con ayuda de diversos socios

para asegurar una presencia cultural nacional en el extranjero, con fines de política exterior” (Rodríguez, 2008: 1).

Lo cierto es que la cultura hoy en día se ha revalorado como un componente esencial del proceso de globalización, al grado de afirmarse que “no se podría hablar de globalización sin la mundialización de la cultura, ni de nuevas economías sin los avances de las industrias culturales, ni de ciudadanías y derechos humanos sin el perfil de los derechos culturales” (SEGIB, 2012b: 1).

El paradigma de la cultura ha cambiado, se ha convertido, cada vez con mayor intensidad, en un elemento transversal de agendas mundiales relacionadas con la educación, la salud y la nutrición, el tema de género, entre otros que tienen profundas raíces en la cultura. Al hacerse más complejo, también se ha visto una descentralización de actores en el campo cultural; por ejemplo, hoy en día, además del Estado nacional, intervienen redes de creadores e investigadores, los grandes mercados culturales, las corporaciones y empresas productoras de bienes culturales, las fundaciones, las universidades, centros de pensamiento y organizaciones de la sociedad civil.

2.11. La universidad como actor internacional de la diplomacia pública

De acuerdo con lo señalado anteriormente, podemos circunscribir el quehacer internacional de las universidades en el ámbito de la diplomacia pública entendida como “el intento de un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con un público extranjero” (Cull, 2009: 57). Y particularmente en el de la diplomacia cultural que es “el intento de un actor de gestionar el entorno internacional, haciendo que sus recursos y logros culturales se conozcan en ultramar y/o facilitando la transmisión cultural en el extranjero” (Cull, 2009: 66-67).

En concreto, para los fines de esta investigación las acciones internacionales en materia cultural y educativa que lleva a cabo la Universidad de Guadalajara se incluyen dentro de la llamada diplomacia pública específicamente en su componente cultural (diplomacia cultural), en virtud de que éstas se dirigen a

públicos en el exterior entre los que se consideran universidades, cuerpos académicos, institutos de investigación, comunidades de diásporas, gobiernos, empresas, comunidades culturales, entre otros.

Tabla 5

Acción diplomática según el tipo de actor

| Tipo de Actor | Acción Diplomática |
|---|-------------------------------|
| Gobierno No Central (Gobierno del Estado de Jalisco) | Paradiplomacia |
| Actor no estatal (Universidad de Guadalajara) | Diplomacia Pública (cultural) |

Para el caso de las motivaciones que originan el quehacer internacional de las universidades, consideremos que para Duchaceck, éstas, sus académicos, los *think tanks*, los medios de comunicación, así como los líderes políticos, constituyen “grupos de presión” al interior del Estado que rompen con el supuesto de su unidad racional. En este sentido, al encontrarse al interior del Estado agentes con las condiciones suficientes para ser considerados actores internacionales, se pone en evidencia el ejercicio cotidiano de la puesta en marcha de una dimensión internacional multinivel (Duchaceck, 1976: 125-129).

Las universidades, como agentes sociales, han visto afectado su desarrollo, al igual que otros actores, debido a los procesos de la globalización y el avance de las tecnologías de la comunicación y la información, que tienen incidencia sobre la planificación y la política educativa (Pelgrum y Law, 2004). Tanto es así que muchas de estas instituciones se sujetan a procesos de certificación y acreditación internacional de sus planes educativos, internacionalizan sus currículos y ponen en práctica políticas de educación intercultural, estudios en el extranjero, así como el establecimiento de convenios con pares internacionales (Middlehurst, 2008; Hayden y Thompson, 2010).

Al igual que cualquier otro actor, las universidades cuentan con recursos diferenciados entre sí. Esto quiere decir que estas instituciones están siendo afectadas por el fenómeno de la globalización en distinto grado conforme a sus propias características, así como los intereses que las proyecta en ese nivel. Estos dependen de sus cualidades, entornos y recursos humanos, económicos y financieros. En otras palabras, de acuerdo con sus motivaciones y capacidades se hacen presentes en el escenario mundial y abre canales de comunicación internacional que impactan no sólo al interior de las universidades, sino que tienen un efecto directo en el entorno donde éstas tienen influencia. Esto se observa con claridad en las comunidades de estudiantes o profesores extranjeros, el número de publicaciones con autores de otras latitudes, los convenios suscritos, las redes y asociaciones de universidades en las que participan, entre otros.

Así, las universidades se convierten en agentes dinámicos que promueven, resisten, corrigen y aprovechan los procesos, dinámicas y tecnologías que constituyen la globalización en sus espacios para el desarrollo, creación, preservación, intercambio y comunicación del conocimiento a través y por encima de las fronteras políticas y geográficas; es decir, la internacionalización de las universidades es puesta en marcha mediante la externalidad de sus funciones de educación, investigación y la difusión cultural y científica, con el intercambio y la transferencia del conocimiento, y también con los procesos de acreditación y certificación que brindan a sus alumnos la posibilidad de ser competitivos, además del asociacionismo con pares y redes para proteger sus intereses (Middlehurst, 2008).

Al igual que cualquier sujeto, las universidades son influenciadas por el intercambio vertiginoso de insumos y productos ideológicos, culturales, financieros, económicos, entre otros, por lo que se vuelve imprescindible que éstas identifiquen los temas que para la institución son fundamentales para el establecimiento de su agenda internacional.

Como resultado, las universidades pueden tener distintas motivaciones a la vez. La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) identifica cinco razones que justifican la internacionalización y que varían en función de los actores:

1. Consideraciones educativas, la educación como un componente de competitividad.
2. Consideraciones económicas, la educación como fuente alternativa de financiamiento (casos representativos: Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelanda).
3. Consideraciones de política cultural exterior, la educación superior como elemento de la política exterior para mantener relaciones amistosas con otros países.
4. Consideraciones sobre la promoción de la paz y la responsabilidad global, integración regional y desarrollo, la educación superior como un elemento que contribuye a la creación y el fortalecimiento del tejido de las relaciones internacionales en general.
5. Conciencia global y responsabilidad, las instituciones de educación superior como actores sociales, función ética de las universidades (ASCUN, 2003: 14-19).

Por su parte en México el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), agrupación de las universidades que cumplen con criterios de calidad y evaluación orientados a resultados académicos más destacados en el país y de la cual forma parte la Universidad de Guadalajara, enuncia cinco motivaciones por las cuales éstas se internacionalizan:

1. Mejorar la preparación de los estudiantes y profesores.
2. Mejorar las prácticas de investigación y generación de conocimientos.
3. Mejorar la calidad de los programas académicos.

4. Conocer e implementar mejores prácticas de organización y gobierno.
5. Aumentar la reputación nacional e internacional de la universidad (Tuirán, 2011).

Éstas se orientan a la dimensión académica de la internacionalización, la cual se complementa con las motivaciones de orden cultural expuestas por la ASCUN y la OCDE.

Para el caso de las universidades resulta importante tener claros los motivos que impulsan su ejercicio internacional, porque de ellas depende el tipo de estrategia que emprendan como actor internacional.

En 2004, la OCDE dio a conocer la publicación *Internationalisation and Trade and Higher Education. Opportunities and Challenges*, resultado de las investigaciones de un grupo de reconocidos académicos en el campo de la educación internacional. Esta publicación establece una clasificación sobre los cuatro enfoques de educación internacional (*cross-border education*): enfoque de entendimiento mutuo; enfoque de migración calificada; enfoque de generación de ganancias; y enfoque de construcción de capacidades.¹²

- 1- *El enfoque de entendimiento mutuo* comprende metas de carácter político, cultural, académico y de ayuda al desarrollo.

¹² **Enfoque de entendimiento mutuo.** Ejemplos de este enfoque son Japón, México, Corea y España.

Enfoque de migración calificada. Trata de atraer estudiantes talentosos para trabajar en la economía del conocimiento del país receptor, o los dirige a sus sectores de educación e investigación para fortalecer su competitividad. Ejemplo de países que han adoptado este enfoque son Alemania, Canadá, Francia, Reino Unido (para el caso de los estudiantes de la Unión Europea) y Estados Unidos (para el caso de estudiantes de posgrado).

Enfoque de generación de ganancias. Ejemplos de estos enfoques son Australia, el Reino Unido (para estudiantes provenientes de países no miembros de la Unión Europea), Nueva Zelanda y Estados Unidos (para estudiantes de licenciatura).

Enfoque de construcción de capacidades. Se estimulan los acuerdos de hermanamiento y asociaciones con proveedores locales (a veces de manera obligatoria) con el objetivo de facilitar la transferencia de conocimiento entre institucionales locales y extranjeras. Ejemplos de este enfoque se encuentran fundamentalmente en el Este y Norte de Asia, y en el Medio Oriente (por ejemplo Malasia, Hong Kong, China y Singapur) (descripción tomada del Resumen Ejecutivo de la publicación de la OCDE, 2004).

- 2- *El enfoque de migración calificada* comparte los objetivos del enfoque de entendimiento mutuo, pero brinda un mayor énfasis al reclutamiento de estudiantes internacionales.
- 3- *El enfoque de generación de ganancias* comparte las razones de los enfoques de entendimiento mutuo y de migración capacitada, pero además ofrece los servicios de educación superior sin ningún tipo de subsidio público, es decir, a costos completos para la obtención de un grado.
- 4- *El enfoque de construcción de capacidades* estimula el uso de la educación superior internacional como un mecanismo rápido de construir la capacidad emergente de un país. Los programas de becas de apoyo a la movilidad externa de servidores públicos nacionales, maestros, académicos y estudiantes son importantes instrumentos de política, así como el impulso a instituciones extranjeras, programas y personal académico a que lleguen y operen empresas educativas de nivel superior, generalmente bajo supervisión gubernamental que asegure la compatibilidad con las agendas del país receptor.

Así pues, la universidad posee un conjunto muy amplio de instrumentos para insertarse internacionalmente en los ámbitos educativos y culturales, y como tal, es un actor fundamental para la práctica de la diplomacia pública en su componente cultural.

2.12. Definición operativa de diplomacia cultural para este caso de estudio

Las universidades públicas llevan a cabo tareas de diplomacia cultural cuando su ejercicio traspasa las fronteras del país al que pertenece, pues dichas tareas están dirigidas a crear o profundizar lazos de entendimiento con distintas sociedades en el exterior por medio de estrategias de intercambio del conocimiento y de difusión cultural. Estas acciones tienen, sin duda, un impacto de doble vía, es decir, directamente en los espacios y las sociedades en donde se desarrollan y en la realidad social cotidiana de origen de la universidad.

En este orden de ideas, entendemos la diplomacia cultural como las acciones internacionales que tienden a entablar diálogo e intercambio de conocimiento y de ideas, información y productos de investigación, difusión de las expresiones artísticas, así como otros aspectos de la cultura que fomentan el entendimiento entre sociedades pertenecientes a distintos países. Ambos conceptos son complementarios y deben atenderse a la hora de identificar las potencialidades y oportunidades que ofrece la dimensión internacional para el desarrollo local.

2.13. El interés local internacional para el GNC

Cuando hablamos de interés local internacional, hacemos referencia a la identificación de potencialidades, prioridades, objetivos y al conjunto de estrategias y herramientas que van a permitir la optimización de los recursos con los que dispone el GNC a la hora de emprender acciones internacionales.

Al igual que los Estados poseen elementos diferenciadores que les confieren ciertas capacidades que luego son traducidas como elementos de poder, los GNC también cuentan con ellos. Para Morgenthau (1986), es de destacar el estudio de los elementos que constituyen el poder, que es la base de las relaciones internacionales. Para él, el estudio del sistema internacional donde, a pesar de no ser deseable, siempre es latente la posibilidad de la guerra, era importante establecer los elementos con que cuenta el Estado para optimizar sus recursos, utilizar adecuadamente su poder y hacer eficiente su interés nacional.

Renouvin y Duroselle retoman estas ideas base e intentan esclarecer las “fuerzas profundas” que actúan en el sistema internacional y que tienen su nacimiento en los Estados, que determinan su posición e influyen no sólo material, sino metafísicamente en el sistema y en la conducta de los tomadores de decisiones. Estos autores elaboran un estudio detallado de los elementos materiales y psicológicos que consideran capitales para entender el sistema internacional, las relaciones entre los Estados y su posición dentro de aquél. Así, la geografía, la ubicación y tamaño del territorio, las características de sus fronteras; los recursos naturales con los que cuenta, tanto en materias primas y energéticas

como en la producción de alimentos; la capacidad industrial, en especial en la industria pesada y en la tecnología bélica: la relación entre fuerza militar y política exterior; la población vista en términos cuantitativos y cualitativos; las particularidades económicas y financieras; la constitución de una identidad nacional que apoye a sus instituciones; así como las condiciones psicológicas de quien es en un momento determinado el tomador de decisiones, han sido elementos que el realismo clásico ha considerado capitales a la hora de analizar las relaciones internacionales (Renouvin y Duroselle, 2000).

Con las reformulaciones teóricas al realismo de fines de la década de 1970, Kenneth Waltz rompe con los elementos psicológicos y metafísicos que constituyen el poder y da a la estructura del sistema internacional mismo peso primordial de las relaciones entre los Estados, y reemplaza aquellas consideraciones por una propuesta de comprobación empírica de los elementos que son susceptibles de ser medidos y comparados y que son considerados como partes integrantes del poder entre unidades similares y preponderantes del sistema. Se centra en la estructura del sistema, en la manera en que se organiza y ordenan sus partes. Reconoce que el Estado no es el único actor, pero sí el más importante. Éste actúa en un medio anárquico en el cual se presenta un mínimo de orden, ya que las unidades buscan su propia permanencia. Los Estados dominan el escenario internacional, cuentan con cierta igualdad jurídica y de funciones; no obstante, presentan capacidades diferenciadas, como la forma, el tamaño, la riqueza y el poder; estos varían en cada Estado, lo que provoca que estén situados de manera diferente en el sistema según sus propias capacidades (Waltz, 1988).

En concordancia con Waltz, Bull (2005) asegura que aunque hay nuevos actores en el sistema internacional, no se vislumbra la sustitución del actual sistema internacional de Estados. Entiende que las relaciones internacionales giran en torno a ellos, en menor medida participan también los OI y otros actores. A los aspectos militares se le suman consideraciones económicas, es decir, para este autor el potencial bélico de un Estado no sólo reside en su armamento, sino en todo el complejo de recursos económicos, tecnológicos y demográficos que posee. Cierta

es que en la actualidad el ser humano tiene que hacer frente a desafíos de orden global, como el medio ambiente, la seguridad alimentaria, y el control de la población y para Bull es el Estado el que mejor puede responder a estos retos, pues es la institución que cuenta con las lealtades de sus individuos y la que de hecho ha logrado un mínimo de orden internacional en estos temas, pues son los que cuentan con la información, la experiencia y los recursos para actuar en sus respectivos territorios. Así, observa un sistema internacional con un mínimo de orden gracias a la presencia, poder e intereses de los Estados.

Lo anterior nos habla de los esfuerzos por comprender las relaciones internacionales desde distintos acercamientos, pues la emergencia de nuevos actores que, teniendo la capacidad de actuar más allá de sus fronteras, reivindican demandas que superan las clásicas preocupaciones del Estado sobre la paz, la seguridad y la guerra, e incorporan solicitudes de los más variados temas y signos ideológicos y donde la línea de separación entre política interna y externa no siempre es clara y definida.

Al advertir esto, Strange (2001) considera que el Estado se ha debilitado, pues ha perdido la exclusividad en la arena internacional. Sin embargo, Bull asegura que, aunque es cierto que se han incorporado nuevos actores, temas y estrategias en las relaciones internacionales, el Estado, lejos de debilitarse, ha resignificado su papel conservando en su núcleo las funciones tradicionales de uso exclusivo de la violencia y el ejercicio de la política exterior, y ha permitido que otros actores se ocupen, dentro de su marco de poder, de temas económicos, tecnológicos, comerciales, entre otros.

Para Nye (2003), el gobierno central ha delegado sus actividades y responsabilidades públicas de manera vertical hacia otros niveles, ya sea supranacional a lo que él llama organismos gubernamentales supraestatales como la ONU o la OMC, y subestatal hacia los gobiernos locales (estatales, regionales, municipales); y a nivel horizontal hacia agentes mercantiles, es decir, empresas nacionales de gran tamaño, y organizaciones nacionales no gubernamentales sin fines de lucro.

Aun con todo hay que ser cautos al hablar del “encogimiento del Estado”, pues aunque es cierto que no es el actor exclusivo en la arena internacional, sigue siendo el actor principal en los foros internacionales. No obstante, otros actores como los GNC se dejan sentir cada vez más y se suman, con diferente intensidad, en el entramado internacional. Si esto es así, entonces se abre la posibilidad de que categorías “inamovibles” como interés nacional sean reinterpretadas en función de nuevas realidades, en particular para las acciones internacionales de los GNC.

El interés local internacional corresponde más a la mirada de quién consigue qué en el ámbito internacional, es decir, de los “otros” actores en el sistema, y se aleja del “interés nacional” que conserva la impronta tradicional del modelo *estadocéntrico*. Vale la pena hacer notar que un concepto y otro se construyen sobre la base de modelos teóricos distintos. En este sentido, no se pretende la competencia de conceptos ni la sustitución de alguno de ellos, en particular del interés nacional, ya que éste sigue representando la idea de que a partir de ahí se diseñan las metas de la política exterior del Estado.

Ahora bien, ¿cuáles son los elementos que identifican las mayores oportunidades y capacidades de los GNC para la construcción del interés local internacional? Sin pretender hacer un estudio exhaustivo de aquéllos, identificamos algunos que permiten observar las potencialidades del gobierno local.

Como afirma Waltz, debemos establecer elementos comparables entre unidades similares. Dentro de la unidad, que es el GNC, existen algunos elementos que permiten potenciar sus acciones internacionales. La manera en que se combinen estos podría rendir el máximo efecto sobre lo que constituiría su interés local internacional. Así, hay una relación estrecha entre lo que se pretende lograr y los elementos para lograrlo, y evitar que los esfuerzos se difuminen frente al gran abanico de posibilidades. Temas como el comercio, el medio ambiente, la democracia, la seguridad, la salud, la educación, la cultura, la migración, los derechos humanos, el género, entre tantos otros, se presentan en las relaciones internacionales de los GNC, pues existen tantos temas como intereses territoriales y

sectoriales que buscan expresarse en los espacios internacionales (Villarruel, 2010).

Cuando hablamos de intereses sectoriales hacemos referencia a los objetivos que distintos agentes sociales, públicos o privados, aceptan como prioritarios al efectuar acciones internacionales. El interés local internacional no significaría necesariamente la puesta en marcha de una “política exterior”, en el sentido tradicional de la palabra, de la localidad o del GNC, pero sí se reconocería la relevancia de las acciones internacionales de estos, pues la trascendencia de este fenómeno “no radica en su carácter exterior, sino más bien de su situación en esa frontera donde las percepciones y las definiciones cambiantes de lo exterior y lo doméstico convierten la interpretación de esa capacidad de actuar en algo tan importante como difícil de conseguir” (Hocking, 2000: 51).

Parte de esta dificultad radica en que los GNC tienen una capacidad de actuación “híbrida”, es decir, operan en diversos escenarios y redes, tanto a escala local y nacional, acompañando al Estado, como internacional, interactuando con otros actores. En este contexto, las localidades actúan con base en una serie de marcos políticos “multinivel” presentes en la política mundial, determinada, a su vez, por interacciones e interdependencia entre los actores (Hocking, 2000: 47).

Ante esto, algunos autores han propuesto medir la intensidad de las acciones internacionales de los GNC con categorías que van desde autárquicas, presencia internacional, relaciones internacionales y política exterior (Schiavon, 2006). Al margen de estas categorías, lo cierto es que se puede identificar a los GNC que han dotado a sus relaciones con el exterior de un plan coherente e identificado prioridades, estrategias, objetivos y metas de mediano y largo alcance; áreas de oportunidad, planes generales y sectoriales, relaciones preferentes, estructura orgánica y procesos de evaluación, así como recursos humanos, técnicos y financieros, entre otros (Ugalde, 2005). Con base en este supuesto, los GNC tendrían

que definir su propio interés local internacional y desarrollar, de manera autónoma,¹³ su política hacia el exterior respecto de su propio país.

2.14. La definición operativa del interés local internacional para este caso de estudio

El GNC tiene un abanico de elementos que puede considerar como prioritarios para la construcción de su interés local internacional. La identificación de estos elementos nos permite reconocer prioridades en temas y áreas geográficas, actores locales que los llevan a cabo, agentes dinámicos internacionales con los que estos se asocian, otros actores internacionales con los que se puede entablar nuevas relaciones, así como empatar los intereses entre las unidades que participan de las relaciones internacionales.

En este estudio entenderemos como interés local internacional la identificación de temas prioritarios para llevar una política internacional con autonomía del gobierno central, traducida en planes, estrategias, objetivos y metas específicos de mediano y largo alcance; de tipo general y transversal; que considere y relacione las capacidades y factores domésticos e internacionales con los objetivos y metas propuestas, la asignación de recursos y la creación de instrumentos necesarios para su seguimiento y evaluación. Es importante que el ejercicio de la identificación del interés local internacional se realice mediante una metodología participativa, pues al interior del GNC existen agentes con capacidad de actuación internacional.

Para el caso que nos ocupa, pretendemos comprender si las acciones internacionales en el ámbito cultural que emprende la Universidad de Guadalajara, son complementarias a las del gobierno jalisciense (GNC) y si éstas podrían influir en la construcción del Interés Local Internacional del Estado de Jalisco.

¹³ Por autónomo, nos referimos a la capacidad de diseñar planes de proyección internacional. La forma en que estos se construyan y los fines que persigan depende de cada GNC. En este orden de ideas, la autonomía, así entendida, se encuentra al margen de una actividad paradiplomática del GNC en conflicto, en cooperación, o coordinada con su gobierno central.

CAPÍTULO 3

La política exterior del Estado mexicano como referente para el auge del fenómeno paradiplomático

3.1. Presentación

Este capítulo tiene por objetivo establecer el contexto general en México que permitió la acción exterior de los gobiernos locales como el caso de Jalisco. En virtud de que la política exterior en México es de competencia federal se presenta el entramado institucional y reformas recientes que permiten entrever canales y oportunidades para una acción exterior local más robusta.

Presenciamos una serie de cambios institucionales en los últimos años que han dado un impulso renovado a temas como la cooperación internacional y la agenda medioambiental, así como un contexto más favorecedor y ordenado en temas como la migración y los derechos humanos. Estas circunstancias permiten que las autoridades locales cuenten con un marco más propicio para su proyección internacional, canales más institucionalizados para sus inquietudes y temas de la nueva agenda internacional que también pueden hacer suyos con recursos y acciones locales.

La política exterior tiene hoy una dimensión más plural y, por ende, compleja; es más nutrida desde los actores, pero enfrentada la necesidad de coordinar con eficacia sus acciones y sus intereses.

En la lógica de la política exterior de México existen tres grandes pilares:

- El funcionamiento del sistema político, es decir, el inter-juego de los actores políticos que determinan las preferencias en política exterior.
- El modelo de desarrollo económico en términos del papel que el exterior ha jugado en esta estrategia (modelo de sustitución de importaciones frente al de economía abierta).

- La presión de Estados Unidos, sea ésta mediante intervenciones, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y temas como migración, petróleo y seguridad (Velázquez y Schiavon, 2011).

La democratización y liberalización económica de las últimas décadas han aumentado el número de actores con intereses en el aspecto internacional, lo que amerita una coordinación en política exterior. Autores como Fernández y Schiavon (2010) destacan una relación inversa entre liberalización y coordinación: a mayor liberalización, más actores y menos coordinación.

La política exterior mexicana ha experimentado un proceso de fragmentación en los últimos años cuyas raíces remiten a la apertura económica. La inserción económica de México en el exterior fue rápida y con bajos niveles de organización en política exterior; se suma a ello que las exportaciones e importaciones como porcentaje del PIB llegaron, en 2007, a 70% (Fernández y Schiavon, 2010).

Asimismo, el gobierno federal ha tenido un crecimiento exponencial en oficinas de gestión en temas internacionales, de ahí la necesidad de repensar el peso de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la coordinación de una agenda mucho más amplia, más nutrida, pero sin inhibir las iniciativas emanadas de cada institución.

3.2. La internacionalización de la administración pública federal

En este apartado destacamos las acciones de la SRE para adaptarse a los cambios organizacionales y funcionales de la administración pública federal, que demandan una mayor interlocución política no sólo hacia el exterior, sino de manera importante al interior del país.

Schiavon (2012) destaca entre los retos de la SRE la coordinación de un creciente número de intereses y su integración en un todo más o menos armónico de una estructura federal que trabaja en temas internacionales; una diplomacia parlamentaria cada vez más activa; el trabajo de las entidades federativas y

municipios; y el trabajo de diversos grupos de interés (académicos, empresas, sindicatos, instancias deportivas, entre otros).

En este esfuerzo por adaptarse, la SRE adecuó su organigrama para crear la Dirección General de Coordinación Política (DGCP) y desarrollar un espacio de diálogo denominado Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales. Esas dos estrategias fueron su punto de arranque para atender la paradiplomacia en el país.

La DGCP vincula a la SRE con los principales actores políticos de nuestro país, mantiene un estrecho contacto con los poderes Legislativo y Judicial y con las principales dependencias del gobierno federal, así como con los gobiernos locales de México.

Por su parte, el Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales se inscribe en la estrategia de dar a conocer la experiencia de las autoridades locales mexicanas cuando participan en actividades internacionales, a fin de enriquecer sus propios procesos. De acuerdo con el micrositio de gobiernos locales de la Cancillería:

El Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales constituye un espacio privilegiado para dialogar e intercambiar ideas en torno a las nuevas tendencias en la política exterior de México. Es un evento organizado cada año por la Secretaría de Relaciones Exteriores, dependencia que convoca a otras instancias y entidades del gobierno federal, gobiernos estatales, municipales y extranjeros, así como a organismos internacionales, con el objetivo de enriquecer la temática y el diálogo respecto a las aportaciones que los gobiernos locales hacen día con día a la política exterior de México.

El Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales constituye el espacio más importante en nuestro país para la discusión y el intercambio de experiencias e ideas en torno a la llamada acción exterior de los gobiernos locales, una dinámica relativamente reciente en lo que concierne a la política exterior mexicana. Su importancia consiste en que es el primer y más amplio ejercicio de esta naturaleza en México, en donde se busca coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos municipales y estatales para el desarrollo de su propia acción exterior. Se pretende así, integrar una visión plural, democrática e incluyente de México en el exterior, así como potenciar los esquemas

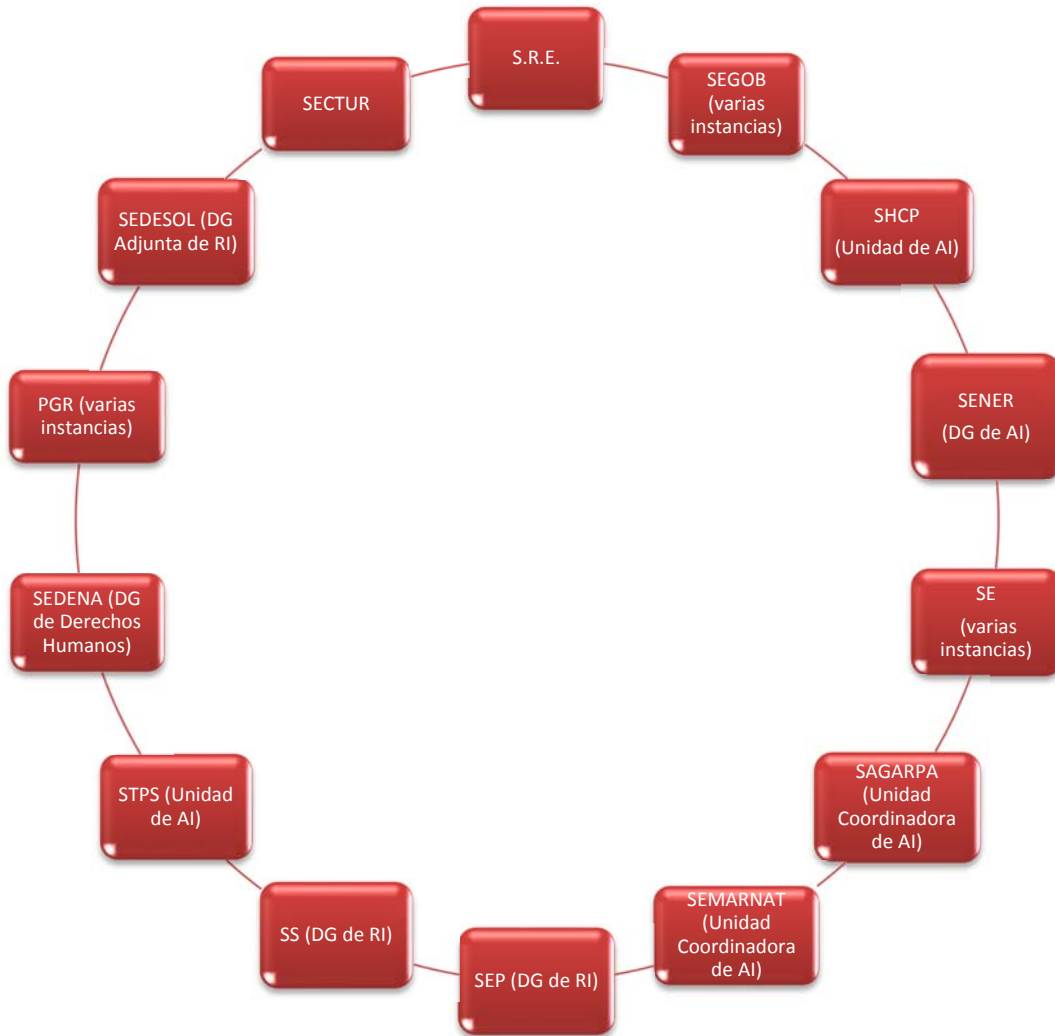
de desarrollo local mediante el intercambio de experiencias con autoridades locales del propio país, de otras naciones y con los organismos y asociaciones internacionales (SRE).

El gobierno federal mexicano, como resultado de la internacionalización de sus actividades y la suscripción de un número importante de tratados internacionales, ha acrecentado notoriamente su burocracia enfocada a la gestión internacional. Este crecimiento denota consecuencias relevantes en términos de la administración pública, las relaciones intergubernamentales y escenarios propicios para la colaboración gobierno nacional-gobiernos locales.

En la siguiente gráfica presentamos un esquema de las oficinas internacionales del Gabinete de la Presidencia de la República.

Gráfica 1

Burocracia internacional en el Gabinete de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos



Siglas: DG Dirección General, DD. HH. Derechos Humanos, AI Asuntos Internacionales, RI Relaciones Internacionales, SRE Secretaría de Relaciones Exteriores, SEGOB Secretaría de Gobernación, SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SENER Secretaría de Energía, SE Secretaría de Economía, SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEP Secretaría de Educación Pública, SS Secretaría de Salud, STPS Secretaría de Trabajo y Previsión Social, SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional, PGR Procuraduría General de la República, SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social, SECTUR Secretaría de Turismo.

Fuente: Elaboración propia con base en consultas de los reglamentos internos de las secretarías del gabinete y sus sitios de internet. Omitimos de la revisión la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal,

la Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional, y la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.

De las 17 secretarías federales, 14 cuentan con una oficina específica para relaciones internacionales o se vinculan de manera indirecta a la gestión de temas de la agenda de política exterior de México, es decir, 82% del Gabinete presidencial. Un punto importante es el nivel jerárquico de estas oficinas, que van desde subsecretarías, unidades y dirección generales (algunas incluso con direcciones de área especializadas en zonas geográficas).

Otro aspecto que llama la atención es que en sus respectivas funciones, sólo el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y la Secretaría de Salud, a través de sus áreas internacionales, establecen esquemas de coordinación con gobiernos estatales. Lo anterior permite visualizar dos áreas de oportunidad:

- El impulso de una diplomacia federativa sumamente rica que avance de manera paralela por sector en una especie de mancuerna entre el Estado nacional y los gobiernos locales.
- La necesidad de adecuar el marco normativo del gobierno federal para establecer esquemas de coordinación hacia los estados y municipios a fin de impulsar su agenda internacional sectorial.

Por su parte, la SRE es una dependencia que, en su conjunto, se enfoca a la gestión de la agenda internacional del gobierno mexicano. Hay que destacar la ya citada Dirección General de Coordinación Política y su Dirección de Gobiernos Locales, que “es el área responsable de la vinculación con los gobiernos estatales y municipales del país, así como de la atención de sus iniciativas y solicitudes de apoyo e información en materia de acción exterior y cooperación descentralizada” (SRE, www.sre.gob.mx).

En cuanto a la Secretaría de Gobernación (Segob), ésta es la responsable de coordinar la política interna y, en general, el gabinete presidencial. No cuenta con una oficina específica para temas internacionales; en su lugar existe la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, instancia que ha

permitido hacer frente a las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Segob preside la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, creada en 1997 por decreto presidencial para la atención de las recomendaciones internacionales en este rubro. Al ser responsable de la política de población, esta secretaría también cuenta con una Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, con la cual se aborda la administración de los flujos migratorios de nacionales y extranjeros en sus diversas modalidades. Asimismo, dispone de un grupo de organismos desconcentrados y descentralizados en asuntos específicos, varios de los cuales tienen una fuerte gestión en temas internacionales. A lo anterior se suma un número importante de organismos desconcentrados que engrosan el conjunto de temas de gestión internacional.

3.3. Reformas recientes vinculadas a la política exterior mexicana y oportunidades para el enriquecimiento de la agenda local internacional

La agenda de política exterior de México ha experimentado en los últimos años procesos de institucionalización mediante la creación de leyes e instituciones, como en el caso de la cooperación internacional para el desarrollo, la migración, los derechos humanos y el cambio climático. Cada uno de ellos marca una directriz de mayor claridad en asuntos de gran pertinencia para México:

- En el caso de la cooperación internacional para el desarrollo, finalmente después de veintitrés años de ser un principio constitucional de la política exterior, ve nacer la ley que le da personalidad jurídica y facultades a un órgano (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID) para dirigirla.
- En lo referente a los derechos humanos, México da un salto: de un paradigma de *soberanismo* y posturas defensivas pasa a uno de apertura plena a procesos de monitoreo externo para acompañar reformas y políticas en torno a su difusión y protección. El tema de los derechos humanos se convierte en

la única modificación que han sufrido los principios de política exterior desde su elevación a rango constitucional en 1988.

- Después de décadas de llamados a fortalecer el marco normativo de las políticas migratorias y de imperar una visión de seguridad en oposición a una de protección de la integridad de los migrantes, en 2011 entra en vigor la Ley de Migración y con ella la personalidad jurídica del Instituto Nacional de Migración.
- Finalmente, el cambio climático ha sido uno de los aspectos que en los últimos años ha recibido mayor atención por parte del Ejecutivo federal y ha sido —a la par del G20— el tema por excelencia de la estrategia multilateral de la política exterior mexicana. Destaca, a su vez, la promulgación de la Ley General de Cambio Climático en 2012, la segunda ley en su tipo en el ámbito mundial, sólo después del Reino Unido, y la realización de la XVI Conferencia sobre Cambio Climático en Cancún, Quintana Roo, en 2010.

Estos cuatro temas son referencias importantes para la planeación de actividades internacionales de otros actores, por ejemplo, las entidades federativas y los municipios, así como las asociaciones civiles, académicas y empresariales.

3.4. La política de cooperación internacional para el desarrollo (CID) del Estado mexicano y sus oportunidades para el fortalecimiento de la agenda internacional de los gobiernos locales

Desde 1988, la CID ha estado plasmada en la Constitución mexicana. Es uno de los principios rectores de la política exterior, al que subyace otro principio, que es el de la solidaridad internacional, el cual desafortunadamente ha tenido una historia tardía respecto a su institucionalización. De la Mora afirma que, desde los noventa, se ha venido institucionalizando una agenda económica para México, pero no así su política de CID (De la Mora, 2010).

En 1994, ingresamos a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como parte de esta estrategia de anclaje a organismos de primer orden en las relaciones económicas internacionales. La OCDE es, a su vez,

el seno de los principales donantes en el mundo (más de 90% de la CID). Su Comité de Asistencia al Desarrollo es la oficina responsable de coordinar, monitorear y orientar la agenda en el tema. En los últimos años, la OCDE, por medio del citado comité, ha insistido a México para que asuma mayores responsabilidades como oferente; sin embargo, nuestro estatus en el comité sigue siendo de observador.

La CID es un instrumento de política exterior que permite reducir tensiones y abre vías para el diálogo entre los países, es decir, es un promotor de relaciones de compromiso y confianza en el ámbito internacional. En México, ha tenido una historia de altibajos. En 1985 se creó la Dirección en Jefe para Cooperación Internacional dentro de la SRE; en 1990 se estableció la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, que, en 1994, incluyó al Caribe. Esta comisión tuvo a su cargo el Acuerdo de San José, mediante el cual se brindó petróleo a costos reducidos a la región y constituyó un espacio de encuentro y coordinación con Venezuela; en ese mismo año de 1994, el presidente Ernesto Zedillo creó la Subsecretaría para la Cooperación Internacional y, en 1998, gracias a la gestión de la embajadora Rosario Green Macías, se convirtió en un órgano desconcentrado denominado Instituto Mexicano de Cooperación Internacional, por sus siglas, IMEXCI.

La debilidad de este instituto radica en que su creación se debió a un decreto presidencial y no a una ley, así que en 2011 el presidente Vicente Fox lo desapareció y en su lugar creó la Subsecretaría de Relaciones Económicas. Entre las razones argumentadas, destaca la creación del Plan Puebla-Panamá como el gran programa marco del sexenio para la región. El proyecto del canciller Jorge Castañeda fue dar un mayor impulso a los temas de educación y cultura con los institutos México.

Ya con Felipe Calderón, el Plan Puebla-Panamá cambió a Proyecto Mesoamérica, que incluyó a Colombia, pero siguió enfrentando críticas en torno al monto insuficiente para los proyectos, la carencia de una metodología clara que permitiera evaluar el impacto de los programas y las pobres condiciones institucionales en los países receptores.

Finalmente, en 2011, se promulgó la Ley Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo que pretende orientar y atender las principales inconvenientes de la CID y que se traducen en problemas de coordinación entre dependencias y agencias del gobierno federal; la falta de un fondo o partidas específicas para temas de cooperación; la ausencia de prioridades temáticas y geográficas; la inexistencia de un ente coordinador único; y la falta de un registro de acciones.

De la Mora menciona que durante la puesta en marcha del acuerdo con la Unión Europea, hubo muchos obstáculos, a pesar de que México era el mayor beneficiario. La SRE carecía de recursos técnicos y administrativos para un manejo eficiente y efectivo del Programa México 2002-2006. Nuestro país no contaba con reglas financieras para una cooperación horizontal ni se podían establecer fondos conjuntos para cooperación. La Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público no tomó en cuenta ningún tipo de regulación para programas, proyectos o actividades que involucraran a la CID. Además, México no disponía de un presupuesto federal para CID. Los proyectos de la Unión Europea son multianuales y en México planeamos por año. Si bien se lograron proyectos, fue un proceso tortuoso y lento (De la Mora, 2010).

México es un país dual: con carácter como receptor y crecientemente como oferente de CID. Como receptor, Cruz y Lucatello (2009) realizó un estudio de los flujos de cooperación de 1960 a 2005 y encontró que nuestro país ha sido un receptor marginal con una tendencia a la baja debido a la mejora de los indicadores económicos internos del país, la ausencia de un claro posicionamiento internacional y la falta de una política nacional de cooperación internacional para el desarrollo.

El mismo autor destaca algunas particulares de la CID en México:

- Figura como oferente, receptor y socio en la cooperación internacional: sigue recibiendo asistencia oficial al desarrollo (AOD) de los principales donantes internacionales, otorga ayuda a terceros países, sobre todo en la región de

América Latina y el Caribe, y participa en cofinanciamiento y costos compartidos, además de ser socio en la cooperación triangular.

- México es un donante multilateral relevante, al ser el noveno contribuyente mundial al presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas.
- Desde 1994, México es miembro de la OCDE; es observador en el CAD.
- México recibió en préstamos y donativos una entrada bruta de 15.038 mdd, y neta de 10.015, es decir, ha pagado un aproximado de 5.023 mdd por concepto de préstamos calificados como AOD.
- México recibe apenas 1,5% de la AOD mundial, lo que demuestra que es un receptor marginal en el ámbito mundial.
- La entrada más fuerte de AOD fue en 1961 por un total de 655 mdd, de los cuales provinieron 613 mdd de Estados Unidos; la segunda fue en 1993 con un total de 644 mdd y una tercera en 1994.
- El miembro del CAD que más ayuda otorgó fue España, con un monto de 231 mdd y luego Japón con 83 mdd.
- En promedio, México recibe por AOD un total de 0,2% del PIB (Cruz y Lucatello, 2009).

En la tabla 6, destacamos los principales tipos de AOD recibida en el periodo citado.

Tabla 6

Principales tipos de AOD recibida por México, 1960 a 2005 (mdd de 2006)

| Tipo de ayuda | AOD mdd |
|-----------------------------------|-------------|
| Préstamo, monto otorgado | \$8.859,30 |
| Donativos, total | \$6.178,54 |
| Total, AOD bruta | \$15.037,84 |
| Cooperación técnica | \$3.694,24 |
| Asignación multilateral | \$1.809,76 |
| Ayuda alimentaria | \$392,74 |
| Préstamo, monto pagado por México | \$4.873,64 |

Fuente: Cruz y Lucatello, 2009: 94.

Los más de diez mil millones de dólares que el país ha recibido en las últimas cuatro décadas tienen como origen Estados Unidos y Japón, que son los principales donantes en el mundo. Francia, Alemania, España, Canadá y Reino Unido son los siguientes proveedores de AOD para México y para la región latinoamericana.

A pesar de que Estados Unidos es el principal donante del mundo, a México sólo le corresponde 0,42% de su AOD (el lugar 36). Egipto, Israel e India reciben juntos 28,34% del total de la ayuda de ese país. Tan sólo Egipto absorbe 18 veces más del monto destinado a México.

Por su parte, España es el que ha destinado mayor porcentaje de su AOD a México de entre los donantes señalados, con casi tres por ciento en todo el periodo. De hecho, México es el cuarto receptor de la AOD española, después de China, Nicaragua y Marruecos.

Desde su posición como oferente, es de subrayar las importantes aportaciones de México para el sostenimiento de organizaciones internacionales, por un monto de 222 millones de dólares a 243 instituciones internacionales. En la tabla 7 ejemplificamos los montos por secretaría del gobierno federal.

Tabla 7

Montos por secretaría

| Dependencias | Monto (en dólares) | Organismos totales |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
| Relaciones Exteriores | 113.171.745 | 75 |
| Hacienda | 37.975.935 | 38 |
| Educación Pública | 14.935.036 | 13 |
| Salud | 14.381.084 | 14 |
| Agricultura | 11.351.898 | 16 |
| Medio Ambiente | 7.481.875 | 28 |
| Energía | 7.336.525 | 12 |

| | | |
|--------------------------------------|-------------|-----|
| Trabajo y Previsión Social | 6.511.264 | 4 |
| Economía | 4.785.294 | 12 |
| Comunicaciones y Transportes | 1.960.297 | 17 |
| Procuraduría General de la República | 1.009.112 | 4 |
| Gobernación | 764.640 | 6 |
| Turismo | 289.170 | 3 |
| Marina | 37.400 | 1 |
| Total | 221.991.275 | 243 |

Fuente: Despilfarra México 222 mdd en cuotas internacionales, Ramirez, Erika (2008, 6 de julio).

Aun cuando en el plano multilateral es mucho más visible, en el escenario bilateral no existe un registro de cuánto aporta México para el desarrollo de otros países; de ahí nuevamente la pertinencia de la ley.

La Ley Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo se concretó en 2011; de acuerdo con su primer artículo:

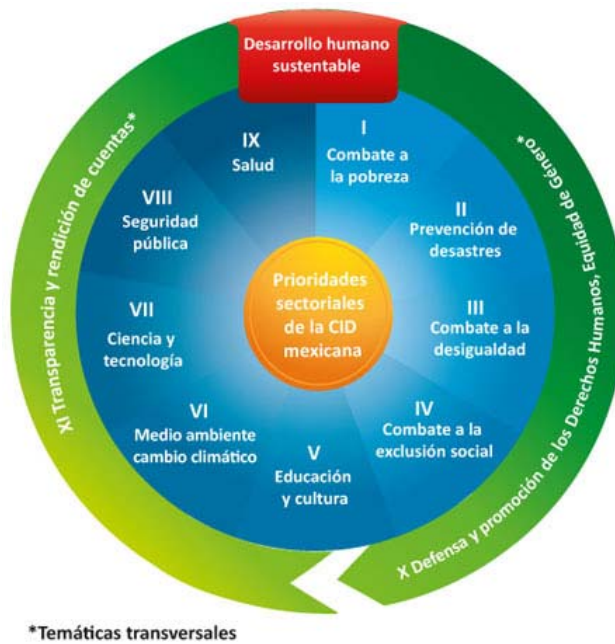
Las acciones de cooperación internacional para el desarrollo que lleve a cabo el Estado mexicano, tanto en su carácter de donante como de receptor, deberán tener como propósito esencial promover el desarrollo humano sustentable, mediante acciones que contribuyan a la erradicación de la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social; el aumento permanente de los niveles educativo, técnico, científico y cultural; la disminución de las asimetrías entre los países desarrollados y países en vías de desarrollo; la búsqueda de la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; así como el fortalecimiento a la seguridad pública, con base en los principios de solidaridad internacional, defensa y promoción de los derechos humanos, fortalecimiento del Estado de derecho, equidad de género, promoción del desarrollo sustentable, transparencia y rendición de cuentas y los criterios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.

Su alcance es muy amplio y se subraya que la cultura, el medio ambiente y los derechos humanos (temas de relevancia actual en la política exterior) estarán cobijados con base en una estrategia de cooperación al desarrollo.

La ley prevé una entidad para lograr la coordinación de los esfuerzos: la AMEXCID, entre cuyas atribuciones se encuentra “celebrar, con la participación de las instancias competentes de la Secretaría, convenios con los gobiernos de las entidades federativas, de municipios, universidades e instituciones de educación superior e investigación, pertenecientes al sector público, para la realización de acciones de cooperación internacional” (artículo 10). Ello, sin duda, abre canales de comunicación potencial a la dinámica paradiplomática en el país.

Gráfica 2

Prioridades temáticas de la cooperación mexicana



Fuente: AMEXID, <http://amexcid.gob.mx/index.php/es/politica-mexicana-de-cid/prioridades-tematicas-de-la-cooperacion-mexicana>

La misma ley, en su artículo 11, señala que es obligación de la AMEXCID identificar opciones de cooperación internacional y, en su caso, elaborar evaluaciones previas a la ejecución de los proyectos que se deriven a fin de contar con referentes para la formulación de evaluaciones de resultados y proyectos. Su artículo 12 habla de un registro nacional mediante una metodología, y el 13 se relaciona con la capacitación y el intercambio de mejores prácticas.

La ley considera una agencia central que oriente el rumbo de la cooperación para el desarrollo y los esfuerzos; un registro que permita contar con información para la toma de decisiones; un carácter técnico que consiste en el desarrollo de metodologías de evaluación; y un fondo que permitirá allegarse de los recursos y la normativa adecuada para su implementación. Por otro lado, la ley da prioridad a los esfuerzos dirigidos hacia Centroamérica y, en segunda instancia, el Caribe.

La AMEXCID cuenta con un consejo consultivo formado por un representante con derecho a voz y voto de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Energía
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de la Reforma Agraria

- Secretaría de Turismo
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Además, el Consejo podrá solicitar a su presidente que invite a representantes de los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como de los sectores privado, social y académico, quienes participarán con derecho a voz.

Así pues, la ley ofrece importantes bondades, como la institucionalización de la figura de la CID, una agencia que le dará cauce (AMEXCID), una metodología y un registro que le dotará de instrumentos de monitoreo y evaluación, y un fondo que permite sacar adelante proyectos conjuntos y multianuales. Como una de sus deficiencias podemos mencionar su carácter centralista, ya que sólo las dependencias federales tienen derecho a voto en su consejo consultivo, y las entidades federativas y municipios desempeñan un papel secundario. También es restrictiva en cuanto a la región destinataria (Centroamérica): si México quiere aspirar a tender puentes de confianza en el mundo a través de la CID como herramienta de política exterior, la limitante geográfica impide lograr mayores alcances. En fin, la CID se vislumbra como el gran tema de los próximos años y todavía hay que esperar a que maduren algunos procesos y se continúe retroalimentando con visiones más allá del gobierno federal.

3.5. Nuevos canales para las relaciones intergubernamentales desde la dinámica paradiplomática de los estados mexicanos

En la actualidad existen espacios de interlocución de creciente importancia para la gestión de los temas nacionales y las prioridades locales y regionales. La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Conferencia de Gobernadores Fronterizos son las instancias de mayor relevancia que han permitido nuevos canales de comunicación y coordinación. En ellas se han impulsado procesos de aprendizaje y se han ensayado dinámicas de diálogo político y, junto

con la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales (AMAIE), han abierto la puerta para que la actividad internacional de gobiernos locales encuentre nuevos cauces para su desarrollo.

Nada ejemplifica mejor el creciente federalismo del Estado mexicano que la CONAGO, que, de acuerdo con lo establecido en su página web, “es un foro permanente, el cual busca fortalecer el federalismo mediante mecanismos democráticos, manteniendo pleno respeto de las instituciones de México. Éste es un espacio incluyente, abierto a todas las entidades del país, sin distinción de partidos políticos” (CONAGO, 2012).

Este espacio se ha ganado el respeto de muchos gobernadores y actores, y ha sido utilizado como plataforma para planteamientos importantes; por ejemplo, la ex gobernadora de Zacatecas Amalia García destacó la necesidad de darle un mayor protagonismo a la CONAGO, impulsar vocaciones regionales y abrir la legislación para promover inversiones y conocimientos para que lleguen a las regiones (García, 2012).

A principios de 2010, el gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, en su calidad de presidente de la CONAGO afirmó en la XXI Reunión de Embajadores y Cónsules de México que la política exterior mexicana debería, además de poner en alto los principios constitucionales que la sustentan, como el respeto a la independencia y soberanía de los estados, representar a su vez los intereses de las entidades federativas (Godoy, 2010).

En ese mismo espacio, el gobernador aprovechó para dar a conocer a los miembros del Servicio Exterior Mexicano sus proyectos para insertar a Michoacán en el escenario global, pero, sin duda, nada ejemplifica mejor la visibilidad que la CONAGO puede tener en temas trascendentales para México, como la migración a Estados Unidos. La Comisión de Migración tradicionalmente había sido (hasta 2011) la más vinculada a la política exterior y, en 2010, con motivo de la aprobación de la iniciativa Inmigración, Procuración de Justicia, Vecindarios Seguros SB 2070, propuesta por la gobernadora Janice Brewer, la Conago emitió, por conducto de su

Comisión de Migración, un comunicado a la gobernadora en el que condenaba la iniciativa; de igual manera, hizo un llamado a la Asociación Nacional de Gobernadores de Estados Unidos pidiendo su intervención ante la gobernadora de Arizona. Como respuesta, ésta emitió un comunicado el 30 de junio de 2010 por escrito a los gobernadores mexicanos de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas):

As mentioned in my letter to the Commission of Migration Affairs of the National Conference of Mexican Governors, I took very seriously the process of addressing immigration related matters during Arizona's 2010 legislative session. I remain unwavering in my belief that signing Senate Bill 1070 and House Bill 2162 was the right thing to do for the State of Arizona. With a federal government that has been unwilling to secure our border for decades, Arizona has been left with little choice but to initiate our own efforts including steps that mirror federal law. I believe the passage of the legislation has clearly ignited talk of action in Washington for the people of Arizona and other Border States.

Como lo mencioné en mi carta a la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores de México, tomé muy seriamente el proceso de abordar asuntos vinculados a la migración durante la sesión legislativa de 2010 en Arizona. Sigo firme en mi creencia de que aprobar la iniciativa SB1070 y la 2162 fue lo correcto para el estado de Arizona. Con un gobierno federal que no ha sido capaz de asegurar nuestra frontera por décadas, Arizona no ha tenido muchas opciones más que iniciar nuestros propios esfuerzos incluyendo pasos que refleja la ley federal. Creo que la aprobación de la legislación ha iniciado las pláticas en Washington para las personas de Arizona y de los Estados fronterizos (CONAGO, 2010).

Aunque la Comisión de Migración no logró cambiar la opinión de las autoridades de Arizona (de antemano se entiende a la perfección que ese no era el alcance), hubo una postura clara y uniforme de los gobernadores de México en un tema vinculado eminentemente a política exterior.

El 6 de diciembre de 2011, con motivo de la XLII Reunión Ordinaria realizada en la Ciudad de México, se creó la Comisión de Asuntos Internacionales. El gobernador coordinador designado fue Eruviel Ávila Villegas del Estado de México

y los vicecoordinadores, los gobernadores de Aguascalientes, el Distrito Federal y Quintana Roo.

Durante la ceremonia de creación de la comisión, el gobernador del Estado de México, como su presidente, destacó las cinco propuestas de trabajo:

- Instalar oficinas de asuntos internacionales en los estados.
- Crear comisiones de asuntos internacionales en cada uno de los congresos locales estatales para involucrar a los diputados locales en las relaciones internacionales de su entidad y generar lazos con otras legislaturas (una especie de diplomacia local parlamentaria).
- Ampliar el diálogo con el gobierno federal y los estados para analizar la actualización de la normativa en torno a la actividad internacional de los estados.
- Fortalecer las relaciones con otras organizaciones de gobernadores similares a la CONAGO a nivel mundial para el intercambio de experiencias.
- Y una coordinación más intensa con los embajadores (*La Prensa*, 2012).

Entonces, hoy en día en el seno de la CONAGO existen varias comisiones que abordan temas que repercuten de manera directa en la política exterior: la Comisión de Asuntos Internacionales creada en 2011; la Comisión de Migración, en 2003, y enfocada al análisis del fenómeno migratorio hacia Estados Unidos; la Comisión de Competitividad, en 2005; y la Comisión de Comercio Exterior, en 2008. Todas ellas vislumbran un trabajo eminentemente internacional con organismos como el Banco Mundial, la ONU y la OCDE (para el caso de la Competitividad y la de Comercio Exterior) y uno de cabildeo con gobiernos estatales de Estados Unidos para el caso de migración.

En el mismo sentido de la institucionalización de la paradiplomacia en México, destaca la creación de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE) fundada en 2009, la cual señala como objetivo principal: “..el de articular, coordinar y fortalecer las actividades de las oficinas de asuntos internacionales de los gobiernos estatales, colaborando con los

distintos niveles de gobierno, los actores internacionales y los distintos sectores sociales, con el fin de beneficiar al desarrollo integral de las comunidades mexicanas”. Al 2015 se encuentra formada por 20 entidades de la República Mexicana: Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Morelos, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo y Guerrero.

Como datos de la relevancia económica-territorial demográfica de los estados que integran la AMAIE, Ramos Francesca destaca los siguientes:

- En los últimos diez años, han recibido 87% de la inversión extranjera directa que ha ingresado al país.
- En 2010, contribuyeron con 68,2% del PIB nacional.
- Con la reciente inclusión de los nueve municipios de Quintana Roo y los 570 de Oaxaca, la AMAIE representa casi 80% de los 2.443 municipios de México.
- Los estados de la AMAIE representaban 68,16% del total de la población mexicana en 2010, es decir, más de 76,6 millones de personas (Ramos, 2012).

Sus prioridades se concentran en tres aspectos: el primero es fortalecer su capacidad de interlocutor con la SRE, embajadas y organismos internacionales; el segundo tiene que ver con universalizar su membresía a todos los estados de la República; y el tercero, desarrollar un esfuerzo importante en la profesionalización y capacitación de actores locales en materia internacional. Cuenta con un consejo consultivo formado por académicos y miembros de las oficinas de asuntos internacionales de los estados que la conforman.

Entre las alianzas que la AMAIE ha logrado están: la Federación Canadiense de Municipalidades (Canadá), Ciudades Unidas Francia y ARRICOD (Francia), e Intermuni y Paradiplomacia (Argentina). Con estas alianzas, la AMAIE pretende impulsar esquemas de vinculación de las oficinas estatales en redes similares en el mundo, y compartir con ello buenas prácticas y el intercambio de experiencias.

Algunas actividades que la AMAIE ha realizado en su trabajo de coordinación con otros organismos se encuentran:

- El apoyo a la SRE para la organización del Tercer Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales en la ciudad de Querétaro en noviembre de 2011.
- De igual manera, la Dirección General de Coordinación Política de la SRE comparte información con la AMAIE sobre temas de interés en política exterior; además, el 24 de agosto de 2012, dicha dirección, en coordinación con la AMEXCID, la CONAGO y la AMAIE organizaron un segundo taller de cooperación internacional dirigido a los actores locales (información de la SRE).

La AMAIE es, pues, un actor potencial en los esfuerzos por impulsar la profesionalización de la gestión internacional en gobiernos locales en México.

3.6. El auge del fenómeno paradiplomático mexicano como esquema de desarrollo complementario

La creciente participación internacional de entidades federativas en México ha sido motivada por una mayor democratización, una mayor separación de poderes, el fortalecimiento del federalismo y las políticas de descentralización del gobierno federal.

A su vez, el flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos y con ello sus efectos en torno a la dinámica de las familias y las economías locales ha hecho que más gobiernos se interesen por mantener una comunicación y atención de sus paisanos.

El proceso de apertura comercial ha llevado a una ola de acuerdos internacionales por parte de gobiernos locales que, en gran medida, han sido motivados por las necesidades de coordinación en temas surgidos de esta mayor interacción y el reconocimiento a “lo exterior” como un verdadero instrumento de desarrollo complementario.

La mayoría de los acuerdos interinstitucionales de cooperación se firmaron después del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 8

Acuerdos interinstitucionales de cooperación firmados después del TLCAN

| Gestión presidencial | Número de acuerdos | % |
|---|--------------------|-------|
| Miguel de la Madrid Hurtado (1/12/1982-30/08/1988) | 2 | 0,54 |
| Carlos Salinas de Gortari (1/12/1988-30/11/1994) | 16 | 4,35 |
| Ernesto Zedillo Ponce de Leon (1/12/1994-30/11/2000) | 86 | 23,37 |
| Vicente Fox Quesada (1/12/2000-30/11/2006) | 119 | 32,34 |
| Felipe Calderón Hinojosa (1/12/2006-30/11/2012) | 145 | 39,40 |

Fuente: Velázquez Flores y Schiavon, 2011: 119.

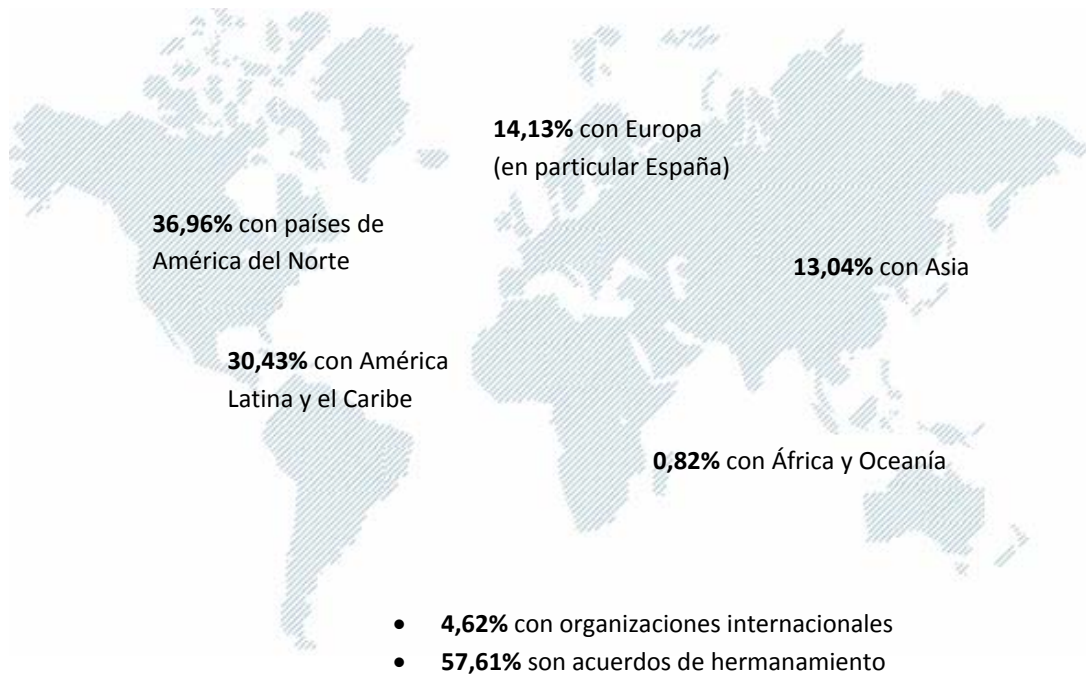
En este crecimiento inusitado de acuerdos, observamos las siguientes características:

- 57,88% son firmados por autoridades municipales y 42,12 % por los estados.
- La mayor parte de las contrapartes (88,5%) son gubernamentales.
- Unos pocos han sido firmados con organizaciones internacionales (5,16%), organizaciones no gubernamentales (1,36%) y socios privados (4,89%).

En términos geográficos:

Mapa 1

Acuerdos interinstitucionales de cooperación firmados después del TLCAN en términos geográficos



Fuente: Elaboración propia con base en Schiavon y Velázquez, 2011.

La actividad internacional de los gobiernos locales en México, cuenta en la actualidad con las condiciones más propicias para desarrollarse, aspecto que se evidencia con la afirmación de Schiavon, en el sentido de que en el lapso de cinco años (de 2005 a 2010) la actividad internacional de los estados aumentó en 40% (Schiavon, 2012).

En este salto, existe una radiografía más o menos clara de quiénes son los más activos y entre los estados considerados como de muy alto nivel de actividad internacional, es decir, como líderes del fenómeno, encontramos a los estados de Chiapas, Jalisco, Estado de México y el Distrito Federal. Les siguen entidades

consideradas de nivel alto: Baja California, Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Veracruz y Yucatán.

Schiavon (2010) desarrolló una tipología de las relaciones internacionales de los estados que publicó en 2004, y actualizó en 2009, básicamente consiste en lo siguiente:

| | | | |
|----|-----------------------------|----------|----------|
| Sí | Total = 3 | entonces | Muy alta |
| Sí | $2 \leq \text{total} < 3$, | entonces | Alta |
| Sí | $1 \leq \text{total} < 2$, | entonces | Media |
| Sí | Total < 1, | entonces | Baja |

Esta tipología permite apreciar una radiografía de la posición de los estados mexicanos y el tipo de acciones que cada uno realiza:

Tabla 9

Nivel de relaciones internacionales de los estados, 2004

| Estado | G1 | G2 | GT | E1 | E2 | E3 | E4 | E5 | ET | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | PT | Total |
|---------------------|----------|----------|------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|------------------------|-------------|
| Aguascalientes | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.90 |
| Baja California | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 2.00 |
| Baja California Sur | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.30 |
| Campeche | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.50 |
| Coahuila | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.90 |
| Colima | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.10 |
| Chiapas | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.4 0 | 2.00 |
| Chihuahua | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.50 |
| Distrito Federal | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.90 |
| Durango | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.90 |
| Guanajuato | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.70 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------|
| Guerrero | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 1.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.90 |
| Hidalgo | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.30 |
| Jalisco | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.8 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.8 0 | 2.60 |
| Estado de México | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.4 0 | 1.90 |
| Michoacán | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.30 |
| Morelos | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.10 |
| Nayarit | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.10 |
| Nuevo León | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.90 |
| Oaxaca | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 1.10 |
| Puebla | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.8 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.70 |
| Querétaro | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.90 |
| Quintana Roo | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.4 0 | 1.30 |
| San Luis Potosí | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.90 |
| Sinaloa | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.10 |
| Sonora | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.8 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.70 |
| Tabasco | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.4 0 | 1.50 |
| Tamaulipas | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.50 |
| Tlaxcala | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.10 |
| Veracruz | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.50 |
| Yucatán | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.10 |
| Zacatecas | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 1.10 |
| Promedio | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.1 9 | 0.0 3 | 0.0 6 | 0.0 9 | 0.5 7 | 0.0 2 | 0.0 3 | 0.1 2 | 0.0 7 | 0.0 3 | 0.2 7 | 1.38 |

G1: subsecretaría o dirección dentro de la Secretaría de Economía estatal. G2: oficina dependiente del Ejecutivo estatal. E1: promoción del estado como destino de inversión y comercio por vía electrónica y programas, fondos y organismos de apoyo a la actividad exportadora (crédito, capacitación, asesoría empresarial) y de fomento a la inversión extranjera. E2: giras oficiales de promoción al comercio e inversiones y asistencia a ferias y eventos en el extranjero para la promoción comercial del estado. E3: convenios con cámaras de comercio en el extranjero y convenios de cooperación en materia económica con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. E4: convenios para el financiamiento de proyectos productivos, desarrollo sustentable, etc., y convenios de cooperación en materia de desarrollo regional. E5: oficinas de representación en el extranjero. P1: visitas de cortesía al extranjero. P2: giras de atención a la población migrante y gestiones oficiales en el extranjero en beneficio de la población migrante. P3: convenios de amistad y de cooperación en temas menores o no específicos. P4: membresía en asociaciones o grupos de trabajo internacionales de carácter fronterizo o regional. P5: membresía en asociaciones o grupos de trabajo internacionales de carácter no fronterizo o regional.

Fuente: Schiavon, J. Las relaciones internacionales de los gobiernos estatales en México en la década 2000-2009 (pp. 241-284). En Torres, B. y Vega, G. (2010). *Los grandes problemas de México. XII. Relaciones Internacionales*. El Colegio de México, México.

Tabla 10

Nivel de relaciones internacionales de los estados, 2009

| Estado | G1 | G2 | GT | E1 | E2 | E3 | E4 | E5 | ET | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | PT | Total |
|---------------------|----------|----------|------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|------------------------|-------------|
| Aguascalientes | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.10 |
| Baja California | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 1.1 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 2.70 |
| Baja California Sur | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.80 |
| Campeche | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 1.70 |
| Coahuila | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.8 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.8 0 | 2.60 |
| Colima | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.10 |
| Chiapas | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 3.00 |
| Chihuahua | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.8 0 | 1.90 |
| Distrito Federal | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 3.00 |
| Durango | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.80 |
| Guanajuato | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 2.10 |
| Guerrero | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.10 |
| Hidalgo | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.8 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 1.90 |
| Jalisco | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 3.00 |
| Estado de México | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 3.00 |
| Michoacán | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 2.20 |
| Morelos | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 1.70 |
| Nayarit | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.50 |
| Nuevo León | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.8 0 | 2.80 |
| Oaxaca | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.30 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------|
| Puebla | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.8 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 1.90 |
| Querétaro | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.30 |
| Quintana Roo | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.8 0 | 1.90 |
| San Luis Potosí | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 1.50 |
| Sinaloa | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 1.10 |
| Sonora | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 1.70 |
| Tabasco | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.8 0 | 1.70 |
| Tamaulipas | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 1.70 |
| Tlaxcala | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 1.50 |
| Veracruz | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.8 0 | 2.20 |
| Yucatán | 0.5 0 | 0.5 0 | 1.0 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.4 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.6 0 | 2.00 |
| Zacatecas | 0.5 0 | 0.0 0 | 0.5 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 0 | 0.0 0 | 0.2 0 | 0.6 0 | 1.70 |
| Promedio | 0.5 0 | 0.1 9 | 0.6 9 | 0.2 0 | 0.2 0 | 0.0 9 | 0.0 5 | 0.1 0 | 0.6 3 | 0.1 8 | 0.1 2 | 0.1 6 | 0.1 1 | 0.0 4 | 0.6 0 | 1.92 |

G1: subsecretaría o dirección dentro de la Secretaría de Economía estatal. G2: oficina dependiente del Ejecutivo estatal. E1: promoción del estado como destino de inversión y comercio por vía electrónica y programas, fondos y organismos de apoyo a la actividad exportadora (crédito, capacitación, asesoría empresarial) y de fomento a la inversión extranjera. E2: giras oficiales de promoción al comercio e inversiones y asistencia a ferias y eventos en el extranjero para la promoción comercial del estado. E3: convenios con cámaras de comercio en el extranjero y convenios de cooperación en materia económica con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. E4: convenios para el financiamiento de proyectos productivos, desarrollo sustentable, etc., y convenios de cooperación en materia de desarrollo regional. E5: oficinas de representación en el extranjero. P1: visitas de cortesía al extranjero. P2: giras de atención a la población migrante y gestiones oficiales en el extranjero en beneficio de la población migrante. P3: convenios de amistad y de cooperación en temas menores o no específicos. P4: membresía en asociaciones o grupos de trabajo internacionales de carácter fronterizo o regional. P5: membresía en asociaciones o grupos de trabajo internacionales de carácter no fronterizo o regional.

Fuente: Schiavon (2010C).

Lo que se observa de manera comparativa en las tablas permite visualizar el crecimiento de las actividades paradiplomáticas de todas las entidades federativas mexicanas, destacando el liderazgo sostenido de Jalisco dentro del propio fenómeno paradiplomático.

Tabla 11

Nivel de relaciones internacionales de los estados 2004 y 2009

| Estado | Total 2004 | Total 2009 |
|---------------------|-------------|-------------|
| Aguascalientes | 0.90 | 1.10 |
| Baja California | 2.00 | 2.70 |
| Baja California Sur | 1.30 | 1.80 |
| Campeche | 1.50 | 1.70 |
| Coahuila | 1.90 | 2.60 |
| Colima | 1.10 | 1.10 |
| Chiapas | 2.00 | 3.00 |
| Chihuahua | 1.50 | 1.90 |
| Distrito Federal | 0.90 | 3.00 |
| Durango | 0.90 | 1.80 |
| Guanajuato | 1.70 | 2.10 |
| Guerrero | 0.90 | 1.10 |
| Hidalgo | 1.30 | 1.90 |
| Jalisco | 2.60 | 3.00 |
| Estado de México | 1.90 | 3.00 |
| Michoacán | 1.30 | 2.20 |
| Morelos | 1.10 | 1.70 |
| Nayarit | 1.10 | 1.50 |
| Nuevo León | 1.90 | 2.80 |
| Oaxaca | 1.10 | 1.30 |
| Puebla | 1.70 | 1.90 |
| Querétaro | 0.90 | 1.30 |
| Quintana Roo | 1.30 | 1.90 |
| San Luis Potosí | 0.90 | 1.50 |
| Sinaloa | 1.10 | 1.10 |
| Sonora | 1.70 | 1.70 |
| Tabasco | 1.50 | 1.70 |
| Tamaulipas | 1.50 | 1.70 |
| Tlaxcala | 1.10 | 1.50 |
| Veracruz | 1.50 | 2.20 |
| Yucatán | 1.10 | 2.00 |
| Zacatecas | 1.10 | 1.70 |
| Promedio | 1.38 | 1.92 |

Fuente: Elaboración propia con base en las Tablas 8 y 9.

El efecto del activismo internacional de los gobiernos locales continúa abriendo nuevos espacios para el fortalecimiento de temas paralelos, como el federalismo y las relaciones intergubernamentales en México. La paulatina flexibilización de las instituciones del Estado mexicano está generando el espacio para la incursión de otros actores para su proyección mundial. Además de los gobiernos no centrales como Jalisco, se suman también a esta vinculación

internacional, —con sus propias motivaciones y estrategias— actores no estatales públicos y privados, tal es el caso de las instituciones de educación superior como la Universidad de Guadalajara, que abarcan no sólo el ámbito de la educación, sino también el de la cultura.

CAPÍTULO 4

La acción exterior del Gobierno del Estado de Jalisco en materia educativa y cultural

4.1. Presentación

Este capítulo tiene por objetivo hacer un diagnóstico sobre el estado actual de las acciones internacionales a cargo del Gobierno del Estado de Jalisco. Iniciamos con el contexto general de la entidad y la estructura del gobierno estatal y continuamos con la presentación de sus relaciones internacionales, el marco jurídico que le sirve de base para su operación, y la institucionalización de dichas relaciones en la administración pública estatal. Al final, elaboramos un análisis de las prioridades geográficas en la acción exterior de Jalisco a partir de los acuerdos de hermanamiento; las giras y actividades de promoción al extranjero; las actividades de las oficinas de representación de Jalisco en el extranjero y las de atención a las comunidades en el exterior.

4.2. El contexto general de Jalisco

Jalisco forma parte de los Estados Unidos Mexicanos, república representativa federalizada compuesta por 31 estados y un Distrito Federal, según lo establecido en el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). El artículo 49 del mismo documento plantea que el gobierno se divide horizontalmente en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Cada nivel vertical de gobierno (estados y municipios) que compone al país cuenta con autonomía respecto del gobierno central en algunos aspectos, con base en los artículos 40 (estados) y 115 (municipios) de la CPEUM, que garantizan su libertad y soberanía en lo concerniente a su régimen interior, tanto en su estructura orgánica y administrativa, como en su autonomía hacendaria y responsabilidades y facultades jurídicas.

Al igual que el Estado mexicano, Jalisco se organiza con una división horizontal de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales desempeñan

funciones similares, sólo que en niveles y ámbitos territoriales distintos: estatal y federal, respectivamente. Ambos niveles de gobierno y marcos jurídicos no se contravienen entre sí.

Jalisco se ubica en el centro-occidente de México y abarca 80.137 km² de extensión, que representa 4,1% del territorio total del país. Sus fronteras colindan con los estados de Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán y Colima y tiene un litoral al océano Pacífico de 341,93 km. Está dividido en doce regiones: norte, Altos norte, Altos sur, Ciénega, sureste, sur, Sierra de Amula, costa sur, costa norte, Sierra occidental, Valles y centro. Lo integran 125 municipios, que presentan una variedad de escenarios geográficos y de clima en cada zona. Posee importantes recursos hídricos, entre los que destaca el lago de Chapala, el más grande de México¹ (www.jalisco.gob.mx).

Las doce regiones del estado se comunican con más de 27 mil kilómetros de carreteras, caminos públicos y de peaje. Sin embargo, hay desequilibrios en la cobertura de accesibilidad en algunas áreas, en especial en tres zonas: norte, Sierra occidental y sureste (Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco, 2030). En la entidad no existen puertos pesqueros ni de carga y descarga de mercancías de dimensiones

¹ Mapa 2. Mapa de México



importantes. Por otra parte, sus dos aeropuertos internacionales: el Miguel Hidalgo en la ciudad de Guadalajara, el tercero en mayor número de movimiento de pasajeros y el segundo en número de tonelaje de carga, y el Gustavo Díaz Ordaz en Puerto Vallarta, el séptimo en movimiento de pasajeros, han colocado a Jalisco como el segundo destino de mayores servicios comerciales en México, además de contar con 34 aeródromos y 16 helipuertos (Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco, 2030; Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México).

Esta infraestructura revela que Jalisco dispone de los medios para conectarse y vincularse al exterior de manera notable, ser puerta de entrada a México y puente hacia al mercado norteamericano, y un trampolín de salida a los destinos de los diversos socios del país. De igual modo, se debe tomar en cuenta que Jalisco no tiene fronteras internacionales que le permitan desarrollar proyectos de corte estratégico transfronterizo, pero tiene la ventaja de colindar con siete estados de la República mexicana y con un amplio litoral al océano Pacífico.

En cuanto a su capacidad productiva, contribuye con el 6,3% a la economía de México y se clasifica como la cuarta entidad en importancia por su aportación al PIB nacional (INEGI, 2015) Sus principales sectores económicos son: el agropecuario, la manufactura de computadoras y la industria joyera; le siguen los servicios educativos, la industria turística y la elaboración de zapatos, muebles y textiles; finalmente, se encuentran los servicios financieros. El comercio y los servicios representan 65,7% del total de la actividad económica, con 27,6% el sector secundario y 6,7% el primario.

Jalisco recibió en el 2014 el 5,4% de la inversión extranjera directa (IED) en México, ocupando el cuarto lugar entre las entidades federativas (SE, 2015) y en esta área la ciudad de Guadalajara destacó como el polo de mayor atracción. En este contexto, y tras el anuncio de la creación de la Ciudad Creativa Digital, se pretende potenciar a la ciudad como el clúster más importante de medios digitales, no sólo de México, sino de América Latina, condición que puede fortalecer y consolidar la posición de Guadalajara frente a la inversión extranjera directa.

A pesar de que la economía de Jalisco es una de las más dinámicas de México y una de las entidades federativas con mayores oportunidades de negocios, su comercio exterior ha sido deficitario en los últimos años, en regiones como América del Norte, Europa y Asia. Entre los productos que constituyen el grueso de las exportaciones están: aparatos electrónicos, videocámaras y cámaras fotográficas, tequila, autopartes, comidas y bebidas, textiles y ropa.

En 2012, los destinos por porcentaje de participación fueron: América del Norte, con 73,30%; Europa, con 8,2; América Latina, con 10,83; Asia, con 7,07; y Oceanía y África, con apenas 0,57 y 0,19, respectivamente; lo anterior revela una gran concentración hacia el mercado norteamericano. Por lo tanto, podemos afirmar que el diversificar los esfuerzos comerciales representa un área de oportunidad (SEIJAL, 2012).

Jalisco presenta un perfil poblacional compuesto, al 2010, por 7.350.682 habitantes, que se concentran en la zona conurbada de Guadalajara (58,8%). La población es esencialmente joven, pues la edad media ronda los veinticinco años de edad, con una tasa de natalidad de poco más de 17 nacimientos por cada mil habitantes y una esperanza de vida de algo más de setenta y cinco años.

Otro aspecto relevante es el patrón migratorio del estado: de las 32 entidades federativas de México, Jalisco es el décimo tercer con mayor número de ciudadanos que emigran tradicionalmente hacia Estados Unidos y hacia algunas de sus propias zonas; la migración inter-citadina, interestatal e internacional es tan intensa que se prevé su despoblamiento en algunos años. Según el Consejo Estatal de Población Jalisco (COEPO), 1,4 millones de jaliscienses viven en Estados Unidos y cerca de 2,6 millones son hijos de jaliscienses, lo que lo coloca como la cuarta entidad con mayor número de oriundos que radican en ese país. Un producto de esa migración son las remesas enviadas a familiares; en 2010, la cifra superó los 1.400 millones de dólares y se convirtió, así, en uno de los principales estados en el país en recibir este recurso (INEGI, 2010; COEPO, 2011). No obstante, Jalisco tiene una tasa positiva de migración interestatal, es decir, atrae más gente de otros estados en

comparación con la que se marcha; esto, debido al dinamismo de su sociedad y economía.

Su ubicación geográfica y económica le ha permitido realizar prácticas clasificadas como paradiplomáticas (Soldatos, 1990) en diversos ámbitos, como el acercamiento que ha tenido con autoridades de gobiernos no centrales en distintas partes del mundo, para la negociación y firma de acuerdos de *hermanamiento de ciudades*. Destaca el número de hermanamientos con gobiernos en Estados Unidos de América, respecto a los firmados con otras regiones del mundo. Una explicación a este fenómeno radica en el tema migratorio, ya que el gran flujo de jaliscienses a ese país obliga al gobierno de Jalisco a poner mayor atención a las ciudades y regiones receptoras con este tipo de mecanismos de política pública.

4.2.1. Contexto general en materia educativa y cultural

La educación que ofrece el estado de Jalisco es obligatoria y gratuita desde los tres hasta los dieciocho años, y existe un porcentaje de alfabetización de 95,1% del total de la población entre los quince años y más, según las cifras del año 2010 (COEPO). Para atender el sector educativo, Jalisco cuenta con una extensa red de centros educativos desde nivel inicial hasta educación superior, entre otros; suma más de 24 mil, entre los cuales destacan sus 12 universidades, 14 institutos tecnológicos y 604 centros de entrenamiento de trabajo, de acuerdo con las cifras de 2011 de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). El grado promedio de escolaridad de la población de quince años y más que registró Jalisco en 2010 fue de 8,8 grados, el equivalente a casi el tercer grado de secundaria (reporte Jalisco en Cifras de 2010).

En el aspecto cultural, hay algunos aspectos destacables que constituyen el preámbulo de los vínculos internacionales de Jalisco. En primer término está la población indígena: 51.702 personas de cinco años y más hablan una lengua indígena; entre las más habladas están el huichol, el náhuatl, el purépecha y las lenguas mixtecas. Hay que hacer notar que 14 de cada 100 habitantes hablantes de alguna lengua indígena no hablan español (INEGI, 2010).

Otro componente fundamental de Jalisco son sus industrias culturales, las cuales no se encuentran centralizadas en la acción gubernamental, sino que también participan otros actores públicos y privados, como la Universidad de Guadalajara, entre las más trascendentes.

Jalisco es considerado un estado con expresiones culturales relevantes tanto de corte “popular” como de obras artísticas, que lo posicionan como un referente indispensable en la identidad nacional mexicana, tal como se versa en el lema de gobierno “Jalisco es México”, ya que esta región es la cuna del mariachi, la charrería y el tequila. La importancia cultural de Jalisco se refuerza con los reconocimientos internacionales por los sitios clasificados como Patrimonio de la Humanidad: posee dos de los treinta identificados en México, uno de ellos es el Instituto Cultural Cabañas cuyo reconocimiento se otorgó en 1997 y el paisaje agavero de Tequila y sus antiguas instalaciones industriales, registrado en 2006. Un tercer reconocimiento de la UNESCO se otorgó al itinerario cultural “Camino Real de tierra adentro”, inscrito en 2010, cuya ruta comparte con los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, en México, y Nuevo México y Texas, en Estados Unidos (Zúñiga, 2010: 65-66).

Aunado a lo anterior, en la lista indicativa de la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) existen dos sitios en espera de ser declarados Patrimonio de la Humanidad pertenecientes a las siguientes categorías: en bienes mixtos, el poblado histórico de San Sebastián del Oeste; en cuanto a sitios sagrados, la Ruta Huichol de Wirikuta en Tatehuari Huajuyé, en la que también participan Zacatecas y San Luis Potosí. En el caso de la Casa Estudio Luis Barragán, declarada en 2004, si bien se localiza en la Ciudad de México, es propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, por lo que se considera como parte de su patrimonio cultural. Este estado, incluso, supera a Puebla, Yucatán, Michoacán, Veracruz, Morelos, Querétaro, Campeche y el Distrito Federal, entidades con dos sitios patrimoniales cada uno.²

² Vale la pena comentar que México, a escala mundial, es uno de los países más ricos en diversidad cultural; además, ejerce el liderazgo en el continente americano respecto a los sitios declarados Patrimonio de la

La oferta y diversidad en materia cultural de Jalisco es muy vasta y variada; se compone de bienes materiales e inmateriales de carácter paleontológico, prehispánico, histórico y artístico, además de tradiciones, creencias populares, festividades, ritos y saberes ancestrales (Zúñiga, 2010: 65-66).

A partir de la década de los noventa, el gobierno de Jalisco ha buscado la proyección internacional del estado, ejemplo de ello es el Festival Cultural de Mayo, organizado durante catorce años. Además de apoyar el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, evento con una trayectoria de 20 años, organizado por la Cámara de Comercio de Guadalajara (sector privado).³ Asimismo, la Secretaría de Cultura, por medio del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, realiza coproducciones y programas de televisión que llegan a América del Norte, en particular en la transmisión de Radio Bilingüe, Mexicanal y TeleQuébec (Primer Informe de Gobierno, 2007-2013).

Un actor consultivo, aunque con una participación muy marginal, en la proyección exterior cultural y educativa de Jalisco es el Consejo de Estados Hermanos, que mantiene vinculación con la Coordinación de Estados Hermanos de la Dirección de Asuntos Internacionales del Despacho del Gobernador; su propósito es dar seguimiento a los acuerdos de hermanamiento. Se compone de comités integrados por representantes de distintos sectores, en especial del empresarial. También existen otras instituciones que, si bien no son de corte cultural o educativo, sí vinculan al Estado con el exterior; por ejemplo, el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) en coordinación con las acciones de la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE).

Humanidad por la UNESCO. Ocupa el sexto lugar en el mundo y se ubica sólo por debajo de Italia, España, China, Alemania y Francia (Olveda, 2009).

³ El Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería fue creado en 1994 a iniciativa de don René Rival, entonces presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, y desde entonces a la fecha, ha ganado prestigio local, nacional e internacional, congregando a mariachis nacionales, así como de Croacia, Japón, Cuba, Italia, Bélgica, Chile, Francia, Argentina, Panamá, Ecuador, Colombia, Australia, Venezuela, entre otros, mismos que han contado con presencia de personalidades del mundo artístico, cultural y político nacional e internacional. Este evento es financiado principalmente por la iniciativa privada (CANACO, Volaris, Z Gas y Grupo Modelo) y por autoridades locales, (gobierno de Jalisco y los municipios de Tlajomulco, Guadalajara y Zapopan). (Encuentro Internacional del Mariach y la Charrería, <http://www.mariachi-jalisco.com.mx/>).

4.3. El estado actual de las relaciones internacionales de Jalisco

En este apartado, destacamos el contexto en el que se desarrollan las relaciones internacionales desde el gobierno de Jalisco a través de sus acciones, órganos institucionales, marco legal, instrumentos y acuerdos que favorecen su proyección.

4.3.1. Marco jurídico, institucionalización y estructura de la acción exterior

Jalisco es uno de los estados más activos de México en lo que al quehacer internacional se refiere, ya que durante un poco más de veinte años ha desarrollado acciones paradiplomáticas. A pesar de esta realidad, el marco jurídico para tales acciones es limitado en muchos aspectos.

La política exterior tiene su base normativa en la Constitución Política, y en este marco se establece que es el poder ejecutivo en general y el presidente de la República en particular, quienes tienen la facultad y obligación de dirigir la política exterior y la celebración de tratados internacionales, así como modificar, terminar, suspender, denunciar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre estos, todo esto previo a la aprobación del Senado (artículo 76 y 89 de la CPEUM). Asimismo, esta estructura de concentración de autoridad tiene sus bases en la legalidad de la supremacía constitucional y la estabilidad jurídica, de acuerdo con el artículo 133 que establece que “esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión...”.

Al respecto es necesario señalar los cambios que ha sufrido el marco jurídico mexicano para dotar a las entidades federativas de atribuciones para realizar acciones de internacionalización. La Constitución que data de 1917 ya establecía al presidente como la autoridad para dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales bajo los siguientes principios doctrinarios de la política exterior: autodeterminación de los pueblos; la no intervención; solución pacífica de controversias; proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales; igualdad jurídica de los estados; cooperación internacional para el

desarrollo; respeto, protección y promoción de los derechos humanos; y lucha por la paz y la seguridad internacionales (artículo 89, fracción X, CPEUM). Para apoyar la responsabilidad del Ejecutivo en cuanto a la política exterior, éste tiene la facultad de nombrar a sus secretarios de Estado, entre ellos, por supuesto, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dependencia federal encargada de la política exterior del país. Fue en la reforma a la Constitución de 1934 donde se estableció la obligación de que los tratados debían ser aprobados por el Senado, además de observar y ratificar otras funciones, vigilando siempre la concordancia de estas acciones con la Constitución como Ley Suprema.

En este sentido el poder legislativo está compuesto por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, que en conjunto constituyen el Congreso de la Unión. Entre las funciones y atribuciones del Senado están: “analizar la política exterior que lleva a cabo el Ejecutivo federal”, así como “ratificar los nombramientos de [...] los agentes diplomáticos y cónsules generales...” (artículo 76, fracciones I y II, CPEUM). Además, es facultad del Senado otorgar el permiso al presidente de la República para ausentarse del país cuando dicho viaje tenga una duración mayor a los siete días (artículo 88, CPEUM). Como ya se mencionó también tiene la obligación de “aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos” (artículo 76, fracción I, CPEUM).

Asimismo, México ha sido participe de acuerdos internacionales que establecen marcos normativos con respecto a la política exterior, en específico sobre tratados pero que no han modificado su legalidad sino se han convertido más en un asunto de competencias e interpretación que de supremacía de la legalidad con respecto a la Constitución. En específico, en 1969 se firmó, y en 1974 se ratificó el cumplimiento de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, que los ubican jerárquicamente al mismo nivel que una ley federal en México, pero además amplía el término de “tratado” como un acuerdo por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional sin importar el número de instrumentos

conexos y cualquiera que sea su denominación particular, esto es un instrumento en el cual se consigna un compromiso internacional sin importar su denominación, ya sea acuerdo, pacto, carta, protocolo, convención, incluso declaraciones conjuntas, entre otros. En el mismo documento ya se menciona el reconocimiento y aplicación de la convención a los acuerdos celebrados entre Estados y otros sujetos de derecho internacional o entre los propios (otros) sujetos de derecho internacional.

Jurídicamente los estados de la Federación no contaban con atribuciones para celebrar tratados internacionales de acuerdo con la norma interna del país, pues la constitución específicamente prohíbe que los estados realicen acciones internacionales, en particular “celebrar alianzas, tratado o coalición con otro estado” (artículo 117, fracción I, CPEUM). También, prohíbe “hacer la guerra por sí a alguna potencia extranjera, exceptuándose los casos de invasión y de peligro tan inminente, que no admita demora” sin consentimiento del Congreso de la Unión (artículo 118, fracción I, CPEUM).

Los artículos en la Constitución parecen una paradoja, pues ante la prohibición expresa, las acciones internacionales de los GNC han sido una realidad, al menos en Jalisco, desde 1990, con el hermanamiento con el estado norteamericano de Wisconsin. Lo anterior ha sido posible hasta antes de 1992 gracias a las atribuciones que la misma Constitución no regula, esto es haciendo uso de lo que se ha llamado “convenio ejecutivo” un instrumento que encuentra en el artículo 76 y 89 un vacío jurídico para que el Ejecutivo o Presidente celebre cualquier otro tipo de acuerdos que no sean tratados sin que sea aprobado por el Senado. Con este antecedente y con el amparo del artículo 124 que dicta “las facultades no expresamente concedidas en la constitución a funcionarios federales se extienden reservadas a los Estados”, entonces todo escrito de entendimiento mutuo, hermanamiento, entre otros que no sea tratado, alianza o coalición y no contradiga la Constitución, no está constitucionalmente prohibido.

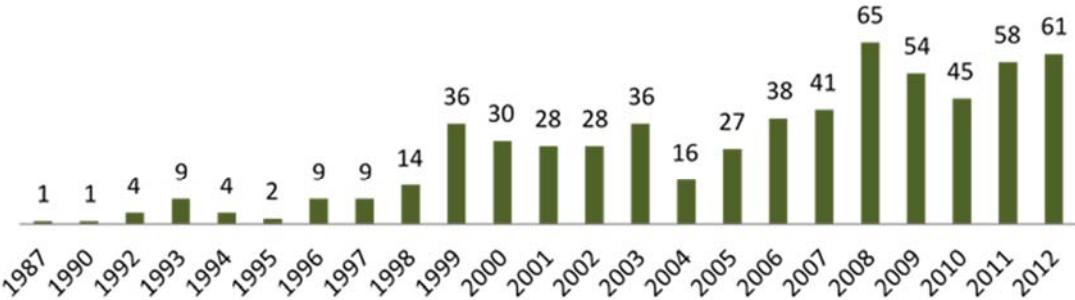
Lo que si expresa su paradoja es ante la Convención de Viena sobre tratados dado que para ser denominado como tal debe ser: 1. Instrumento escrito; 2. Ser un acuerdo internacional entre estados u otros sujetos de derecho internacional; 3. Ser

regido por el derecho internacional; y 4. No importa cuál sea su denominación. Sin embargo la Convención de Viena no regula los requisitos o procesos internos del marco jurídico de los países, sólo establece su denominación y cumplimiento a nivel internacional.

Así a pesar de la exclusividad otorgada por la CPEUM al gobierno federal en cuanto a la firma de tratados internacionales, los gobiernos locales en México han pactado relaciones internacionales desde la década de los ochenta y más activamente desde los noventa.

Gráfica 3

Instrumentos suscritos por estados y municipios por año según la SRE, 1987-2012



Fuente: Elaboración propia con información del Registro de Acuerdos Interinstitucionales de la SRE.

Algunos hechos importantes sentaron las bases de dicha proyección internacional, como los ajustes económicos estructurales, la apertura y liberalización del mercado (1982-1988) y la entrada al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) en 1986, hasta la negociación e implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) durante la presidencia de Carlos Salinas (1988-1994); estos sucesos constituyeron los fundamentos para la promulgación de la Ley sobre la Celebración de Tratados, en vigor a partir del 2 de enero de 1992.

Dicha ley representa un avance para la acción internacional de las entidades federativas, pues amplía el espectro de actores nacionales en las relaciones internacionales al reconocer que los tratados sólo podrán ser celebrados entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de derecho internacional público, así como “regular la celebración de tratados y acuerdos interinstitucionales en el ámbito internacional, los que a su vez sólo podrán ser celebrados entre una dependencia u organismos descentralizados de la administración pública federal, estatal o municipal, y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales”. No obstante que ya había antecedentes de la actividad internacional de una entidad federativa (Jalisco), dicha ley, sin duda, abonó al fomento de esta práctica a partir de 1992.

Así, al otorgar y reconocer la facultad de vinculación internacional por parte de las entidades federativas, se establece en la misma Ley, que deberá coordinarse y mantener informada a la SRE sobre cualquier acuerdo interinstitucional que pretendan celebrar con otros órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales, a fin de que se formule “el dictamen correspondiente acerca de la procedencia de suscribirlo y, en su caso, lo inscribirá en el registro respectivo” (Ley sobre Celebración de Tratados, 1992).

Desde esta perspectiva y en cumplimiento a lo que las leyes establecen, la SRE ha creado instancias para observar, coordinar y apoyar las acciones exteriores de las entidades federativas, en principio en 1992 (con la entrada en vigor de la Ley sobre la Celebración de Tratados) y hasta 2001, cuando a las delegaciones y oficinas regionales de esta secretaría se les dio la función de coordinar los esfuerzos y mantener la comunicación con los estados. Ya para el periodo 2001-2002, de esta tarea se encargó la Dirección General de Enlace Federal y Estatal para acciones de lo que la SRE llama “diplomacia federativa”.

En 2002 se creó la Dirección General de Enlace Político, encargada de establecer la comunicación con el poder legislativo; ésta, en 2004, se convirtió en Dirección General de Coordinación Política, que hasta hoy continúa trabajando como tal.

Como parte de sus actividades de diplomacia federativa, en 2005 la SRE tuvo acercamientos directos con autoridades municipales y estatales y también a través de foros, como la Conferencia Nacional de Municipios de México y la Confederación Nacional de Gobernadores, con las que se presentó el Programa Nacional de Ciudades Hermanas y se estrecharon lazos con el gobierno de Jalisco para evaluar el desarrollo de sus relaciones internacionales. Resultado de lo anterior es el Reglamento Tipo de Ciudades Hermanas que emanó, en 2006, de la propia SRE y en el que el gobierno de Jalisco tuvo una activa participación.

Del mismo modo, se dieron otros esfuerzos encaminados a impulsar y coordinar la acción exterior de los gobiernos locales, tal fue el caso del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, que organizó un encuentro para tal fin. A partir de 2006 y hasta la fecha se realiza el Foro Nacional sobre los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales, que realiza la Dirección de Coordinación Política de la SRE, dependencia que también elaboró y presentó la Guía para la Conclusión de Tratados y Acuerdos Interinstitucionales en el Ámbito Internacional, documento explicativo de la Ley sobre la Celebración de Tratados que despeja dudas sobre el uso de ésta, así como el Manual Operativo para Internacionalizar un Gobierno Local Mexicano, que establece un contexto general de la paradiplomacia en México, tipifica y diferencia los acuerdos internacionales y determina criterios para homogeneizar los procesos de vinculación internacional (Barba, 2009).

Este manual es un documento que presenta aspectos importantes de la paradiplomacia mexicana y reconoce la falta de coordinación de la SRE, en especial la nula observación a procedimientos de ley para la continuidad y seguimiento a los acuerdos firmados por los GNC, así como por la falta de coordinación entre la Consultoría Jurídica y la Dirección General de Coordinación Política para ese rubro. También se señala que se cuenta con poco personal asignado a estas áreas, lo cual representa un problema para atender a las 32 entidades federativas y la totalidad de municipios del país.

El manual refuerza el concepto de “acuerdos interinstitucionales” y los ubica en el marco jurídico al establecer que pueden ser celebrados por una dependencia u organismo descentralizado de la administración pública estatal o municipal. “Se establecen con uno o varios órganos gubernamentales extranjeros, o bien, con una o varias organizaciones internacionales. Los compromisos se circunscriben al ámbito de competencia del gobierno local que lo firma” (Barba, 2009: 54). Entre los acuerdos interinstitucionales se encuentran los de cooperación en materias específicas, definidos como “aquellos instrumentos que se suscriben generalmente entre dependencias u organismos públicos descentralizados de un Estado o municipio, con las instituciones homólogas de otro país. Su rango de acción se limita al área o proyecto específico por el que fue suscrito: educación, cultura, agricultura, etcétera. Por lo general, tienen una vigencia determinada y se titulan “acuerdos de cooperación en materia [...] cultural, educativa, agrícola, etc., aunque también adquieren otras denominaciones: memorandos, convenios, entre otros” (Barba, 2009: 56).

Existen también los acuerdos de hermanamientos de amplio alcance:

Aquellos instrumentos que se suscriben entre entidades homólogas, es decir, entre un Estado mexicano y un Estado, provincia o región de otro país, o bien entre un municipio mexicano y un municipio de otro país. En el acuerdo se indican las áreas de cooperación en varios temas y sectores (turismo, desarrollo económico, educación, cultura, etc.), modalidades de operación, compromiso para elaborar un plan de trabajo anual, entre otros aspectos, aunque también puede nombrarse “Acuerdo de Cooperación General” (Barba, 2009: 58).

En este sentido, instrumentos como la Declaración Final de la Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales adoptada en Estambul en 1996, la Agenda Hábitat y la Declaración de Ciudades y de otros Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio, la Agenda 21, la Declaración Política de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y la Declaración del Milenio, así como los Objetivos de Desarrollo para el Milenio son normas que apoyan la filosofía de la cooperación local, nacional, regional y mundial, y dan un lugar importante donde se permean los

acuerdos internacionales, además de ser un factor de desarrollo humano, sostenible y económico.

Como parte de los lineamientos que México debe cumplir para su acción internacional, están aquellos que se derivan de la cooperación y membresía a organizaciones interestatales internacionales. México, como parte de la Organización de las Naciones Unidas, suscribió en 2000 la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por lo que el gobierno de Jalisco asume de igual manera su responsabilidad en el cumplimiento de estos.

Lo anterior se repite en el caso de las metas acordadas en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); en los acuerdos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); en la participación de México en la Organización Internacional del Trabajo; en los principios de la Organización de los Estados Americanos, así como en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo; en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto; en el Convenio sobre la Diversidad Biológica; en la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte; en la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo; y en los Convenios Rasar (Plan Estatal de Desarrollo, 2030).

Los compromisos medioambientales han conducido a la elaboración de la Agenda Energética Jalisco 2012; en cuanto a la Cumbre Mundial de Sociedad de la Información, el gobierno ha formulado la Agenda Digital para Jalisco, cuyo fin es reducir la brecha digital y contribuir, así, a los compromisos suscritos por el gobierno federal.

El gobierno de Jalisco ha sido muy activo a nivel nacional respecto a la búsqueda y consolidación de canales, mecanismos y estructuras que apoyen la actividad paradiplomática; esto se ha visto reflejado desde 2005, año en que, junto con la SRE, han buscado estrategias de capacitación y coordinación en el marco del Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional

Descentralizada (PROMEHCID, 2008). Lo anterior es una clara muestra de cambios importantes en la manera de concebir la política exterior y habla de una transformación paulatina que va de una política reactiva a una política exterior más proactiva, en la medida no sólo de lo que sucede en el entorno internacional, sino de las presiones internas que dan cuenta de la emergencia de actores y necesidades locales y que, tradicionalmente, no efectuaban acciones internacionales, lo que Velázquez llama “balcanización de la política exterior” (Velázquez, 2007: 74).

Aun con la Ley sobre la Celebración de Tratados, en Jalisco no existe una normativa estatal que regule su acción exterior y refleje su contenido; sólo existen algunas leyes que otorgan facultades internacionales a distintas dependencias públicas. Eso refleja una acción exterior local fragmentada, no vinculante y sectorial. La Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco, de Promoción Turística, de Desarrollo Rural, de Desarrollo Forestal Sustentable, de Educación del Estado de Jalisco, así como los reglamentos internos de las secretarías de Educación, Desarrollo Rural, Turismo y Seguridad Pública son un ejemplo palpable. Sin embargo, existe un ordenamiento que sí abona a la acción internacional de Jalisco: el Reglamento Tipo de Ciudades Hermanas para Municipios de Jalisco, cuyo objetivo es “dotar a las autoridades locales de dicha entidad de una herramienta con la cual puedan impulsar la participación ciudadana en un marco institucional” (PROMEHCID, 2008).

De las dependencias que forman la estructura orgánica de las relaciones internacionales del Gobierno del Estado, es la Dirección de Asuntos Internacionales (DAI), creada en 1997 en el Despacho del Gobernador, la que ejerce la función operativa. Su creación respondió a la necesidad de establecer la agenda del gobernador en sus giras internacionales a fin de promover puentes de acercamiento con organismos internacionales, Estados y regiones del mundo y construir alianzas de colaboración, cooperación y asistencia en distintos temas en conjunto con las secretarías estatales.

Al inicio, la DAI se compuso de dos coordinaciones: la de Asuntos Internacionales, cuyo fin es planear y administrar las relaciones y giras internacionales del Ejecutivo del estado, y la de Hermanamientos, que da seguimiento a los acuerdos de Jalisco con otros actores internacionales. En 2008 se incluyó una tercera coordinación, la de Cooperación Internacional Descentralizada, encargada de brindar asesoría a las distintas áreas de gobierno, tanto municipal como estatal para la elaboración de proyectos de cooperación internacional ante organismos internacionales.

En 2008 se buscó tener una mayor coordinación con municipios respecto a sus proyectos internacionales a través de la Dirección General de Desarrollo Municipal, que amplió sus funciones para incluir la promoción y operación de hermanamientos con el propósito de tener un mayor y mejor control y seguimiento de los asuntos municipales (Barba, 2009: 32).

El Gobierno del Estado constituyó también el Consejo de Estados Hermanos de Jalisco que, en vinculación con la Coordinación de Estados Hermanos de la DAI, busca fortalecer las acciones y coadyuvar al desarrollo integral de proyectos derivados de estos acuerdos, así como ser un espacio de diálogo, seguimiento y comunicación entre las instituciones de gobierno que participan en el ejercicio paradiplomático. Se integra con comités de trabajo, constituidos por personas representativas de diferentes sectores de la comunidad, que coadyuvan al logro de una participación activa de la sociedad de Jalisco dentro de los convenios de hermanamientos. Al revisar las actividades realizadas —en esta área— nos encontramos con una actividad muy disímbola o dispar en el dinamismo de los hermanamientos: por un lado, existen destinos con una agenda consolidada, como las de Alberta, Canadá, el estado de Washington en Estados Unidos o la municipalidad de Shanghai en China y, por otro, algunos de estos hermanamientos carecen de continuidad y de acciones claras.

Asimismo, nos percatamos de que algunas de las secretarías del gobierno de Jalisco, cuentan con programas y oficinas con vínculos internacionales de gran dinamismo, como la SEPROE y la de Turismo. El Consejo Estatal de Promoción

Económica, el JALTRADE y el Centro de Información y Difusión de la Unión Europea son áreas especializadas cuyas funciones son la atracción de inversión nacional y extranjera para la generación de empleo, el impulso del comercio exterior de Jalisco y de la cultura exportadora, así como el informar y difundir los programas de comercio y cooperación que existen entre México y la Unión Europea.

Uno de los programas que se destaca es el fideicomiso *Por mi Jalisco*, cuyo propósito es que los jaliscienses radicados en Estados Unidos usen parte de sus ahorros para invertir y desarrollar proyectos productivos que sean fuente generadora de empleo y riqueza en las zonas expulsoras de migrantes en el Estado.

Respecto a la atención de la población migrante, la Coordinación de Protección de Jaliscienses en el extranjero de la DAI se transformó en 2010 en la Dirección General de Atención a Jaliscienses en el Extranjero y forma parte de la Secretaría de Desarrollo Humano. Esta dirección otorga apoyo legal a los jaliscienses en el exterior, así como a los familiares radicados en el Estado sobre cualquier asunto jurídico relacionado con la migración; también opera el Programa 3x1, que ofrece fondos concurrentes de origen estatal o federal para el desarrollo de las distintas localidades, en particular las expulsoras de migrantes en la entidad.

Lo anterior revela cómo ciertas actividades internacionales importantes se fragmentan por sectores a pesar de que la DAI se concibe como una dirección coordinadora de las acciones internacionales de Jalisco; incluso ésta no posee un soporte jurídico-institucional que le otorgue personalidad jurídica con mayores alcances en su capacidad de coordinación y, por ende, un mayor impacto en sus resultados. Ésta es un asunto pendiente, que imposibilita a la DAI para suscribir acuerdos internacionales, así como diseñar políticas generales de internacionalización dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

Tampoco advertimos evidencias de estrategias de colaboración entre la DAI y los estados mexicanos para maximizar los beneficios de la cooperación internacional desde el ámbito estatal, labor que se esperaba fuera coordinada por la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados,

creada en 2009 y cuya primera asamblea general tuvo lugar en Guadalajara, Jalisco.

Esta falta de soporte jurídico de las acciones de coordinación de la DAI ha dejado un vacío aún más notorio en los ámbitos educativo y cultural, espacios en los que el liderazgo y las acciones de otros actores de la comunidad jalisciense han proyectado a Jalisco de manera trascendente, como es el caso de la SEJ, en el terreno gubernamental, y la Universidad de Guadalajara, en el no gubernamental.⁴

Aunado al vacío jurídico que presentan las actividades coordinadoras de la DAI, existe una desconcentración administrativa de las acciones internacionales, que, a su vez, las vuelve multitemáticas y con diferentes dinámicas. Esto refleja la “debilidad” jurídica y el alcance de la DAI en áreas muy específicas. Así mismo no encontramos elementos de un plan de internacionalización del Gobierno de Jalisco que involucre a los distintos actores de la comunidad local, y que contemple la articulación y coordinación entre dichos actores.

Esto es, no percibimos la existencia de mecanismos y estructuras institucionalizadas que le permitan actuar sin personalizar las relaciones internacionales del Estado a través del gobernador. Así pues, Jalisco ha venido consolidando sus relaciones con el exterior a partir de proyectos de vinculación emanados de las propias secretarías que conforman la administración, las cuales abarcan una variedad de aspectos: economía, cultura, sociedad, turismo, seguridad, salud, educación, medio ambiente, desarrollo rural, entre otros.

Además de la falta de coordinación en las acciones de proyección internacional, nos dimos cuenta que tampoco existe una función de monitoreo eficaz, que facilite la evaluación de los resultados emanados de los acuerdos internacionales, de tal modo, no se puede constatar de manera precisa que dichos resultados aporten a los indicadores de desarrollo del Estado y a su proyección en el exterior.

⁴ Organismo público descentralizado que goza de autonomía.

4.3.2. La trayectoria de las estrategias de internacionalización en el periodo 1995-2013

Con la llegada de Alberto Cárdenas Jiménez al Gobierno del Estado de Jalisco, en 1995, las relaciones internacionales fueron impulsadas de manera prioritaria y desde entonces han sido un referente en la actividad paradiplomática de México. Este nuevo gobierno se enmarcó en un contexto de alternancia política, pues por primera vez arribó al poder ejecutivo del Estado, el Partido Acción Nacional (PAN), un partido distinto al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que había gobernado durante más de setenta años en Jalisco. Desde el inicio de su gobierno, Alberto Cárdenas inició una campaña para dar a conocer a Jalisco en el exterior; en su agenda de trabajo incluyó como tema fundamental el de las relaciones internacionales.

Un punto a destacar es que a nivel federal, el Partido Revolucionario Institucional conservó la Presidencia de la República Mexicana. En este contexto, es importante considerar que “aquellos estados donde el gobernador posee una filiación partidaria distinta a la del Ejecutivo federal, las posibles divergencias en cuanto a intereses y preferencias derivadas de ello, pueden servir como motivación para que las entidades federativas participen con mayor fuerza en la escena internacional”, entendido como “mensaje” de desacuerdo o “independencia” del gobierno nacional (Schiavon, 2006: 89-90; Aldecoa y Keating, 2000: 14-17).

Consideramos que ciertamente, la diferencia de partidos es una variable, aunque pueden confluir distintas motivaciones para hacer de lo internacional un punto relevante y visible de la agenda estatal: el mayor interés en el comercio exterior y las inversiones extranjeras en los modelos de desarrollo local; la formación académica y experiencia del titular del poder ejecutivo y sus principales colaboradores; la influencia de sectores y empresas en los tomadores de decisiones, entre otros.

En la administración de Cárdenas se planteó el fenómeno de la globalización como un reto que planteaba oportunidades para el desarrollo del estado; la figura

jurídica de los convenios de hermanamiento comenzó a ser vista como una “fórmula creativa de promoción internacional” que facilitaba la “inserción del Estado en la dinámica global, aprovechando las ventajas competitivas con las que cuenta” (Quinto Informe de Gobierno, 1995-2001). Al abrirse al mundo, Jalisco tendría mayor presencia en las relaciones internacionales y se establecerían los medios “para ofrecer mayores posibilidades de desarrollo a sus ciudadanos e instituciones” (Sexto Informe de Gobierno, 1995-2001).

Cárdenas Jiménez implantó una política de reforzamiento del federalismo y para apoyarla creó el Instituto de Estudios del Federalismo “Prisciliano Sánchez”. (Primer Informe de Gobierno, 1995-2001). Como parte de este compromiso, participó activamente en la XXXV Convención Internacional de Ciudades Hermanas, celebrada en Mérida, Yucatán, en 1997 e impulsó el Programa Ciudades Hermanas. También se brindaron 21 asesorías gratuitas en diversos temas a cargo de expertos de la Asociación Internacional de Administradores de Ciudades a distintos municipios del estado durante un periodo de dos años (Quinto Informe de Gobierno, 1995-2001). Así pues, el sexenio de Cárdenas sentó antecedentes importantes.

En la administración de Francisco Ramírez Acuña (2001-2007) se buscó una mayor consolidación y promoción de las oportunidades del Estado hacia el exterior mediante acciones particulares

para estrechar vínculos con los jaliscienses radicados en el extranjero, promocionar la cultura, la educación y diversos puntos turísticos de esa entidad, establecer nuevas relaciones comerciales, conseguir más mercados para los productos hechos en Jalisco, así como mantener las relaciones con organismos multilaterales y gobiernos nacionales y estatales de otros países (Cuarto Informe de Gobierno, 2001-2007).

El activismo y la presencia internacional de Jalisco en este periodo se reflejaron en actividades como la Primera Reunión Mundial del Consejo de la Asociación Internacional de Condados y Ciudades en 2002. Fue el primer estado del país que se relacionó directamente con la Unión Europea al poner en consideración ante el Comité de las Regiones un proyecto para desarrollar

programas de cooperación y combatir la pobreza en las zonas marginadas de Jalisco. Asimismo, fue el único estado que participó en la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos en una mesa de trabajo sobre las “Comunidades de origen: contribuciones de asociaciones migrantes al desarrollo”, como una muestra del interés en atender a los migrantes y del apoyo a los clubes de oriundos de Jalisco en Estados Unidos (Valenzuela, 2008: 143-144).

En el mismo sexenio fue la sede de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea en 2004, así como la Reunión Anual del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte, la V Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas, el II Taller Empresarial de la Sociedad para la Prosperidad y la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud.

La cooperación internacional también se dio con organismos internacionales y sectores específicos del Gobierno del Estado, como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social y el Consejo de Administración del Centro Internacional para la Prevención del Delito, organismo consultor de la Organización de las Naciones Unidas encargado de concentrar y promover los conocimientos generados a escala mundial por la aplicación de políticas de prevención y seguridad comunitaria, al que fue invitado como miembro permanente.

En cuanto a temas de promoción al desarrollo, el gobierno de Jalisco, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y en cooperación con la FAO, inició la consolidación de Alianzas Regionales Promotoras del Desarrollo, proyecto que fue bien recibido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo. En 2004 se efectuó el Foro de Justicia Penal para Niños, Niñas y Adolescentes, organizado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y la Secretaría de Desarrollo Humano. Al año siguiente, en 2005, otro importante foro tuvo lugar con el auspicio del Gobierno del Estado: la Cumbre Consular de las Américas, a la que fueron convocados los cónsules acreditados en México, los de México en todo el mundo y los acreditados

en Estados Unidos, Canadá, Uruguay y Brasil; el objetivo fue fortalecer la red consular mundial gracias al intercambio de experiencias y la promoción de la cooperación entre las naciones en materia económica y cultural (Quinto Informe de Gobierno, 2001-2007).

Por su parte, en el sexenio de Emilio González Márquez (2007-2013), en el Primer Informe de Gobierno se planteó que las acciones internacionales se centraron más en fortalecer la competitividad del sector productivo, establecer alianzas comerciales, aprovechar los tratados internacionales firmados por México, posicionar las empresas jaliscienses en el exterior y fortalecer la red de contactos internacionales, incluyendo los hermanamientos, en beneficio de la capacidad exportadora del estado; el ejemplo más palpable es la relación comercial de las empresas jaliscienses de distintos sectores con empresas europeas.

El enfoque de internacionalización en este sexenio giró en torno a una expectativa económica, de generación de empleo y crecimiento industrial, así como de servicios y desarrollo turístico, con una estrategia comercial dirigida a establecer que los elementos de “identidad nacional” son los de origen jalisciense (tequila, mariachi, charrería).

En resumen, la estrategia de internacionalización de los tres gobernadores panistas se puede describir de la siguiente manera: con Alberto Cárdenas fue “darse a conocer” básicamente con la figura de los hermanamientos. Con Ramírez Acuña los esfuerzos se enfocaron hacia la “proyección del estado” a través del incremento de giras al extranjero, visitas y la firma de acuerdos sectoriales. Y con Emilio González se dio preferencia a la promoción comercial del Jalisco. Vemos, entonces, que la internacionalización carece de institucionalización, ya que se implementa en función de la dirección y las prioridades del gobernante en turno.

4.3.3. Temas y estrategias vinculadas a la internacionalización en los planes y programas

A nivel federal, la creación de la Dirección General de Coordinación Política, y con ella de la Dirección de Gobiernos Locales de la SRE, es una respuesta a las nuevas

necesidades de los GNC en materia internacional. En este contexto, se puso en marcha, en 2005, el Programa Nacional de Ciudades Hermanas para apoyar y guiar a los gobiernos locales en este tipo de acuerdos y considerarlos una herramienta para el desarrollo local. A partir de 2008, este programa amplió su alcance y se transformó en el Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada, que comprende también los acuerdos de hermanamiento de amplio alcance y los acuerdos internacionales sectoriales o de cooperación específica en varios temas (gestión pública, salud, seguridad, educación, medio ambiente, cultura, economía, entre otros); pretender, asimismo, coordinar y apoyar los distintos órdenes y niveles de gobierno que participan en el concierto internacional para que cumplan los requisitos que la ley establece en la materia.

En 1989, la entonces Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico se encargó de redactar un plan para el desarrollo del estado a través de la Coordinación de Planeación Económica. Así surgió el Plan Estatal de Desarrollo para el periodo 1989-1995, el cual se convirtió en un instrumento que permitió definir objetivos, estrategias y acciones con base en las necesidades de desarrollo y crecimiento del estado, entre las cuales se planteaba la necesidad de “estar preparados y atentos para aprovechar las oportunidades de inversión, intercambio comercial y transferencia de tecnología que ofrece la Cuenca del Pacífico, la Comunidad Europea y la integración latinoamericana [...] sin demérito de las ventajas comparativas del mercado norteamericano” (Plan Estatal de Desarrollo, 1989-1995: 23).

En el Plan Estatal de Desarrollo del sexenio de Alberto Cárdenas (1995-2001) se determinó que el Estado unido al pacto federal y “condicionado al acierto o desacierto de las políticas nacionales” tiene mayores oportunidades de crecimiento con base en la planeación autónoma. Conforme a esta idea, el gobierno mira el exterior no tanto como una oportunidad para la exportación, sino para convertirse en un área privilegiada para la inversión y el desarrollo de infraestructura para la industria y la promoción de centros turísticos específicos para el mercado de

América del Norte, la atención apremiante a los migrantes en el extranjero y la promoción de la cultura local a escala internacional.

En el sexenio siguiente, en el Plan Estatal de Desarrollo, 2001-2007, de Francisco Ramírez Acuña, las estrategias de internacionalización intersectoriales priorizaron cinco grandes objetivos: la promoción del desarrollo humano, el impulso de las oportunidades para todos, la consolidación del desarrollo regional equilibrado y sustentable, el combate a la delincuencia y el ejercicio de gobierno cercano y transparente (p. 59). En cada uno de estos se describieron una serie de estrategias y metas vinculadas al quehacer internacional, que se dividieron en las secretarías de gobierno: desde la elaboración de índices de desarrollo humano; la puesta en marcha de políticas de promoción comercial, turística y cultural en nuevos mercados; o la promoción de intereses estratégicos a través de los clubes de migrantes; hasta la conservación ambiental, la protección de áreas naturales y el desarrollo sustentable.

La misma lógica no integral de la internacionalización se instituyó en el Plan de Estatal de Desarrollo, 2007-2013, ya que apareció en documentos como una lógica *a posteriori*, es decir, la internacionalización se convirtió en una oportunidad en función de las ventajas que representaba participar en ella en acciones que, por ejemplo, había venido desarrollando México en materia de tratados comerciales (TLCAN, México-Unión Europea, etcétera) o de protección al medio ambiente (Convenio sobre Diversidad Biológica). La consideramos no integral porque no es una dimensión transversal, que involucre el ejercicio de todas las áreas de gobierno.

En lo concerniente a la migración, Jalisco ha sido uno de los estados de mayor intensidad migratoria y que mayores recursos recibe del exterior por concepto de remesas (Plan de Estatal de Desarrollo, 2007-2013: 42). Por este motivo, no es de extrañar que este tema se presente como uno de los elementos principales para la internacionalización en los planes de desarrollo.

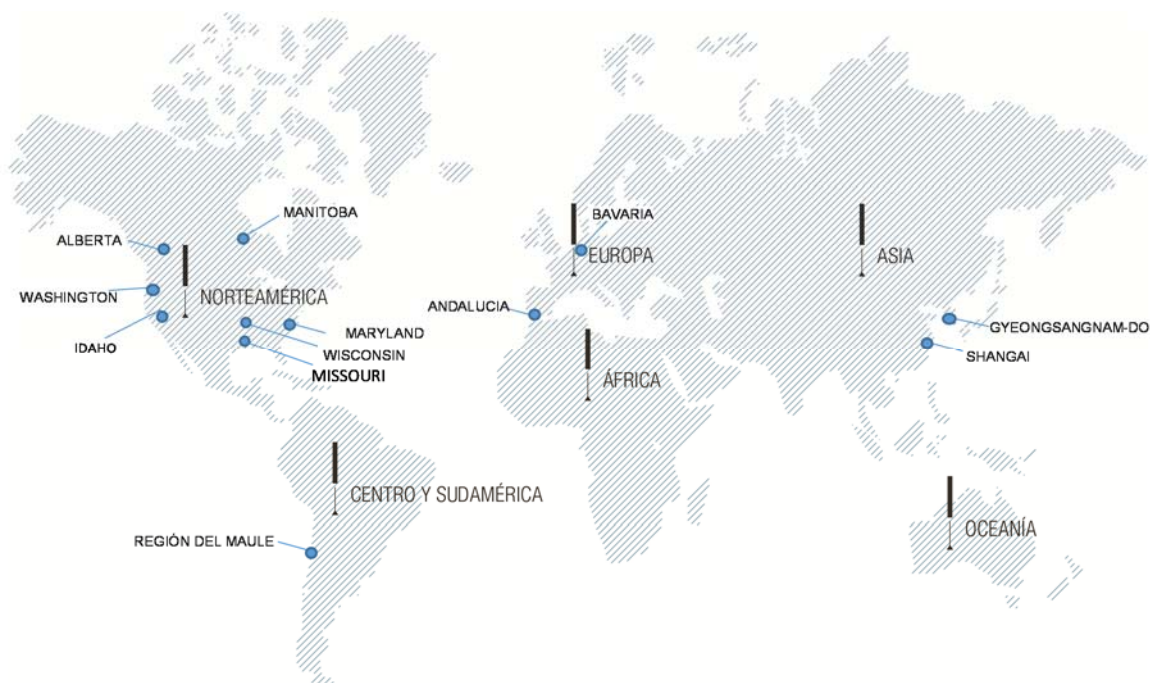
4.3.4. Prioridades geográficas en la acción exterior por medio de acuerdos de hermanamiento

La Ley para la Celebración de Tratados estipula que dichos tratados sólo pueden ser suscritos por el gobierno mexicano; sin embargo, los acuerdos interinstitucionales con agentes extranjeros están permitidos para los gobiernos locales, de tal manera que la cooperación internacional en materias específicas se suscribe a través de acuerdos por las distintas áreas y dependencias de gobierno. Sectores como seguridad, educación, salud, cultura, entre otros, son de los más favorecidos.

Los acuerdos de hermanamientos o acuerdos marco también son instrumentos que los GNC y otros actores internacionales utilizan como vía de amplio alcance para lograr acciones exitosas a nivel internacional. En la actualidad, existen doce hermanamientos de Jalisco, los cuales se ubican en distintos países: Estados Unidos (Idaho, Missouri, Maryland, Washington y Wisconsin), Canadá (Alberta y Manitoba), Alemania (Baviera), Chile (Región del Maule), España (Andalucía), China (Shanghái) y Corea del Sur (Gyeongangnam-Do). Debido a la cercanía con los Estados Unidos, es destacable el número de hermanamientos concentrados en dicho país. Cada uno de estos incluyen temas de interés para las partes; los más sobresalientes son el cultural y el comercial.

Mapa 3

Acuerdos de hermanamiento



Fuente: Elaboración propia con base en la información de acuerdos internacionales del Gobierno del Estado de Jalisco. Informes de gobierno (2007-2013). <http://www.jalisco.gob.mx/es/transparencia/fundamental/los-informes-trimestrales-y-anales-de-actividades>

Las motivaciones económicas y culturales que tiene Jalisco para buscar acuerdos de hermanamiento representan 34,88% cada una, mientras que la motivación social alcanza 23,26%; finalmente, 6,98% representa una motivación política. Esta clasificación surge de los temas que los hermanamientos comprenden explícitamente en el cuerpo del documento que los sustenta.

Tabla 12

Acuerdos de hermanamiento de Jalisco

| Ciudad/Estado/Región | Fecha de firma | Áreas de Colaboración* |
|----------------------|----------------------------------|--|
| Wisconsin | 4/oct/1990 (renovado en 2005) | Agroindustria/Ganadería, Educación, Negocios/Comercio, Turismo |
| Maryland | 12/oct/1993 | Ciencia y Tecnología, Seguridad Pública, Negocios, Agricultura |
| Missouri | 17/jul/1995 | Negocios/Industria, Desarrollo Rural, |

| | | |
|--------------------------------------|-------------|---|
| Idaho | 26/feb/1996 | Medio Ambiente, Tecnología Comercio/Negocios, Desarrollo Municipal, Agricultura, Educación |
| Washington | 1/jul/1996 | Educación, Salud, Desarrollo Municipal, Desarrollo Rural |
| Alberta | 25/jun/1999 | Educación, Desarrollo Forestal, Agricultura, Salud |
| Manitoba | 7/feb/1995 | Comercio/Negocios, Educación, Medio Ambiente, Cultura |
| Región del Maule | 15/ago/2000 | Cultura, Desarrollo Familiar y de la Mujer, Industria Forestal, Agricultura |
| Shanghái | 18/nov/1998 | Economía, Turismo, Educación, Ciencia y Tecnología |
| Provincia de Gyeongsangnam-do | 10/mar/1997 | Industria y Comercio, Educación, Tecnología, Medio Ambiente |
| Estado Libre de Baviera | 26/oct/2000 | Cooperación Empresarial, Economía, Capacitación Profesional, Ciencia y Tecnología |
| Andalucía | 31/oct/2001 | Educación, Industria Rural y Agroindustrial, Cultura y Patrimonio Histórico, Turismo |

Fuente: Lara *et al.* (2011).

- Sólo se enlistan las cuatro áreas principales del acuerdo.

Las motivaciones económicas se refieren a la promoción internacional para la atracción de inversiones, la ampliación de mercados y la modernización tecnológica y el desarrollo turístico, así como el cuidado al medio ambiente. Por motivación cultural o histórico-cultural se entienden los acuerdos con otros gobiernos locales para la promoción y el desarrollo de la cultura y el idioma, además del intercambio y desarrollo en la educación y el deporte.

Por motivación política, las alianzas con gobiernos e instituciones extranjeras a fin de generar confianza para la cooperación y como plataforma de proyección política, y alianzas y acuerdos entre el gobierno y sociedades de paisanos (migrantes) en el extranjero. Por motivación cultural, acuerdos que responden a fenómenos comunitarios como la migración mexicana hacia Estados Unidos, así como acuerdos que fortalezcan el desarrollo del estado en materias como la seguridad pública, el desarrollo familiar y de la mujer y la salud pública (Luna y Ballesteros, 2005: 11-38; Aldecoa y Keating, 2000: 11-26)

El 60% de los 74 acuerdos de Jalisco reconocidos por la Dirección de Coordinación Política de la SRE corresponden al ámbito educativo, pues es la SEJ, a través de su Dirección de Asuntos Internacionales, el área que registra mayor dinamismo.

4.3.5. Giras y actividades de promoción al extranjero

Una parte importante de la acción exterior de un estado son sus giras y actividades de promoción en el extranjero. En el gobierno de Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001), el Ejecutivo tuvo presencia en 20 países y en 40 estados o regiones; en total realizó 26 giras internacionales de promoción económica, cultural y política. En el sexenio siguiente, 2001-2007, el gobernador Francisco Ramírez Acuña efectuó el doble de giras, 57 en total. Esto da cuenta del dinamismo internacional de Jalisco, que se reafirmó en este periodo, al entablarse relaciones con diversas regiones, entre ellas Asia Pacífico.

Este acercamiento fue resultado de la entrevista del gobernador Ramírez Acuña con el presidente de la República Popular de China y con el alcalde de Shanghái, con el presidente de la República de Corea y con los representantes de LG Electronics y Hyundai Motors. También destaca la reunión de trabajo con el presidente y el emperador japoneses y con los ejecutivos de Honda Motors; esto último en el marco de la gira de la Presidencia de la República en 2006 en el mandato de Vicente Fox. El activismo no se centró sólo en el gobernador de Jalisco; también abarcó distintas temáticas, materias y dependencias, como JALTRADE, la Secretaría de Turismo y la SEJ, que efectuaron actividades sectoriales propias de su ámbito en distintas partes del mundo, que propiciaron el acercamiento económico, turístico y educativo (Sexto Informe de Gobierno, 2001-2007).

En el siguiente sexenio, 2007-2013, distintos funcionarios del Despacho del Gobernador, Emilio González Márquez, realizaron 279 viajes, mientras que el gobernador, acompañado por el titular de la DAI, hicieron 19 giras de promoción económico-comercial; entre las ciudades que visitaron se encuentran Shanghái, Chicago, Toronto y Madrid.

Hay otros sectores activos que han tenido difusión internacional, como la tecnología aeroespacial, las telecomunicaciones, los alimentos y bebidas, el sector mueblero, el diseño y el turismo. Esta difusión se ha concretado a través de distintas misiones y ferias comerciales y de promoción, principalmente en áreas geográficas de mayor interés, por ejemplo, Estados Unidos, seguido por la Unión Europea, América Latina y Asia, en particular Japón y China.

Vale la pena comentar los alcances del Programa Semana Jalisco, que lleva a cabo el Gobierno del Estado desde el año 2002; en él participan clubes de jaliscienses en el extranjero, en especial los radicados en Estados Unidos. El objetivo es promover el arte, la cultura, el comercio y las oportunidades en general que ofrecen los vínculos entre sectores de la comunidad, como el empresarial, el universitario y los organismos del gobierno.

Otra actividad relevante del Gobierno del Estado en el exterior, en particular en Estados Unidos, es la promoción de empresas líderes en el ramo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), proyecto que va ligado al que busca colocar a Guadalajara como la Ciudad Creativa Digital para operar y ser un referente en la industria del cine y la televisión en el terreno mundial.

4.3.6. Oficinas de representación de Jalisco en el extranjero y la atención a las comunidades en el exterior

En 1996, Jalisco buscaba promoción internacional mediante la vinculación directa y la ubicación de oficinas de promoción llamadas Casas Jalisco. En ese año, el estado contaba con 11 casas en el extranjero, de las cuales 9 se localizaban en Estados Unidos, una en Perú y otra en Chile. No obstante, en 1998, ya con trece representaciones, se decretó la desaparición del Patronato Casas Jalisco y, por ende, la red de oficinas; fue sustituido por el JALTRADE. A partir de este cambio, se priorizaron los instrumentos de hermanamientos para la operación de proyección internacional del Estado, principalmente en el ámbito comercial y en menor medida en el político.

Debido a la presencia de un gran número de jaliscienses en los EE. UU., en el año 2011 se abrieron las *Casa Jalisco* en Chicago y en Los Ángeles, California, y en el 2012 en San José, California. Su apertura tuvo como objetivo impulsar el comercio y las inversiones, así como abrir un espacio para la atención de los oriundos radicados en dichas ciudades en distintos aspectos, como el notarial, el educativo, el migratorio, entre otros.

El esquema Casa Jalisco representa un espacio de proyección y representación en el exterior, pero se encuentra concentrado sólo en Estados Unidos y no tiene presencia en otros países que le permitan mayor proyección comercial, cultural y política.

Además de las estrategias políticas de acercamiento, hay acciones como las de la SEPROE que merecen ser mencionadas, ya que han vinculado el tema migrante con el desarrollo económico mediante la creación de la Dirección de Proyectos a Emigrantes de oriundos del Jalisco radicados en los Estados Unidos (1995).

En los años siguientes, los acercamientos del gobierno de Jalisco con las comunidades en el exterior han sido de tipo comercial o de inversión; los vínculos familiares, las remesas, las festividades culturales, el traslado de restos, entre otros, y la Coordinación de Atención a Jaliscienses en el Extranjero de la Dirección de Asuntos Internacionales del Despacho del Gobernador es la responsable de dar el seguimiento.

Sin embargo, la demanda de servicios de las comunidades de jaliscienses en el exterior creció; ello motivó que dicha coordinación se transformara en la Dirección General de Atención a Jaliscienses en el Extranjero y se trasladó a la Secretaría de Desarrollo Humano, en donde, además de la asistencia jurídica, también se le confirió la responsabilidad de administrar el Programa 3x1, que consiste en que el Gobierno del Estado aporta tres veces la cantidad en pesos de lo que se done en dólares para proyectos productivos y de infraestructura para algún municipio de la entidad.

Lo anterior muestra el reconocimiento explícito del gobierno a los derechos de los jaliscienses en el extranjero, pues dichos programas representan un espacio político de participación ciudadana y son, a la vez, una vía de comunicación, trámite y colaboración económica a través de la inversión y proyectos de desarrollo en las zonas expulsoras. Dicha colaboración se da a través de una red de 290 clubes de migrantes en Estados Unidos, según registros del año 2008 (Gobierno de Jalisco, Secretaría General de Gobierno, 2008).

Una función más concerniente a la atención a jaliscienses es mantener y fortalecer los lazos familiares y con la región de origen, lo cual se da a través de foros como la Semana Jalisco y la celebración del Día del Jalisciense Ausente que se organiza en un municipio en particular con el apoyo de su comunidad en el extranjero.

4.4. Proyección internacional y acciones en materia educativa y cultural del Gobierno del Estado de Jalisco

En esta sección, describimos las actividades de proyección internacional más importantes de las secretarías: Educación Jalisco y Cultura.

4.4.1. El sector educativo en Jalisco y las estrategias de internacionalización

De acuerdo con el reglamento interior de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), entre las funciones de su titular se encuentra el “coordinar dentro del Estado las relaciones internacionales en materia educativa e impulsar programas de cooperación e intercambio académico entre el Sistema Educativo Estatal y otros países” (artículo 8º, fracción XXIX).

Resulta interesante observar cómo la internacionalización se destaca de manera explícita y se refrenda orgánicamente con la creación (1999) de la Dirección de Relaciones Internacionales, como parte del Despacho del secretario de Educación Jalisco, y cuya función es “impulsar el intercambio académico entre el estado de Jalisco y la comunidad internacional, respetando los lineamientos del sistema educativo nacional y los planes de modernización educativa, mediante la

cooperación educativa”, según destaca en su portal de internet (web.portalsej.jalisco.gob.mx/Secretaría de Educación).

Con respecto al tema de movilidad internacional, debemos destacar que la movilidad apoyada desde la SEJ como instancia de gobierno tiene ciertas particularidades, como el hecho de que su universo primordial son los maestros del sistema educativo, así como el gran conjunto de administradores en distintos niveles (directores de escuelas, supervisores, jefes de sector, coordinadores de programas académicos, directores y, en general, toda la estructura administrativa de la SEJ).

En la tabla siguiente presentamos las cifras de movilidad internacional de docentes y académicos (los maestros en servicio o personal que realiza labor de investigación), administradores educativos (personal encargado de la gestión o administración de programas y servicios educativos) y los alumnos.

Tabla 13

Movilidad internacional de la comunidad educativa desde las estrategias de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)⁵

| Año | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total |
|----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Administradores educativos | 13 | 4 | 5 | 15 | 12 | 46 | 67 | 76 | 60 | 60 | 103 | 135 | 958 |
| Alumnos | 12 | 9 | 9 | 7 | 25 | 42 | | | | | | | |
| Docentes/académicos | 29 | 26 | 45 | 49 | 46 | 63 | | | | | | | |
| Total | 54 | 39 | 59 | 71 | 83 | 151 | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia con base en Acosta (2006); SEJ, (2013).

De acuerdo a la tabla anterior, cobran singular relevancia las acciones de formación y actualización de docentes en servicio (frente a grupo) y de personal que realiza algún tipo de gestión en la SEJ. En el caso de alumnos, observamos que no son esquemas masivos, sino que tienen el cometido de ser incentivos, es decir, que

⁵ En el periodo 2007-2012 no encontramos la misma presentación de la información; se brindó una cifra global por año.

los alumnos más sobresalientes académicamente participan en un intercambio internacional (caso del programa de intercambio con la provincia de Alberta, Canadá) o en un congreso internacional (como en la Feria de Ciencia y Tecnología de Shanghái, China). Los incentivos también se aplican a instituciones públicas de nivel medio superior o superior mediante el involucramiento en temas de cooperación internacional que puedan insertarse en las lógicas institucionales de estos centros educativos.

En los últimos años puede notarse un cambio en el impulso a esquemas de apoyo, como el Programa de Apoyo Complementario a la Movilidad Universitaria Internacional 2012, que proporcionó soporte económico para la transportación aérea de quince estudiantes de excelencia académica aceptados en programas de intercambio y estudios en España, Canadá, Colombia, Chile, Francia, Inglaterra, Uruguay y Alemania, así como un apoyo complementario para tres maestros que viajaron a España y Estados Unidos (SEJ, 2013).

Además de las acciones de movilidad de la SEJ, existen esquemas paralelos para estudios en el extranjero, como la beca para servidores públicos financiada por el gobierno de Jalisco y administrada por la Fundación Brockmann; o las becas al extranjero otorgadas por el Instituto Jalisciense de la Juventud.

En relación con los acuerdos internacionales encontramos en la memoria institucional de la SEJ se establece en el capítulo 12, dedicado a la internacionalización y movilidad educativa, que durante el sexenio 2007-2013 se formalizaron 172 instrumentos de cooperación. Al revisar la página de la Dirección de Relaciones Internacionales, advertimos una divergencia en este dato, pues sólo se presenta una relación con 87 instrumentos de cooperación con las siguientes características: 37 acuerdos de cooperación firmados directamente por la SEJ; 5 acuerdos signados por la SEJ con instancias locales y nacionales con fines de trabajo hacia lo internacional; 22 acuerdos firmados por instituciones educativas de nivel medio superior y superior (con figura de organismos públicos descentralizados sectorizados a la SEJ); 23 cartas de intención signadas entre escuelas de nivel

básico y medio superior cobijadas de manera institucional por la SEJ en el marco de lo que la DAI ubica como Programa Internacional de Escuelas Hermanas de Jalisco.⁶

En los acuerdos destacan en número, destinos como España, Francia, Estados Unidos y El Salvador. Si pensamos en el direccionamiento dado por el gobierno del Estado, vemos que son relevantes: el estado de Washington, en educación tecnológica; la provincia de Alberta en Canadá, en investigación en ciencia y tecnología; y la municipalidad de Shanghái en China, en la enseñanza-aprendizaje del chino mandarín y ferias de ciencia y tecnología.

Otro de los puntos a considerar es el hecho de que muchos convenios se realizan con instituciones afines a la SEJ, es decir, secretarías o departamentos de educación estatal o provincial. También se encuentran asociaciones de maestros, universidades con perfil ya sea tecnológico (por la extensa oferta de instituciones de corte tecnológico en Jalisco) o pedagógico (que puede abordarse desde las escuelas normales, las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, de posgrado y centros de maestros).

En lo que se refiere a convenios internacionales, podemos mencionar que la SEJ se complementa con los desarrollados por las instituciones de educación superior de Jalisco (públicas y privadas). Pero quizás el tema que mayores puentes de diálogo y colaboración se ha tejido entre la SEJ y el sector universitario (incluida la Universidad de Guadalajara) es el relacionado con el componente económico de la recepción de estudiantes extranjeros en el Estado.

En 2004 se firmó un convenio de coordinación entre la SEJ y seis universidades: Universidad de Guadalajara, Universidad del Valle de Atemajac, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guadalajara, Universidad Panamericana y Universidad Autónoma de Guadalajara. Este grupo de trabajo se

⁶ La relación desglosada de estos 87 instrumentos se presenta en el apéndice D.

autodenominó Grupo Educación Jalisco y constituyó el primer convenio firmado exclusivamente para temas de cooperación internacional educativa.

Durante la firma del convenio de colaboración (2005), el Grupo Educación Jalisco determinó en 69 millones de dólares (cerca de 900 millones de pesos) la derrama económica aproximada que los estudiantes extranjeros representaban anualmente para la economía del estado. En ese entonces, se presentó una cifra de cinco mil estudiantes de diversas partes del mundo (Acosta, 2006).

Como resultado del convenio, se organizó el Encuentro Internacional de Vinculación Empresa-Escuela Asia-Jalisco, que buscó, con una intensa agenda académica, cultural y empresarial, fijar las bases para el establecimiento de la Fundación Asia-Jalisco; esta última permitiría darle cauce a una fuerte agenda de contactos con el continente asiático, pero dicha Fundación no llegó a concretarse.

En 2012 se retomó el tema con la firma de un nuevo convenio con fines similares. En esta ocasión se creó un portal para la promoción internacional de Jalisco y un portafolio de información bilingüe (español e inglés) de toda la oferta de nivel superior en el Estado, el cual fue distribuido en 700 universidades de 50 países (SEJ, 2013). Esta vez, la derrama económica por estudiantes extranjeros se calculó en una cantidad más modesta de 300 millones de pesos; destacó que al Estado llegaban de tres mil quinientos a cuatro mil estudiantes provenientes en su mayoría de Europa (60% del total), de acuerdo con lo comentado por Andrés Barba Vargas, titular de la Dirección de Relaciones Internacionales de la SEJ (Arenas, 2012).

Barba agregó que, “...somos el segundo destino educativo de todo México, gracias a su calidad universitaria y convenios de colaboración que tiene el Gobierno del Estado con planteles educativos” (Arenas, 2012). Destacando que con la promoción de la campaña *Jalisco como destino educativo internacional* se abrieron los cauces para la colaboración con el sector universitario de la entidad.

Finalmente, debido a la particularidad del flujo migratorio con Estados Unidos, la SEJ realiza acciones para la atención a los jaliscienses en el extranjero. En 1996 creó el Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados

Unidos, capítulo Jalisco, cuyo fin es atender las necesidades educativas en ese país de los migrantes y para el establecimiento del mutuo reconocimiento de estudios (SEJ, 2006: 49).

Tabla 14

Resumen de acciones de proyección internacional en materia educativa del estado de Jalisco

| |
|--|
| |
| 1. Oferta de actividades educativas con proyección internacional |
| Encuentros académicos con otros países (Encuentro Internacional de Vinculación Empresa-Escuela Asia-Jalisco) Conformación de agrupaciones (Grupo Educación Jalisco. Programa: Jalisco destino Educativo) |
| 2. Esquemas de apoyo a la movilidad internacional de la comunidad educativa |
| Dirección de Asuntos Internacionales (DAI) |
| Dirección de Relaciones Internacionales de la SEJ |
| Movilidad académica en especial maestros y administrativos |
| Programas de intercambio, ferias educativas |
| Programa de Apoyo Complementario a la Movilidad Universitaria Internacional |
| Beca para servidores públicos financiada por el gobierno de Jalisco y administrada por la Fundación Brockmann, |
| Becas al extranjero otorgadas en el Instituto Jalisciense de la Juventud |
| Consejo de Estados Hermanos de Jalisco |
| 3. Convenios internacionales y giras al exterior de líderes de la comunidad educativa |
| Programa Internacional de Escuelas Hermanas de Jalisco |
| Instrumentos de cooperación |
| Acuerdos de cooperación con instituciones educativas afines |
| Acuerdos con instancias locales y nacionales con fines de trabajo hacia lo internacional |
| Acuerdos firmados con instituciones educativas |
| Cartas de intención signadas con escuelas de nivel básico y medio superior |
| En su mayoría se realizan con instituciones de nivel gubernamental (secretarías o departamentos de educación estatal o provincial) |
| 4. Participación en redes académicas internacionales |
| Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas |
| Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud |
| Reunión Anual del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte |
| 5. Oficinas de promoción en el exterior |
| Casa Jalisco en Estados Unidos (Chicago, San José y Los Ángeles) |
| 6. Medios propios de comunicación audiovisual con cobertura internacional |
| Radio Bilingüe, Mexicana y TeleQuébec |
| 7. Esquema de atención a la comunidad extranjera |
| Grupo Educación Jalisco y Programa Jalisco tu destino Educativo |

| |
|--|
| 8. Oferta de servicios a la diáspora local residiendo en el exterior |
| Dirección General de Atención a Jaliscienses en el Extranjero |
| Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos capítulo Jalisco |

4.4.2 Proyección internacional cultural del estado de Jalisco

En la actualidad, los principales actores en las actividades de difusión cultural en el estado, son los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y otros actores fundamentales, como la Universidad de Guadalajara e instituciones privadas, así como agrupaciones y empresarios independientes. Además de estas instancias que son el principal proveedor de acciones culturales en la entidad, están todos aquellos trabajadores artísticos o aficionados que participan en las diversas disciplinas.⁷

Asimismo, la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) ha sido un polo de desarrollo que concentra la mayor parte del quehacer cultural del estado; ésta cuenta con espacios adecuados, como teatros, foros, galerías, auditorios, salas de cámara, museos, centros de arte, escuelas, universidades, academias de arte, centros de exposiciones y bibliotecas, que ofrecen a su población una oferta variada e interesante. Esta situación ha generado un público constante e interesado por las manifestaciones culturales en las carteleras y una incipiente economía cultural.

Tomando en cuenta la diversidad de actores que emprenden tareas culturales y la concentración de éstas en la ZMG, a continuación nos centraremos en las acciones emprendidas por el propio gobierno estatal y las funciones que tiene la Secretaría de Cultura.

⁷ En una encuesta realizada en agosto de 2009, 52,8% de los jaliscienses consideraron positivas las actividades de promoción de la cultura en su localidad (Gobierno del Estado de Jalisco, 2011).

4.4.2.1. La Secretaría de Cultura del estado de Jalisco y sus acciones internacionales

En el marco jurídico de la gestión cultural, en el artículo noveno transitorio, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se determina que se encuentran sectorizados a la Secretaría de Cultura: el Instituto Cultural Cabañas, el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, la Orquesta Filarmónica de Jalisco, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, el Instituto de Artesanía Jalisciense (Programa Sectorial de Desarrollo y Fomento a la Cultura 2007-2013, 2011); sin embargo, no se establece la existencia de un área encargada de la vinculación y difusión internacional de la cultura jalisciense.

Como parte de los objetivos que la Secretaría de Cultura establece, se encuentran: el contribuir al desarrollo integral de los jaliscienses elevando su calidad de vida y garantizando su derecho a la cultura mediante la preservación, difusión y acrecentamiento de los valores culturales que fortalezcan su identidad.

Entre sus objetivos de trabajo, de acuerdo con la Ley de Fomento a la Cultura, el único que hace algún tipo de referencia a la acción exterior es el que tiene que ver con la promoción de las bellas artes, que incluye el intercambio cultural con estados y países, con el fin de profesionalizar el trabajo artístico del estado (Secretaría de Cultura); asimismo, la fracción X del artículo 6° de la citada ley menciona la idea de proponer al titular del poder ejecutivo la celebración de los convenios de colaboración con las dependencias del gobierno federal, los municipios de la entidad, otras entidades federativas y sus municipios, los particulares, las asociaciones civiles y organizaciones sociales, con la intención de impulsar actividades conjuntas en materia de fomento cultural. Por lo anterior, podemos inferir que el intercambio cultural, así como la gestión y firma de convenios son dos aspectos que le abren la puerta a la internacionalización de la cultura desde el gobierno del estado de Jalisco; sin embargo, no queda explícito que dichas actividades se lleven a cabo fuera de las fronteras.

Hay que destacar que Jalisco presenta una gran riqueza y diversidad cultural, la cual es reconocida a nivel nacional e internacional; no obstante, las manifestaciones culturales del estado —como lo dijimos antes— se concentran en gran medida en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG),⁸ debido al desarrollo que la ciudad alcanzó durante el siglo xx. En los demás municipios se observa un desarrollo cultural lento que busca ser abatido con la construcción de infraestructura artística y cultural en la última década, con el propósito de desconcentrar dichas actividades.

Tabla 15

Porcentaje de inmuebles para la cultura en la ZMG

| Tipo inmueble | Total | Total en la ZMG | % en la ZMG respecto al total del estado |
|-------------------------------------|-------|-----------------|--|
| Auditorios | 141 | 36 | 38,88 |
| Casas de cultura | 118 | 7 | 5,93 |
| Museos | 99 | 28 | 28,28 |
| Galerías y espacios para exposición | 55 | 24 | 43,63 |
| Bibliotecas públicas | 277 | 61 | 22,02 |
| Librerías | 80 | 77 | 96,25 |
| Universidades | 46 | 36 | 78,26 |
| Centros culturales | 140 | 37 | 26,42 |
| Teatros | 23 | 14 | 60,86 |
| Casas de artesanías | 7 | 4 | 57,14 |
| Catedrales | 4 | 1 | 25 |

⁸ La ZMG está compuesta por los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

| | | | |
|-------------------------------|---|---|-------|
| Ferias del libro | 3 | 2 | 66,66 |
| Centro de desarrollo indígena | 4 | 3 | 75 |
| Rutas | 8 | 2 | 25 |

Fuente: Sistema de Información Cultural, 2010, excepto casas de cultura, museos y bibliotecas.

Así pues, al estar sectorizada la gestión y difusión cultural, se observan resultados dispersos y sin alcances significativos en el escenario internacional, aunado a que la Secretaría de Cultura no cuenta con una oficina encargada de asuntos internacionales, lo cual hace que la gestión cultural en Jalisco quede meramente a nivel local.

En la siguiente tabla se presenta de manera sintética las principales actividades culturales que se han llevado a cabo por iniciativa del gobierno estatal:

Tabla 16

Resumen de acciones de proyección internacional en materia cultural del estado de Jalisco

| |
|--|
| |
| 1. Oferta de actividades culturales con proyección internacional |
| Festival Cultural de Mayo |
| Radio Bilingüe, Mexicana y TeleQuébec |
| 2. Esquemas de apoyo a la movilidad internacional de la comunidad cultural |
| Intercambio cultural con estados y países de la Secretaría de Cultura |
| Consejo de Estados Hermanos de Jalisco |
| Dirección de Asuntos Internacionales (DAI) |
| 3. Convenios internacionales y giras al exterior de líderes de la comunidad cultural |
| NA |
| 4. Participación en redes culturales internacionales. |
| NA |
| 5. Oficinas de promoción en el exterior |
| Casa Jalisco en Estados Unidos (Chicago, San José y Los Ángeles) |
| 6. Medios propios de comunicación audiovisual con cobertura internacional |
| Radio Bilingüe, Mexicana y TeleQuébec |

| |
|--|
| 7. Esquema de atención a la comunidad extranjera |
| NA |
| 8. Oferta de servicios a la diáspora local residiendo en el exterior |
| Semana Jalisco |
| Día del Jalisciense Ausente |

Entre estas acciones culturales es el Festival Cultural de Mayo el que consideramos más relevante, comparable con iniciativas de otros actores, en lo que concierne al tema de la internacionalización cultural:

El Festival Cultural de Mayo es un foro artístico y cultural, que se creó en 1998, como un esfuerzo conjunto de los sectores público y privado de Jalisco. En un principio sólo realizaba actividades en la ciudad de Guadalajara pero en su segunda edición se incluyeron otros municipios del estado.

El programa comprende actividades de música, artes escénicas, exposiciones, cine, conferencias con artistas y representantes de distintos países, y se realiza en los principales teatros, casas de cultura y plazas públicas. Desde la sexta edición en 2003 tiene a un país o región como invitado de honor: Hungría (2003), Polonia (2004), Austria (2005), España (2006), México (2007), Alemania (2008), Japón (2009), Argentina, Chile, Colombia, España y México (2010), Estados Unidos (2011), Québec (2012), Francia (2013) y California (2014). Durante 2014 el evento se extendió durante 22 días, realizó 59 actividades artísticas y culturales (desde animaciones callejeras, danza, artes plásticas y música) en 20 sedes, con 426 artistas invitados de 4 países y reunió 129,095 invitados (FCM, 2015).

Por último, podemos señalar que las acciones de corte internacional del gobierno de Jalisco, se llevaron a cabo con distintas estrategias e intensidades en los últimos tres periodos de la administración estatal: 1995-2001, 2001-2007 y 2007-2013. Las prioridades temáticas y geográficas se determinaron en función de las preferencias del gobernador en turno. En ningún caso se denotan estrategias para avanzar en la institucionalización de la proyección internacional del estado de Jalisco.

Lo que visualizamos es que el gobierno estatal ha dado prioridad a lo largo de estos tres periodos, a una agenda de actividades internacionales tales como: la promoción comercial y de inversiones, la promoción internacional de Jalisco como destino turístico, y el desarrollo de proyectos conjuntos en materia forestal, de seguridad, agrícola, entre otros. Y aunque cuenta con una variedad de acciones en el ámbito cultural y educativo, hemos encontrado que no existe una visión ni estrategia integral para la proyección internacional del estado de Jalisco.

CAPÍTULO 5

Las acciones de proyección internacional de la Universidad de Guadalajara

5.1 Presentación

En este capítulo se describen y analizan las acciones educativas y culturales que realiza la Universidad de Guadalajara en el marco internacional. Para ello, vamos a separar a la internacionalización educativa de las acciones de proyección cultural que realiza esta institución. Consideramos que la primera es una acción “natural” relacionada con sus funciones sustantivas y de acuerdo al contexto globalizado en el que se inscriben las estrategias de las universidades en el mundo;¹ y la segunda es un caso *sui generis* de nueva diplomacia pública en el ámbito cultural de México, y de Jalisco en particular.²

5.2 La Universidad de Guadalajara

Para contextualizar las acciones internacionales de esta Casa de Estudios, primero haremos una breve referencia a su historia, status jurídico, estructura e indicadores de competencia en el entorno nacional e internacional.

La Universidad de Guadalajara es una institución con más de doscientos años, se fundó en 1792 como la Real y Literaria Universidad de Guadalajara. Desde entonces ha evolucionado en su estructura orgánica, así como en su visión y misión institucional.

En 1989 durante el rectorado del Lic. Raúl Padilla López, la Universidad inició acciones para generar un proceso de reforma integral en su estructura organizacional y académica. En 1994, se concretizó dicha reforma con la creación

¹ En lo que respecta a la internacionalización de la Universidad de Guadalajara, debemos decir que su interés es asumir el reto de participar activamente en los nuevos escenarios en los que se desenvuelve la educación superior, con los objetivos de: elevar los estándares de calidad en su función; trazando nuevas pautas para su desempeño; y consolidar el prestigio y el reconocimiento internacionales, en el marco de las políticas educativas y los estándares actualmente vigentes.

² En lo que concierne a su participación en el ámbito cultural, la pretendemos analizar desde la diplomacia pública como “nuevo actor internacional”.

de la Red Universitaria de Jalisco, lo que la ha llevado a cubrir gran parte de la demanda educativa en las zonas que componen el estado,³ así como la expansión propia de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión cultural.

Una de las principales características institucionales del nuevo sistema estructural de la Universidad, es que trajo consigo la modificación del modelo académico y transformó las escuelas y facultades en campus académicos o centros universitarios. Actualmente la Red Universitaria está constituida por quince centros universitarios (temáticos y regionales), el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y el Sistema de Universidad Virtual (SUV), distribuidos en todo el estado.

Mapa 4

Cobertura en Jalisco de la Red Universitaria



³ La matrícula 2012-2013 es de 235 780 alumnos, de los cuales 103.180 son de nivel superior y 132.600, de nivel medio superior.

5.3 Status jurídico actual

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con libertad de cátedra e investigación. Su financiamiento proviene de fondos públicos tanto federales como estatales y recursos autogenerados, con el fin último de prestar el servicio de educación pública de nivel medio superior y superior y coadyuvar al desarrollo de la cultura en la entidad (Olmedo, 1998).

Debemos destacar que la Universidad de Guadalajara goza de autonomía y se encuentra facultada para autogobernarse, hecho estipulado en la propia Ley Orgánica (1994), que en su Capítulo I de la *Personalidad y Autonomía*, señala que esta Institución debe regirse “de acuerdo al Artículo 3° y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Jalisco...” y subraya en el Artículo 3 de la misma Ley, que el Estado debe de garantizar la autonomía de la Universidad y su facultad de gobernarse a sí misma, el respeto a la libertad de cátedra e investigación, el libre examen y discusión de las ideas y la administración de su patrimonio.⁴

En tanto que en el Artículo 6, inciso III de la propia Ley, señala que es atribución de la Universidad...“Realizar los programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3° de la Constitución Federal”.

5.4. Marco normativo interno para la acción internacional

En la Ley Orgánica universitaria se otorgan facultades a la Vicerrectoría Ejecutiva para “proponer políticas y criterios para el intercambio académico, científico y cultural de la Red Universitaria con otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, y entre las propias dependencias universitarias”

⁴ Este proceso de autonomía se vio culminado en 1994 cuando el Congreso del Estado aprobó la modificación a la Ley Orgánica universitaria que permitió a su máximo órgano de gobierno, el Honorable Consejo General Universitario, formado exclusivamente por miembros de la comunidad universitaria, erigirse como elector del Rector General, quien es la autoridad ejecutiva de la Universidad (Mellado, 2010; Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara).

(artículo 39, fracción IV, Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara). Dentro de su organigrama, la Vicerrectoría cuenta con la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización como el organismo que se “encarga de proponer, coordinar y evaluar las políticas y estrategias de cooperación académica e internacionalización” (artículo 98, fracción V, Estatuto General de la Universidad de Guadalajara).

Además la Universidad cuenta con su propio *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*, como herramienta que sintetiza las políticas, lineamientos, objetivos y las estrategias institucionales que dan directrices a las instancias universitarias para la elaboración específica de guías y metas según sus intereses y mandatos particulares. En este documento se observa la internacionalización de la institución como un proceso orgánico y transversal: desde el análisis del contexto donde se desenvuelve bajo la impronta de la globalización y los vínculos con distintos organismos internacionales; el cumplimiento y la evaluación de los estándares internacionales de calidad en la gestión educativa; la internacionalización de los procesos educativos, la incorporación de lenguas extranjeras en los planes de estudio y la movilidad académica de docentes y alumnos; así como el reconocimiento nacional e internacional sobre la actividad cultural de la Universidad. Esto se refleja en la misión propia de la Universidad, al entenderse con “...vocación internacional y compromiso social...”, al tiempo que se vislumbra como una institución “con reconocimiento internacional” (Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030: 15).

Para el ejercicio de sus funciones, la Universidad pone en marcha un conjunto de políticas institucionales, entre ellas “el promover la internacionalización en las diferentes funciones sustantivas y adjetivas”⁵ (Plan de

⁵ Las funciones sustantivas son: docencia, investigación y difusión cultural. Las funciones adjetivas: administración, planeación, gestión y control.

Desarrollo Institucional Visión 2030: 17). Al atender a cada una de las siete políticas institucionales, la Universidad identifica cuatro líneas estratégicas que componen los ejes verticales del quehacer universitario: investigación; formación y docencia; extensión y vinculación; y gestión y gobierno. Así como seis ejes transversales: internacionalización, calidad, innovación, transparencia, evaluación y flexibilidad, como dimensiones articuladoras que configuran el trabajo de cada una de las líneas estratégicas. De aquí se desprende —para nuestro caso de estudio— que la dimensión transversal de internacionalización se entiende como:

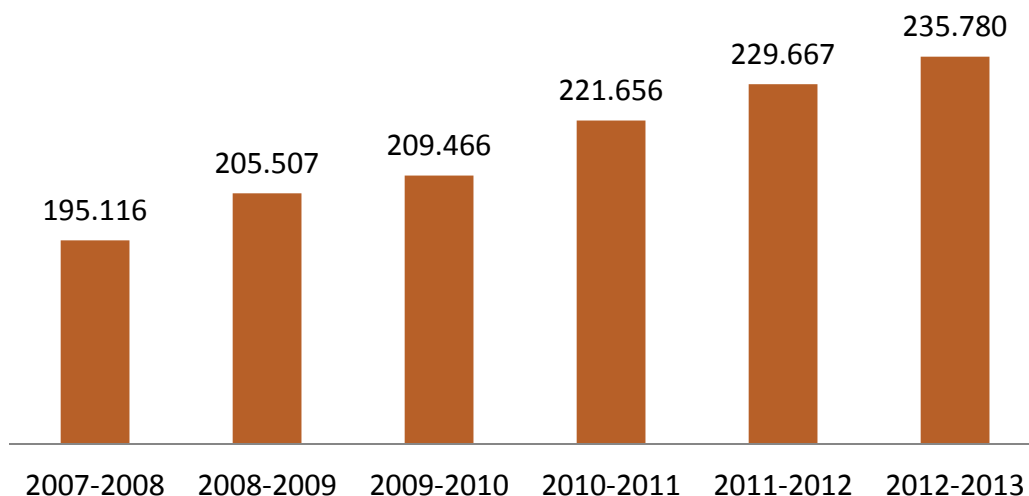
...un proceso institucional de carácter integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión, en y las funciones sustantivas de la institución, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura. Debe ser considerada como una apertura institucional hacia el exterior; debe ser parte integral de los planes de desarrollo, planeación estratégica y políticas generales. La internacionalización es a la vez un objetivo y un proceso que permite a las instituciones de educación superior lograr una mayor presencia y visibilidad internacional para generar beneficios del exterior. Es una actividad de incorporación de la dimensión internacional en la organización y en los contenidos y métodos de enseñanza aprendizaje (Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030: 41).

5. 5 Indicadores de competencia en el entorno nacional e internacional

La Universidad de Guadalajara es la segunda institución de educación superior en el país por el número de estudiantes; y está considerada a nivel nacional como una Universidad de calidad por sus indicadores de capacidad y competitividad académica. Presentamos algunos indicadores académicos que la caracterizan:

Gráfica 4

Evolución de la matrícula de la UdeG

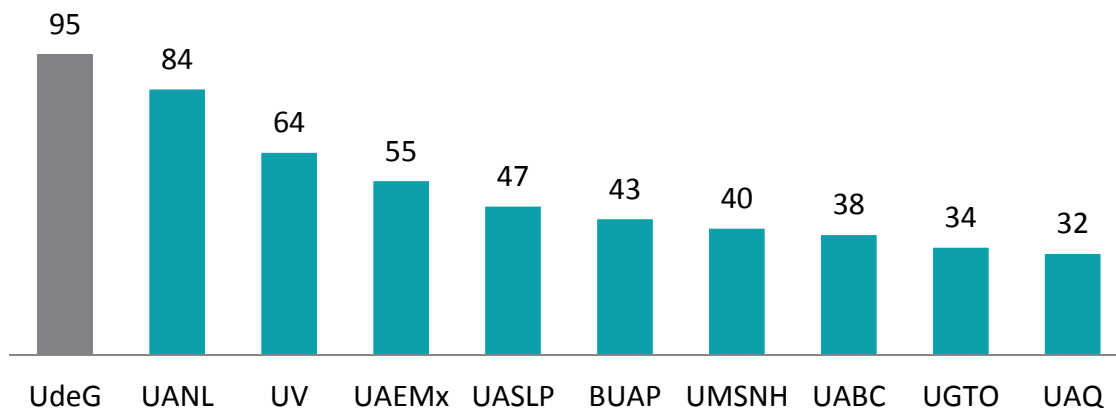


Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2012.

Cuenta con 115 programas de pregrado reconocidos y acreditados de calidad por los organismos de evaluación educativa nacionales: Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES); así como con 95 programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, cinco de ellos con competencia a nivel internacional.

Gráfica 5

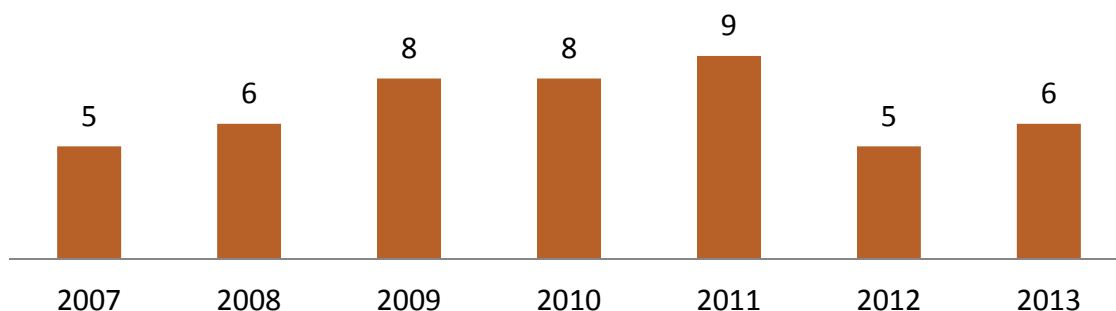
Primeras 10 universidades públicas estatales por el número de PE de posgrado registrados en el PNPC



Fuente: Elaboración Propia con base en información de la página web del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_padron.php

Gráfica 6

Número de programas académicos impartidos conjuntamente con IES nacionales e internacionales

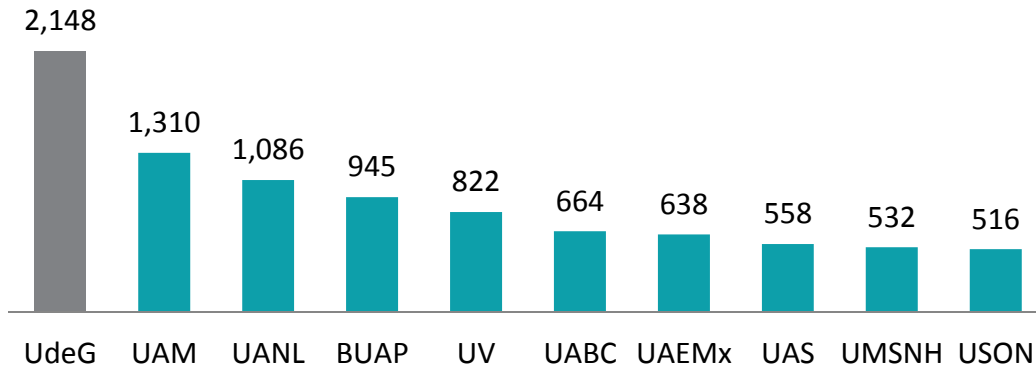


Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2012.

En términos de su personal académico el 51,9% de sus profesores de planta están reconocidos por su desempeño como profesores con perfil PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado) que evalúa cuatro áreas disciplinares (docencia, tutoría, participación institucional y difusión). Mientras que en el área de Investigación el 18,9% (696) de los profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, siendo la cuarta Universidad en el país con mayor número de miembros.

Gráfica 7

Primeras 10 universidades públicas por el número de profesores con perfil PROMEP

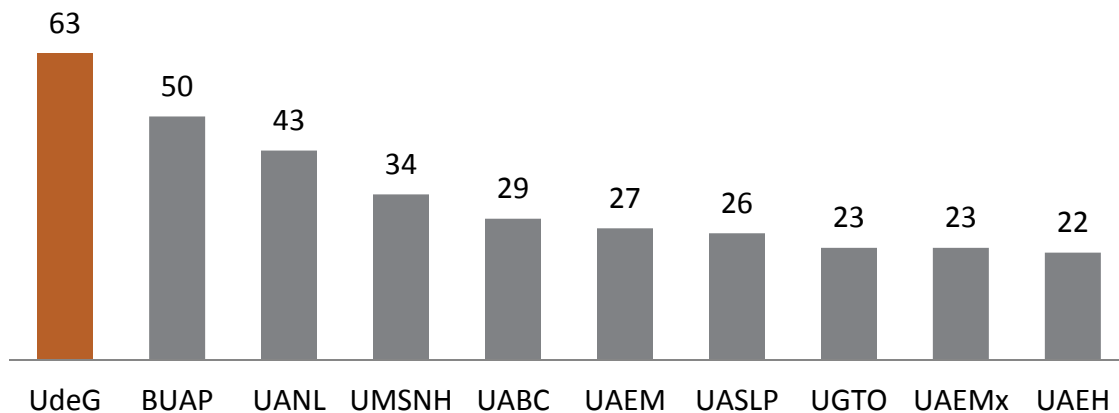


Fuente: Elaboración Propia con base en información de la página web PROMEP.
<http://promep.sep.gob.mx/trimestrales.html>

Aunado a lo anterior la Universidad cuenta con 63 Cuerpos Académicos Consolidados que tienen relaciones de investigación a nivel nacional e internacional, cinco revistas en el índice de revistas de calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como producción anual en 2012 de 311 libros en todas las áreas del conocimiento.

Gráfica 8

Primeras 10 universidades públicas estatales por el número de Cuerpos Académicos Consolidados

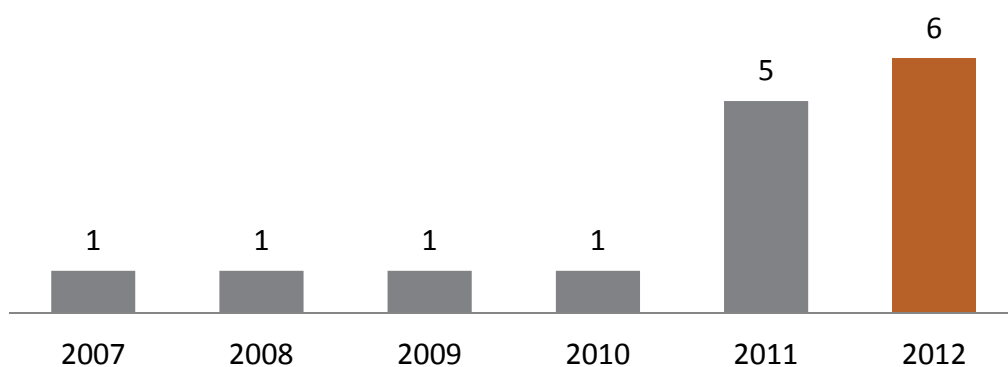


Fuente: Elaboración Propia con base en información de la página web PROMEP.
<http://promep.sep.gob.mx/trimestrales.html>

Para el impulso del registro de patentes nacionales e internacionales, constituyó en 2011, la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT).

Gráfica 9

Histórico de patentes tituladas en el IMPI, 2007-2012



Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2012.

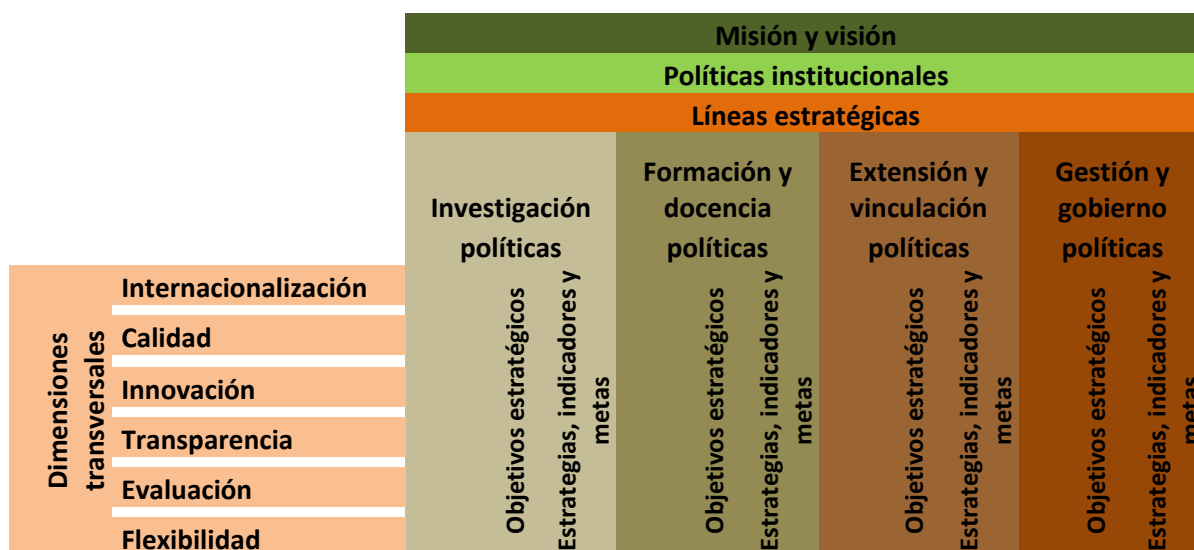
5.6 Institucionalización de la acción exterior

La institucionalización del ejercicio internacional de la Universidad ha estado en constante evolución y crecimiento. Desde la reforma universitaria puesta en marcha en 1989 con el entonces Rector, Raúl Padilla López (1989-1995),⁶ la dimensión internacional fue tomada como un referente contextual para insertarse y responder de mejor manera a los retos mundiales. En este sentido, en el Plan de Desarrollo Institucional se establece que la internacionalización ha tenido un papel significativo para la mejora constante de la calidad académica, la flexibilidad de las estructuras y los procesos académicos, así como mejores métodos de

⁶ La reforma universitaria se consolidó jurídicamente con la aprobación de la nueva Ley Orgánica por parte del Congreso del Estado el 31 de diciembre de 1993. En ésta se reconoció formalmente la autonomía plena de la Universidad, su carácter público y los elementos básicos de su organización. La reforma abarcó ocho ejes fundamentales: la consolidación de un sistema de planeación y evaluación, así como la descentralización y regionalización de la institución hacia todas las zonas del estado; la flexibilización de las estructuras académicas y administrativas con la departamentalización de las funciones sustantivas de la Universidad y la desaparición de las facultades; la actualización curricular y la creación de nuevas ofertas educativas; el fortalecimiento de la investigación y el posgrado; la profesionalización del personal académico; la vinculación con el entorno social y productivo; el fortalecimiento de la extensión, la cultura y el deporte; y la diversificación de las fuentes de financiamiento (Certidumbre y Esperanza. Plan Institucional de Desarrollo, 1995-2001).

governabilidad institucional y una administración descentralizada, con planes de desarrollo medibles y evaluables. Se considera como una oportunidad para la proyección y el desarrollo integral y equilibrado de la docencia, la investigación y la difusión cultural (Una visión al futuro, Plan de Desarrollo Institucional 1989-1995; Acuerdo RGS/001/2012; Gutiérrez, 2002).

Esquema 1. **Plan de Desarrollo Institucional 1989-1995**



Durante los primeros años del periodo del rector general Víctor Manuel González Romero (1995-2001), la dimensión internacional permaneció casi inadvertida. Sólo se menciona de manera somera en el Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001 para hacer referencia a un nivel deseable de reconocimiento; esto, debido al propio proceso de reforma en la que estaba inmersa. La descentralización y regionalización, así como la departamentalización y flexibilización académica fue un esfuerzo enorme que requirió toda la energía y concentración en el propio proceso de reforma. En esta etapa se sentaron las bases para que las partes que integraban la recién creada Red Universitaria⁷

⁷ La Red Universitaria es el modelo administrativo en el que está organizada la Universidad de Guadalajara; se conforma de la administración central, centros universitarios temáticos: Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño (CUAAD), Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Centro Universitario de Ciencias

establecieran sus programas operativos según sus propias condiciones y funciones (Certidumbre y Esperanza. Plan Institucional de Desarrollo, 1995-2001).

Durante la segunda parte de éste rectorado, la Universidad comenzó a planear, más allá del periodo sexenal de la gestión administrativa, a fin de reforzar el propio proceso de la reforma; en 1998 se elaboró el Plan Institucional de Desarrollo, 1998-2010, en el cual se incluyó la internacionalización universitaria como un programa estratégico de acción.⁸ Se le consideró una herramienta para que la Universidad tuviera mayor visibilidad internacional mediante el reconocimiento en su organización y funciones sustantivas, así como en la calidad de sus servicios.

Así mismo, elaboró su propio informe de la dimensión internacional de sus acciones y solicitó la evaluación de un equipo de especialistas externo que identificaran las áreas más sensibles que ameritaban atención para posicionarla a nivel internacional.⁹ Basada en esta evaluación externa, la Universidad puso en marcha seis prioridades para su internacionalización: impulsó a la movilidad estudiantil; promoción de la movilidad del personal académico; internacionalización del currículo; enseñanza de lenguas extranjeras; extensión universitaria; y financiamiento (Plan Institucional de Desarrollo, 1998-2010. Visión 2010).

Posteriormente, en el rectorado de José Trinidad Padilla López (2001-2007), se abordó la internacionalización universitaria como un eje estratégico de

Sociales y Humanidades (CUCSH); centros universitarios regionales: Centro Universitario de los Altos (CUALTOS), Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA), Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA), Centro Universitario de las Costa Sur (CUCOSTASUR), Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS), Centro Universitario del Norte (CUNORTE), Centro Universitario del Sur (CUCSUR), Centro Universitario de Tonalá (CUTONALÁ), Centro Universitario de los Valles (CUVALLES); y dos sistemas: el Sistema de Universidad Virtual (SUV) y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

⁸ Los seis programas estratégicos eran: Internacionalización, Proyecto para el Sistema de Innovación de Aprendizaje (INNOVA), Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible del Estado de Jalisco (ACUDE), Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU), Sistema Institucional de Evaluación, Planeación, Programación, Presupuestación y Fondo (SIEP), y Regionalización de la Red Universitaria (Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010. Visión 2010).

⁹ Este informe fue resultado del proceso de autoevaluación y de la asesoría del equipo externo formado por los doctores John Mallea, Maurice Harari y Tony Bates entre los días 22 y 25 de marzo de 2009 (Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010. Visión 2010).

sus funciones;¹⁰ esto significó la integración de la dimensión internacional en todas las funciones sustantivas de la Universidad desde una perspectiva intercultural para el desarrollo de competencias globales en los miembros de la comunidad universitaria. La definición de los ejes estratégicos fue la base para el desarrollo del modelo académico, de organización y gestión de la Universidad en ese periodo (Puesta a punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional, 2002-2010; Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2010. Propuesta de actualización 2005).

De hecho, en este periodo se creó la dependencia administrativa encargada de coordinar los esfuerzos de internacionalización de la Universidad: la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI). Este organismo fue establecido en 2004 a partir de la Coordinación de Cooperación Académica, adscrita a la Coordinación General Académica, mediante el dictamen I/2004/368 (UdeG, HCGU, 2004).

La CGCI es una dependencia de la Vicerrectoría Ejecutiva, al interior contribuye a la mejora de la calidad académica en la docencia e investigación a través de una visión internacional en su desempeño, con la finalidad de fomentar un perfil internacional en la formación de los estudiantes en el contexto global, competitivo y multicultural. Su tarea es impulsar la política de internacionalización como eje transversal en las líneas estratégicas universitarias; además de las relaciones con otras instituciones educativas, científicas y culturales del país y del extranjero. Esto es, se encarga de poner en marcha acciones de vinculación, como intercambio académico, investigaciones conjuntas, creación y consolidación de redes, programas educativos compartidos, enseñanza de idiomas, entre otros.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional vigente, la internacionalización se transformó: de ser un eje estratégico de sus funciones, con un carácter más bien vertical, pasó a ser una dimensión transversal que abarca

¹⁰ Los ejes estratégicos en ese momento fueron: innovación educativa, investigación, internacionalización, extensión, gestión y gobierno (Puesta a punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional, 2002-2010; Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2010. Propuesta de actualización 2005).

todas las líneas estratégicas de su quehacer. Cada dependencia de la Red Universitaria, desde la administración general (Coordinación General Académica, Coordinación de Bibliotecas, Coordinación de Vinculación y Servicio Social y la Coordinación General de Servicios a Universitarios) hasta sus unidades académicas, centros universitarios temáticos y regionales, el SUV y el SEMS, en cada uno de sus mandatos, tiene la facultad de integrar esta dimensión en su quehacer cotidiano con la coordinación de la CGCI (Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara).

Como hemos señalado, la Universidad ha puesto en marcha una estrategia transversal de internacionalización, ya que está vinculada a la sociedad de la información y del conocimiento, y asume el retomar “toda política pública, declaración diplomática, meta internacional y demás textos que emiten en forma conjunta y por consenso las naciones en voz de sus humanistas, científicos, diplomáticos, políticos y gestores educativos” para adecuarlos en correspondencia a las realidades y aspiraciones de las comunidades académicas, estudiantiles y administrativas al interior de la propia institución (Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030: 7).

En el documento denominado Modelo Educativo Siglo 21, elaborado en 2007, la Universidad establece:

Su ...papel proactivo dentro del fenómeno de la globalización al aprovechar las cualidades de éste para impulsarse a escala internacional; se instala en la dinámica de intercambio y cooperación, y refuerza, así, los vínculos de un diálogo interdependiente que tienden a reforzar las redes del conocimiento, la educación, la investigación científica y la cultura. La internacionalización de la Universidad ha significado un camino de doble vía: por un lado, el aprovechamiento de las experiencias y los conocimientos generados en distintas latitudes; y por otro, las aportaciones que desde la Universidad se hacen a todo el mundo (Modelo Educativo Siglo 21, 2007).

En síntesis, la Universidad concibe a la internacionalización como un proceso de integración de la dimensión internacional/intercultural en las funciones de enseñanza, investigación y difusión cultural (Jaramillo *et al.*, 2003). Y se muestra como un actor con capacidades de influencia en ese nivel, con recursos

para proyectarse y con una visión de inserción, diálogo y cooperación con otros actores. Sin comprometer su posición autónoma respecto a otras instituciones y al propio gobierno.

5.6.1. Contexto de la acción exterior educativa de la Universidad de Guadalajara

Durante los últimos años, los procesos que acompañan al fenómeno de la globalización han influido en la búsqueda de nuevas estrategias que tienden a responder a las necesidades de la sociedad por parte de las universidades. Una de estas estrategias es la proyección internacional de sus funciones.

La internacionalización educativa ha sido abordada desde distintas perspectivas, desde los Estados y organismos internacionales hasta por las propias universidades, las cuales, en un esfuerzo por hacer frente a los cambios inherentes actuales del sistema internacional, también han configurado asociaciones y redes internacionales que buscan proteger sus funciones e intereses y responder, de manera colectiva y estratégica, a las nuevas realidades sociales.

En la actualidad, los retos de las instituciones de educación superior a nivel mundial están orientados a dar respuesta a las nuevas realidades para adecuarse de forma activa a los cambios globales surgidos del avance de las tecnologías de información y comunicación, de los cambios demográficos, culturales y sociales, de los adelantos en la innovación y el desarrollo tecnológico de las disciplinas, así como de las nuevas necesidades de la sociedad del conocimiento.

Para lograrlo, las instituciones de educación superior transitan hacia indicadores de desempeño con normas de calidad internacional, que se reflejen en sus programas educativos; la promoción e intercambio de conocimientos científicos, culturales y tecnológicos; la operación de modelos educativos innovadores y flexibles; la oferta de una formación integral de los alumnos y un profesorado altamente capacitado, que coadyuve al cierre de brechas entre las universidades, el sector externo y la sociedad en general.

Las relaciones interinstitucionales en el ámbito educativo se han expandido y consolidado alrededor del mundo de modo acelerado. Durante la última década, como resultado de acuerdos y convenios entre actores de todos los niveles en las estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales, se han instituido asociaciones y redes para mejorar el nivel de los servicios educativos e investigación de las instituciones de educación superior.

En América Latina, las instituciones educativas han considerado las relaciones interinstitucionales como una prioridad de desarrollo dado los beneficios que representa la internacionalización. Existe una gran cantidad de estos espacios de cooperación tanto hemisféricos como el Consorcio de Universidades de la OEA; regionales, como la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria o el Consorcio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte; y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe; y nacionales, como el Núcleo de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de las Universidades Nacionales de Venezuela, la Red Peruana de Universidades o la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en México; y locales, con la iniciativa privada, gobiernos particulares, asociaciones civiles, entre otras instituciones.

Un lineamiento estratégico para el logro de estos fines, tal como fue definido en la Conferencia Regional de la Educación Superior de América Latina y el Caribe en 2008 y en la Conferencia Mundial de Educación Superior de París en 2009, es promover y fortalecer estas alianzas interinstitucionales y redes de cooperación académica, de investigación y extensión entre instituciones educativas, gubernamentales y privadas.

En virtud de la prioridad en las políticas de vinculación de las instituciones de educación en América Latina, se inició un proceso de especialización con la creación de oficinas específicas para la atención y promoción de este tipo de relaciones de cooperación, cuyo objetivo es maximizar sus ventajas y oportunidades.

En el caso particular de la educación superior en México, es a partir de la década de los ochenta, a consecuencia de la apertura económica y democratización política; en este momento se experimenta una transformación dirigida hacia la internacionalización de sus instituciones. Esto se ha impulsado a través de los procesos que la globalización ha potenciado, como la firma de tratados de libre comercio con distintos países y la suscripción a los acuerdos internacionales que sobre la educación se proponen en distintos organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).¹¹

La Universidad de Guadalajara —en este contexto— se suma al proceso del uso y composición de alianzas de cooperación internacional. Desde los años noventa ha fortalecido las relaciones con otras instituciones universitarias, iniciativa privada, organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como con distintos consorcios técnicos, científicos y culturales, ubicados en el ámbito local, regional, nacional e internacional; así, ha creado espacios propicios para una mejor vinculación entre la institución y los sectores sociales y gubernamentales. Para estos fines, implementa una serie de mecanismos que fortalecen su proyección a nivel internacional, por esta razón, actualmente se considera como uno de los agentes más dinámicos en Jalisco, México y Latinoamérica, con acciones específicas de proyección internacional en materia educativa.

Dichas acciones se encuentran contenidas en una política de internacionalización basada en un proceso integral de aprendizaje, vinculado a través de quehaceres concretos de proyección a todos los niveles. Estas acciones abarcan, entre otros, los convenios con instituciones en otros países, movilidad de estudiantes y profesores, incorporación de profesores externos, programas

¹¹ Además de estos organismos, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo son de los que más influencia ejercen sobre las políticas educativas de los países en vías de desarrollo, tanto porque representan agencias de financiamiento en materia educativa, de cooperación y asistencia técnica y científica como porque lideran las estrategias para el desarrollo económico y social con impacto en el desarrollo humano y sostenible (Maldonado, 2000).

conjuntos, doble titulación, prácticas profesionales en el extranjero, proyectos de investigación, realización de foros, cátedras, conferencias, simposios con participantes extranjeros, cursos y programas en línea que se imparten a estudiantes en otros países. Estos instrumentos contribuyen a que se institucionalice la dimensión internacional en la estructura académica, los servicios, recursos, así como en los contenidos curriculares y actividades extracurriculares de la comunidad universitaria, a la vez que propician el acercamiento a sus pares en otros países y promueven relaciones de cooperación tal y como lo enuncian la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, 2003) y el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex, 2011) respecto de las motivaciones de las universidades al realizar su práctica de internacionalización.

En este orden de ideas, podemos afirmar que la Universidad de Guadalajara, de acuerdo al enfoque de educación internacional de la OCDE (2004):

Contribuye al entendimiento mutuo pues sus acciones comprenden metas de carácter, cultural, académico y de ayuda al desarrollo ya que permite y estimula la movilidad internacional de estudiantes nacionales y extranjeros, así como de personal a través de programas de becas e intercambio académico, y apoya las asociaciones académicas entre instituciones educativas. Además permite la construcción de capacidades estimulando el uso de la educación superior internacional como un mecanismo rápido de construcción de las capacidades emergentes del país al preparar recursos humanos a través de los programas de becas de apoyo a la movilidad externa de maestros, académicos y estudiantes. También estimula acuerdos de cooperación y asociaciones para facilitar la transferencia de conocimiento entre institucionales locales y extranjeras.

5.6.1.1. La internacionalización de la Universidad de Guadalajara

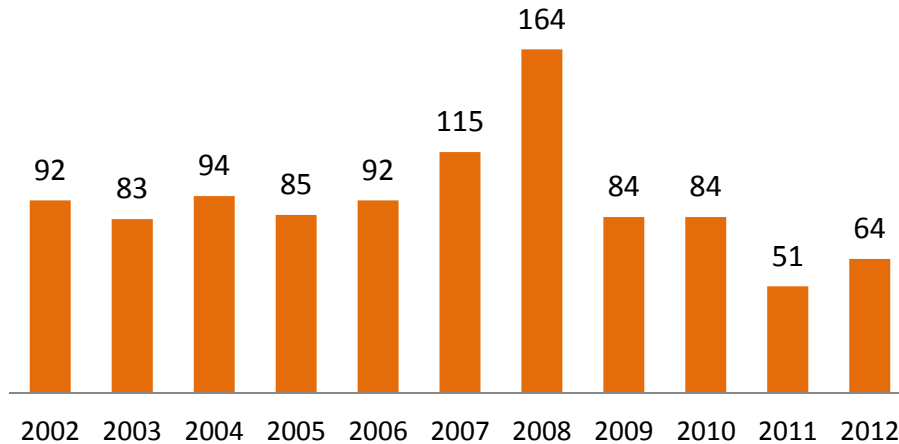
La Universidad, como institución con capacidad de proyección internacional, realiza una intensa agenda de viajes al extranjero con distintos fines; en ellos, ha destacado por su representación, tanto en sus giras de trabajo individuales a institutos como colectiva en redes y asociaciones. Las participaciones oficiales del rector, así como otros funcionarios universitarios, han ubicado a la Universidad como líder en los órganos internacionales y la han reconocido como representante

de México en distintas asociaciones al ser designada miembro del Comité Ejecutivo del Grupo de Universidades Iberoamericanas la Rábida; vicepresidente para la región México de la Organización Universitaria Interamericana; titular del Comité Académico Ejecutivo de la región México de la Red Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe; vicepresidente de la región México de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe; vicepresidente del Consorcio y miembro del Consejo Directivo para la Colaboración de Educación Superior en América del Norte; miembro electo representante de México en la Junta de Gobierno del Programa de Gestión de Instituciones de Educación Superior (de la OCDE); miembro de The Observatory on Borderless Higher Education; miembro electo representando a México en el Consejo de Dirección del Institutional Management in Higher Education, entre muchas otras.

Asimismo, la Universidad ha recibido delegaciones de funcionarios y académicos que tienen como objetivos visitas de acercamiento, juntas para crear lazos de cooperación, seguimiento a proyectos en operación y la puesta en marcha de nuevos, así como la firma de convenios.

Gráfica 10

Histórico de visitas protocolarias recibidas en la Universidad, 2002-2012



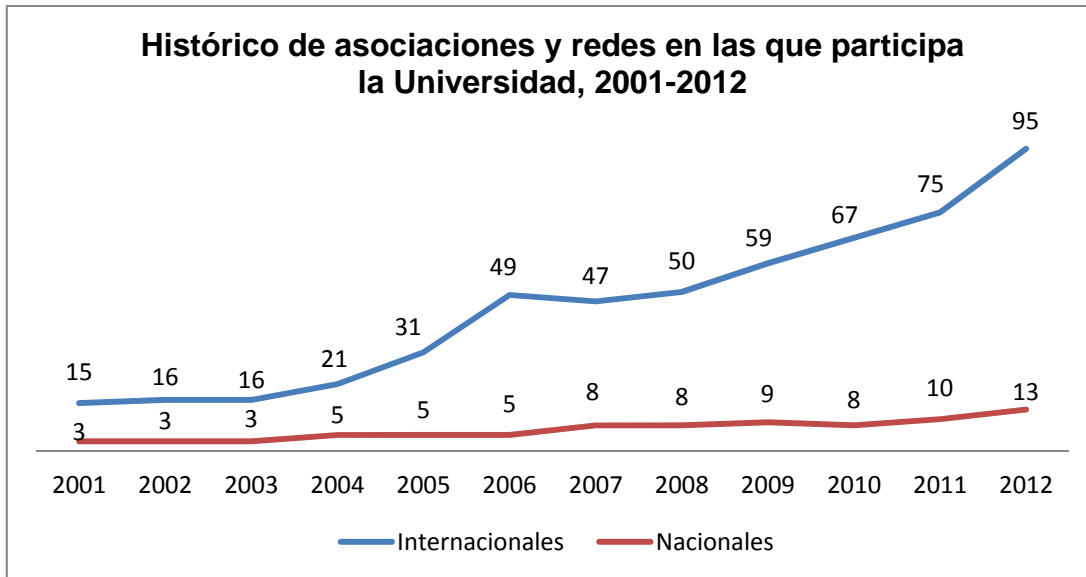
Fuente: Informe CGCI, 2001-2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

5.6.1.2. Colaboración en redes y asociaciones

La Universidad pertenece a distintas redes y asociaciones y participa en un conjunto de organismos educativos y culturales. Estos esquemas de colaboración son observados como base fundamental para la internacionalización de la institución ante los regímenes educativos nacionales o internacionales. Las relaciones que ahí se dan son diversas y pueden estar enfocadas a promover actividades y proyectos conjuntos, la obtención de apoyos, el intercambio técnico, el diálogo político o simplemente como medios para la socialización de los marcos normativos y otras actividades internacionales.

La política de internacionalización en la Universidad ha sido tan intensa que ha detonado el crecimiento en la suscripción de estas estructuras; de ahí la gran disparidad entre su participación nacional frente a la internacional, como mostramos en la gráfica 5: participa en 95 asociaciones y redes internacionales frente a 13 nacionales (Informe CGCI, 2012).

Gráfica 11



Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2011-2012; Informe CGCI, 2012.

Tabla 17

Histórico del número de redes y asociaciones por tipo de colaboración*

| | Investigación y colaboración | Docencia y actualización curricular | Movilidad estudiantil |
|------|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| 2001 | 2 | 11 | 8 |
| 2002 | 3 | 12 | 9 |
| 2003 | 3 | 12 | 9 |
| 2004 | 6 | 15 | 12 |
| 2005 | 9 | 20 | 17 |
| 2006 | 24 | 21 | 25 |
| 2007 | 23 | 21 | 24 |
| 2008 | 26 | 21 | 26 |
| 2009 | 37 | 27 | 34 |
| 2010 | 33 | 38 | 51 |
| 2011 | 40 | 53 | 52 |

*La suma por tipo de colaboración no es igual al total de asociaciones y redes debido a que algunas tienen más de un tipo de colaboración.

Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2011-2012.

A consecuencia de estas acciones de colaboración se han creado proyectos en las áreas de investigación, docencia y difusión a cargo de los docentes de la Universidad, y son apoyados por organismos externos. Durante 2001 sólo se tuvieron 34 proyectos, mientras que en 2012, 157, de los cuales 39% correspondieron al ámbito internacional. De estos proyectos, 39 son con instituciones europeas y 13, con América Latina, que son las regiones más dinámicas; 8 con Norteamérica y 3 con Asia (Informe CGCI, 2012).

5.6.1.3. Internacionalización académica

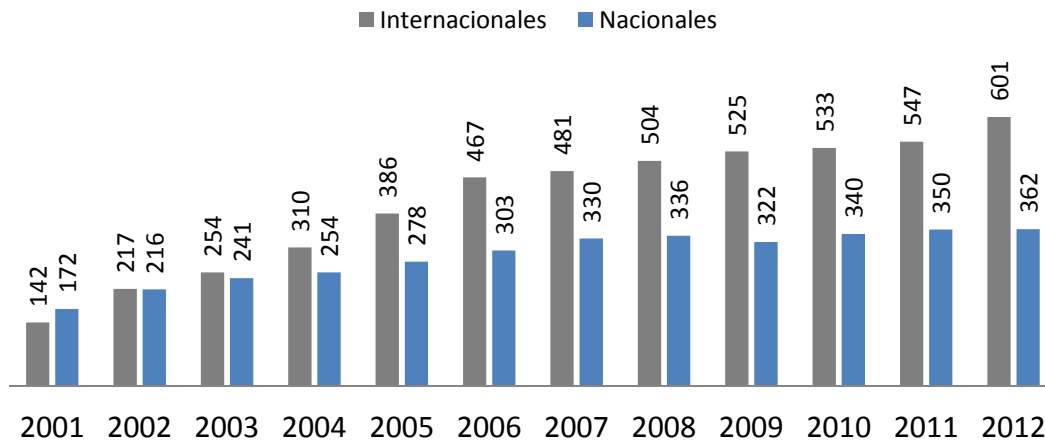
Una de las acciones más dinámica en cuanto a su crecimiento aritmético y que refleja las prioridades geográficas y temáticas de la Universidad, tanto a nivel nacional como internacional, es la firma de acuerdos internacionales. Estos pueden ser de alcance general o específico, con vigencia concreta o indefinida.

En 2001, la Universidad contaba con 314 convenios, de los cuales 172 eran con instituciones nacionales y 142 con agentes internacionales. Esta actividad fue creciendo con discreción hasta la creación de la CGCI en 2004. A partir de ese año, la institución busca expandir sus fronteras mediante instrumentos de cooperación. Durante los años siguientes, la numeralia de convenios ha crecido de modo significativo, sobre todo en la proporción de los suscritos con instituciones internacionales. Para 2012, la cifra de convenios llegó a 963 en 50 países; de estos, sólo 362 fueron con instituciones nacionales, mientras que 601, con otros actores de alcance internacional, principalmente de España, Francia, Estados Unidos, Alemania, Colombia, Argentina, Brasil, Chile, Cuba y Canadá (Informe CGCI, 2012).

Esto sugiere que dentro de la Universidad existe la preocupación por emprender acciones que consideren al exterior como un área de oportunidad (Estadística institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2011-2012).

Gráfica 12

**Histórico de convenios de la Universidad
2001-2012**



Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2011-2012.

Tabla 18

Histórico de convenios por tipo, 2001-2012

| | Nacionales | General | Específico | Internacionales | General | Específico | Total |
|------|------------|---------|------------|-----------------|---------|------------|-------|
| 2001 | 172 | 96 | 76 | 142 | 105 | 37 | 314 |
| 2002 | 216 | 104 | 112 | 217 | 120 | 97 | 433 |
| 2003 | 241 | 123 | 118 | 254 | 139 | 115 | 495 |
| 2004 | 254 | 143 | 111 | 310 | 178 | 132 | 564 |
| 2005 | 278 | 172 | 106 | 386 | 220 | 166 | 664 |
| 2006 | 303 | 191 | 112 | 467 | 279 | 188 | 770 |
| 2007 | 330 | 207 | 123 | 481 | 282 | 199 | 811 |
| 2008 | 336 | 219 | 117 | 504 | 292 | 212 | 840 |
| 2009 | 322 | 196 | 126 | 525 | 311 | 214 | 847 |
| 2010 | 340 | 230 | 110 | 533 | 311 | 222 | 873 |
| 2011 | 350 | 245 | 105 | 547 | 318 | 229 | 897 |
| 2012 | 362 | 265 | 97 | 601 | 352 | 249 | 963 |

Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2011-2012; Informe CGCI, 2012.

Las prioridades geográficas de la Universidad, medidas en relación con el número de acuerdos suscritos, han mantenido cierta proporción desde 2001. Es el continente americano donde se han registrado el mayor número de acuerdos, seguido de Europa, Asia, Oceanía y África. Sin embargo, si al continente americano lo desagregamos en dos grandes regiones subcontinentales, es Latinoamérica la segunda región más dinámica en este rubro por debajo de Europa y arriba de Norteamérica.

Tabla 19

Histórico de convenios por región, 2001-2012

| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total | 142 | 217 | 254 | 310 | 386 | 467 | 481 | 504 | 525 | 533 | 547 | 601 |
| África | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| América (*) | 100 | 110 | 131 | 157 | 195 | 224 | 232 | 236 | 256 | 267 | 274 | 289 |
| América Latina | 68 | 65 | 84 | 110 | 141 | 160 | 160 | 160 | 176 | 181 | 190 | 211 |
| Norteamérica | 32 | 45 | 47 | 47 | 54 | 64 | 72 | 76 | 80 | 86 | 84 | 78 |
| Asia | 2 | 8 | 1 | 11 | 20 | 24 | 23 | 26 | 29 | 23 | 28 | 33 |
| Europa | 36 | 93 | 110 | 136 | 164 | 213 | 219 | 236 | 233 | 236 | 238 | 270 |
| Oceanía | 1 | 5 | 11 | 5 | 6 | 5 | 6 | 5 | 6 | 6 | 6 | 8 |

*América sin México.

Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2011-2012; Informe CGCI, 2012.

Los acuerdos incluyen una variedad de temas en apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad: contrato de comodato, servicios de interconexión de redes de teleinformática, cómputo, donación, educación a distancia, vinculación y difusión cultural, intercambio de estudiantes, intercambio de personal académico, intercambio de material e información, proyectos de investigación, programas académicos de docencia, organización de cursos, simposios, diplomados, prácticas profesionales, prestación de servicios, publicaciones conjuntas, intercambio de material audiovisual, prestación de servicio social, asesoría o elaboración de tesis.

De los convenios internacionales vigentes en 2012, 96% (577) incluyen intercambio estudiantil, que es el rubro de acción más dinámico, seguido del

intercambio de personal académico universitario, con 69% (416), investigación, 58% (351), colaboración en programas académicos, 54% (327), y muy por debajo rubros como la extensión, con 14% (85) y prácticas profesionales, 5.6% (34).

Tabla 20

Rubros más incluidos en los convenios internacionales de la Universidad, 2012

| Porcentaje de convenios que incluyen dicha actividad | Número de convenios que incluyen dicha actividad | Actividad |
|--|--|---|
| 14,14 | 85 | Vinculación y difusión cultural |
| 96,01 | 577 | Intercambio de estudiantes |
| 69,22 | 416 | Intercambio de personal académico |
| 58,40 | 351 | Proyectos de investigación |
| 5,66 | 34 | Prácticas profesionales |
| 17,97 | 108 | Intercambio de material e información |
| 54,41 | 327 | Programas académicos de docencia, organización de cursos, simposios, diplomados, etcétera |
| 39,60 | 238 | Publicaciones conjuntas, intercambio de material audiovisual |
| 2,33 | 14 | Prestación de servicio social |

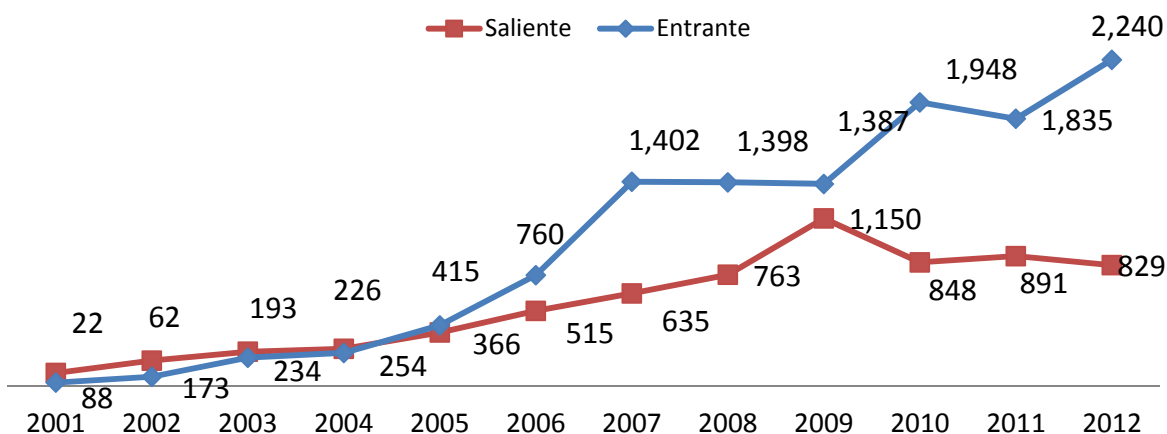
Fuente: Base de datos de convenios vigente de la Universidad, 2012, en el portal institucional de la CGCI, consultado en enero de 2012.

De acuerdo con lo anterior, la movilidad de estudiantes y personal universitario refleja un crecimiento notable en sus cifras a partir de 2004. Para impulsar la movilidad estudiantil, se creó el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIME), dependiente de la CGCI, como mecanismo para facilitar las estancias académicas de los estudiantes en el país o el extranjero y, al mismo tiempo, promover y posibilitar la estancia en la Universidad de estudiantes de otras instituciones. Dicho mecanismo ha rendido sus frutos, y cada vez son más los estudiantes que realizan estudios en otra institución, así como de los estudiantes visitantes, que de 226 entrantes en 2004 pasaron a 2.240 en 2012, además de 871 estudiantes entrantes fuera de convenios, mientras que los salientes, en una

menor medida de crecimiento, han pasado de 254 a 829 durante los mismo años (Informe CGCI, 2012).

Gráfica 13

Histórico de movilidad de estudiantes por convenio, 2001-2012



Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2011-2012; Informe CGCI, 2012.

Tabla 21

Estudiantes entrantes y salientes por región 2012

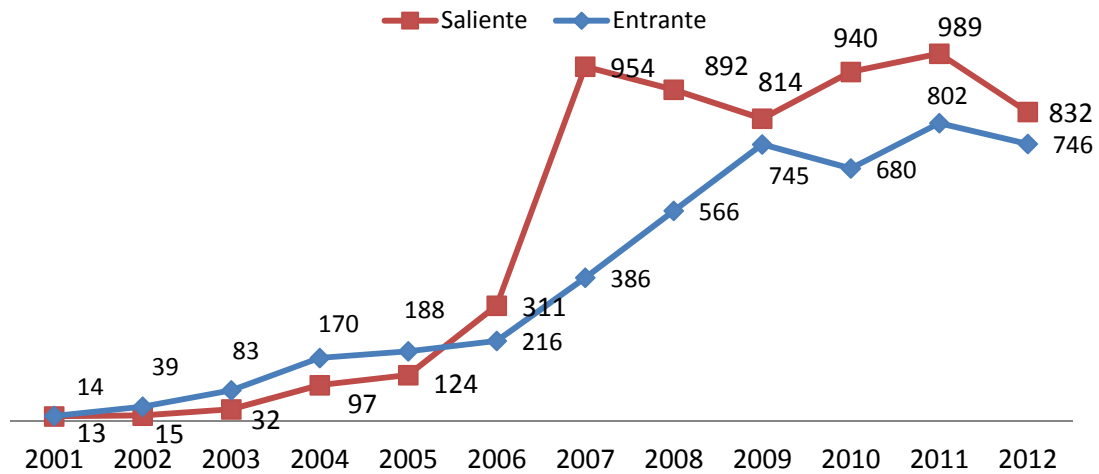
| | Entrantes | Salientes |
|----------------|-----------|-----------|
| África | 3 | 0 |
| América Latina | 491 | 186 |
| Norteamérica | 376 | 67 |
| Asia | 113 | 14 |
| Europa | 694 | 352 |
| Oceanía | 16 | 18 |

Fuente: Informe CGCI, 2012.

Por su parte, la movilidad de personal universitario, como mecanismo de internacionalización de la docencia e investigación institucional, muestra una tendencia creciente acelerada a partir de 2004, cuando pasó de tan sólo 267 a 1.578 docentes en 2012. Al igual que con los alumnos, la tendencia es de mayor número de personal entrante de instituciones externas.

Gráfica 14

Histórico de movilidad del personal universitario, 2001-2012



Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2011-2012; Informe CGCI, 2012.

Ahora bien, es necesario señalar la importancia del tipo de actividad que realiza tanto el personal visitante como saliente. En 2012, más del 60% de los profesores salientes participaron en actividades académicas y 25%, en proyectos de investigación. Por su parte, el personal entrante también tiene preferencia por los eventos académicos, con casi 80%, mientras que 10,5% desempeñaron funciones de docencia, aunque la investigación representa 9,5%. Así, la extensión e investigación son los rubros de mayor interés.

Tabla 22

Personal universitario saliente por tipo de actividad

| Actividad | Número de personal visitante participante | Porcentaje de personal visitante participante |
|---------------------------------|---|---|
| Actividades académicas | 513 | 61,66 |
| Docencia | 80 | 9,62 |
| Investigación | 201 | 24,16 |
| Actualización | 29 | 3,49 |
| Otros proyectos de colaboración | 9 | 1,08 |
| Total | 832 | 100,00 |

Fuente: Informe CGCI, 2012.

Tabla 23

Personal universitario entrante por tipo de actividad

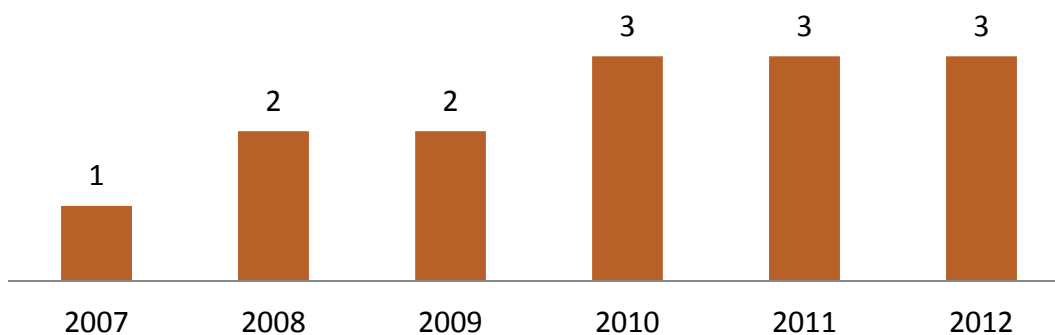
| Actividad | Número de personal entrante participante | Porcentaje de personal visitante participante |
|---------------------------------|--|---|
| Eventos académicos | 594 | 79,62% |
| Docencia | 79 | 10,59% |
| Investigación | 71 | 9,52% |
| Otros proyectos de colaboración | 2 | 0,27% |
| Total | 746 | 100,00% |

Fuente: Informe CGCI, 2012.

De igual modo, se trabaja en la proyección de sus programas académicos para la implementación de programas interinstitucionales con otras universidades extranjeras. Desde 2007 se han creado tres programas en colaboración con la Universidad de Oviedo, la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y la Universidad de Leipzig de Alemania.

Gráfica 15

Número de programas académicos de la Universidad impartidos juntamente con otras IES internacionales, 2007-2012



Fuente: Estadística Institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2011-2012.

5.6.1.4 Programa en colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco:

Jalisco tu Destino Educativo

En 2012, la Universidad firmó el Convenio de Colaboración para Actividades Internacionales con el gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y el Sistema de Instituciones de Educación Superior del estado, cuyo fin es la promoción de Jalisco como destino educativo internacional. Este programa inició propaganda para atraer estudiantes de cincuenta países, mediante campañas de difusión por catálogos en los consulados mexicanos, además de un sitio web (www.edu.jalisco.mx) que da a conocer los detalles de las treinta instituciones educativas afiliadas, así como su oferta de servicios académicos. De acuerdo con los objetivos del programa, se busca incrementar la afluencia de estudiantes extranjeros en beneficio de las instituciones participantes, por el aumento en su matrícula, su prestigio nacional e internacional, además de crear derrama económica en la entidad.

Este proyecto se ha gestado desde 2010 entre la Dirección de Relaciones Internacionales de la SEJ y las treinta instituciones educativas más importantes del estado. Ahora bien, como parte de sus fortalezas podemos mencionar que dichas instituciones constituyen 90% de la matrícula de Jalisco y reúnen en conjunto 1.200 convenios de colaboración con universidades extranjeras.

Tabla 24

Instituciones educativas que integran el programa

Jalisco tu Destino Educativo

| |
|--|
| CIATEJ, Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, AC |
| IPN- CINVESTAV, unidad Guadalajara del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional |
| ITESO, Universidad Jesuita en Guadalajara |
| Tecnológico de Monterrey, campus Guadalajara |
| UAG, Universidad Autónoma de Guadalajara |
| Universidad de Guadalajara |

5.6.1.5. Representación internacional y atención a las comunidades en el exterior

La complejidad del fenómeno migratorio abrió las puertas para que distintas instituciones decidieran hacer frente común a los problemas derivados de éste, con el propósito de diseñar políticas, estrategias y programas que ofrecieran alternativas de desarrollo para sus comunidades en el extranjero.

En este contexto la Universidad de Guadalajara emprendió una estrategia de atención a la comunidad latina en Estados Unidos, con el fin de contribuir al desarrollo profesional y socioeconómico de los 28 millones (SRE, 2012) de residentes mexicanos en ese país, para ello creó la Universidad de Guadalajara en Los Ángeles (UDGLA). Al igual que el gobierno del estado con las Casas Jalisco, se enfocó a los nodos con mayor número de jaliscienses, ya que 10.8 millones de inmigrantes de origen mexicano viven en el estado de California. Se estima que de ellos, 1.6 millones son jaliscienses y, si consideramos a los descendientes de estos, suman casi cuatro millones de oriundos radicados en ese país.¹²

La UDGLA inició funciones académicas y culturales en 2008, pero no es sino hasta 2010 cuando ofreció bachillerato, carreras técnicas, licenciaturas, posgrados, cursos de inglés, español y computación, así como actividades de difusión de la cultura mexicana, en sus modalidades presenciales y a distancia. Poniendo énfasis en estrategias innovadoras para la formación de recursos humanos y la expansión del conocimiento, sobre todo en un entorno donde los jóvenes migrantes mexicanos ocupan los últimos lugares respecto de la conclusión del bachillerato y muy bajos porcentajes en cuanto a la obtención de

¹² Según el Consejo Estatal de Población de Jalisco, en Estados Unidos viven 1.4 millones de jaliscienses y 2.6 millones más son sus descendientes (COEPO, 2011).

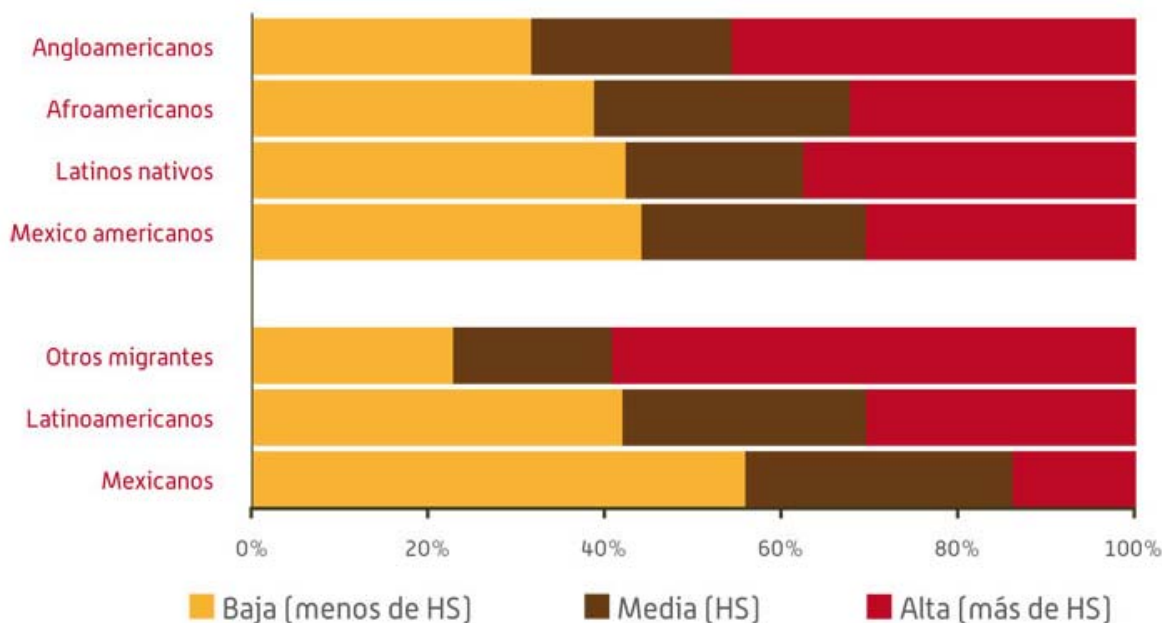
títulos universitarios. Ante esta realidad, la Universidad consideró la importancia de emprender acciones para revertir esta tendencia (UDGLA, 2013).

En su exposición de motivos la Sede UDGLA señala:

La UDGLA PIENSA Y TRABAJA para mejorar la calidad de vida y la integración social de los connacionales migrantes e hispanos incrementando su nivel educativo y cultural, potenciando su sentido de pertenencia e identificación con su entorno, desarrollando sus habilidades y capacidades mediante la oferta de servicios de educación, investigación y cultura. Promueve la diversidad cultural y la cooperación internacional (UdeG, 2013B).

Gráfica 16

Perfil social y demográfico de los jóvenes mexicanos en Estados Unidos



* Fuente:

CANALES, ALEJANDRO I. Perfil social y demográfico de los jóvenes mexicanos en Estados Unidos. *Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas*. Universidad de Guadalajara. México. 2008.

Como parte de sus estrategias de internacionalización y como apoyo a las funciones de la UDGLA, la Universidad utilizó el soporte de las nuevas tecnologías,

para implementar modalidades educativas no convencionales y a través del Sistema de Universidad Virtual (UdeG) emprendió el proyecto de Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos para Mexicanos en el Exterior,¹³ denominado CASA Universitaria Aztlán, que desde 2010 amplía los servicios educativos en ambientes virtuales, presenciales o mixtos. Estos espacios se constituyeron gracias a los apoyos: gubernamentales, empresariales, organizaciones civiles, comunidades indígenas, instituciones de educación superior, y de manera especial contó con la ayuda de la Fundación Jalisco USA (SUV, 2012).

Actualmente, el programa CASA Aztlán cuenta con nueve sedes: ocho en California (Fundación Jalisco USA, Centro de Recursos Centroamericanos, Oldtimers Foundation, Club Guadalajara USA, Casa Guanajuato, Casa Jalisco en San José, Santa Ana, Casa Durango en Huntington Park, Old Victory en Compton) y otra más en Chicago, Illinois (Casa Jalisco). Asimismo, el SUV tiene inscritos a estudiantes provenientes de 27 estados de la Unión Americana, lo que representa un gran potencial de crecimiento de la Red Universitaria en los Estados Unidos (SUV, 2012).

Estos espacios representan no sólo un punto de encuentro entre los migrantes y la Universidad de Guadalajara para su formación educativa y de difusión cultural, sino que son áreas para la atención de distintas necesidades administrativas que se les presentan, como el reconocimiento de estudios, a través de los acuerdos con las instancias de atención a estas comunidades, como los establecidos con la Red de Colaboración para el Desarrollo Educativo de los Mexicanos en el Exterior,¹⁴ el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, y otros organismos.

¹³ El proyecto CASA Universitaria tiene una presencia muy importante en Jalisco desde 2001 en comunidades donde la Universidad de Guadalajara no cuenta con grandes instalaciones, de difícil acceso, deprimidas económicamente o indígenas.

¹⁴ Para atender la misma problemática del migrante mexicano se fundó en septiembre de 2012 la Red de Colaboración para el Desarrollo Educativo de los Mexicanos en el Exterior, en la que participa la Universidad de Guadalajara, y en la que se refrenda el compromiso institucional de favorecer el enriquecimiento cultural, educativo, social y económico de los mexicanos en otros países.

Mapa 5

Estudiantes de UDGVirtual en EE. UU. Y potenciales sedes de CASA Universitaria



Fuente: CASA Universitaria: modelo universitario para la atención de los mexicanos en el exterior. Documento de trabajo, 2013. Universidad de Guadalajara.

En las líneas anteriores hemos visto como la Universidad de Guadalajara pone en marcha una serie de acciones que la proyectan internacionalmente con base en sus propios documentos cartesianos básicos: la misión y visión universitaria contienen en sí la dimensión internacional como una cualidad que impacta todo su quehacer. En este sentido, desarrolla un conjunto de actividades encaminadas a fortalecer sus funciones sustantivas considerando sus dimensiones internacionales. Y cómo se encuentra inmersa en un proceso de internacionalización de su actividad educativa, acompañada en el proceso por otras instituciones gubernamentales, civiles y de educación superior nacionales e

internacionales, con las que se coordina y establece vínculos de manera estratégica.

Para nosotros estas acciones en el área educativa —en gran medida— tienen más que ver con los objetivos de: competitividad internacional, elevar estándares de calidad de su formación, acrecentar su prestigio en el entorno mundial y escalar de manera gradual en los rankings internacionales.

Tabla 25

| Posición en el ranking de WEBOMETRICS 2008-2012 | | | |
|--|-----------------|-----------------------|----------------|
| Año | Ranking Mundial | Ranking Latinoamérica | Ranking México |
| 2008 | 619 | 16 | 3 |
| 2009 | 385 | 15 | 3 |
| 2010 | 653 | 20 | 3 |
| 2011 | 522 | 19 | 2 |
| 2012 | 576 | 23 | 2 |

Fuente: Elaboración Propia con base en información de la página web El ranking mundial de Universidades en la red. <http://www.webometrics.info>

Tabla 26

| Posición en el ranking Scimago 2008-2013 | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|----------------|--|
| | Ranking Iberoamericano | Ranking Latinoamérica | Ranking México | Ranking que contempla solo Instituciones de Educación Superior |
| 2009 | - | - | 6 | 4 |
| 2010 | 98 | 47 | 6 | 5 |
| 2011 | 92 | 43 | 5 | 4 |
| 2012 | 92 | 44 | 5 | 4 |
| 2013 | 91 | 44 | 5 | 4 |

Fuente: Elaboración Propia con base en información de la página web <http://www.scimagojr.com/>

Dicho de otra manera, es una actividad institucional que surge ante el influjo de la globalización que impulsa hacia esa dinámica a todas las instituciones académicas del planeta.

Tabla 27

Resumen de acciones de proyección internacional en materia educativa de la Universidad de Guadalajara

| Acciones de proyección internacional en materia educativa de la Universidad |
|--|
| 1. Oferta de actividades educativas con proyección internacional |
| Cátedras Internacionales |
| FILEX |
| 2. Esquemas de apoyo a la movilidad internacional de la comunidad educativa |
| Coordinación General de Cooperación e Internacionalización |
| Cada dependencia de la Red Universitaria integra de la dimensión internacional en sus funciones |
| Participa en 52 redes de movilidad estudiantil |
| Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIME) |
| 3. Convenios internacionales y giras al exterior de líderes de la comunidad educativa |
| Cuenta con 601 convenios de colaboración a nivel internacional, de los convenios internacionales vigentes |
| 4. Participación en redes académicas internacionales |
| Miembro del Comité Ejecutivo del Grupo de Universidades Iberoamericanas la Rábida |
| Vicepresidente para la región México de la Organización Universitaria Interamericana |
| Comité Académico Ejecutivo de la región México de la Red Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe |
| Unión de Universidades de América Latina y el Caribe |
| Colaboración de Educación Superior en América del Norte |
| Junta de Gobierno del Programa de Gestión de Instituciones de Educación Superior (de la OCDE) |
| The Observatory on Borderless Higher Education |
| Consejo de Dirección del Institucional Management in Higher Education |
| Participa en 95 asociaciones y redes internacionales educativas |
| Implementación de programas interinstitucionales con otras universidades: con la Universidad de Oviedo, la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y la Universidad de Leipzig de Alemania |
| 5. Oficinas de promoción en el exterior |
| Casas de Vinculación / Fundación UdeG |
| 6. Medios propios de comunicación audiovisual con cobertura internacional |
| Sistema Universitario de Radio y Televisión |
| Contenidos audiovisuales son transmitidos en siete señales: dos propias de TV abierta (canal 44, en Guadalajara, y canal 31.2, en Los Ángeles); dos vía internet (canal web propio y canal en YouTube); y tres por cable |
| 7. Esquema de atención a la comunidad extranjera |
| Jalisco tu Destino Educativo |
| Grupo Educación Jalisco |
| PROULEX |
| 8. Oferta de servicios a la diáspora local residiendo en el exterior |
| Universidad de Guadalajara Los Ángeles (UDGLA) |
| Red de Colaboración para el Desarrollo Educativo de los Mexicanos en el Exterior |
| Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos para Mexicanos en el Exterior (CASA Universitaria Aztlán) |

5.6.2 La Universidad de Guadalajara en el contexto de la nueva diplomacia pública

Aunque las acciones educativas de internacionalización le dan un reconocimiento y un lugar en el mundo académico y social, consideramos que la acción cultural es la que la lleva a emerger a la universidad como un actor internacional destacado en la diplomacia pública. La veta cultural la distingue de otras instituciones de educación superior en México, en Latinoamérica y en otros continentes. Particularmente, y de manera central la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar; y en segundo lugar el Festival Internacional de Cine y la Feria del Libro en Español en Los Ángeles, California.

En este apartado nos centraremos precisamente en las motivaciones, estrategias, y entorno político, que dieron origen a la emergencia de la Universidad de Guadalajara como actor internacional relevante para la proyección del estado de Jalisco.

Para adentrarnos en el análisis del caso de la Universidad de Guadalajara como actor participante en la diplomacia cultural en el estado de Jalisco, partimos del supuesto de que la cultura es un punto estratégico de la agenda diplomática contemporánea, en la que participan actores no estatales. Esto es, nos basamos en el hecho de que los factores culturales están marcando un cambio de gran trascendencia en las relaciones internacionales y en la diversificación de actores que participan en ellas.

5.6.3 La acción exterior universitaria en materia cultural

Desde el momento en que la Universidad de Guadalajara se transformó en la Red Universitaria de Jalisco (1994) inició un proceso de modernización y reestructuración interna, y de forma paralela creó proyectos estratégicos culturales. Dicha transformación se inscribe en los procesos de reforma que vivieron las universidades públicas en el país a principios de los años noventa. Antes de la reforma, las universidades se caracterizaban por su franca interrelación con grupos de poder locales y con capacidad de negociación política

con instancias federales; funcionaban con una tradición corporativa y patrimonial; contaban con una planta académica débil; con un sindicalismo fundamentalmente administrativo; y con un sector estudiantil con marcada influencia en las decisiones políticas y administrativas internas (Acosta, 1998).¹⁵

Al igual que el resto de las universidades, la Universidad de Guadalajara, operaba con “redes organizadas de poder” que articulaban los intereses de diversos grupos en su interior. En este caso, la reforma fue impulsada por una “coalición sólida surgida de una versión ortodoxa de la lógica patrimonial y clientelar...” (Acosta, 1998).

Señala Acosta (1998) que en este proceso de reforma se dieron tensiones por el ajuste y adaptación a los cambios que venían de las políticas nacionales y por los conflictos ideológicos y políticos al interior, los cuales se resolvieron con la construcción de nuevos arreglos institucionales que permitieron a los actores universitarios el establecimiento de un nuevo marco para sus interacciones.

Y es en este contexto de “nuevos arreglos institucionales”¹⁶ que se ha venido desarrollando de manera gradual una exitosa política cultural, la cual ha propiciado el reconocimiento internacional de eventos como la FIL, la Cátedra Julio Cortázar, el FICG, LéaLa y la extensión del Festival Internacional de Cine en Los Ángeles, entre otros. Dichos proyectos representan un gran impacto sociocultural y económico para Jalisco, y sin duda han logrado posicionarlo internacionalmente.

5.6.3.1 Infraestructura y oferta cultural

Para entender la acción cultural de la Universidad de Guadalajara, hablaremos de los recintos universitarios creados para la difusión cultural, lo cual coadyuva en la comprensión del interés en las acciones culturales de esta institución educativa.

¹⁵ Señala Acosta que “... las reformas surgieron debido a ‘colapsos institucionales’ que hicieron posible, paradójicamente, el ‘renacimiento’ de dichas universidades en términos de sus reordenamientos estructurales internos y de la redefinición de sus misiones institucionales” (Acosta, 1998: 97).

¹⁶ En este nuevo contexto surge el liderazgo del ex rector de la UdeG, Raúl Padilla López, como un actor al que se atribuye el mérito de fundar e impulsar instituciones culturales y programas estratégicos de primer orden. Se le reconoce como un personaje clave en el gran cambio experimentado por la Universidad de Guadalajara.

Como función sustantiva universitaria, la difusión cultural requiere espacios para su desarrollo. Entre el patrimonio universitario, existen algunos edificios que por sí mismos representan la historia de la Universidad y de Jalisco; por ejemplo, el Paraninfo “Enrique Díaz de León”, el Hospital Civil “Fray Antonio Alcalde”, el Claustro del Ex Convento de San Agustín, el Claustro de Santa María de Gracia y la Escuela Preparatoria de Jalisco.

Otros albergan distintas expresiones de las bellas artes, como el Museo de las Artes, el Teatro Experimental de Jalisco, el Cine Foro Universitario; la Casa Cortázar, la Casa Vallarta; el Teatro Diana, la Casa Escorza, la Galería Jorge Martínez, la Galería Gabriel Flores del Edificio Valentín Gómez Farías del SEMS, el Centro Cultural Universitario y el Auditorio Telmex en la Zona Metropolitana de Guadalajara; así como la Casa Serrano de Lagos de Moreno; y la Casa del Arte en Ciudad Guzmán, en el interior de Jalisco.

Otros espacios están concebidos para la conservación de la memoria del conocimiento de la humanidad, como la Biblioteca Pública del Estado “Juan José Arreola”, la Biblioteca Iberoamericana “Octavio Paz” o la Biblioteca Digital. Algunos otros se conciben para resguardar la herencia de la región y de la propia Universidad, como el Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, la Pinacoteca de Artes Plásticas, la colección de pintura y escultura del Museo de las Artes, la Casa Zuno que resguarda el Archivo Histórico de la Universidad de Guadalajara; y el Archivo Sonoro de Radio Universidad de Guadalajara.

Se suman también al patrimonio artístico y cultural de la Universidad las producciones de la Editorial Universitaria o la revista literaria *Luvina*; la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas, Papirolas, el Centro de Estudios de Literatura Latinoamericana, la compañía de teatro, los grupos musicales, el Ballet Folklórico, el Grupo Gineceo de Danza Contemporánea, entre otros (Coordinación General de Patrimonio, UdeG).

Esta es una muestra representativa del patrimonio material e inmaterial de la Universidad de Guadalajara para el desarrollo de sus acciones de difusión

cultural. No obstante, no todo este inventario tiene una utilidad de proyección internacional, para ese fin, hay un conjunto específico de actividades y estrategias culturales en donde se crean ambientes de aprendizaje, encuentros y diálogos que generan el reconocimiento en ese nivel.

5.6.3.2 Festival Internacional de Cine de Guadalajara (FICG)

Este festival nació en 1986 como la Muestra de Cine Mexicano y en su versión XVII, en 2002, adquirió el adjetivo de internacional, pero no fue sino hasta en su edición número XX cuando tomó el nombre que ahora lleva: Festival Internacional de Cine de Guadalajara.

Parte de su prestigio internacional se dio gracias a la capacidad de establecer relaciones con festivales de otras latitudes, productores, actores, críticos, entre otros profesionales del área.¹⁷ Por citar una de las relaciones estratégicas, en específico para el apoyo de jóvenes creadores, el FICG suscribió un acuerdo de colaboración con el Berlinale Talent Campus del Festival Internacional de Cine de Berlín y el Goethe-Institut México para la realización del Talent Campus Guadalajara, entrenamiento cinematográfico que se lleva a cabo desde 2009, dirigido a guionistas, directores, productores, directores de fotografía, editores, actores o críticos cinematográficos de México, Centroamérica y el Caribe. Con este mismo espíritu, la Universidad también organiza el Laboratorio de Formación Documental (Doculab), que desde hace cinco años es uno de los

¹⁷ Algunas de las organizaciones con las que tiene relación son: Monterrey Film Festival, International Documentary Festival Amsterdam, International Film Festival Locarno, Sundance Film Festival, Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, FIPA–Festival International de Programmes Audiovisuels, International Film Festival Rotterdam, Les Rendez-Vous du Cinéma Québécois, SIC–Semaine de la Critique à Cannes, Quincena de Realizadores, Festival de Cannes, ANIMADRID, La Biennale di Venezia, Toronto International Film Festival, Toronto International Film Festival Group, Tribeca Film Festival, Festival Internacional de San Sebastián, Festival do Rio, Mostra Internacional de Cinema, Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, Academia Mexicana de Cinematografía, Agencia Nacional do Cinema (Brasil), Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (Argentina), Conexión de Cine Latino, Asociación de Productores Españoles, Fondo de Fomento Audiovisual de Centroamérica y Cuba, Patrimonio Fílmico Colombiano, Catalán Films & TV, entre otros (FICG, 2013).

espacios más importantes para la formación de profesionales en el cine de no ficción.

El FICG no es sólo un festival de asistentes, sino de productores, comercializadores, distribuidores, compradores y demás agentes involucrados en la industria fílmica; esto le ha valido ser el festival más sólido de Latinoamérica, con 870 compradores y distribuidores de 40 países, además de 1.100 empresas de producción y distribución (FICG, 2013). Tan sólo en la edición XXVII (marzo de 2012), el festival exhibió 281 películas en 504 funciones distribuidas en 32 pantallas, con 3.506 participantes acreditados, 1.106 empresas registradas, 274 medios, 875 periodistas y 142 mil asistentes (UdeG, 2013B).

Este Festival cuenta con el Mercado de Cine Iberoamericano que reúne a destacados productores y compradores de la industria fílmica en todo el mundo, el cual funge como un espacio para negociaciones e intercambio de ideas. Asimismo, se ubica en el escenario internacional como uno de los espacios estratégicos más importantes para los sectores de la exhibición y programación cinematográfica, y como un evento que pone de manifiesto el interés por apoyar a la cinematografía de México y del resto de Iberoamérica de una forma integral (UdeG, 2013B).

5.6.3.3. Feria Internacional del Libro (FIL)

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara se creó en 1987, el contexto en el que surgió estaba marcado por evidente centralismo político en México, en medio de una crisis económica y en una ciudad sin tradición editorial y con bajos índices de lectura en su población. En su inicio contó con el apoyo económico del gobernador del estado de Jalisco, Enrique Álvarez del Castillo (1983-1988), quién subsidió la inversión inicial y apoyó para que el gobierno del estado siguiera aportando hasta la sexta edición, momento en que la Feria se convirtió en un evento autofinanciable. La consolidación en términos financieros de la FIL ha sido posible gracias a la colaboración de diversas instancias federales, estatales y municipales; así como de empresas privadas nacionales y transnacionales.

La FIL se ha mantenido a pesar de los vaivenes políticos de Jalisco. En su inicio fue apoyada por un gobierno de extracción priista, pero con la llegada del primer gobernador de origen panista en 1995, las relaciones políticas se tornaron tensas, esto continuó con los dos gobernadores posteriores que pertenecían también al mismo partido.

Así mismo, a través de los años se ha consolidado también como punto de encuentro para la discusión en torno a la cultura y la academia contemporáneas; y como el mayor mercado mundial de publicaciones en el idioma español. Actualmente se considera como la más importante de Iberoamérica, en la que se conjugan profesionales del libro, academia y cultura.

Actualmente se le reconoce como punto de encuentro de las *letras de los cinco continentes*; a lo largo de un cuarto de siglo han participado más de tres mil escritores de todos los continentes, entre los que se encuentran figuras consagradas de la literatura universal —entre ellos, los premios Nobel de Literatura William Golding, Toni Morrison, José Saramago, Gabriel García Márquez, Nadine Gordimer, Günter Grass, Herta Müller, Mario Vargas Llosa y Jean-Marie Gustave Le Clézio— y también ha dado cabida a quienes se inician en el oficio de escribir. Entre las visitas más recientes se cuentan: los italianos Alessandro Baricco y Claudio Magris, la nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie, el británico Martin Amis, el iraquí Jabbar Yassin Hussin, el portugués António Lobo Antunes, el serbio Goran Petrovic, el alemán Gisbert Haefs, el holandés Cees Nooteboom, el israelí Etgar Keret y el sudafricano André Brink.

El Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa señaló que...

Ser al mismo tiempo una feria para profesionales y una feria abierta al público distingue a la FIL Guadalajara del resto de las ferias del libro que se organizan en el mundo. Sin descuidar su vocación de espacio de negocios fue concebida como un festival cultural en el que la literatura es la base desde la cual se reciben todas las artes. Durante nueve días el público hace largas filas para escuchar a sus autores preferidos; la ciudad se inunda de música, arte, cine y teatro del país o región Invitado de Honor, y académicos y pensadores debaten ideas con jóvenes en formación (FIL, 2011).

Esta Feria es un espacio que favorece el diálogo intercultural y la formación de una sociedad de acogida internacional, pues a partir de 1993 se convirtió en anfitrión de un país o región como invitado de honor. Desde entonces, la Feria, la ciudad de Guadalajara y el estado de Jalisco se han enriquecido con lo mejor de la producción editorial y artística de: Colombia (1993), Nuevo México (1994), Venezuela (1995), Canadá (1996), Argentina (1997), Puerto Rico (1998), Chile (1999), España (2000), Brasil (2001), Cuba (2002), Quebec (2003), la Cultura Catalana (2004), Perú (2005), Andalucía (2006), Colombia (2007), Italia (2008), Los Ángeles (2009), Castilla y León (2010), Alemania (2011), Chile (2012), Israel (2013), Argentina (2014), y el Reino Unido será el invitado de honor en el 2015.

Al respecto el presidente de la FIL, Raúl Padilla López, comenta que

...la FIL Guadalajara es una fuente de ingresos fundamental para Jalisco, y un referente del desarrollo cultural en México e Iberoamérica. Pero es sobre todo, un lugar de reflexión en donde se dan cita las voces y los actores más relevantes del pensamiento universal. Celebramos un cuarto de siglo de acercar los libros a los lectores, de dar voces a las palabras, de creer firmemente que la educación, la cultura y el diálogo intercontinental son indispensables para construir la paz y el entendimiento social (Folleto institucional de la FIL, 2011).

La participación del invitado de honor no es solamente editorial y literaria, sino que, paralelamente se presentan las mejores expresiones de la cultura (cine, música, gastronomía, pintura, etc.) y de la academia del país.

Niembro (2006) comenta que la externalidad de la Feria propicia que la Zona Metropolitana de Guadalajara se convierta en un escenario para otras disciplinas y un escaparate para artistas originarios del país invitado en áreas como la fotografía, el cine, las artes plásticas, el teatro, la música, el folklor, la gastronomía, entre otros. Esta producción ha sido tan importante que ha impactado a galerías, museos, espacios abiertos, foros, teatros y salas de cine en la ciudad.

La labor cultural de la FIL [ha sido] fundamental para la ciudad [pues] gracias a las gestiones de la Universidad de Guadalajara, [ha sido] posible traer artes plásticas o artes

escénicas con una selección rigurosa y un protocolo de alto nivel. Esto hace que sea una excelente muestra. Sin la FIL, por ejemplo, no hubiera sido posible traer a Antoni Tapies [en la edición de la FIL 2004]. El Museo de Artes de Zapopan (MAZ) no hubiera tenido las gestiones ni la relevancia que tuvo siendo sobre todo un museo municipal. En este aspecto la Feria del Libro de Guadalajara ha superado la tarea del estado (Carlos Beltrán, director del MAZ, citado en Niembro, 2006: 183).

Otro aspecto relevante de la Fil es la entrega año con año de los siguientes premios:

1. **Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances**, que otorga la Asociación Civil del Premio de Literatura Latinoamericana y del Caribe Juan Rulfo, fundado en 1991 por la Universidad de Guadalajara, está dotado con 150 mil dólares y significa el reconocimiento a la trayectoria literaria de un autor. Este premio ha sido entregado a dieciocho de los más importantes escritores de las letras contemporáneas: Nicanor Parra, Juan José Arreola, Eliseo Diego, Julio Ramón Ribeyro, Nélida Piñón, Augusto Monterroso, Juan Marsé, Olga Orozco, Sergio Pitol, Juan Gelman, Juan García Ponce, Cintio Vitier, Rubem Fonseca, Juan Goytisolo, Tomás Segovia, Carlos Monsiváis, Fernando del Paso, António Lobo Antunes, Rafael Cadenas, Margo Glantz, Fernando Vallejo, Alfredo Bryce Echenique e Yves Bonnefoy.
2. **Premio Sor Juana Inés de la Cruz** es una distinción que desde 1993 se concede a una novela publicada escrita por mujeres en idioma español.
3. **Reconocimiento al Mérito Editorial**, se entrega a los grandes editores, y han sido galardonados por la Feria desde 1993: Arnaldo Orfila Reynal, Joaquín Díez-Canedo, Neus Espresate, Jack McClelland, Kuki Miller y Daniel Divinsky, Jesús de Polanco, Beatriz de Moura, Antoine Gallimard, Alí Chumacero, Jorge Herralde, Francisco Porrúa, Roberto Calasso, Morgan Entrekin, Inge Feltrinelli, Christian Bourgois, Manuel Borrás, Michael Krüger y Marcelo Uribe.
4. **Premio Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez**, fundado en 1991, que se acompaña de un homenaje a un periodista reconocido en el sector cultural.

5. **Premio Arpa FIL** para jóvenes arquitectos, que incluye también un homenaje a un personaje relacionado con la arquitectura o el urbanismo.
6. **Homenaje al Bibliófilo**, creado en 2001.
7. **Homenaje al Bibliotecario**, creado en 2002.
8. **Homenaje de caricatura La Catrina**, creado en 2002.

Como parte de la Universidad de Guadalajara, la FIL cuenta también con un programa académico en las disciplinas de las ciencias sociales y humanas, el cual se ha convertido en un puente comunicante entre el pensamiento nacional y el internacional. Este espacio se instauró para la reflexión, el análisis y la circulación de las ideas en los temas coyunturales de interés internacional. En este foro participan diversas instancias universitarias que organizan los diferentes encuentros de catedráticos, investigadores e intelectuales nacionales y extranjeros.

Está compuesto por más de veinte eventos, articulados a través de conferencias, seminarios y mesas redondas y presentaciones de libros, en los cuales los asistentes tienen la oportunidad de debatir con historiadores, politólogos, sociólogos, juristas, antropólogos, economistas, comunicólogos, filósofos, ecologistas y una amplia gama de expertos —de talla internacional— en las diferentes disciplinas. Así pues, el programa académico anual de la FIL es una oportunidad de encuentro del público, de los estudiantes y de los profesores, con los pensadores y académicos contemporáneos más destacados en el ámbito mundial.

Entre los pensadores que han participado en estos foros se encuentran: Edgar Morin, Felipe González, Norma Fuller, Roberto Mangabeira, François Houtart, Jean Meyer, Pierre Salama, Gustavo Gutiérrez, Joseph Stiglitz, Roger Chartier y Baltasar Garzón, por mencionar algunos. Entre los foros de más arraigo en el programa académico se encuentran: el Encuentro Internacional de Ciencias Sociales, el Seminario Internacional de Comunicación y Sociedad, el Coloquio de Estudios de la Cultura, el Coloquio de Historia y el Encuentro Internacional sobre

Lectura y Desarrollo. A ellos, se suman cada año mesas y paneles de discusión que abordan las diversas disciplinas.

El ex rector de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, afirmó que el programa académico de la FIL, es el que distingue a esta feria de otras ferias, que son esencialmente espacios donde se comercializa el libro. La FIL, señaló: “se ha convertido en un espacio para la expresión de comunidades académicas internacionales, es donde se debaten temas de frontera en las ciencias sociales. La Feria Internacional de Libro de Guadalajara es una oportunidad valiosísima para el diálogo con autores, con colegas de otras partes del mundo” (Niembro, 2006: 206).

El escritor Carlos Fuentes con motivo del veinte aniversario de la FIL la describió así:

La Feria del Libro de Guadalajara es la primera de Latinoamérica y la segunda del mundo. Ambos hechos asombran. Fráncfort, la primera feria mundial, corona con fe una civilización secular de lectores a menudo puesta a prueba por la historia. La de Guadalajara, crea una indispensable civilización de la lectura en países que pasan, en el mejor de los casos, de la tradición oral a la declamación política con etapa intermedia en el silencio. Un libro recoge y respeta la oralidad como tradición, desenmascara la oralidad como retórica y nos rescata del silencio para instalarnos en el diálogo. Pues por solos que estemos físicamente, al leer un libro, estamos ya acompañados por la lengua, la imaginación y la memoria del otro llamado Cervantes o Shakespeare en el momento en que se transforman en nos-otros por vía de la lectura. Dijo Malraux que Grecia fue la primera civilización sin libro sagrado. Y añade: es la primera civilización en la que la palabra inteligencia significa interrogación. La lectura como diálogo y el diálogo como pregunta. De esta manera nos educa a todos la ya benemérita Feria del Libro de Guadalajara (Niembro, 2006: 51).

Las actividades de la FIL se han diversificado y especializado constantemente, y sin duda han influido en el proceso de internacionalización de la vida académica y cultural de la Universidad de Guadalajara, lo que a su vez ha propiciado la intensificación de la proyección de Jalisco y de México a nivel internacional.

Es hoy en día la más importante reunión de profesionales del libro y público lector del idioma español. Asisten a ella aproximadamente 2 mil editoriales, más de 20 mil profesionales de 40 países y en fechas recientes ha rebasado los 750 mil visitantes. Además de las expresiones académicas y culturales, es una feria profesional y un espacio de reunión donde se realizan transacciones entre autores, editores y distribuidores.¹⁸

5.6.3.4 Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar”

Actualmente la Universidad de Guadalajara cuenta con 18 cátedras internacionales,¹⁹ que abordan distintas temáticas, como el género, la igualdad y la no discriminación, el medio ambiente y el desarrollo sustentable, la educación, la salud mental, las ciencias forenses, la protección al consumidor, así como las dedicadas a preservar la memoria de pensadores que han trascendido con sus obras y que representan pilares de la filosofía, la literatura y el humanismo. En ellas, participan instituciones de distinta naturaleza y latitudes, desde instituciones de educación nacionales y secretarías de Estado hasta ministerios de gobierno de otros países, organismos internacionales y universidades extranjeras.

Entre estas cátedras, hay una que destaca —según sus creadores— por ser un punto de encuentro para la imaginación, la razón y la crítica; para el diálogo y la reflexión sobre la sociedad y la cultura latinoamericana. Fue fundada gracias a la donación de las becas que el gobierno mexicano les otorgó a los escritores Carlos Fuentes y Gabriel García Márquez como Creadores Eméritos en 1993. La

¹⁸ Se efectúa los últimos días de noviembre y primeros de diciembre en Expo Guadalajara, centro de exposiciones internacionales de excelencia. Mide 34,000 m² (Brochure Institucional, 2014).

¹⁹ Cátedra “Enrique Beltrán en Conservación, Desarrollo Sustentable y Biodiversidad”; Cátedra Euroamericana de Protección Jurídica de los Consumidores; Cátedra UNESCO “Mujer, Liderazgo y Equidad”; Cátedra Iberoamericana de Investigación en Salud y Sociedad “Juan César García”; Cátedra Iberoamericana “Pedro Laín Entralgo”; Cátedra Internacional de Salud Mental “Grupo y Psicoanálisis: a 150 años del nacimiento de Sigmund Freud”; Cátedra Emile Durkheim; Cátedra José Martí; Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar”; Cátedra UNESCO “Igualdad y no Discriminación”; Cátedra en Ciencias Forenses “Mario Rivas Souza”; Cátedra en Humanidades “Primo Levy”; Cátedra Neal R. Amundson; Cátedra Rafael Cordera Campos “Los jóvenes y la educación superior en América Latina y el Caribe”; Cátedra UNESCO de Gestión Ambiental y de los Recursos Marinos en áreas Litorales para Iberoamérica, el Caribe y la Región Noroccidental de África”; Cátedra Interamericana “Carlos Fuentes”; Cátedra “Hugo Gutiérrez Vega”; y Cátedra “Vargas Llosa”.

Cátedra se inauguró el 12 de octubre de 1994²⁰ y desde entonces ha cobrado tal relevancia para la vida cultural y de difusión del conocimiento internacional en la ciudad y en el estado que algunos autores la han llegado a conocer como “la prima hermana de la FIL”, por la cercanía que se establece con los estudiantes y público en general que participa en ésta y porque brinda la posibilidad de convivir en la vida cotidiana de Guadalajara con estadistas, pensadores, activistas y autores de talla mundial (Cátedra Julio Cortázar, 2013; Niembro, 2006). El espíritu mismo de la Cátedra supera las fronteras del estado y del país, pues quienes la organizan y dirigen son personalidades del ámbito literario, académico, cultural, político y de negocios de Iberoamérica que contribuyen a su prestigio internacional.

El Comité de honor de la Cátedra está conformado por:

Aurora Bernárdez viuda de Cortázar: argentina. heredera universal y albacea de Julio Cortázar. Estuvo casada con él y desde su muerte se ha dedicado a publicar su obra inédita y correspondencia. Crítica literaria ha traducido al español toda la obra del escritor italiano Italo Calvino;

Plácido Arango: mexicano. Empresario, ex presidente de la fundación Príncipe de Asturias de España; se ha distinguido por su activa labor y promoción en el mundo de la cultura;

Belisario Betancur: colombiano. Ex presidente de Colombia, politólogo, figura importante en la política latinoamericana en décadas recientes; presidente de la Fundación Santillana;

Bernardo Sepúlveda: mexicano. Fue secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Miguel de la Madrid. Ha desempeñado diversos cargos diplomáticos del gobierno mexicano. En 2006, fue nombrado miembro de la Corte Internacional de Justicia en La Haya;

²⁰ En 1993, los escritores Carlos Fuentes y Gabriel García Márquez acordaron aportar el monto de las becas que el gobierno mexicano les otorgó como Creadores Eméritos, para fundar la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, y de este modo rendir homenaje a uno de los mayores escritores latinoamericanos del siglo xx.

Ignacio de Polanco: español. Presidente del Grupo PRISA, consorcio español de medios de comunicación con presencia en Iberoamérica, Portugal y Estados Unidos. Es licenciado en Economía por la Universidad Complutense de Madrid y MBA por el Instituto de Empresa;

Silvia Lemus: mexicana. Periodista y conductora —desde hace casi 20 años— del programa de televisión *Tratos y Retratos*, galardonado por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con el Reconocimiento Memoria del Mundo de México 2012. Viuda del escritor mexicano Carlos Fuentes;

Nélida Piñón: brasileña. Escritora y periodista. Obtuvo el Premio de Literatura Latinoamericana y del Caribe Juan Rulfo y el Premio Príncipe de Asturias de las Letras. Es ex presidenta de la Academia Brasileña de Letras y, desde 2007, miembro correspondiente de la Academia Mexicana de la Lengua.

El Comité técnico lo constituyen las siguientes personalidades:

Gabriel García Márquez†: colombiano. Narrador, periodista, ensayista; Premio Nobel de Literatura 1982;

Carlos Fuentes†: mexicano. Narrador y ensayista; premio Miguel de Cervantes y Príncipe de Asturias en Literatura;

Héctor Aguilar Camín: mexicano. Historiador, narrador, periodista. Recibió el Premio Nacional de Periodismo en 1986 y obtuvo la Beca Guggenheim [1989-1990]. Ganador del Premio Mazatlán de Literatura y condecorado con las Orden al Mérito Docente y Cultural Gabriela Mistral, de Chile [2001]. Fundador de la revista *Nexos*, y de la editorial Cal y Arena;

Matilde Sánchez: argentina. Periodista y escritora. Dirigió el suplemento “Cultura y Nación” del diario *Clarín de Buenos Aires*. Ha recibido la Beca Guggenheim y la Knight-Wallace Fellowship;

Julio Ortega: peruano. Crítico de literatura hispanoamericana contemporánea;

Sergio Ramírez: nicaragüense. Escritor y activista político, opositor del gobierno de Somoza. Fue vicepresidente del gobierno por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (1984). Ha recibido el Premio Internacional de Novela Alfaguara y Premio Iberoamericano de Letras José Donoso;

Federico Reyes Heróles: mexicano. Escritor y comentarista político. Es profesor y miembro del patronato de la UNAM, presidente del Consejo Rector de Transparencia Mexicana y presidente del Consejo Directivo de la Fundación Este País. Es colaborador del diario *Excélsior* y comentarista en programas de radio y televisión;

Raúl Padilla: mexicano. Ex rector de la Universidad de Guadalajara. Fundador y presidente de la FIL y del Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances. Coordinador general de los trabajos de la Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar”;

Las actividades académicas de la Cátedra iniciaron el 10 de febrero de 1995 en el Paraninfo Enrique Díaz de León, con la Lección Inaugural titulada “Contradicciones al interior de un nuevo orden mundial... una visión cortazariana”, a cargo del estadista colombiano y entonces Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), César Gaviria (CUCSH, 2014: 13).

Señala el ex rector de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla López,

En su vigésimo aniversario, el deseo de los escritores fundadores de la Cátedra se ha cristalizado al lograr la participación de 129 catedráticos provenientes de 27 países, rebasando el ámbito geográfico latinoamericano. Se han pronunciado 134 conferencias magistrales e impartido 98 seminarios especializados. Las áreas de conocimiento se han extendido desde las ciencias sociales y humanas (literatura, historia, filosofía, economía, artes plásticas, derecho, periodismo, política, antropología y sociología) hacia las ciencias exactas como la química y las de la vida, como la medicina experimental, la ecología y la biología... La Cátedra se ha sustentado mayoritariamente en su sede de origen, Guadalajara, pero también se ha llevado en ocasiones especiales a ciudades como Oaxaca, Ciudad de México, Madrid, Los Ángeles y Río de Janeiro (CUCSH, 2014: 5).

El Rector General de la Universidad de Guadalajara, I. Tonatiuh Bravo Padilla comentó en la ocasión del mismo aniversario que

La Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar surgió con el objeto de impulsar un espacio para generar un diálogo sobre los problemas contemporáneos con la participación de los mejores exponentes de la filosofía y las ciencias, así como destacados estadistas. Quién mejor que Julio Cortázar para que en torno a su figura se instituyera esta cátedra de alcance latinoamericano. Qué mejores personajes para impulsarla que Carlos Fuentes y Gabriel García Márquez, quienes a través de ella hacen un homenaje al escritor argentino. La Universidad de Guadalajara supo conjugar esos factores para hacer de esta, una cátedra de prestigio internacional. Luego de 20 años de fructífera labor, nuestro reconocimiento a quienes han sido sus promotores, organizadores y ponentes (CUCSH, 2014: 7).

Para la comprensión de la relevancia y el impacto de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar consideramos necesario mostrar los nombres y perfiles de los catedráticos que han pasado por sus filas:

5.6.3.5 Festival Internacional de Cine de Guadalajara en Los Ángeles (FICG in LA)

De manera paulatina la Universidad de Guadalajara ha logrado fortalecer su proyección internacional, y sigue creando eventos en el extranjero que fortalecen las actividades como la FIL, el FICG y la Cátedra Julio Cortázar.

En 2011, en colaboración con el FICG, se presentó el primer ciclo del Festival Internacional de Cine de Guadalajara en Los Ángeles (FICG in LA). La intención de los organizadores era el acercamiento de la comunidad *angelina* a la cultura hispana por medio del cine en lengua española, a través del cine Mexicano e Iberoamericano. Asimismo busca fortalecer la presencia de la Universidad en los Estados Unidos; promover el intercambio de ideas a través de la narración de historias sobre temas sociales; crear un vínculo entre las industrias de cine mexicanas y estadounidenses; y propiciar las colaboración entre cineastas de todo el mundo.

En 2011 se presentaron las mejores películas del Festival Internacional de Cine de Guadalajara, en colaboración con la American Cinematheque de

Hollywood, con el nombre de Cine Mexicano/ Mexican Cinema/ FICG (Festival Internacional de Cine de Guadalajara); En 2012, en Los Ángeles, se presentó como la Muestra de Cine GuadaLAjara en Universal City. Para 2013, la tercera edición de esta iniciativa adquirió su nombre definitivo de FICG in LA.

La muestra incluye año con año producciones exitosas de México e Iberoamérica y se nutre con la asistencia del público en general y de directores, celebridades, ejecutivos de la industria del entretenimiento, prensa y líderes de distintos sectores (UDGLA, 2013; Muestra de Cine GuadaLAjara, 2013). Las cintas exhibidas son una representación del FICG y otros festivales internacionales reconocidos, premiadas por jurados, la crítica o el mismo público (*Brochure informativo* UDG, 2012; UDGLA, 2013; FICG, 2013).

Esta muestra se realiza mediante un esfuerzo conjunto de la Universidad de Guadalajara, la Fundación Universidad de Guadalajara de Estados Unidos, el FICG, la UDGLA, Cultura UdeG, la Feria del Libro en Español de Los Ángeles (LéaLA), el canal 21.2 UDGTV, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Consulado General de México en Los Ángeles, entre otros (UDGLA, 2013).

5.6.3.6 Feria del Libro en Español de los Ángeles (LéaLA)

La Universidad de Guadalajara creó Léala en el 2011, con el objetivo de continuar con la extensión de sus programas de difusión de la cultura y las artes, dirigidos a las comunidades de origen latino en la ciudad de Los Ángeles, California, este proyecto gira en torno al fomento de la lengua española y como un punto de encuentro entre escritores, académicos, editores y público lector. Su propósito principal es la promoción de la lectura y el libro en español, así como el reconocimiento a la población latina, su cultura y sus costumbres.

En palabras del Rector General de la Universidad, Marco Antonio Cortés Guardado (2011) la atención a la población originaria de Jalisco en Los Ángeles “es una deuda de la Universidad pública del estado” (Carrillo, 2011). En este sentido, LéaLA obedece a una causa de “justicia social inminente, originada por la

falta de acceso a la cultura en general y a la lectura en español, por parte de los habitantes latinos en Estados Unidos” (Marisol Schulz, directora de LéaLA, citado por Carrillo, 2011).

Además de la Universidad de Guadalajara, participan en su organización: la Fundación Universidad de Guadalajara de Estados Unidos, UDGLA y la FIL. Cuenta con el apoyo de: Consulado General de México en Los Ángeles, la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco; CONACULTA; Instituto de los Mexicanos en el Exterior; Ciudad de los Ángeles; Asociación de Egresados UdeG en LA; Presidencia de la República de El Salvador, entre otros. Y recibe patrocinios públicos y privados: La Curacao, Los Angeles Public Library, Vintage Español, Sigue Corporation, Asociación de Egresados UdeG en LA, Omnilife, Angelíssima Santander, Grupo Gruma, Volaris, Manzanilla Sophía, Goya Products, First5 LA, Infinity Insurance Northgate Markets, Chivas USA, Wells Fargo, Amazon, Scholar Share Los Angeles Times / Hoy.

En la tercera edición de LéaLA, participaron países como: Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, México, República Dominicana y Venezuela. Entre los eventos más destacados podemos mencionar la conferencia inaugural del Dr. Jaime Labastida, director de la Academia Mexicana de la Lengua; la presentación de los libros: *Las frases matonas* de César Lozano, capacitador mexicano, y *José Guadalupe Posada* de Guadalupe Rivera Marín, hija del muralista mexicano Diego Rivera; y el homenaje que se le rindió al escritor mexicano Carlos Fuentes a un año de su fallecimiento. También se contó con la participación de Antonio Navalón, escritor, analista y conferencista español; Adamari López, actriz puertorriqueña; León y Daniel Krauze, periodista y novelista, respectivamente; Beto Cuevas, cantante chileno; Lorena Ochoa, golfista mexicana; Yordi Rosado, Rosa Beltrán, Mónica Lavín, Alberto Chimal, Benito Taibo y más de 100 autores con temas literarios, culturales y políticos.

Así mismo, se llevó a cabo el programa *Letras para Volar* (una iniciativa de la Universidad de Guadalajara con el apoyo de la Universidad de Fielding) el cual

diseñó una serie de talleres enfocados específicamente al fomento de la lectura y al uso del español entre los niños.

Tabla 28

LéaLA en cifras

| | Asistentes | M ² | Editoriales | Escritores y académicos | Actividades | Invitado de Honor |
|------|------------|----------------|-------------|-------------------------|-------------|----------------------|
| 2011 | 36.200 | 1.608 | 141 | 120 | 75 | Estado de Jalisco |
| 2012 | 67.000 | 9.000 | 185 | 180 | 200 | Guadalajara, Jalisco |
| 2013 | 85.000 | 13.700 | 333 | 229 | 120 | Tijuana, BC |

5.6.3.7 Festival Internacional de la Música (FIM)

La Universidad de Guadalajara creó en 2010 el Festival Internacional de la Música con el objetivo de reforzar su vocación de difusión y apoyo a las distintas manifestaciones culturales, a la democratización de la cultura y la proyección internacional de la Universidad. Dicho festival se considera un punto de encuentro para los profesionales de la música, creadores y compositores, productores y editores, así como investigadores e interesados en el tema. Su propósito es formar un espacio para el intercambio, la difusión y el debate del mundo, relacionado con las manifestaciones musicales de México e Iberoamérica (*Brochure*, 2012). En los dos años de vida de este festival, ha experimentado un crecimiento notable tanto en número de actividades (conciertos y *showcases*) (33 en 2011 y 65 en 2012), así como en cuanto al número de asistentes (36 307 en 2011 y 60 026 en 2012) (FIM, 2012).

5.6.3.8 Sistema Universitario de Radio y Televisión. Señal televisiva internacional

La televisión universitaria forma parte de la recién creada Operadora del Sistema Universitario de Radio y Televisión, que concentra los servicios de difusión cultural y científica producidos por la Universidad (UDG TV, 2012; *La Gaceta*, 2013).²¹

En 2011, como parte de sus acciones de difusión cultural, la Universidad de Guadalajara inicio transmisiones de su canal de televisión, operando tanto en Guadalajara como en Los Ángeles.²² En total, los contenidos audiovisuales son transmitidos en siete señales: dos propias de TV abierta (canal 44, en Guadalajara, y canal 31.2, en Los Ángeles); dos vía internet (canal web propio y canal en YouTube); y tres por cable (Cosmored de Puerto Vallarta, con 2 mil suscriptores y 4 mil habitaciones de hotel; Cosmored de Nuevo Vallarta, con 1.250 suscriptores y 2 mil habitaciones de hotel; y Sistgecable Digital de Bahía de Banderas, con 500 suscriptores).

5.6.3.9 Centro Cultural Universitario

Otro proyecto de la Universidad de Guadalajara es la creación de un distrito cultural ubicado en el núcleo Los Belenes, en Zapopan. Se está conformando un *Centro Cultural Universitario* que se tiene proyectado para la realización de múltiples actividades culturales y académicas.

Actualmente opera ya el auditorio Telmex, éste fue inaugurado el 01 de septiembre de 2007, con un aforo para 8.712 espectadores. Se le considera como uno de los foros de espectáculos más moderno y funcional de América Latina. En este recinto se han presentado conciertos de talla internacional, óperas, eventos infantiles y festivales de música. Algunos de los espectáculos relevantes que se han presentado en este espacio son: Plácido Domingo, Ricky Martin, Waterwall,

²¹ La Radio Universidad de Guadalajara nació en 1974. En 2000 se transformó en Red Radio Universidad de Guadalajara con la operación de seis emisoras. Actualmente, cuenta con ocho emisoras en Jalisco y sus programas se transmiten también por el canal virtual propio de la institución (Red Radio Universidad de Guadalajara, 2013).

²² El canal de la UDG en California emite para la zona metropolitana de Los Ángeles y algunos condados aledaños, en el canal de tv digital 31.2

Hoy no me puedo levantar, Avril Lavigne, Dimitri Hvorostovsky, Daft Punk, Evanescence, The Pixies, Stone Temple Pilots, Bob Dylan, Iron Maden, Smashing Pumpkins y los premios MTV latinos. Se encuentran funcionando en este mismo conjunto cultural: la Plaza del Bicentenario y la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”; y están en proceso de edificación el Museo de Ciencias Ambientales y el Conjunto de Artes Escénicas. Aunque el objetivo sea la conformación de un distrito eminentemente cultural y académico, integrará también áreas comerciales, de vivienda, hoteles y un hospital.

Podemos decir que la Universidad de Guadalajara contribuye de manera significativa en la vida cultural y en la riqueza artística de la región y del país, sus programas culturales superan en calidad y cantidad a los realizados por el gobierno de Jalisco y por los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara.²³ Sus acciones, como vimos, son de talla internacional, por lo que consideramos que su actuación juega un papel de gran relevancia en la proyección internacional del estado de Jalisco.

Tabla 29

Resumen de acciones de proyección internacional en materia cultural de la Universidad de Guadalajara

| Acciones de proyección internacional en materia cultural de la Universidad |
|---|
| Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) |
| Festival Internacional de Cine de Guadalajara (FICG) |
| Feria del Libro en Español de los Ángeles (LéaLA) |
| Feria Internacional de Música |
| Festival Internacional de Cine de Guadalajara en Los Ángeles (FICG in LA) |
| Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar |
| Centro Cultural Universitario (CCU) |
| Sistema Universitario de Radio y Televisión |

En el siguiente capítulo veremos la interrelación que estableció con el gobierno de Jalisco en los tres periodos de administración panista; y con base en

²³ La Universidad de Guadalajara realiza el 80% de las actividades culturales en la zona (UdeG, 2013B).

las acciones de ambos actores, analizar los factores políticos que se presentaron para imposibilitar la concertación de una agenda estratégica común para la proyección de Jalisco.²⁴

²⁴La razón por la que se analizaron los tres gobiernos en su conjunto, tiene que ver con el conflicto que se vivió como una pugna entre el PAN (local) y el grupo político universitario. Cada gobernador marcó los matices de la relación, de acuerdo a su estilo personal.

CAPÍTULO 6

Solapamientos y complementariedades en la acción exterior de la Universidad de Guadalajara y el Estado de Jalisco

6.1 Presentación

La cultura y la educación son componentes fundamentales en las estrategias de proyección internacional de los GNC y de los nuevos actores de la diplomacia pública, como son las instituciones académicas. Según hemos destacado en los capítulos previos, la cultura y la educación encierran un conjunto muy nutrido de oportunidades que van desde el hecho mismo de la exaltación y el fortalecimiento de los símbolos que dan identidad a lo local hasta el componente económico que subyace con el florecimiento de las industrias culturales (y su exportación). Si bien el gobierno sigue siendo un actor fundamental, la riqueza de una estrategia de proyección internacional subyace también en la capacidad de movilizar los activos y capacidades de distintos actores, en este caso locales.

En Jalisco, el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara son los entes con mayores oportunidades para desarrollar una estrategia cultural y educativa en todos los niveles (local, nacional e internacional). Ambos cuentan con infraestructura organizacional e institucional que podrían aprovecharse en esquemas de coordinación. Sin embargo, la intersección de iniciativas conjuntas en el tema de proyección exterior ha sido tangencial, quizás a causa de su relación política con claros altibajos, particularmente en los últimos años.¹

En este capítulo trataremos de explorar la posibilidad de que las acciones, estrategias y motivaciones de ambos actores, se conjuguen en la conformación de una agenda estratégica común que tenga como objetivo principal el potenciar la proyección internacional del estado de Jalisco, esto es, la construcción de lo que denominamos un *interés local internacional* (Villarruel, 2013).

¹ Durante los periodos de gobierno de Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001), Francisco Ramírez Acuña (2001-2007) y Emilio González Márquez (2007-2013) emanados del Partido Acción Nacional (PAN) se suscitaron diversos conflictos vinculados a la asignación presupuestal a la Universidad de Guadalajara.

Por un lado, identificamos a Jalisco como un gobierno no central líder en el ámbito "paradiplomático" entre las entidades federativas del país; un actor con acciones altamente dinámicas de proyección internacional, principalmente en lo que se refiere a la atracción de inversiones extranjeras y al fomento del turismo. Y en menor medida con un interés en las acciones culturales y educativas.

Por otra parte, visualizamos a la Universidad de Guadalajara como nuevo actor no estatal en el campo de la diplomacia cultural; con un liderazgo claro en las acciones culturales que proyectan en el extranjero al estado de Jalisco, como ejemplo: la Feria Internacional del Libro de Guadalajara; la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar; y el Festival Internacional de Cine en Guadalajara.

No podemos abordar el tema de la interrelación de estos actores sin hacer referencia a la situación política que se vivió en Jalisco en los periodos gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN). Con la llegada del primer gobernador de extracción panista, Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001), se inició una etapa de confrontaciones entre el gobierno y la Universidad; con Francisco Ramírez Acuña (2001-2007), se agudizó el conflicto; y con Emilio González Márquez (2007-2013) se suscitó prácticamente un rompimiento público.

La Universidad de Guadalajara, como la mayoría de las universidades públicas del país, ha desarrollado relaciones de poder en el entorno local, y esto le ha causado conflictos de interés político e incluso de tipo ideológico con los gobiernos panistas,² por lo que los proyectos que propone e impulsa han generado reacciones en contra por parte del ejecutivo estatal.

La razón de estas confrontaciones se debieron a la intención de los gobiernos panistas de "influir, controlar o determinar el rumbo de la Universidad" (Bravo, 2013).³ Las formas de manifestar el conflicto fueron a través de "bloqueos"

² También se dieron diferencias con algunos gobiernos priistas, pero en la mayoría de los casos se concertaron alianzas, como ejemplo tenemos al gobierno de Enrique Álvarez del Castillo, que apoyó económicamente para crear la FIL.

³ En entrevista radiofónica en Desayunando con Radio Noticias, 11 de febrero de 2013, 7:00 a.m. Se refirió a los 18 años de gobiernos de extracción panista y su relación con la Universidad de Guadalajara.

presupuestales y de la práctica de auditorías con el argumento de la opacidad en el gasto por parte de la institución, justamente en los proyectos culturales.

Otro factor que debemos tomar en cuenta, además de la cuestión política, es la personalidad jurídica de la propia Universidad de Guadalajara, en su carácter de organismo público descentralizado que goza de autonomía, cuenta con la capacidad normativa de establecer normas jurídicas sin la participación del gobierno del Estado; tiene además libertad para organizarse y administrarse en su vida interna; y posee autonomía financiera para determinar su propio presupuesto de gasto, aunque dependa financieramente de los subsidios estatales y federales. La autonomía de la Universidad —como la de otras instituciones del país— contempla la elaboración de su normatividad de funcionamiento interno, la autonomía académica o de planes de estudio, la autonomía financiera o de gestión y administración de sus recursos y, finalmente, la capacidad de seleccionar a su planta académica e impulsar proyectos para llevar a cabo sus funciones sustantivas, entre ellas las de extensión y difusión cultural.

Ambos actores —sin duda— son fundamentales para entender la proyección internacional de Jalisco; y su interacción representa un aspecto relevante para el análisis de la dinámica en que se envuelve la política internacional para el estado.

Para el análisis de la interrelación de ambos actores, contemplamos ocho elementos indispensables —aunque no exhaustivos— de las estrategias de proyección educativa y cultural en el exterior, a saber:

- a) Oferta de actividades educativas y culturales con proyección internacional.
- b) Movilidad internacional de la comunidad.
- c) Convenios internacionales y viajes al exterior de líderes de la gestión.
- d) Participación en Redes académico-culturales internacionales.
- e) Oficinas de promoción en el exterior.

- f) Medios de comunicación audiovisual con cobertura en el extranjero.
- g) Esquemas de atención a la comunidad extranjera en Jalisco.
- h) Oferta de servicios a los jaliscienses que residen en el extranjero.

Estos ocho elementos se encuentran presentes tanto en el quehacer del gobierno de Jalisco como en el de la Universidad de Guadalajara y nos permitirán realizar un análisis ordenado de variables que, si bien serán abordadas de manera secuencial, existen claras interrelaciones entre ellas. Antes de describirlas, el siguiente esquema ofrece una referencia gráfica al respecto.

Gráfica 17

Elementos de una estrategia de proyección internacional en materia educativa y cultural



Fuente: Elaboración propia con base en Ugalde, 2005; Acosta, 2006; Villarruel, 2012.

A continuación, se describen cada una de las variables y su relevancia para los objetivos de este capítulo, que son: conocer los temas o sectores que están siendo impulsados y con qué instrumentos; cuáles abarca el gobierno de Jalisco y cuáles la Universidad; identificar la complementariedad y duplicidad de sus acciones y la posible integración de una estrategia conjunta de proyección internacional para el Estado.

Asimismo, presentamos el desglose de cada uno de los ejes de análisis propuestos, mediante la revisión comparativa de la oferta que presentan ambos actores:⁴

6.1.1 Oferta de actividades educativas y culturales con proyección internacional

La oferta en este tipo de actividades no deben considerarse sólo las que implementan las entidades de gobierno, sino el conjunto de actores de una entidad local; ello le da un sentido más plural y abre espacios para la vinculación y la coordinación interinstitucional. Las universidades, y específicamente las públicas en el caso de México, son instituciones con una oferta importante en este ámbito y muchas de ellas se encuentran inmersas en procesos de internacionalización bastante consolidados, tal es el caso de la Universidad de Guadalajara.

A continuación, presentaremos los cuadros-resumen con las actividades realizadas por ambos actores:

⁴ Los cuadros e información se construyeron con diversas fuentes, entre ellas, los informes de gobierno del Poder Ejecutivo de Jalisco, informes diversos de la Universidad de Guadalajara y visitas a las páginas oficiales vinculadas a las actividades internacionales, entre otras.

Tabla 30

**La oferta internacional en materia educativa y cultural
del gobierno de Jalisco**

| Gobierno del Estado | Descripción | Ámbito |
|--|---|-----------|
| Seminario Shanghai en PISA 2011 | Difunde las políticas educativas de Shanghai, China, que le valieron obtener el primer lugar en la evaluación educativa PISA 2009 realizada por la OCDE. | Educativo |
| Primer Encuentro Académico-Científico Baviera Jalisco, 2011 | Se realizó con motivo de la visita del ministro de Ciencia, Innovación y Arte de Baviera, Alemania, a Jalisco; reunió a cuarenta representantes de instituciones educativas alemanas y jaliscienses para discutir posibilidades de cooperación en el marco del acuerdo de cooperación educativa firmado con Jalisco. | Educativo |
| Congreso Internacional de Formación Turística (cuatro ediciones anuales) | Es un espacio académico enfocado a la reflexión de las tendencias de la formación profesional en el sector turístico a escala local, regional, nacional e internacional mediante la concurrencia de instituciones educativas nacionales y extranjeras, la industria turística y entidades de los tres niveles del gobierno mexicano. Se realizó de manera itinerante, alternándose una edición en Jalisco y otra en el extranjero, a través de la red de instituciones extranjeras participantes. | Educativo |
| Seminario taller “Análisis y configuración de la moda en Jalisco; la visión del sector educativo” (2012) | Realizado junto con la Universidad Bolivariana de Medellín, Colombia, con el objetivo de discutir las tendencias de la formación académica en el tema de la moda. | Educativo |
| Semana de la Educación Internacional (ocho ediciones) | La Semana de la Educación Internacional es un foro académico anual de la Secretaría de Educación Jalisco que aborda, mediante distintas actividades académicas, temáticas vinculadas a la internacionalización de los sistemas educativos. | Educativo |
| Primer Encuentro Internacional de Directores de Educación Básica: diálogos para repensar la formación (2012) | Espacio de reflexión e intercambio de expresiones y perspectivas en torno a la gestión escolar, los sistemas de formación y entrenamiento que se llevan a cabo en Alberta, Canadá, y Jalisco, México. Se realizó gracias a la colaboración de la Universidad de Alberta, Canadá. | Educativo |
| Simposium sobre nanotecnología Alberta Jalisco 2011 | Impulsar el intercambio de investigación aplicada entre Jalisco y Alberta en el marco de la relación de hermanamiento y de la creación del fondo mixto para proyectos de tecnología. | Educativo |
| Encuentro Internacional de Vinculación Institucional Washington-Jalisco 2004 | Organizado en colaboración con el sistema de Community Colleges del estado de Washington, Estados Unidos, con el fin de compartir su experiencia a instituciones educativas jaliscienses sobre esquemas de vinculación empresa-escuela. | Educativo |

| | | |
|---|--|----------------------|
| Encuentro Internacional de Vinculación Empresa Escuela Asia-Jalisco 2005 | Su objetivo es establecer una amplia agenda educativa, cultural y empresarial entre las universidades y cámaras empresariales de Jalisco con sus contrapartes en Corea del Sur, Singapur, India, Japón y China. | Educativo |
| Reunión Anual de la Asociación Hispana de Universidades 2003 | Reúne a la red más extensa de universidades y colegios hispanos en Estados Unidos. Realiza anualmente reuniones de discusión con sus miembros y en 2003 Jalisco fue la sede. | Educativo |
| Primer Festival Gastronómico Francés (2005) | Tuvo como objetivo el fortalecimiento de la formación en alimentos y bebidas en las instituciones educativas que ofrecen estos programas académicos a través de la experiencia de Francia y, en particular, de la Costa Azul francesa. | Educativo |
| Reunión anual del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte-CONAHEC (2004) | CONAHEC es el consorcio más extenso de universidades de la región de América del Norte y anualmente se reúnen para discutir temas vinculados a los principales desafíos de la educación superior en la región. En 2004, Jalisco fue elegido como sede. | Educativo |
| Reunión binacional del Programa Binacional de Educación Migrante-PROBEM (2005) | En esta reunión confluyen las autoridades de educación migrante de México y Estados Unidos para analizar la problemática y atención de las necesidades educativas de los migrantes binacionales. | Educativo |
| Encuentro de Cooperación Académica con la Unión Europea (2003) | Difundir los programas Alfa y Alban de la Unión Europea a la comunidad universitaria en Jalisco. | Educativo |
| Semana Cultural de Canadá en Guadalajara (2004) | Desarrollo de actividades educativas y culturales de Canadá en Jalisco. | Educativo y cultural |
| Semana Cultural y Educativa de Corea en Jalisco (2003) | Jalisco fue sede en el marco de los festejos del 40 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Corea del Sur; su objetivo fue el análisis de la hispanidad y la difusión del español. | Educativo-cultural |
| Festival Cultural de Mayo (de 1988 a la fecha) | Es un foro artístico, cultural y multidisciplinario con sede principal en la ciudad de Guadalajara y otros municipios de Jalisco. Se creó en 1988 como un esfuerzo del sector público y privado y cada año cuenta con un país invitado, el cual envía una amplia y diversa delegación cultural. El programa comprende actividades de música, artes escénicas, exposiciones, cine, conferencias, entre otros. | Cultural |
| Foro Mundial de Medios Públicos 2011 | Reunión que congregó a representantes de más de cincuenta televisoras, cadenas radiofónicas y sistemas de medios públicos de México, América Latina y Europa para discutir tres grandes desafíos: la autonomía jurídica y financiera, los contenidos y sus audiencias, y el reto de la convergencia digital. | Cultural |
| Novena Bienal Internacional de Radio 2012 (Jalisco como subsele) | Es el foro académico más importante del mundo en lengua española en materia radiofónica. | Cultural |
| Segundo Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas en Puerto Vallarta (2003) | Realizado con el fin de intercambiar experiencias en el tema de gestión bibliotecaria entre instituciones de Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, España, México y Perú. | Cultural |
| Curso Internacional de Danza y Ballet Clásico (2006) | SIN INFORMACIÓN (solamente se menciona en el VI Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo de Jalisco de Francisco Ramírez Acuña 2001-2006) | Cultural |

| | | |
|---|---|----------|
| Encuentro entre Periodistas México-España (2006 en el marco del Festival Internacional de Mayo) | Encuentro de discusión binacional sobre la situación y problemática del periodismo. | Cultural |
|---|---|----------|

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de gobierno (2001-2013).

En esta variedad de acciones educativas y culturales del gobierno del estado, destaca el Festival Cultural de Mayo (organizado por la Secretaría de Cultura) como el de mayor proyección internacional. Se creó en 1998 como un esfuerzo del sector público y privado y cada año cuenta con un país invitado que envía una amplia y diversa delegación cultural. El programa comprende expresiones musicales, de artes escénicas, exposiciones, cine, conferencias, entre otros. Dicho festival ha llegado a tener delegaciones culturales extranjeras compuestas con más de cien integrantes y, a la par, ha dado lugar a otras actividades también de gran interés, como el Encuentro entre Periodistas México-España en 2006.

Además, posee una oferta de actividades sobre temáticas específicas que, en su mayoría, se realizan en una sola ocasión y están vinculadas a la agenda internacional del gobierno del Estado; por ejemplo, el peso de estados hermanos como Washington, Estados Unidos, la provincia de Alberta, Canadá, y la municipalidad de Shanghai en China. De igual manera, en varias ocasiones se han llevado a cabo los encuentros internacionales de formación turística, las semanas de la educación internacional y el Encuentro Internacional de Vinculación Empresa-Escuela Asia-Jalisco, que tiene lugar a lo largo de un año a través de distintos módulos. Otros más están anclados a redes internacionales de la educación —de nivel universitario— a los que no necesariamente pertenece el gobierno del Estado, como la Asociación Hispana de Universidades (la única red en la que participa) y el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de América del Norte (CONAHEC).

La oferta que se efectúa sólo en única ocasión puede leerse en dos sentidos: por una parte, podría considerarse como una fortaleza por su flexibilidad

al ir eligiendo temáticas conforme las necesidades del momento que detonan oportunidades hacia varios sectores; por otra, también puede entenderse como desvinculada de una estrategia más formal e institucional para su internacionalización.

Sobre este último aspecto notamos la carencia de una política de internacionalización y percibimos la atomización de las estrategias sectoriales. La internacionalización está más bien enfocada a la consolidación de las relaciones internacionales de Jalisco con instancias extranjeras, y no al fortalecimiento de sectores o estrategias de desarrollo, ligadas a objetivos más amplios de política gubernamental.

Otro aspecto que llama la atención es que en la oferta de eventos internacionales en el sector educativo-cultural, predominan los de tipo educativo; además, se cuenta con un área gestora de la cooperación internacional: la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Jalisco. Por su parte, la Secretaría de Cultura organiza el Festival Cultural de Mayo y no tiene un área especializada en temas internacionales como la tiene el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Asimismo, sobresalen las giras internacionales del Poder Ejecutivo Estatal, éstas se han convertido en un canal importante para la difusión de actividades educativas y culturales, así como una coyuntura propicia para la generación de espacios donde la proyección de la oferta cultural de Jalisco logra una mayor audiencia. En el tema de la promoción cultural en el exterior, resulta destacable el cambio de enfoque del gobierno de Francisco Ramírez Acuña (2001-2007) y del de Emilio González Márquez (2007-2013). En la gestión 2001-2007 hubo una proyección muy destacada, ya que se tuvo la oportunidad de impulsar diversas manifestaciones en destinos tan lejanos como Asia; asimismo, en la agenda oficial se incluían importantes actos culturales, así como el aprovechamiento de espacios para la cultura en el extranjero, los que permitieron exhibir la obra artística de Jalisco.

Algunos ejemplos de lo anterior son:

- La obra de José Clemente Orozco resguardada por el Instituto Cultural Cabañas, se presentó en la IV Bienal Mercosur en Porto Alegre, Brasil, y en el círculo de Bellas Artes de Madrid. También se exhibió en *The Avant-Garde in Latin America 1920-1970* del Museo de Bellas Artes de Houston, Texas, y *Allers et Retours 1910-1960* del Museo de Arte Contemporáneo de Lille, Francia.
- Diversas obras que pertenecen al acervo del Instituto Cultural Cabañas formaron parte de importantes exposiciones a nivel nacional e internacional, como: *Retratos. 2000 Years of Latin American Portraits*, que se exhibió en museos de Estados Unidos, entre los que destacan el Museo del Barrio de Nueva York, el National Portrait Gallery de Washington y el San Antonio Museum of Art. Asimismo, participaron en el Premio Nacional de Ciencias y Artes “60 años de Historia Plástica” —coordinado por el CONACULTA— las exposiciones: *Memoria de la creación de El Eco*, en el Museo El Eco en el Distrito Federal; *Territorios de diálogo: México, Argentina y España*, que tuvo itinerancia en el Museo Nacional de Arte en la Ciudad de México y en el Centro Cultural Recoleta en Argentina, así como *Los cuatro grandes muralistas de México*, que se llevó a cabo en la Pinacoteca “Diego Rivera”.
- La exposición denominada *Gráfica de Jalisco* se presentó en la Universidad de Talca, Chile, y en el Museo de Seúl, Corea del Sur.
- Se presentó la muestra gastronómica jalisciense en la India.
- Se exhibió la obra gráfica *Interior y exterior* de Humberto Baca y de los poemas de Jorge Esquinca en el marco del Festival Mexicano de Singapur.
- En la gira a Centroamérica (El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá) se exhibió la obra calcográfica jalisciense y en Guatemala se celebraron seis seminarios del programa Escuela para Padres y Educación Especial.
- En Guatemala, el mariachi y el ballet se presentaron ante cinco mil personas en la Gran Sala San Miguel Asturias del Teatro Nacional y en el Centro de Convenciones Casa Santo Domingo en Antigua. Como parte de las acciones para consolidar la presencia del Estado en el ámbito

internacional, se apoyó a 68 empresas especializadas en filmaciones y medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, lo que permitió dar a conocer a Jalisco en el mundo.

- En el campo literario se publicó *Si Scrive* en coparticipación con la provincia de Cremona, Italia, para la promoción de los escritores jaliscienses en dicho país europeo.
- Jalisco fue sede del Segundo Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas en Puerto Vallarta, con la participación de Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, España, México y Perú.

En cambio, en la gestión 2007-2013 resulta notable como desaparece la promoción cultural de la agenda internacional del gobierno, el único tema que se conserva es el de la programación y contactos internacionales del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT). Esto evidencia que el interés e inclusión en la agenda estatal de este tipo de acciones en el exterior, depende de la visión del gobernador en turno, y hasta ahora no se han considerado iniciativas para su institucionalización.

Ahora entraremos en detalle en la oferta de las actividades que realiza la Universidad de Guadalajara en esta misma área:

Tabla 31

Oferta de actividades internacionales en materia educativa y cultural de la Universidad de Guadalajara

| Actividad | Descripción | Ámbito |
|---|--|-----------|
| Congreso Internacional de Inocuidad de Alimentos (de 1984 a la fecha) | Tiene entre sus objetivos promover el mejoramiento de la inocuidad y la calidad de los alimentos en nuestro país, así como el intercambio de información en esta materia. Cuenta con una estrecha relación con la International Association for Food Protection (IAFP) cuya sede se encuentra en Estados Unidos, con más de ochenta años de existencia, y con la Asociación Mexicana de Protección a los Alimentos (AMEPAL). | Educativo |

| | | |
|---|--|------------------|
| <p>Congreso Internacional Avances en Medicina (de 1998 a la fecha)</p> | <p>Nace con el espíritu de ofrecer un espacio temporal y físico para debatir los temas de actualidad en medicina y facilitar así un mayor entendimiento entre todos los profesionales que contribuyen al desarrollo del área de la ciencia médica. Busca desarrollar y fortalecer la organización médica; reunir estudiosos y técnicos del área de la salud para intercambiar experiencias y plantear problemas que preocupan a este campo del conocimiento que permita seguir contribuyendo en la procuración y conservación de la salud de la población; y presentar los últimos adelantos en el campo de la medicina.</p> | <p>Educativo</p> |
| <p>Universidad Internacional de Verano (de 2006 a la fecha)</p> | <p>El Centro Universitario de los Lagos realiza cada año la Universidad Internacional de Verano, cuyos objetivos son fortalecer la educación integral con la participación de diversos especialistas nacionales e internacionales que desarrollen temas de interés mediante ponencias, conferencias y talleres, establecer y mantener redes de colaboración con distintos países del mundo e intensificar el intercambio cultural y académico.</p> | <p>Educativo</p> |
| <p>Cátedra "Hugo Gutiérrez Vega" de Periodismo Cultural y Letras (de 2009 a la fecha)</p> | <p>La Cátedra fue creada por el Foro de Periodismo Cultural y albergada por la Universidad de Guadalajara. El objetivo fundamental es fomentar la capacitación y el profesionalismo en el periodismo cultural y las letras; de igual manera, promover el análisis y la difusión de la obra poética, literaria y periodística de Hugo Gutiérrez Vega, así como impulsar la docencia, la investigación cultural, histórica, política, social y económica de la sociedad mexicana y universal.</p> | <p>Educativo</p> |
| <p>Proyecto de investigación internacional MINERvA (Main Injector Experiment for v-A interactions) (de 2011 a la fecha)</p> | <p>Este proyecto involucra a más de 120 físicos y 22 instituciones educativas de países como Estados Unidos, Rusia, Alemania, Brasil, Chile, Italia, entre otros. MINERvA, ubicado en las instalaciones de Fermilab en Estados Unidos, busca hacer interaccionar neutrinos para el desarrollo de estudios sobre detectores de centelleo para la aplicación en medicina, así como el estudio de propiedades de resonancias nucleónicas en reacciones exclusivas neutrón-núcleo.</p> | <p>Educativo</p> |
| <p>Proyecto Binacional de Cáncer de Mama (Comparative Study of Breast Cancers and their Risk Factors among Mexican Women in Mexico and the U.S.) (de 2009 a la fecha)</p> | <p>Proyecto en colaboración con el MD Anderson Cancer Center de Houston Texas y el Arizona Cancer Center y que forma parte de la United States-Latin America Cancer Research Network, donde la Universidad de Guadalajara representa a México en colaboración con el National Cancer Institute de Estados Unidos, e instituciones de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.</p> | <p>Educativo</p> |
| <p>Encuentro Internacional de Educación a Distancia (de 1992 a la fecha)</p> | <p>Desde 1992, la Universidad de Guadalajara, pionera de las modalidades educativas alternativas en México, ha realizado, en el marco de la FIL, los encuentros internacionales de educación a distancia, cada uno con una temática central: "El estudiante, centro de atención en la educación a distancia", "Medios y modos de aprender en la educación a distancia", "Educación sin fronteras: comunidades y redes de aprendizaje", entre otros.</p> <p>Además, ha contado en cada ocasión con la participación de expertos en el área de diferentes países: España, Venezuela, Estados Unidos, Colombia, Canadá, Alemania, Argentina, Costa Rica, Chile, Israel y Holanda.</p> | <p>Educativo</p> |
| <p>Cátedra Marc Bloch (2005-2010)</p> | <p>Tras un convenio con la Embajada de Francia en México, el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara celebró la Cátedra Internacional Marc Bloch, que contó con la participación de importantes investigadores franceses de las áreas de la arquitectura, el arte y el diseño.</p> | <p>Educativo</p> |

| | | |
|--|---|-----------|
| Cátedra "Enrique Beltrán en conservación, desarrollo sustentable y biodiversidad" (de 2002 a la fecha) | La Cátedra se desarrolla de manera conjunta entre la Universidad de Guadalajara y el Instituto Nacional de Ecología de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para vincular la investigación interdisciplinaria innovadora y de alta pertinencia social en salud ambiental y desarrollo sustentable con la atención de problemas comunitarios prioritarios locales y regionales, que contribuya al avance del conocimiento en esta área. | Educativo |
| Cátedra Unesco "Género, liderazgo y equidad" (de 2004 a la fecha) | Tiene la misión de contribuir a desarrollar la cultura de la equidad de género y fomentar la superación educativa de las mujeres. Con el fortalecimiento de su participación y reconocimiento en procesos de investigación científica, de gestión económica y social, se asegura el logro del liderazgo de la mujer en el desarrollo equitativo de la sociedad jalisciense y mexicana. | Educativo |
| Cátedra Iberoamericana de Investigación en Salud y Sociedad "Juan César García" (de 2007 a la fecha) | La Cátedra tiene como fin discutir sobre la estructura del Estado moderno y su papel para combatir la desigualdad y la inequidad social en los pueblos, sobre todo en los de América Latina. | Educativo |
| Cátedra Iberoamericana "Pedro Laín Entralgo" (de 2004 a la fecha) | Con el objetivo de reflexionar sobre la ciencia, la cultura y el arte, la Cátedra incursiona en la historia de la medicina para discutir sus aspectos filosóficos y antropológicos. | Educativo |
| Cátedra Internacional de Salud Mental Grupo y Psicoanálisis: "a 150 años del nacimiento de Sigmund Freud" (de 2006 a la fecha) | El Centro Universitario de Ciencias de la Salud, por medio de la División de Disciplinas Clínicas, el Departamento de Clínicas de Salud Mental y la maestría en Psicoterapia Psicoanalítica Grupal, ponen en marcha la Cátedra. Los objetivos principales son conversar sobre salud mental en el área psicoanalítica, desarrollar cursos especializados y establecer convenios con instituciones para la atención especializada y la investigación en salud mental. | Educativo |
| Cátedra Interamericana de Derecho de la Información (2007-2010) | La Cátedra surge como una iniciativa del Trust for the Americas afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA), después de la realización de la primera cátedra en 2007 en la Universidad de Guadalajara. Su fin era discutir el Estado del derecho de la información, así como buscar mecanismos que garantizaran su acceso en Latinoamérica. | Educativo |
| Cátedra Unesco "Igualdad y no discriminación" (de 2008 a la fecha) | Con el fin de que la educación sea el vehículo por el cual se pueda disminuir la discriminación y la intolerancia, la Cátedra se instituye para contribuir a la construcción de una cultura ciudadana democrática. | Educativo |
| Cátedra en Ciencias Forenses "Mario Rivas Souza" (de 2011 a la fecha) | La Cátedra es un espacio especializado y una instancia académica y formal dedicada al estudio y conocimiento de las ciencias forenses y la medicina legal. Su propósito es generar acciones conjuntas que permitan realizar análisis sistemáticos y reflexiones en torno a la complejidad de las ciencias forenses y el campo jurídico. | Educativo |
| Cátedra en Humanidades "Primo Levi" (de 2011 a la fecha) | La Cátedra se crea en honor al escritor italiano; está avalada por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Estudios de Turín, el Instituto Italiano de la Cultura, la Comunidad Hebrea de Guadalajara y la Universidad de Guadalajara. Tiene como fin tratar temas como la tolerancia, los derechos humanos, la visión del otro, la memoria histórica, la ética, estudios hebreos, ciencia y literatura, entre otros. | Educativo |

| | | |
|---|---|----------------------|
| Cátedra Neal R. Amundson (de 2000 a la fecha) | El propósito es reconocer el esfuerzo, la calidad y la trascendencia de las personas de ciencia en el mundo que se hayan destacado en la materia, como fue el caso de Amundson, precursor de la ingeniería química en América y el mundo. | Educativo |
| Cátedra Euroamericana de Protección Jurídica de los Consumidores (de 2012 a la fecha) | La Cátedra cuenta con la participación de expertos internacionales de reconocido prestigio en la materia, así como representantes de instituciones de referencia como la OEA, con el fin de dialogar sobre los nuevos mecanismos alternativos de resolución de conflictos, la protección del consumidor en el comercio electrónico, la publicidad en las relaciones de consumo, el problema del sobreendeudamiento del consumidor, así como la futura evolución del derecho de consumo en un contexto de crisis económica, entre otros. | Educativo |
| Semana Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente (de 2004 a la fecha) | El objetivo es analizar, debatir y proponer alternativas a problemáticas específicas de la ciudad y el territorio. | Educativo |
| Cátedra José Martí (de 2002 a la fecha) | La Cátedra José Martí es un espacio académico de análisis, reflexión y difusión del pensamiento crítico latinoamericano, se creó en homenaje al más universal y humanista pensador de Nuestra América cuya impresionante obra incluye páginas luminosas en temas tales como la sociedad, la política, la educación, la literatura, la historia y la cultura. La Cátedra prevé también el desarrollo de proyectos de investigación y el intercambio de personal docente y de investigadores con instituciones cubanas y de Latinoamérica. | Educativo |
| Feria Internacional del Huevo (de 2011 a la fecha) | La Feria es organizada por la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de los Altos, en vinculación con la Unión Nacional de Avicultores y la Asociación de Avicultores de Tepatlán. El programa académico cuenta con la participación del Instituto Nacional Avícola y la Asociación de Veterinarios Especialistas en Aves de Occidente. Es una actividad académica, empresarial y cultural que contribuye al desarrollo de la región y el estado al vincular distintos sectores sociales para difundir el conocimiento, propiciar el desarrollo tecnológico, promover la competitividad empresarial y fomentar el arte y la cultura; lo anterior en torno al huevo, un producto fundamental en la economía, la alimentación y la cultura de nuestro país. | Educativo y cultural |
| Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar (de 1994 a la fecha) | El objetivo primordial de la Cátedra es el análisis metódico de la literatura como forma intensa del lenguaje, que es, a la vez, el medio de comunicación más directo y profundo de que dispone el hombre para expresarse. Se tiende a la comprensión de las obras individuales de los escritores a partir del diálogo entre las diferentes tradiciones literarias y culturales. | Educativo y cultural |
| Encuentro Internacional de Escritores en Lenguas Indígenas (de 2004 a la fecha) | La importancia de este encuentro radica en la participación de escritores y especialistas procedentes de distintas regiones de Latinoamérica. La característica fundamental es que convoca a los interesados en el tema de la diversidad y el diálogo intercultural. | Educativo y cultural |

| | | |
|--|---|----------------------|
| Cátedra Vargas Llosa (de 2012 a la fecha) | La Cátedra es de carácter interuniversitario e interdisciplinar y fue creada con el objetivo de contribuir al estudio, la investigación y la difusión de la cultura contemporánea. | Educativo y cultural |
| Feria Internacional del Libro (FIL) (de 1987 a la fecha) | Es la más importante reunión de profesionales del libro y público lector del idioma español. Asisten a ella aproximadamente dos mil editoriales, más de diecisiete mil profesionales de cuarenta países y en fechas recientes ha rebasado los seiscientos mil visitantes. Es una feria profesional y un espacio de reunión donde se realizan tanto transacciones entre autores, editores y distribuidores como una gran cantidad de actividades culturales, así como un amplio programa académico. | Cultural y educativo |
| Festival Internacional de Cine de Guadalajara (FICG) (de 1985 a la fecha) | Es el más sólido de Latinoamérica, con una oferta importante para la industria cinematográfica, se ha posicionado en el ámbito nacional e internacional. Es un foro para la formación, instrucción e intercambio creativo entre los profesionales, críticos de la cinematografía internacional y estudiantes de Iberoamérica. | Cultural |
| Festival Internacional de Cine de Guadalajara en Los Ángeles (FICG in LA) (2011 a la fecha) | Como parte de las funciones de extensión de la cultura, la Universidad de Guadalajara pone en marcha esta Feria de cine en Los Ángeles con el fin de acercar la cultura hispana a través del cine en lengua española a la comunidad angelina. Las cintas de la industria fílmica iberoamericana exhibidas son resultado de una selección del Festival Internacional de Cine en Guadalajara y otros circuitos con apoyo de la University of Guadalajara Foundation/USA. | Cultural |
| Feria del Libro en Español de los Ángeles (LéaLA) (de 2011 a la fecha) | Es el proyecto cultural de fomento del español, organizado por la Universidad de Guadalajara y la Feria Internacional del Libro, en Los Ángeles, California. Su objetivo es reforzar las actividades de la UdeG Los Ángeles (UDGLA) en la difusión de la cultura y las artes hacia la comunidad de origen latino. LéaLA responde a la necesidad que tiene la población de acceder a la lectura en español mediante su acercamiento a los escritores, los académicos y las editoriales en conferencias, charlas y foros. | Cultural |
| Bienal Internacional de Escultura (2008-2010) | Con el antecedente del Simposio Internacional de Escultura (2002-2006) nació la Bienal Internacional de Escultura con el objetivo de resignificar los espacios urbanos a través de la ubicación de esculturas monumentales en espacios públicos que enriquezcan la vida de los ciudadanos y los visitantes. | Cultural |
| Festival Internacional de la Música (FIM) (de 2011 a la fecha) | Con este proyecto, la Universidad refuerza su vocación de divulgación y apoyo a las distintas expresiones culturales. De reciente creación, este Festival es un punto de encuentro de profesionales de la música, creadores, compositores, productores, editores, investigadores, entre otros, que forman un espacio para la difusión, el intercambio y el debate del mundo relacionado con las manifestaciones musicales de México e Iberoamérica. | Cultural |

Fuente: Elaboración propia con base en informes de actividades de la Coordinación General de Internacionalización de la Universidad de Guadalajara (2001-2013).

En la Universidad de Guadalajara existe un conjunto de actividades claramente internacionales en su visión e implementación. Todas ellas son de relieve y calidad, pero nos vamos a centrar en las que consideramos son las más consolidadas por su permanencia en el tiempo y por su sobresaliente proyección internacional: la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (1987), que apuntamos en el capítulo anterior, es la más importante reunión de profesionales del libro y público lector del idioma español. Es una feria profesional y un espacio de reunión donde se realizan tanto transacciones entre autores, editores y distribuidores como una gran cantidad de actividades culturales, así como un importante programa académico. Y como extensión de ésta, la Universidad también lleva a cabo desde 2011 la edición de la Feria en Los Ángeles, California, la cual se denomina LéaLA, que intenta replicar el cometido y éxito de la FIL en la comunidad de origen latino en esa ciudad estadounidense; la cátedra Latinoamericana Julio Cortázar (1994) que con el paso del tiempo ha cobrado relevancia para la vida cultural y de difusión del conocimiento internacional; Igualmente exitoso ha sido el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, que nació en 1987 y que es un foro para la formación, instrucción e intercambio creativo entre los profesionales, críticos de la cinematografía internacional y estudiantes de Iberoamérica, y cuya extensión es el Festival Internacional de Cine de Guadalajara en Los Ángeles.

En el caso de las acciones de la Universidad de Guadalajara, destacan varios elementos.

1. Sus actividades se organizan de manera periódica, y se sostienen en el tiempo.
2. El tema cultural es el más relevante (con expresiones de literatura, cinematografía, música, escultura, gastronomía, entre otros). Incluso en mayor cantidad que las realizadas por el propio gobierno del Estado, cuyo enfoque de la promoción cultural internacional se maneja entre la cultura tradicional (mariachi y charrería) y las artes cultas con el Festival Cultural de Mayo.

3. Se incluyen temas como lenguas indígenas, urbanismo, biodiversidad, equidad de género, ciencias forenses, e incluso temas de protección al consumidor.

En términos generales podemos decir que las acciones emprendidas por el gobierno del Estado tienden a vincular al sector empresarial con el educativo; a la difusión de la oferta de la marca Jalisco como destino educativo; al desarrollo de eventos para la discusión de políticas educativas con instituciones extranjeras y formación docente; y a un sinnúmero de actividades para acercar la cultura a la población. Mientras que la Universidad de Guadalajara lleva a cabo acciones vinculadas al desarrollo editorial, musical y cinematográfico y en el ámbito académico, a la investigación y a las lenguas extranjeras.

En las acciones descritas aparecen como complementarias las acciones emprendidas por ambos actores, sin embargo, la coordinación en los periodos estudiados casi no existe, salvo el caso del Programa *Jalisco tu Destino Educativo*, en donde participan todas las universidades locales más importantes.

La Universidad de Guadalajara, por su lado, se vincula para llevar a cabo sus acciones: con la iniciativa privada local; gobierno federal; gobiernos de otros estados del país; municipios, empresas transnacionales, personajes de talla internacional; pero ha sido casi nula su relación con los gobiernos panistas para estos fines, debido a la lucha por la influencia política en el entorno jalisciense.

6.1.2 Esquemas de apoyo a la movilidad internacional de la comunidad

Nicholas J. Cull (2009: 68) define la diplomacia de intercambio como "...el intento de un actor de gestionar el entorno internacional, enviando a sus ciudadanos al extranjero y aceptando en reciprocidad a ciudadanos de ultramar para un periodo de estudios y/o aculturación". Por su parte, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) estableció que los beneficios de la movilidad internacional pueden ser diversos y van desde un fin de entendimiento mutuo, la atracción de personal calificado para sectores económicos específicos, la búsqueda de ingresos económicos para el sector universitario, y otro que consiste

en la búsqueda acelerada de mejores niveles de competitividad del sector terciario y con ello de las capacidades del país (OCDE, 2004).

El impulso de esquemas de movilidad desde el sector universitario y desde el gobierno local es un instrumento que permite a la entidad local contar con ciudadanos con cualificaciones muy específicas vinculadas a competencias personales y profesionales multiculturales. Una estrategia bien focalizada de becas al extranjero para cubrir necesidades específicas de cualificación resulta un elemento de fortaleza para una ciudadanía más competitiva (para el caso de México, uno de los elementos de la competitividad de un estado es la vinculación con el mundo a través de sus ciudadanos). Aquí, las instituciones de educación superior son los actores más importantes y, por lo tanto, deben incluir en su planeación y operación un área de gestión internacional y un conjunto de programas educativos vinculados a la movilidad y cooperación universitaria internacional.

Un ejercicio en este elemento se centra en la identificación de los flujos de intercambio, pero también de los apoyos económicos para la salida de ciudadanos de la entidad local al exterior.

A continuación, veremos los programas de movilidad internacional de los actores estudiados:

Tabla 32

Programas de movilidad internacional del Gobierno del Estado

| Nombre del programa | Descripción |
|--|--|
| Programa de Becas Gobierno de Jalisco-Fundación Magdalena Viuda de Brockmann | Este es un esquema de becas para maestrías en el extranjero prioritariamente en administración pública; es financiado por el Gobierno del Estado de Jalisco y administrado por la Fundación Magdalena Viuda de Brockmann. Los beneficiarios asumen el compromiso de laborar a su regreso para el propio gobierno en cualquiera de sus dependencias a nivel estatal o municipal durante un periodo mínimo de tres años. |

| | |
|--|---|
| Campamento de Verano para Estudiantes de Ciudades Hermanas de Shanghái, China | Esquema de la Secretaría de Educación Jalisco con la Comisión de Educación de la municipalidad de Shanghái; durante dos semanas un grupo de estudiantes de nivel medio superior, acompañados de un maestro, viajan a Shanghái para reunirse con jóvenes de todo el mundo. Reciben clases de mandarín y cultura china y se organizan visitas a universidades de prestigio y lugares turísticos y culturales de Shanghái. |
| Curso de verano de mandarín y cultura china para estudiantes de educación superior de Jalisco | Esquema de la Secretaría de Educación Jalisco con la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái en el que un grupo de universitarios de Jalisco viajan a Shanghái durante el verano de cada año. |
| Programa de Intercambio de Maestros de Idioma Chino | Esquema de la Secretaría de Educación Jalisco con la Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái mediante el cual se convoca a universidades, preparatorias y centros de idiomas de Jalisco a recibir a un maestro de lengua china durante un año. |
| Programa de Becas de Posgrado Jalisco-Shanghái | Esquema de la Secretaría de Educación Jalisco con la Comisión de Educación de la municipalidad de Shanghái para apoyar hasta cinco candidatos jaliscienses para realizar un posgrado en alguna de las universidades que dependen del gobierno de esa ciudad. El apoyo consiste en el pago de matrícula de la universidad china. |
| Programa de Intercambio de Estudiantes de Bachillerato Jalisco-Quebec | Programa desarrollado en el marco de la relación de cooperación de Jalisco y la provincia de Quebec que consiste en estancias de hasta tres meses por parte de estudiantes de nivel medio superior. |
| Programa de Intercambio de Estudiantes de Bachillerato Jalisco-Alberta | Programa desarrollado en el contexto de la relación de estados hermanos entre Jalisco y Alberta mediante el cual estudiantes de nivel medio superior participan en intercambios con apoyos del Gobierno del Estado para transporte aéreo y seguro médico, y realizan estancias de seis meses. |
| Programa de Becas de la Universidad de Kyung Hee, Corea del Sur para posgrados en áreas de ciencia e ingenierías | Programa en que los candidatos seleccionados por la Universidad de Kyung Hee en Corea del Sur absorben los gastos por colegiatura y manutención, mientras que la Secretaría de Educación Jalisco se responsabiliza del transporte internacional. |
| Programa de Maestría en Agronegocios Jalisco-Nueva Zelanda | Este programa está dirigido a estudiantes jaliscienses e incluye tres semestres de formación académica en Nueva Zelanda y un año de práctica en Jalisco; el estudiante estará vinculado a un proyecto de investigación y práctica generado de manera conjunta entre la Secretaría de Educación Jalisco y el Centro de Valor Agregado de Lagos de Moreno. |
| Programa de Prácticas Profesionales Internacionales | Promueve la movilidad internacional de universitarios de Jalisco en la modalidad de práctica profesional en empresas u organismos de otras naciones, así como fortalece la práctica de idiomas extranjeros. |
| Programa de Apoyo Complementario a la Movilidad Universitaria Internacional | Esquema de financiamiento complementario por el que se cubre el boleto de avión en viaje redondo de estudiantes jaliscienses que participen en programas de licenciatura y maestría en el extranjero. |

Fuente: Elaboración propia con base en informes de gobierno (2001-2013); sitio web de la Fundación Brockmann.

En el tema de movilidad internacional pueden apreciarse diversos aspectos: en el gobierno estatal apreciamos la ausencia de una política de formación de recursos humanos de alto nivel. El esquema más desarrollado es el programa de becas para estudios de maestría en administración pública o áreas afines gestionado por la Fundación Magdalena Viuda de Brockmann. El compromiso que

asumen los beneficiarios de estas becas es incorporarse a laborar en el gobierno del estado o en algunos municipios durante un periodo de tres años. Dicho programa ha permitido el flujo de jaliscienses al extranjero apoyados por el gobierno estatal.

En este aspecto también notamos al revisar los programas de becas y movilidad, que el principal referente para el lanzamiento y la operación de estos programas tiene que ver con las relaciones internacionales del gobierno y no con las necesidades para el desarrollo del estado.

En ese sentido, existen programas preferentemente con gobiernos como el de Shanghái, en China, y las provincias de Alberta y Quebec, en Canadá. De igual manera, se tienen esquemas con Nueva Zelanda y Corea del Sur. Como se destacó en el capítulo 4, los esquemas de movilidad del gobierno no son masivos; parece que tienen el cometido de fungir como incentivos a la internacionalización.

Tabla 33

Programas de movilidad internacional de la Universidad de Guadalajara

| Nombre del programa | Descripción |
|---|---|
| Programa Institucional de Movilidad Estudiantil | Es un mecanismo que permite a sus alumnos realizar estancias académicas en una institución diferente, nacional o extranjera, durante uno o dos periodos académicos, lo que permite la integración de alumnos de otras instituciones en sus propios programas y centros universitarios. Estas estancias son para cursar asignaturas, llevar a cabo prácticas profesionales y estancias de investigación o cualquier combinación de las tres. |
| Programa de Apoyo Económico para la Movilidad Estudiantil | Con el fin de incentivar la participación de los estudiantes de la Red Universitaria en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, pone a su disposición información y apoyos económicos para solventar parte o la totalidad de los gastos derivados de las estancias académicas en otras instituciones, como el hospedaje y la alimentación, el seguro de gastos médicos, el transporte local o los útiles escolares. |
| Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación | Con este programa se busca crear y mantener condiciones óptimas para la investigación y asegurar su desarrollo mediante recursos financieros. |
| Programa de Apoyo a la mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PRO-SIN) | Este programa apoya a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores y del Sistema Nacional de Creadores de Arte de la Universidad de Guadalajara en sus actividades y condiciones para la investigación, difusión y formación de recursos humanos. |

| | |
|--|--|
| Fondo Institucional Participable: Desarrollo Académico | Este fondo opera el Programa de Apoyo al Año Sabático para Académicos; el Programa de Apoyo a Profesores con Perfil Deseable; y el Programa de Apoyo para Pago de Matrícula en Estudios de Posgrado para docentes y administrativos de la Universidad. |
| Programa de Estancias Académicas | Se instaura con el propósito de buscar perfeccionamiento e intercambio de conocimientos para mejorar el desempeño de los académicos. |
| Programa de Apoyo a Ponentes | Promueve que los docentes participen en foros especializados para la difusión de sus productos de investigación, proyectos y experiencia docente. |

Fuente: Elaboración propia con base en informes de actividades de la Coordinación General de Internacionalización de la Universidad de Guadalajara (2001-2012).

En sentido comparativo vemos que en la Universidad hay una cantidad menor de programas de movilidad internacional, debido a que son programas globales para el apoyo a estudiantes y académicos, mientras que en los programas de movilidad del gobierno del Estado existe mayor cantidad de estos, dirigidos a grupos específicos con menor número de beneficiarios con becas que los de la Universidad. Otro aspecto que consideramos es que la Universidad atiende exclusivamente a su comunidad, mientras que el gobierno del Estado atiende a todo el sector educativo, en sus distintos niveles, ya sea público o privado, por lo que su impacto es menor en términos relativos a la dimensión del público que debe atender.

De tal forma creemos que las acciones de uno y otro actor son complementarias, pero igual que en el elemento anterior no se cuenta con esquemas de coordinación. Como anotación final podríamos destacar que en el plano de la movilidad, el gobierno del Estado desarrolla sus esquemas que dependen de la visión internacional de la administración en turno, y no cuenta con metas claras de formación de alto nivel de recursos humanos. Asimismo, sus programas van dirigidos al apoyo exclusivamente de ciudadanos (estudiantes o maestros), y no al apoyo de programa de movilidad de instituciones. En otros términos, no existe una política educativa de internacionalización de la educación superior para Jalisco.

En el caso de la Universidad de Guadalajara, los programas de movilidad están plenamente institucionalizados, y cuentan con apoyos de organismos e

instituciones nacionales e internacionales (ejemplos: SEP, SRE, CONACYT, universidades extranjeras, etc.).

6.1.3 Convenios internacionales y viajes al exterior de líderes en la gestión

Las autoridades gubernamentales e instituciones públicas y privadas en el ramo educativo y cultural, al incluir en su agenda la realización de viajes al extranjero con fines de vinculación, de promoción o de participación en foros y demás actividades de este tipo, llevan consigo mensajes e información. Ciertamente, la identidad local es diversa, pero deben encontrarse denominadores comunes en el mensaje que quiere darse de la identidad de la entidad local a la que se pertenece. En ese sentido, ciertos elementos del mensaje de la identidad local podrían consensuarse para su proyección en el exterior. Casos que pueden ayudar a ejemplificar esta idea son el símbolo del *helecho plateado* (*silver fern*) utilizado en campañas de sectores diversos (públicos y privados) en Nueva Zelanda, o la estrategia canadiense de atracción de estudiantes extranjeros denominada *Imagine*.

Uno de los retos planteados por la Secretaría General Iberoamericana (2012) respecto a la diplomacia cultural es la necesidad de articular las acciones de los actores, por lo cual resulta necesario abrir espacios de diálogo y cooperación entre la comunidad educativa y cultural a nivel local (pública y privada), sobre esquemas de inserción internacional. Ello podría dar un mayor grado de coherencia y legitimidad a las estrategias educativas y culturales para la construcción del interés local internacional en este tema.

Para este análisis, resulta fundamental la revisión de los materiales de difusión de las instituciones a fin de identificar los elementos que difunden en el exterior y de qué manera emiten mensajes convergentes y divergentes.

Los convenios también son elementos claros del activismo internacional de los actores, ya que identifican prioridades temáticas y geográficas en el exterior, así como la coincidencia de intereses o la posibilidad de complementarse. El gobierno local normalmente tiene un conjunto de vínculos formales mediante

relaciones de hermanamiento, cooperación o pertenencia a redes, por lo que resulta importante visualizar qué tanto esos destinos son de utilidad para las universidades. Por su parte, estas últimas también tienen intereses específicos materializados en convenios o la pertenencia a redes universitarias que podrían apoyar metas del Estado.

En el eje de convenios internacionales existe un número bastante grande de compromisos internacionales que permiten un conjunto muy nutrido de actividades para el Estado. Por parte del Gobierno del Estado, se reportan 172 convenios internacionales,⁵ cuya mayoría son suscritos por la propia Secretaría de Educación; sin embargo, también se contabilizan convenios por instituciones de nivel medio superior, de instituciones públicas de formación para el trabajo, así como escuelas de nivel básico en modalidad de “hermanamiento de escuelas” (lo que en inglés se conoce como *school twinning*).

Además de los internacionales, se reportan dos convenios estatales que tienen que ver con aspectos internacionales.

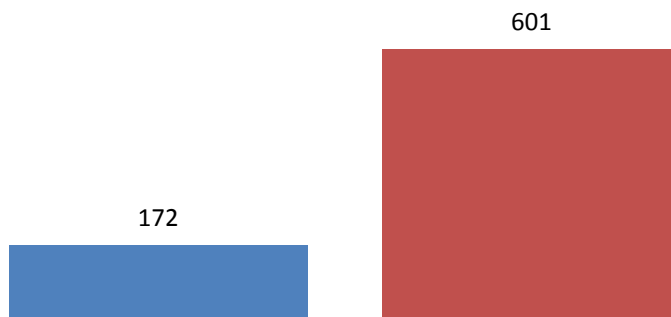
En la Universidad de Guadalajara se aprecian más del triple de convenios internacionales, en total 601, mientras que en el plano nacional, 362. De los convenios suscritos, la mayoría se encuentran en Europa, con 270, seguida por América Latina con 211, Norteamérica, con 78, Asia con 33, Oceanía con 8 y África con 1.

⁵ Existen discrepancias en el reporte de los convenios internacionales en materia educativa (en el tema cultural no hay convenios internacionales por la Secretaría de Cultura), ya que mientras en algunos documentos se afirman que son 172, en la página de internet de Secretaría de Educación se registra una cantidad mucho menor.

Gráfica 18

Convenios Internacionales

- Estado de Jalisco. La mayoría son suscritos con entidades similares a la Secretaría de Educación como son instancias locales, municipales o estatales. También con instituciones públicas de formación para el trabajo, así como en modalidad de hermanamiento
- Universidad de Guadalajara. La mayoría son convenios con IES específicas o bien con institutos de investigación.



En lugar de efectuar un análisis cuantitativo de uno y otro actor, se destaca que ambos actores tienen una vinculación internacional formal a través de una cantidad considerable de convenios; estos permiten la movilidad de miles de estudiantes jaliscienses que salen al extranjero.

Con las acciones emprendidas por estos dos actores se atiende al universo de los niveles educativos y a una mayor diversidad de actores en el exterior, de tal forma que éstas aunque son paralelas⁶ nutren la proyección internacional del estado.

6.1.4 Participación en redes académico-culturales internacionales

La pertenencia a redes internacionales tanto del gobierno como de instancias universitarias o grupos de creadores, como *think tanks* u otros, brinda oportunidades de aprendizaje y vinculación a los grandes programas y planteamientos de vanguardia en estos sectores y detona, a su vez, la coyuntura para otros elementos de la estrategia educativa y cultural exterior descritos en el

⁶ Para 2015 el nivel superior dejó de formar parte de la Secretaría de Educación Jalisco para integrarse a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

esquema general, como la movilidad, el desarrollo de actividades internacionales o la necesidad de realizar más viajes. Las redes internacionales son, entonces, factores importantes para retroalimentar y fortalecer estrategias educativas y culturales.

En lo que respecta al activismo en redes internacionales, resalta la diferencia entre el gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara.

El gobierno del Estado cuenta con una red estatal formada por la Secretaría de Educación y seis universidades⁷ denominada Grupo Educación Jalisco, cuyo fin es impulsar programas de internacionalización educativa. Este esquema permitió el avance de algunos temas como el estudio de la cantidad de estudiantes extranjeros en Jalisco y su derrama económica, el desarrollo de material promocional bilingüe para la difusión de las opciones educativas disponibles en el estado para extranjeros, así como la organización del Encuentro Internacional de Vinculación Empresa-Escuela Asia-Jalisco, en el cual cada una de las universidades acogió a un país asiático para el desarrollo de las actividades.

A escala internacional, sólo se destaca la pertenencia a una red: la Asociación Hispana de Universidades (Hispanic Association of Colleges and Universities), que agrupa a las principales universidades y colegios comunitarios de Estados Unidos que cuentan con matrícula de latinos.

Incluso, en cuanto a las asociaciones en temas de cultura se encontró que la Secretaría de Cultura de Jalisco no participa en ninguna red internacional,⁸ lo que representa.

⁷ Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Universidad Panamericana (UP) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

⁸ Dicha información se obtuvo mediante la solicitud de transparencia con número de folio 00352913 con base en la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Resulta notorio el liderazgo de la Universidad de Guadalajara en el tema de la participación en Redes. De acuerdo con la información compilada, se encontró que la institución forma parte de 95 asociaciones internacionales. Estas últimas se centran en aspectos de apoyo a la educación superior, educación continua, educación internacional, movilidad, impulso al posgrado y a la investigación; colaboración de administradores y educadores; y enseñanza del inglés.

Esta realidad destaca un interesante trabajo de colaboración académica con distintos países de la Unión Europea, principalmente España, Francia y Alemania; además de países de América Latina, América del Norte, Asia y Oceanía. Este nivel de contactos es un elemento que la Universidad aporta a los acercamientos de Jalisco con las distintas regiones geográficas con las que se relaciona y da impulso a diversas investigaciones aplicadas a la problemática local; además del desarrollo de esquemas de coparticipación y cofinanciamiento a proyectos.

Tabla 34

**Asociaciones y redes internacionales a las que pertenece
la Universidad de Guadalajara**

| | Asociaciones | Redes | Total |
|----------------------------|--------------|-------|-------|
| América del Norte | 3 | 6 | 9 |
| Europa | 4 | 28 | 32 |
| América Latina y el Caribe | 4 | 17 | 21 |
| Asia | 1 | | 1 |
| Oceanía | | 1 | 1 |
| Iberoamérica | 2 | 15 | 17 |
| Internacional | 5 | 9 | 14 |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de informes de actividades de la Coordinación General de Internacionalización de la Universidad de Guadalajara (2001-2012).

Con respecto a la participación en redes internacionales hemos observado un liderazgo “natural” de la Universidad de Guadalajara, y que los gobiernos de Jalisco en los sexenios estudiados no han mostrado demasiado interés en la

participación conjunta en convocatorias birregionales o multirregionales, con proyectos que pudieran ser de trascendencia estatal. Ejemplo de ello pueden ser las investigaciones especializadas requeridas para la atención de problemas específicos en temas tan diversos como medio ambiente, manejo y cuidado del agua, gobierno electrónico, entre otros, o la participación de miembros del sector público en discusiones especializadas de académicos e investigadores de distintos países.

6.1.5 Oficinas de promoción en el exterior

Las oficinas de representación en el exterior son un elemento visible de una entidad subestatal (sea una oficina del gobierno, de las universidades o de otras instituciones) y un compromiso tangible. Las oficinas de promoción cumplen una función permanente y, por lo tanto, son canales institucionalizados de vinculación con el exterior. Sin embargo, su sostenimiento es complicado no sólo en términos de costos, sino también de cuestionamientos en torno a su utilidad. Es importante demostrar de manera continua dicha utilidad de acuerdo con el fin por el que fueron creadas. En el caso de los actores que nos ocupan, ambos cuentan con oficinas de representación exclusivamente en Estados Unidos.

El Gobierno del Estado tiene tres casas Jalisco en operación: Casa Jalisco Chicago (2011), Casa Jalisco Los Ángeles (2012) y Casa Jalisco San José (2012), cuya función es impulsar actividades de fomento a la inversión, culturales y educativas. Su ubicación coincide con los destinos de mayor concentración de la migración jalisciense en Estados Unidos, razón por la cual la promoción de las casas Jalisco está enfocada en gran parte al tema migrante y se trabaja con los clubes de migrantes en temas de inversión y difusión cultural y turística.

Como ya se mencionó, el establecimiento de la Casa Chicago fue cuestionado en virtud de que el inmueble se compró en 66.5 millones de dólares (García Solís, 2011). Esta inversión comprende instalaciones de dimensiones importantes para exposiciones, ferias, manifestaciones artísticas y de diversa índole.

Por su parte, la Universidad de Guadalajara cuenta con la UDGLA, que abrió en 2008 y ofrece servicios educativos y de promoción cultural. Asimismo, creó en 2010 las casas Aztlán con cuatro sedes en California y una en Chicago. Tiene alumnos en 27 estados de los Estados Unidos y, además, ofrece el curso Paisanos⁹ dirigido a capacitar a los migrantes en el uso de tecnologías en el área educativa.

Sobre la ubicación, se observan coincidencias en ambos actores, pues los dos cuentan con espacios en Los Ángeles y Chicago a pesar de no contar con esquemas de coordinación para la oferta de servicios en ese país. En este sentido cada actor emprende las acciones que estima necesarias para lograr los objetivos de su labor cultural y educativa.

Tabla 35

Ubicación de las oficinas en el exterior

| Estado de Jalisco | Universidad de Guadalajara |
|--------------------------|---|
| Casa Jalisco Chicago | Casa Aztlán Chicago |
| Casa Jalisco Los Ángeles | UDGLA |
| Casa Jalisco San José | Casas Aztlán |
| | SUV que cuenta con alumnos de 27 estados de la Unión Americana así como del resto del mundo |

6.1.6 Medios propios de comunicación audiovisual con cobertura en el extranjero para la difusión internacional

La oferta exportable de los ámbitos educativo y cultural del GNC debe contar con vías para su difusión en el exterior. Los canales de televisión y radio con cobertura en el exterior son instrumentos privilegiados para la proyección internacional de una entidad local. En este aspecto, resulta indispensable contar con contenidos de calidad susceptibles de ser consumidos en el exterior, por lo que la estrategia

⁹ Paisano es un adjetivo que refiere a una persona que comparte el mismo lugar de origen con otra. En este sentido los paisanos son los compatriotas mexicanos que residen en otro país.

coordinada de los actores gubernamental y universitario debe priorizar el impulso a la realización de contenidos; la capacitación de profesionales en el campo de la edición, producción y comunicación mediante una oferta académica de muy alta calidad; la vinculación con cadenas de televisión y radio en otros países; y otras estrategias que tanto el gobierno como la universidad estimen relevantes.

Estos canales dan salida a mensajes y productos y permiten la proyección del Estado, sus servicios turísticos y su infraestructura universitaria. También, es un medio de proyección en el exterior de líderes y personajes del medio educativo y cultural de un estado. En este sentido, los medios de comunicación resultan fundamentales para transmitir mensajes más allá de las fronteras. Tanto el gobierno del Estado como la Universidad de Guadalajara disponen de un sistema de radio y televisión.

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Cultura estatal que tiene a su cargo la difusión de las expresiones sociales, las artes, las ciencias y la cultura por medio de las emisoras de radio y televisión culturales del gobierno de Jalisco. Promueve las tradiciones, los valores humanos y las manifestaciones culturales, locales, nacionales e internacionales, así como la información de interés general para los jaliscienses. Su fin es servir a la comunidad y contribuir como medio creativo de comunicación a la promoción y difusión de la cultura, la educación, la información y el entretenimiento que coadyuve al desarrollo integral de Jalisco.

En dicho SJRT el gobierno del Estado cuenta con Jalisco Radio, con tres emisoras: XEJB-FM 96.3 MHz/XEJB-AM 630 KHz en Guadalajara; XHCGJ-FM 107.1 MHz en Ciudad Guzmán; y XHVJL-FM 91.9 MHz/XEJLV-AM 1080 KHz en Puerto Vallarta. Y con C7 Televisión, que transmite contenidos propios y otros adquiridos en el exterior, con cobertura en ciertos estados de la Unión Americana.

Por su parte, el Sistema Universitario de Radio y Televisión tiene como fin planear, diseñar y realizar programas y series de radio y televisión con propuestas y contenidos que promuevan los valores de la Universidad de Guadalajara,

difundan la cultura, contribuyan a la formación de una sociedad mejor informada y más crítica, y apoyen las tareas de extensión y vinculación universitaria; procurar los mecanismos para que las producciones de radio y televisión de la Universidad encuentren la mayor difusión posible a través de canales propios y ajenos, y buscar mercados nacionales y extranjeros para estos productos de comunicación; e incrementar la presencia de la Universidad de Guadalajara en la sociedad a través de la radio y la televisión.

En el SURT la Universidad tiene a su vez, ocho emisoras: XHUGA, 105.5 FM en Ameca; XHAUT, 102.3 FM en Autlán; XHUGG, 94.3 FM en Ciudad Guzmán; XHUGC, 104.7 FM Colotlán, XHUG, 104.3 FM Guadalajara; XHUGL, 104.7 FM de Lagos de Moreno; XHUGO, 107.9 FM Ocotlán; y XHUGP, de 104.3 FM en Puerto Vallarta. Y cuenta con el Canal 44 de Televisión y el 31.2 de Televisión en Los Ángeles.

Un aspecto que vale la pena resaltar es el hecho de que no existe intercambio de contenidos entre el gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara, manejándose totalmente de manera independiente.

Por último, queremos señalar que se encuentra en proyecto del gobierno de Jalisco, el establecimiento de la *Ciudad Creativa Digital*, se trata del clúster de la industria creativa, digital y de entretenimiento más importante de América Latina, un proyecto de reconversión urbana en el Centro Histórico de Guadalajara que abarcará más de 250 hectáreas. Un lugar para atraer, formar y retener al mejor talento creativo con el propósito de posicionar a México como un líder internacional de producción audiovisual; se proyecta como prototipo de desarrollo urbano inteligente con implementación de alta tecnología, un laboratorio vivo para la creación de soluciones urbanas y un modelo de desarrollo regional.¹⁰

Al existir infraestructura y personal enfocado a la gestión de medios audiovisuales, se cuenta —por lo menos potencialmente— con las condiciones para impulsar la industria de la comunicación (desarrollo de contenidos, edición,

¹⁰ Este proyecto lo anunció el gobernador panista Emilio González Márquez, y ha sido retomado por el actual gobernador Aristóteles Sandoval de extracción priista. (<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9182-boletin283-12>).

etcétera) con las capacidades de ambos actores. El desarrollo de un *clúster* de industrias audiovisuales, alineado al tema de la creación de la *Ciudad Creativa Digital*, y con un nuevo gobierno con el que existen alianzas políticas, podría ser un punto de encuentro para realización de acciones conjuntas para lograr la proyección internacional.¹¹

6.1.7 Esquema de atención a la comunidad extranjera en Jalisco (estudiantes y académicos, artistas y extranjeros en general)

Para posicionar la marca Jalisco en el exterior, tanto el gobierno local como las universidades se enfocan a las comunidades extranjeras que visitan el lugar atraídas por las estrategias implementadas.

La atención a las comunidades de extranjeros es otro elemento de análisis para refrendar la vocación de Jalisco como destino internacional. En este punto ambos actores convergen en las acciones para este fin a través de la participación del *Grupo Educación Jalisco* principalmente en la estrategia “Jalisco Tu Destino Educativo”. Además, la Universidad dispone de un esquema de atención a través del Centro de Estudios para Extranjeros.

6.1.8 Oferta de servicios a los jaliscienses que residen en el extranjero

Existen países con una comunidad numerosa que reside en el exterior. Por supuesto, en este caso se encuentra México, con una población de varios millones de habitantes en Estados Unidos de América (casi doce millones de residentes, aunados a los diecinueve millones nacidos ya en ese país). En el caso de Jalisco, éste cuenta con un 1.420.000 residentes, a los que deben sumarse 2.600.000 descendientes de jaliscienses nacidos en ese país; lo anterior arroja poco más de cuatro millones (Canales, 2009).

En este aspecto ambos actores realizan acciones y estrategias que brindan protección para el trabajo de la comunidad de oriundos en el extranjero; apoyan su organización; se coordinan —en algunos casos— con el gobierno federal para las

¹¹ El proyecto *Ciudad Creativa Digital* pretende impulsar la *marca Jalisco* en esa área.

labores de protección; realizan visitas continuas para conocer sus necesidades; brindan servicios diversos para su desarrollo; y promueven actividades para mantener su arraigo y sus raíces culturales.

En este punto sobresalen los servicios del gobierno del Estado con la diáspora primordialmente en Estados Unidos, en parte por el peso de los migrantes en la economía del estado y en las redes familiares existentes, y por otro lado, como ciudadanos con capacidad de voto que podrían apoyar una propuesta política.

El gobierno del Estado apoya a los emigrantes jaliscienses sobre todo a través de cuatro esquemas:

- El Programa 3x1, en el que comunidades de migrantes unen esfuerzos con el gobierno federal, estatal y municipal para financiar proyectos de distinta índole en coinversión paritaria: infraestructura social básica, de desarrollo social o de promoción económica en la comunidad de donde son originarios los migrantes en el vecino país del Norte.
- La Semana Jalisco en el Extranjero, que desde 2002 promueve el arte, la cultura, el comercio y otras oportunidades con exhibiciones, ferias, presentaciones artísticas, entre otras.
- Celebración anual del Día del Jalisciense Ausente el tercer sábado de diciembre, que se organiza desde 1997 y cuyo objetivo es reconocer a los jaliscienses que han apoyado el desarrollo de sus municipios y localidades de origen.
- Programa Binacional de Educación Migrante, que busca la continuidad de los estudios de nivel básico de los jaliscienses que transitan entre México y Estados Unidos con motivo de la migración temporal de trabajadores.

Estos programas son factibles gracias a la existencia de 290 clubes de migrantes jaliscienses organizados en Estados Unidos desde 2008 y que permiten el trabajo de cada uno de estos cuatro esquemas.

Otro programa de menor peso, pero que igualmente resulta importante es el de atención a la salud del migrante Vete Sano, Regresa Sano, cuyo objetivo general es

...contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia, con participación coordinada intrainstitucional e intersectorial, impulsando acciones de promoción de la salud y prevención, en su lugar de origen, traslado y destino, para lograr que esta población sea resistente y capaz de manejar los determinantes de su salud y mejorar sus entornos, para propiciar que el migrante se vaya, se conserve y regrese en buenas condiciones de salud.

El Programa Vete Sano, Regresa Sano, tiene como eje fundamental la promoción de la salud, indispensable para que la autodeterminación, tenga como efecto lógico el autocuidado de la salud en la población migrante (Secretaría de Salud).

También se atienden otros dos programas: Repatriación y Donaciones en el Extranjero. En estos programas de atención a la diáspora jalisciense, advertimos que los temas y estrategias están enfocados a los grupos que residen en los Estados Unidos, y no se tiene información sobre inmigrantes que viven en otras partes del mundo, la razón que vislumbramos es el peso que tienen los más de 4 millones de jaliscienses en ese país.

Por parte de la Universidad de Guadalajara, la estrategia se concentra en promover la oferta de programas de licenciatura y especialización disponibles para los residentes en Estados Unidos, a quienes se les brinda la oportunidad de acceder a estudios de nivel superior a precios más accesibles.

Al igual que en los demás elementos de análisis, ambos actores desarrollan las actividades de atención a la comunidad jalisciense de manera separada, no se identifican acciones conjuntas importantes, sólo se da la colaboración en Chicago y en Los Ángeles con el préstamo de los espacios de Casa Jalisco para los eventos universitarios. Como señalamos en el capítulo 5, la Universidad de Guadalajara emprendió una estrategia de atención a la comunidad latina en los Estados Unidos, principalmente para la atención a los residentes mexicanos en

ese país, para ello creó la Universidad de Guadalajara en Los Ángeles (UDGLA) y abrió el programa universitario Casa Aztlán; por su parte el gobierno estatal impulsó las Casas *Jalisco* para la atención a los inmigrantes jaliscienses.

En términos generales, podemos señalar que la intersección de iniciativas conjuntas en el tema de proyección exterior ha sido tangencial, sin interés de coordinación, incluso en momentos se presentaron cuestionamientos y obstáculos por parte del gobierno estatal. Esto se puede explicar por la tensión en la relación política de los actores en cuestión. Sólo podemos mencionar como excepción el esquema denominado *Grupo Educación Jalisco*, integrado por la Secretaría de Educación y las principales universidades e instituciones de educación superior en el Estado, en donde se incluye, por supuesto, a la Universidad de Guadalajara.

Para explicar aún más la falta de “acoplamiento” en los temas de proyección educativa y cultural a nivel internacional, podemos apuntar que la relación de la Universidad de Guadalajara con los gobiernos panistas estudiados, ha sido más de conflicto que de cooperación; además del conflicto político que ya mencionamos arriba, podemos apuntar algunas razones más:

- a) En los sexenios panistas 1995-2013, la promoción y la difusión de las actividades culturales y el apoyo a las manifestaciones artísticas ha sido considerada en algunos momentos como un elemento superfluo que no resulta prioritario mientras los ciudadanos, como lo expresó al principio de su periodo el gobernador Alberto Cárdenas, “...no dispongan de drenaje y agua potable”.
- b) En estos periodos no existe una visión estratégica de la educación universitaria ni de la cultura. El ex rector Raúl Padilla López en entrevista a un diario local comentó que en Jalisco existe un rezago en la industria cultural por la falta de visión de los gobiernos (Torres, 2010, 16 de marzo).¹²
- c) Ligado a la falta de visión cultural, tampoco establecieron una política de educación superior para el Estado, su actuación en esta área se centró en gran medida en una lógica política.

¹² Se refería a los tres periodos de gobierno panista.

Conclusiones

7.1 Objeto de estudio

El objeto de análisis de esta tesis se refiere a la diplomacia cultural que encabeza la Universidad de Guadalajara como actor no estatal, en relación con el ejercicio paradiplomático del Gobierno del Estado de Jalisco como GNC. El estudio se enmarcó en el periodo 1995-2013, en los sexenios gobernados por el Partido Acción Nacional. Los elementos que exploramos fueron: la interrelación de las acciones culturales y educativas de proyección internacional de ambos actores; sus motivaciones y estrategias; además de la identificación de las complementariedades o traslapes en sus acciones exteriores. Para este fin, examinamos el contexto en el que se da la aparición de nuevos actores en el escenario internacional, para propiciar lo que hoy se conoce como “nueva diplomacia pública” —en el ámbito cultural— para el caso de la Universidad de Guadalajara y paradiplomacia en el caso del gobierno de Jalisco.

7.2 Contexto internacional y nueva visión de las relaciones internacionales

Las relaciones internacionales han venido cambiando a lo largo de su historia en función de las nuevas realidades que se presentan, en este caso la incorporación de nuevos actores internacionales en el escenario mundial, las modificaciones en las estructuras de poder y las herramientas que brindan las tecnologías de información y comunicación (TIC'S), son elementos que impactan al actual sistema internacional. Este nuevo escenario abre el espacio a otros esquemas de relaciones diplomáticas a las que se incorporan gobiernos no centrales e instituciones como las universidades.

La emergencia de nuevos actores y temas en el entramado internacional, ha provocado profundos debates y ha recibido distintos tratamientos según el prisma teórico que sea usado para su explicación. El caso de las acciones

internacionales de los GNC y de los nuevos actores de la diplomacia pública no ha sido la excepción.

En el caso particular de los GNC, se debate su reconocimiento como categoría de actor y de su actoría (*actorness*) en el escenario internacional. Con independencia de los nichos teóricos, hay un reconocimiento amplio de que los GNC son una parte del sistema internacional y, como tales, participan en la toma de decisiones internacionales en sus ámbitos de competencia y delimitaciones jurisdiccionales.

A pesar de existir dicho consenso académico respecto de su existencia y participación inequívoca en el orden internacional, aún son incipientes los estudios y aproximaciones teóricas que dan cuenta de este fenómeno, pues los GNC son tan heterogéneos como sus razones y motivos por participar más allá de sus fronteras, no digamos sus estrategias y acciones específicas. Además de que cuentan con elementos diferenciadores entre sí como condiciones geográficas, riqueza, características de la población, cultura y permisibilidad legal para efectuar acciones internacionales, impulso político e institucionalidad de éstas.

Para el caso mexicano, diversos especialistas en el tema de la paradiplomacia local o federativa –Schiavon (2006, 2008, 2009); Moreno (2008); Velázquez (2008, 2009, 2010); Zeraoui (2009); Villarruel (2010) Lara (2011) señalan el crecimiento en la presencia internacional de las entidades federativas del país, generada por cuestiones tales como: la globalización e interdependencia económica; la apertura democrática en el sistema político de México; el proceso de descentralización de las políticas públicas del gobierno central; y el crecimiento de la migración de mexicanos, principalmente hacia los Estados Unidos.

Para analizar a Jalisco como GNC, se tomaron en cuenta los estudios de Schiavon (2006) en los que afirma que esta entidad federativa cumple con las condiciones para considerarlo como un estado que emprende relaciones internacionales entre las que destacan: sus altos ingresos fiscales; una creciente población migrante; el establecimiento de una oficina especial para la coordinación

de la acción exterior, para centralizar y dar dirección a una agenda internacional más homogénea; y una presencia en el extranjero que no se ha limitado a la búsqueda de nuevos mercados e inversiones, sino que su interés se enfoca también hacia temas políticos y a la participación en organismos internacionales que atienden problemáticas de carácter global (Schiavon, 2006: 126-127).

En lo que respecta a la nueva diplomacia pública y a la incursión de la Universidad de Guadalajara como actor emergente en ella, se tomaron en cuenta estudios de diversos autores que afirman que la nueva diplomacia pública se ha convertido en una actividad dinámica en las relaciones internacionales, y que los actores no estatales introducen y sugieren aspectos que deben ser considerados en el debate teórico y práctico de su actuación. A pesar de que el concepto y la consideración de la “actoría” de este tipo de instituciones, sigue siendo polémico entre los teóricos de la disciplina, existen análisis (La Porte, Gregory, Manfredi, entre otros) que aportan elementos que permiten estudiar casos tan novedosos como es la proyección internacional de esta institución educativa.

Para este caso, utilizamos el concepto de *nueva diplomacia pública* como un instrumento utilizado por los actores no estatales —entre otros— “para entender las culturas, actitudes y comportamientos, construir y gestionar relaciones, influir en el pensamiento y promover los intereses o valores propios.” (La Porte, 2013: 16-21). Así como, las características que la distinguen: el diálogo de doble vía; la construcción y el mantenimiento de relaciones y las metas a largo plazo. Igualmente consideramos como elemento esencial el que este “nuevo actor” puede incidir en la toma de decisiones del gobierno y de la propia diplomacia, llevando a cabo políticas y estrategias propias y ejerciendo su poder de persuasión para conseguir sus objetivos en el ámbito exterior, particularmente los culturales.

Desde esta perspectiva, a la Universidad de Guadalajara la analizamos como un actor dinámico en la nueva diplomacia pública, la cual lleva a cabo relaciones diplomáticas culturales y que cuenta con plena capacidad para ser un

socio estratégico de la paradiplomacia cultural que realiza el gobierno del Estado de Jalisco.

7.3 La paradiplomacia mexicana: Jalisco líder en el ámbito paradiplomático.

Vimos como en la última década de la política exterior de México se ha dado una multiplicación sin precedentes de los actores y los canales de interlocución con el exterior. Aunado a lo anterior, nuevos temas cuentan ahora con una institucionalización más clara, en particular el de los derechos humanos, la cooperación internacional para el desarrollo, la migración y el cambio climático, los cuales son, sin duda, parte de la oferta de acciones de cooperación que, a su vez, deben abordar los GNC con sus propios actores locales (empresarios, instituciones académicas, asociaciones civiles, municipios, comunidades extranjeras, entre otros); dichos temas constituyen, asimismo, un elemento de coordinación con el gobierno federal, que también tuvo un crecimiento significativo en su estructura burocrática responsable de asuntos internacionales.

En este escenario se abren espacios como el de la CONAGO, que sirven para impulsar la participación de los GNC en la conformación de una política exterior más plural, más dinámica y menos concentrada en las estructuras del Estado, y con el acompañamiento de este último. Aparecen también instancias como la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), que buscan articular, coordinar y fortalecer las actividades de los GNC, colaborando con los distintos niveles de gobierno, los actores internacionales y los distintos sectores sociales.

En este contexto, Jalisco se considera pionero y líder en la acción paradiplomática del país, sin embargo la característica sobre el funcionamiento de este fenómeno le ha conferido un aspecto funcionalista, coyuntural y temporal sin proyección ni programa de largo plazo. La internacionalización de las acciones del gobierno se ha dado con distintas estrategias e intensidades en los últimos tres periodos de la administración estatal: 1995-2001, 2001-2007 y 2007-2013, donde las prioridades temáticas y geográficas se han determinado en función de las

preferencias del gobernador en turno. Como muestra destaca que Jalisco cuenta con una unidad encargada de los temas internacionales, la DAI del Despacho del Gobernador; la cual no es participe en los procesos de planeación del desarrollo del estado.

A pesar de ello, el estado ha impulsado a lo largo de estos tres periodos una rica agenda de actividades internacionales en diversos campos, como la promoción comercial y de inversiones, la promoción internacional de Jalisco como destino turístico, educativo y cultural, y el desarrollo de proyectos conjuntos en materia forestal, de seguridad, agrícola, educativa, entre otros.

Por las características propias de Jalisco como uno de los principales expulsores de migrantes a Estados Unidos, el tema migratorio resulta fundamental. Ello se ha reflejado en su evolución con el fortalecimiento de su unidad gestora (una dirección general en la Secretaría de Desarrollo Humano), así como la atención de la comunidad jalisciense radicada en Estados Unidos a través de Casas Jalisco y el acompañamiento a comunidades para la creación de clubes de jaliscienses. También destaca un conjunto de actividades: el Día del Jalisciense Ausente, el Programa 3x1, Semana Jalisco y el Programa Binacional de Educación Migrante en Jalisco, consolidados como instrumentos de atención y acercamiento a la comunidad jalisciense.

Otra herramienta importante son los programas de hermanamiento, considerados un instrumento importante para la actividad internacional de Jalisco. Encontramos en esta actividad, hermanamientos con un claro récord de resultados (por ejemplo, en Alberta, Canadá; en el Estado de Washington en los Estados Unidos, y el de Shanghái, China), mientras que existen otros con nula o mínima actividad (por ejemplo, Geyongsangnam-Do, Corea del Sur, y Maryland en los Estados Unidos).

Para Villarruel (2013), Jalisco es un caso paradigmático en el sentido de que tiene un liderazgo nacional en temas internacionales, pero se caracteriza por su atomización, es decir, secretarías que trabajan la dimensión internacional por

su propia iniciativa y, en ocasiones, sustentadas por el mandato de sus leyes y reglamentos sectoriales, pero sin una directriz desde el gobierno del estado. Otro rasgo a resaltar para este caso de estudio, es que su dinámica de proyección internacional se centra principalmente en lo referido a la atracción de inversiones extranjeras y al fomento del turismo internacional; mientras que los aspectos educativos y culturales no son considerados como prioritarios para su posicionamiento en el mundo.

7.4 La Universidad de Guadalajara: un nuevo actor para la proyección internacional del Estado de Jalisco.

Al igual que los GNC, la inclusión de la Universidad de Guadalajara como actor internacional responde a las características de la nueva dinámica global, que le permiten desarrollar acciones y buscar estrategias en el ámbito educativo y cultural para actuar en el escenario mundial. En este contexto, las universidades como parte del mundo académico no pueden sustraerse de las relaciones internacionales y de los intercambios académicos con el extranjero, es decir, de su internacionalización. No obstante, para este estudio nos estamos centrando en una función distinta que va más allá de las relaciones internacionales o de la cooperación internacional.

La Universidad de Guadalajara, por un lado, realiza actividades de internacionalización que le dan la posibilidad de competir en el marco de las instituciones de educación superior en el contexto global. Estas estrategias se desarrollan a través de negociaciones y acuerdos de forma directa con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras; con instancias gubernamentales mexicanas en todos los niveles; con organismos internacionales y con gobiernos de otros países. Encontramos así estrategias amplias de internacionalización cuyos objetivos se encuentran enfocados en el mejoramiento de sus programas académicos, en la ampliación en la formación de sus estudiantes, en el enriquecimiento de la multiculturalidad en su comunidad, y en propiciar una mayor participación de sus académicos en redes de investigación internacionales; y de manera ligada, la realización de actividades culturales con

dimensión internacional, que pueden ser de gran beneficio para su entorno social y para lograr una posición en el mundo.

Para nosotros, las actividades culturales que realiza de manera permanente en el estado la han llevado a ser un referente a nivel internacional, con proyectos como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar, el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, la Feria del Libro en Español en Los Ángeles, la Sede Universidad de Guadalajara en Los Ángeles, y el Festival Internacional de Cine de Guadalajara en Los Ángeles. Con este conjunto de eventos, su impacto y relaciones que fomenta, y algunos otros complementarios, podemos afirmar que la Universidad de Guadalajara participa como nuevo actor no estatal en el campo de la diplomacia pública en el terreno cultural.

7.5 La paradiplomacia del gobierno de Jalisco y la diplomacia cultural universitaria: su interrelación en el contexto local.

Al revisar el conjunto de actividades educativas y culturales proyectadas hacia el exterior del gobierno del estado y de la Universidad de Guadalajara, pudimos observar que en el tema de la educación destaca la coincidencia en el rubro de movilidad internacional, cada una de las dependencias (la SEJ y la Universidad de Guadalajara) cuenta con oficinas internacionales que tienen entre sus principales actividades la implementación de acciones de movilidad. Cada una de ellas centra su función en sus propios ámbitos. La Universidad de Guadalajara lo hace con los académicos y estudiantes de sus centros universitarios, así como su personal administrativo, y la SEJ, con programas de movilidad dirigidos a sus maestros y funcionarios, y acciones de formación e intercambio de buenas prácticas en políticas educativas. Sus principales convenios son con secretarías de educación, asociaciones de maestros y universidades

En 2004, con la puesta en marcha del Grupo Educación Jalisco, refrendado en 2011 con el lanzamiento de la campaña “Jalisco tu destino educativo internacional”, la Universidad de Guadalajara y la SEJ han coincidido en el objetivo

de fortalecer la marca Jalisco como el principal destino en la república mexicana para estudiantes extranjeros.

En cuanto a la difusión cultural en el exterior, la Universidad de Guadalajara se destaca por la calidad y cantidad de eventos de impacto internacional. En tanto que en el gobierno de Jalisco sólo podemos considerar como relevante el Festival Cultural de Mayo, que involucra la participación de los distintos municipios del estado, alberga durante 20 días a artistas y representantes de distintos países, vincula al GNC con otros actores públicos —otros países— y privados internacionales, y convoca a más de 120 mil personas (Secretaría de Cultura, 2014); asimismo es relevante la estrategia de promoción turística en el extranjero puesta en marcha por la Secretaría de Turismo estatal, respaldada en el liderazgo que ostenta el estado en el continente americano, respecto al número de sitios declarados como Patrimonio Cultural de la UNESCO.

Por su parte, el gobierno del estado a través de la Secretaría de Cultura ha puesto su mayor atención al interior de las regiones, con el propósito de fortalecer la infraestructura de la cultura en los municipios. Es de resaltar que no cuenta con área especializada en temas internacionales y no participa en ninguna red internacional, como si lo hace la Universidad de Guadalajara.

A diferencia del sector educativo, en el terreno cultural no observamos por parte del gobierno un compromiso orgánico ni jurídico con los asuntos de proyección y cooperación internacional cultural, salvo en lo relacionado con el sector turístico. En este sentido, la cultura como política pública ha sido importante sólo en su ejercicio al interior del estado, pero en lo que concierne a lo internacional no establece una vinculación relevante con otros actores que desarrollan sus propias actividades culturales de proyección (Ejemplo: Encuentro Internacional de Mariachi y la Charrería organizado por el sector empresarial o las acciones de la Universidad de Guadalajara).

Actualmente la Universidad de Guadalajara, está considerada como el actor con mayor capacidad de proyección a nivel estatal, por el cúmulo de acciones ya mencionadas anteriormente. Se ha convertido en un actor con negociación internacional, al realizar *diplomacia cultural* con Estados, instituciones internacionales, gobiernos locales e instituciones de educación superior en diversas partes del mundo.

En base a lo anterior, podemos decir que la intersección de iniciativas conjuntas en el tema de proyección exterior ha sido tangencial y sin dirección, no hay un interés en una coordinación o apoyo mutuo. Como lo describimos anteriormente, hubo un conflicto de interés político entre la Universidad de Guadalajara y las administraciones panistas estudiadas, se vivió en este periodo una relación política con claros altibajos y manifestaciones de crítica por parte de los gobernadores en contra de las actividades culturales emprendidas por la institución. De las pocas excepciones de cooperación se encuentra el esquema denominado Grupo Educación Jalisco, integrado por la Secretaría de Educación y las principales instituciones de educación superior del estado.

El gobierno del Estado de Jalisco enfoca su paradiplomacia en cuestiones de fomento al turismo y a la atracción de inversiones extranjeras de manera prioritaria, y no ha mostrado el mismo interés en las áreas culturales, por lo que no ha propiciado la institucionalización de sus acciones. Por su parte, la Universidad de Guadalajara se consolida como actor internacional de la nueva diplomacia pública cultural, ya que su acción de proyección internacional es visiblemente más importante que la realizada por el sector gubernamental. Ésta institución ha logrado su inserción internacional y ha proyectado al Estado de Jalisco, primordialmente en materia cultural.

Tabla 36

Estrategias y objetivos para manifestarse a escala internacional en la diplomacia cultural

| | |
|---|---|
| Actividades educativas: becas, intercambios y convenios de colaboración. | Establece y logra objetivos a largo plazo |
| Actividades culturales: literatura, música, cine, organización de eventos, giras de bailarines o cantantes, visitas de personajes relevantes y exposiciones artísticas de proyección mundial. | Establece un dialogo de reciprocidad y entendimiento mutuo (comunicación no unilateral) |
| Actividades de comunicación: utilización de medios de comunicación, en especial las Tics para su difusión: páginas web, foros, blogs y redes de comunicación social | Construcción de relaciones duraderas con instituciones y ciudadanos |
| Adquiere credibilidad por no explicitar un discurso político y hacer uso de la parte lúdica | Influye en la opinión pública exterior |

Fuente: Construcción propia con base en La Porte (2007) y Cummings (2003)

Al principio de la investigación nos preguntamos si de la interrelación de las acciones culturales de ambos actores se podría generar la construcción de un interés local internacional (ILI), al respecto concluimos que prácticamente no ha existido una relación de diálogo para establecer una agenda común de actividades. Hasta ahora los intereses se proyectan hacia distintos caminos, por razones políticas y quizás por una falta de visión por parte del gobierno. Los gobiernos en el periodo estudiado, a pesar de ser pioneros en México de las acciones paradiplomáticas no han concretado su institucionalización ni han coordinado procesos en el seno del propio gobierno, ni se han asociado de manera relevante con otros actores públicos o privados. En cambio la universidad ha consolidado su liderazgo en la proyección internacional cultural del Estado, con el apoyo de la iniciativa privada; de instancias de gobierno federales, estatales y municipales; así como de organismos internacionales e instancias gubernamentales de otros países del orbe.

Por último, quisiéramos señalar que la Universidad en su calidad de actor internacional, opera basada en su función sustantiva de difusión cultural, en su autonomía (autogobierno) y en el liderazgo político con visión, que direcciona las acciones en su interior, esto le ha permitido contar —además de una enseñanza de primer nivel—, con una actividad cultural de proyección internacional. Consideramos que sus acciones han resultado más efectivas por tres razones: por su continuidad en el tiempo, porque sus fines no son de lucro ni instrumentales y su accionar va más allá de la administración sexenal; y lo más importante, cree en el valor de las humanidades y de la cultura.

Apéndice

Acuerdos nacionales e internacionales impulsados desde la Dirección de Relaciones Internacionales de la SEJ

A. Acuerdos firmados directamente por la SEJ

Alemania

- Ministerio de Ciencia, Innovación y Arte del Estado Libre de Baviera

Argentina

- Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones

Canadá

- Universidad de Calgary, Alberta
- Departamento de Educación de la Provincia de Alberta

China

- Comisión de Educación de la Municipalidad de Shanghái
- Universidad de Estudios Internacionales de Shanghái

Colombia

- Corporación Colegiatura Colombiana de Antioquía
- Universidad Pontificia Bolivariana del Departamento de Antioquía

Corea

- Universidad de Kyung Hee

El Salvador

- Universidad Pedagógica de El Salvador

España

- Asociación de Maestros Rosa Semsat de Barcelona
- Centro Superior de Hotelería y Turismo de Valencia
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago de Compostela
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Universidad de Alcalá de Henares
- Comunidad de Castilla y León

Estados Unidos

- Bellevue Community College del Estado de Washington
- Consejo Directivo de Colegios Técnicos y Comunitarios del Estado de Washington
- Discovery Channel Global Education Partnership
- Universidad de Nuevo México

Francia

- Red “n+i” de Escuelas de Ingenieros en Francia
- Instituto Nacional Politécnico de Toulouse
- Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse
- Academia de Niza
- IUT Sophia Antipolis
- IUT Aix en Provence
- IUT de Niza
- Embajada de Francia en México

Guatemala

- Ministerio de Educación de Guatemala

Italia

- Agencia Nacional para el Desarrollo de la Autonomía Escolar de Lombardía

Nueva Zelanda

- Universidad de Auckland
- Universidad Massey

Portugal

- Centro Tecnológico para la Industria Portuguesa del Textil
- Ministerio de Economía y Empleo

Suiza

- Universidad de Educación Superior de Berna de la Confederación Suiza

Uruguay

- Embajada de Uruguay en México

B. Acuerdos con instancias locales y nacionales enfocados a la gestión de temas internacionales

- Convenio específico de cooperación educativa con la Alianza Francesa de Guadalajara.
- Convenio de cooperación intersecretarial para el establecimiento de programas de formación para el sector turístico entre la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Educación de Jalisco.
- Consejo Británico México.
- Convenio específico de cooperación educativa y cultural con el Instituto Cultural México Norteamericano de Jalisco, A. C.
- Convenio de cooperación educativa con la Società Dante Alighieri Di Guadalajara, A. C.

C. Acuerdos firmados por instituciones educativas de nivel medio superior y superior tecnológico, y de formación para el trabajo (organismos públicos descentralizados)

- Red “n+i” de Escuelas de Ingenieros de Francia con el Instituto Tecnológico Superior (ITS) de Chapala, ITS de Puerto Vallarta, ITS de El Grullo, ITS Arandas, ITS Tamazula, ITS de Tequila, ITS de La Huerta, ITS de Lagos de Moreno, ITS de Zapotlanejo, ITS de Zapopan, UPZMG.
- CONALEP Jalisco y el Instituto Hotelero y de Turismo de Niza Paul Augier de Francia.
- CONALEP Jalisco y el Instituto Tecnológico Centroamericano ITCA-FEDAPDE de El Salvador.
- CONALEP Jalisco y Politécnico Temasek de Singapur.
- CECYTEJ y el Instituto Tecnológico Centroamericano ITCA-FEDAPDE de El Salvador.
- COBAEJ y el Instituto Tecnológico Centroamericano de la República de El Salvador.
- Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) y la Oficina de Turismo de Grasse, Francia.
- IDEFT y el Instituto Tecnológico Centroamericano ITCA-FEPADE de El Salvador.
- ECRO y la Universidad del Museo Social de Argentina.
- ECRO y el Instituto Real del Patrimonio Artístico del Reino de Bélgica.
- UTZMG y el Centro de Formación Técnica Autónomo IPROSEC de Chile.
- UTZMG y Universidad de Loyola de India.
- UTZMG y Tierra Instituto Internacional Catalunya y Tierra Institute International California.
- ITS El Grullo y Oklahoma City Community College de Estados Unidos.
- ITS Puerto Vallarta y el Instituto Hotelero y de Turismo de Niza Paul Augier de Francia.
- ITS Puerto Vallarta y el IUT de Niza, Francia.
- ITS Puerto Vallarta y el IUT Aix en Province, Francia.

- ITS Puerto Vallarta y el Instituto Tecnológico Centroamericano ITCA-FEPADE de El Salvador.
- UTJ y el IUT Sophia Antipolis de Francia.
- UTJ y el IUT Aix en Province de Francia.
- UTJ y el Instituto Universitario de Tecnología de Niza, Francia.
- UTJ y el Instituto Universitario de Tecnología del Limousin para la Universidad de Limoges en Francia.

D. Relación de escuelas hermanas jaliscienses con contrapartes en el extranjero (Programa de Escuelas Hermanas)

D1. Instituciones de educación básica

| |
|--|
| Escuela Primaria núm. 24 La Salle turno matutino de Jalisco con el Colegio Guadalupano de Señoritas de El Salvador (2004) |
| Escuela Urbana de Valores Lempira de Honduras y la Escuela núm. 46 Lázaro Cárdenas turno vespertino de Jalisco (2004) |
| Escuela República de México en Panamá y la Escuela Primaria República de Panamá Urbana 86 de Jalisco (2004) |
| Escuela Primaria Sinhak de Seúl, Corea, y la Primaria Valentín Gómez Farías de Guadalajara (2004) |
| Primaria Juan de la Barrera de Puerto Vallarta, Jalisco y la primaria John Stanford International School (2011) |
| Primaria Manuel M. Diéguez de Guadalajara y la primaria I.B. Perrine de Idaho, Estados Unidos (2003) |
| Escuela Miguel Padilla de Tepatitlán, Jalisco y la Escuela de las Américas – Instituto Educativo Jalisco– México de la Región del Maule, Chile (2003) |
| Escuela Secundaria Técnica 89 y el Colegio Franco Mexicano, Francia (2005) |
| Escuela Primaria 228 Sara Robert y la Escuela Secundaria Anexa a la Escuela Normal Superior de Jalisco con la Escuela 168 de Moscú, Rusia (2005) |
| Escuela primaria/secundaria Cornerstone Christian Academy de Tucson, Arizona. Con la Escuela Primaria/secundaria Redeemer Academy de Zapopan, Jalisco (2005) |

| |
|---|
| Escuela Primaria Urbana 416, turno matutino, de Zapopan con St. Joseph's Catholic School de Boise de Idaho, Estados Unidos (2005) |
| Escuela Secundaria Mixta 56 de Guadalajara con Wendell Middle School en Wendell, Idaho, Estados Unidos (2005) |
| Escuela Primaria Urbana 343 "Benito Juárez" de Mazamitla, con Rivera Elementary School de Denton, Texas, Estados Unidos (2005) |
| Escuela Primaria Urbana 344 "Juana de Asbaje" de Mazamitla con Rivera Elementary School de Denton, Texas, Estados Unidos (2005) |
| Escuela Primaria Internado para Niñas Beatriz Hernández de Guadalajara y la Escuela Vieau School de Milwaukee, Wisconsin, Estados Unidos (2006) |
| Escuela Jardín de Niños Federal Cipactli de Puerto Vallarta, Jalisco, y la Escuela Vieau School de Milwaukee, Wisconsin, Estados Unidos (2006) |
| Escuela Primaria Urbana núm. 154 "Tomás Escobedo" de Guadalajara, Jalisco, y la escuela primaria Clifton Terrace de Wellington, Nueva Zelandia (2010) |

D2. Instituciones de educación media superior con instituciones homólogas en el extranjero

| |
|---|
| Colegio Febres Cordero La Salle y la Escuela Secundaria Daejeon Jeonmin de Corea del Sur (2005) |
| Instituto de Ciencias y la Escuela Preparatoria de Lenguas Extranjeras Daejeon de Corea del Sur (2005) |
| Extensión del módulo EMSAD (COBAEJ) de Techaluta en La Huevera, Mazamitla, y Clonlara High School de Ann Harbor, Michigan, Estados Unidos (2005) |
| Plantel CECyTEJ núm. 2, Tlaquepaque con Coeur d'Alene High School, Coeur d'Alene de Idaho, Estados Unidos (2005) |
| Escuela Internacional de Busan, Corea del Sur, con la Escuela Preparatoria Lomas del Valle de la UAG, en Jalisco. Vigencia cuatro años (28 de junio de 2007 al 28 de junio de 2011) |
| Escuela Preparatoria de la UNIVA y la Escuela Preparatoria Daewon de Lenguas Extranjeras de Corea (2004) |

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales, SEJ, 2013.

SIGLARIO

ACUDE Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible del Estado de Jalisco
AGI Actor Gubernamental Interestatal
AGNC Actor Gubernamental No Central
AI Asuntos Internacionales
AING Actor Interestatal No Gubernamental
AMAIE Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados
AMEPAL Asociación Mexicana de Protección a los Alimentos
AMEXCID Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANGI Actor No Gubernamental Interestatal
AOD Asistencia Oficial al Desarrollo
APEC Cooperación Económica Asia-Pacífico
ARRICOD Association des professionnels de l'action européenne et internationale des collectivités territoriales
ASCUN Asociación Colombiana de Universidades
ASEAN Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
BID Banco Interamericano de Desarrollo
BIS Bachillerato Intensivo Semiescolarizado
BM Banco Mundial
CAD Comité de Ayuda al Desarrollo
CAM Centros de Atención Múltiple
CASA Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos
CECYTEJ Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
CEPAS Centros de Educación de Personas Adultas
CGCI Coordinación General de Cooperación e Internacionalización
CGLU Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
CIATEJ Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco
CID Cooperación Internacional para el Desarrollo
CIDE Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDUE Centro de Información y Difusión de la Unión Europea

COBAEJ Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
COEPO Consejo Estatal de Población
COMEXI Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales
CONACULTA Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONAGO Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAHEC Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de América del Norte
CONALEP Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAPO Consejo Nacional de Población
CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CSIC Concordia University and Spanish National Research Council
CUAAD Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño
CUALTOS Centro Universitario de los Altos
CUCBA Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
CUCEA Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
CUCEI Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
CUCIÉNEGA Centro Universitario de la Ciénega
CUCOSTA Centro Universitario de la Costa
CUCOSTASUR Centro Universitario de la Costa Sur
CUCS Centro Universitario de Ciencias de la Salud
CUCSH Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
CUCSUR Centro Universitario del Sur
CULAGOS Centro Universitario de los Lagos
CUNORTE Centro Universitario del Norte
CUTONALÁ Centro Universitario de Tonalá
CUVALLES Centro Universitario de los Valles
DAI Dirección de Asuntos Internacionales
DGCP Dirección General de Coordinación Política
DD. HH. Derechos Humanos
DOCULAB Laboratorio de Formación Documental
DOF Diario Oficial de la Federación

ECRO Escuela de Conservación y Restauración de Occidente
EMSAD Educación Media Superior a Distancia
EPI Economía Política Internacional
FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FARC Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEMICA Federación de Municipios del Istmo Centroamericano
FICG Festival Internacional de Cine de Guadalajara
FIL Feria Internacional del Libro
FIM Festival Internacional de la Música
FIPA Festival International de Programmes Audiovisuels
FLACMA Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones
FMI Fondo Monetario Internacional
FRIDE Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior
FSM Federación Sindical Mundial
GATT General Agreement on Tariffs and Trade
GEI Gases de Efecto Invernadero
GNC Gobiernos No Centrales
GuadaLAjara Muestra de Cine Guadalajara en Los Ángeles
IAFP International Association for Food Protection
IBM International Business Machines
ICHEM Instituto Chileno de Estudios Municipales
IDEFT Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
IED Inversión Extranjera Directa
IEEA Instituto Estatal de Educación para Adultos
IES Instituciones de Educación Superior
ILI Interés Local Internacional
IME Instituto de los Mexicanos en el Exterior
INAFED Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INM Instituto Nacional de Migración

INNOVA Innovación de Aprendizaje
IPN-CINVESTAV Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
IPSA International Political Science Association
ITCA-FEPADE Instituto Tecnológico Centroamericano - Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo
ITESM Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITESO Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
ITS Instituto Tecnológico Superior
IUT Institut Universitaire de Technologie
IVAP-HAEE Instituto Vasco de Administración Pública-Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea
JALTRADE Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco
LéaLA Feria del Libro en Español de los Ángeles
MAZ Museo de Artes de Zapopan
Mercosur Mercado Común del Sur
MINERVA Main Injector Experiment for v-A interactions
MSF Médicos Sin Fronteras
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA Organización de Estados Americanos
OI Organizaciones Intergubernamentales
OIT Organización Internacional del Trabajo
OMC Organización Mundial de Comercio
ONG Organizaciones No Gubernamentales
ONU Organización de las Naciones Unidas
OTAN Organización del Tratado del Atlántico Norte
PAN Partido Acción Nacional
PGR Procuraduría General de la República
PIB Producto Interno Bruto
PIME Programa Institucional de Movilidad Estudiantil
PISA Programme for International Student Assessment

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRI Partido Revolucionario Institucional
PROBEM JAL Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos
capítulo Jalisco
PROMEHCID Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación
Descentralizada
RI Relaciones Internacionales
SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y
Alimentación
SE Secretaría de Economía
SECOFI Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
SECTUR Secretaría de Turismo
SEDENA Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social
SEGIB Secretaría General Iberoamericana
SEGOB Secretaría de Gobernación
SEIJAL Sistema Estatal de Información Jalisco
SEJ Secretaría de Educación Jalisco
SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMS Sistema de Educación Media Superior
SENER Secretaría de Energía
SEP Secretaría de Educación Pública
SEPLAN Secretaría de Planeación
SEPROE Secretaría de Promoción Económica
SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIC Semaine de la Critique à Cannes
SIEP Sistema Institucional de Evaluación, Planeación, Programación,
Presupuestación y Fondeo
SIIAU Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
SNCA Sistema Nacional de Creadores de Arte
SNI Sistema Nacional de Investigadores

SRE Secretaría de Relaciones Exteriores
SS Secretaría de Salud
STPS Secretaría de Trabajo y Previsión Social
SUV Sistema de Universidad Virtual
TIC Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UAG Universidad Autónoma de Guadalajara
udeg Universidad de Guadalajara
UDGLA Universidad de Guadalajara Los Ángeles
UDGvirtual Sistema de Universidad Virtual
UE Unión Europea
UNAM Universidad Nacional Autónoma de México
UNCTAD United Nations Conference on Trade and Development
UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNIVA Universidad del Valle de Atemajac
UP Universidad Panamericana
USAER Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular
UTJ Universidad Tecnológica de Jalisco
UTZMG Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara
ZMG Zona Metropolitana de Guadalajara

Fuentes consultadas

Acosta, Adrian. (1998). Cambio institucional y complejidad emergente de la educación superior en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, (12) 109-140. Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=11501205>

Acosta, Gerardo (2007). "La vinculación internacional del sector educativo en Jalisco". Ponencia presentada en el II Foro de los Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales. Disponible en http://www.sre.gob.mx/eventos/coordinacionp/ponencias/modulol/ponente_5.pdf

Acosta, Gerardo. (2006). *Internacionalización de la educación. Nuevos enfoques para la calidad del sistema educativo jalisciense*. Guadalajara: Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Acuerdo No. RGS/001/2012 (2012). Suplemento, *La gaceta*, 26 de marzo. Rectoría General, Universidad de Guadalajara, http://www.gaceta.udg.mx/suples/suple_G695.pdf

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID). Prioridades temáticas de la cooperación mexicana. Recuperado del sitio web: <http://amexcid.gob.mx/index.php/es/politica-mexicana-de-cid/prioridades-tematicas-de-la-cooperacion-mexicana>

Aguirre Zabala, Iñaki (2000). ¿Qué sentido tiene hablar de paradiplomacia? En Aldecoa, Francisco y Keating, Michael (eds.). *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid: Marcial Pons. Traducción del inglés de: (1999). *Paradiplomacy in action: the foreign relations of Subnational Governments*. London. Frank Cass & Co.

Aldecoa, Francisco y Keating, Michael (2000). *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid: Marcial Pons.

Aldecoa, Francisco y Keating, Michael (2000). Introducción. En Aldecoa, Francisco y Keating, Michael (eds.). *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid: Marcial Pons. Traducción del inglés de: (1999). *Paradiplomacy in action: the foreign relations of Subnational Governments*. London. Frank Cass & Co.

Aldecoa Lizárraga, Francisco (2000). Hacia la diplomacia plurinacional en el contexto de la profundización y ampliación de la Unión Europea (1985/2005). En Aldecoa, Francisco y Keating, Michael (eds.). *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid: Marcial Pons. Traducción del inglés de: (1999). *Paradiplomacy in action: the foreign relations of Subnational Governments*. London. Frank Cass & Co.

Alger, Chadwick (1988). Los nexos locales-mundiales: su percepción, análisis y enfoque. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 117, pp. 339-360. <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000803/080339so.pdf>

Anaya, James (2010). Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. ONU, Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos. Recuperado del sitio web:
http://unsr.jamesanaya.org/docs/annual/2010_hrc_annual_report_sp.pdf

Arámbula Reyes y Bustos Cervantes (2008). XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-EUA, 2008. Disponible en el sitio web:
<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-19-08.pdf>

Arenas, Elsa (2012, 6 de enero). Jalisco, el segundo destino educativo más visitado. *La Prensa*. Disponible en
<http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2374026.htm>

Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) (2003). Hacia una internacionalización de la Universidad con sentido propio. Disponible en el

sitio web: <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/temasdediscusion/2003/Agenda%20de%20Pol%EDticas.pdf>

Asociación Mexicana de oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE).
<http://www.amaie.org.mx/index.html>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
<http://www.anuies.mx/>

Azpíroz, María Luisa (2012). *Diplomacia pública: el caso de la guerra contra el terror*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Balthazar, Louis (2000). La experiencia de Quebec: ¿éxito o fracaso? En Aldecoa, Francisco y Keating, Michael (eds.). *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid: Marcial Pons. Traducción del inglés de: (1999). *Paradiplomacy in action: the foreign relations of Subnational Governments*. London. Frank Cass & Co.

Barba Vargas, Andrés (2009). Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada: La Diplomacia Federativa en Acción. Manual Operativo para internacionalizar un gobierno local mexicano. México Secretaría de Relaciones Exteriores. Dirección General de Coordinación Política. Disponible en el sitio web: <http://portal2.sre.gob.mx/enlace/images/STORIES/locales/publicaciones/manualpromehcid/manualpromehcid.pdf>

Barbé, Esther ([1995] 2007). *Relaciones internacionales* (3ra ed.). Madrid: Tecnos.

Barnett y Finnemore (2004). *Rules for the World: International Organizations in Global Politics*. Estados Unidos: Cornell University Press.

Bauman, Zygmunt (1998). *Trabajo, c onsumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.

Bauman, Zygmunt (2003). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.

Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España: Paidós.

Benavides, Carlos (2001, 24 de octubre). En riesgo, cumbre de la APEC: diplomáticos. *El Universal*. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/primera/9055.html>

Bernal Zetina, Nancy (2011, 6 de septiembre). *Promoción de las inversiones y prevención de controversias internacionales*. Recuperado el 6 de enero de 2013 de Secretaría de Economía: www.economia.gob.mx/files/.../Acciones_int_gob_loc_mex.ppt

Berruga F., Enrique (2012, 26 de abril). Bien portados. *El Universal*. Disponible en <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2012/04/58193.php>

Brochure Informativo (2012). *Universidad de Guadalajara. Tradición, formación, resultados*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Bravo, Padilla (2013). Entrevista radiofónica en Desayunando con Radio Noticias, 11 de febrero de 2013, 7:00 a.m.

Bull, Hedley (2005). *La sociedad anárquica: un estudio sobre el orden en la política mundial*. Madrid: Catarata. Traducción del inglés de: (1977). *The anarchical society: a study of order in world politics*. New York: Columbia University Press.

Cámara de Comercio. <http://www.camaradecomerciogdl.mx/>

Cámara de Diputados (2006). *Gaceta Parlamentaria*. Citado por Pellicer, Herrera-Lasso y González González, 2006. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). *Ley general de cambio climático*. Disponible en http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012_lgcc.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1992). *Ley sobre la celebración de tratados en México*. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/271.pdf>

Canales, Alejandro (2009). Migración internacional y desarrollo. Evidencias del aporte de los mexicanos a la economía de Estados Unidos. En Leite, Paula y Giorguli, Silvia E. (coords.). *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. México: CONAPO. Disponible en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Las_politicas_publicas_ante_los_retos_de_la_migracion_mexicana_a_Estados_Unidos_

Canales, Alejandro I. (2008). Perfil social y demográfico de los jóvenes mexicanos en Estados Unidos. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Canclini, Néstor (1999). *La globalización imaginada*. México: Paidós.

Carrillo, Eduardo (2011, 6 de mayo). LéaLA rotundo éxito, recibe a más de 36 mil personas. *Noticias UDG*. Disponible en <http://www.udg.mx/noticias/l-ala-rotundo-xito-recibe-m-s-de-36-mil-personas>

Castro Ruano, José Luis de y Ugalde Zubiri, Alexander (2004). *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública-Herri Ardulararitzaren Euskal Erakundea (IVAP-HAEE). www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r4810735/es/contenidos/informacion/anuario_aaee_2005/es_anua2005/adjuntos/Accion%20Exterior%2080-03.pdf

Cátedra Julio Cortázar (2013). Portal institucional prensa. Recuperado de <http://www.jcortazar.udg.mx/>

Centro de Información y Difusión de la Unión Europea (CIDUE).

Certidumbre y Esperanza. Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001 (1996). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

http://www.copladi.udg.mx/sites/default/files/03certidumbre_y_esperanza_1.pdf

Ciudad Creativa Digital. Disponible en <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9182-boletin283-12>

Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República (2012). *Informe de Actividades de la LXI Legislatura*. Disponible en <file:///C:/Users/camilo.garcia/Downloads/informe%20final%20comision%20medio%20ambiente%20LXI%20legislatura.pdf>

Conferencia de Gobernadores Fronterizos. Disponible en <http://www.sos.state.tx.us/border/bmaconf.shtml>

Conferencia Mundial de Educación Superior de París en 2009. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183277s.pdf>

Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) (2012). Reunión Plenaria 2012. Disponible en <http://www.conago.org.mx/reuniones/>

Conferencia Regional de la Educación Superior de América Latina y el Caribe en 2008. Disponible en http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres_espanol.pdf

Consejo Estatal de Población Jalisco (COEPO) (2011). Disponible en <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/coepo>

Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE). <http://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/1856>

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta). Sistema de Información Cultural. Recuperado de <http://sic.conaculta.gob.mx/>

Consejo Nacional para las Culturas y las Artes (Conaculta) (2012). *Tercer Informe Público Programa de Fomento para el Libro y la Lectura: México Lee*. Recuperado de <http://www.conaculta.gob.mx/>

Consortio de Universidades de la OEA. Disponible en <http://educoas.org/Portal/Portal0.1v2/index.html?culture=es>

Consortio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte. Disponible en http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&c=form&view=details&Itemid=803&fabrik=76&rowid=77%3ACONAHEC&tableid=69%E2%8C%A9=es

Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) (2007). *Informe CGCI, 2001-2006, Universidad de Guadalajara*. Disponible en <http://www.cgci.udg.mx/documentos/informes-de-actividades-cgci>

Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) (2008). *Informe CGCI, 2007, Universidad de Guadalajara*. Disponible en <http://www.cgci.udg.mx/documentos/informes-de-actividades-cgci>

Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) (2009). *Informe CGCI, 2008, Universidad de Guadalajara*. Disponible en <http://www.cgci.udg.mx/documentos/informes-de-actividades-cgci>

Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) (2010). *Informe CGCI, 2009, Universidad de Guadalajara*. Disponible en <http://www.cgci.udg.mx/documentos/informes-de-actividades-cgci>

Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) (2011). *Informe CGCI, 2010, Universidad de Guadalajara*. Disponible en <http://www.cgci.udg.mx/documentos/informes-de-actividades-cgci>

Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) (2012). *Informe CGCI, 2011, Universidad de Guadalajara*. Disponible en <http://www.cgci.udg.mx/documentos/informes-de-actividades-cgci>

- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) (2013). *Informe CGCI, 2012, Universidad de Guadalajara*. Disponible en <http://www.cgci.udg.mx/documentos/informes-de-actividades-cgci>
- Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) (2012B). *Base de datos de convenios vigente de la Universidad, 2012*. Recuperado de <http://www.cgci.udg.mx>. Consultado en enero de 2012.
- Coordinación General de Patrimonio (2012). Disponible de <http://www.patrimonio.udg.mx/nuestro/bienes-culturales>
- Cornago Prieto, Noé (1996). *Acción exterior y paradiplomacia: la proyección internacional de los mesogobiernos*. Tesis doctoral. Departamento de Estudios Internacionales y Ciencia Política. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Cornago Prieto, Noé (2000). Diplomacia, paradiplomacia y redefinición de la seguridad mundial: dimensiones de conflicto y cooperación. En Aldecoa, Francisco y Keating, Michael (eds.). *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid: Marcial Pons. Traducción del inglés de: (1999). *Paradiplomacy in action: the foreign relations of Subnational Governments*. London. Frank Cass & Co.
- Cornago Prieto, Noé (2010). On the normalization of Sub-State Diplomacy. *The Hague Journal of Diplomacy*, núm. 5, pp. 11-36. Martinus Nijhoff Publishers.
- CPEUM - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Cruz García, Neydi y Lucatello, Simone (2009). México como receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo entre 1960 y 2005. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 105, pp. 81-109.

Cuarto Informe de Gobierno, 2001-2007 (2005). Guadalajara. Dirección de Publicaciones. Secretaría General de Gobierno. Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en http://informe.jalisco.gob.mx/?q=informes_anteriores

CUCSH (2014). 20 años 1994-2014 Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Cull, Nicholas J. (2009). Diplomacia pública: consideraciones teóricas. En *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 85, pp. 55-92. México: Instituto Matías Romero.

Cummings, Milton C. Jr. (2003). *Cultural Diplomacy and the United States Government: A Survey*. Washington, D.C.: Center for Arts and Culture.

De Castro, Rafael (2012). Transmigration in Mexico. En *Harvard Review of Latin America*, invierno 2012.

De la Mora Sánchez, Luz M. (2010). Retos institucionales para fortalecer el papel de México en la cooperación internacional. En *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 89, pp. 9-55.

Del Huerto Romero, María (2004). Una Aproximación contextual y conceptual a la Cooperación Descentralizada. En Godínez Zúñiga, Víctor Manuel y Del Huerto Romero, María (coords.). *Tejiendo lazos entre territorios. La Cooperación Descentralizada Local Unión Europea - América Latina*. Valparaíso, Chile: Municipalidad de Valparaíso y Diputación de Barcelona, Litografía Garín S.A. Disponible en http://www.observ-ocd.org/temp/libreria-19_1.pdf

Dirección de Relaciones Internacionales SEJ. Consultado el 27 de enero de 2013 y disponible en http://portalsej.jalisco.gob.mx/sites/portalsej.jalisco.gob.mx.relaciones-internacionales/files/acuerdos_internacionales_actualizada_2012.pdf

Dirección General de Coordinación Política de la SRE. Disponible en <http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/index.php/coordinacion-politica>

Doculab (2013). <http://www.doculab.mx/lab/>

Duchaceck, Ivo D. (1976). *Mapas del poder. Política constitucional comparada*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos. Traducción del inglés de: (1973). *Power maps: Comparative politics of constitutions*. Oxford. ABC-Clio.

Duchaceck, Ivo D. (1990). Perforated sovereignties: toward a typology of new actors in international relations. En Michelmann, Hans J. y Soldatos, Panayotis (eds.). *Federalism and international relations. The role of subnational units*. Oxford: Oxford University Press.

Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Disponible en <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/EstatutoGen.pdf>

Feria del Libro en Español de los Ángeles (LéaLA) (2013). Disponible en <http://www.lea-la.com/es/#>

Feria Internacional de la Música (FIM) (2012). Prensa informe oficial festival 2011-2012. Disponible en <https://fimpro.wordpress.com/tag/cultura-udeg/>

Fernández, L. y Schiavon, J. (2010). *La coordinación en la política exterior de Brasil y México*. Documento de Trabajo, DEI-20. México: CIDE.

Festival Cultural de Mayo (FCM) (2015). Festivales anteriores. Disponible en <http://www.festivaldemayo.org/fcmj2015/index.htm>

Festival Internacional de Cine en Guadalajara (2013). Disponible en <https://www.ficg.mx/28/index.php/es/>

Festival Internacional de Muestra de Cine GuadaLAjara en Los Ángeles (FIGC in LA) (2013). Sitio oficial información de festival y rueda de prensa. Disponible en <http://www.ficginla.com/history.html>

Festival Internacional del Libro (FIL) (2012). *Historia de la FIL*. Recuperado de <http://www.fil.com.mx/info/historia.asp>

Fundación Brockmann. Disponible en <http://www.becasmob.org.mx/>

Fundación Universidad de Guadalajara (2012). Disponible en http://www.fundacion.udg.mx/quienes_fundacion.php

Gallardo, Abel (2005). Algunas consideraciones acerca del rol de la paradiplomacia en la política vecinal chileno-argentina. En *Revista Diplomacia* (Chile), núm. 104, pp. 60-77. Disponible en www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20081107/asocfile/20081107112404/n_0_algunas_consideraciones_acerca_del_rol_de_la_paradiplomacia_abel_gallardo_.doc

García, Amalia (2012, 3 de abril). La diplomacia estatal. En *Efekto Mundial* (COMEXI). Entrevista por Enrique Berruga a Amalia García. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=eby6sNWzY3I>

García Segura, Caterina (1992). *La evolución del concepto de actor en la teoría de las relaciones internacionales*. Revista de Sociología *Papers*, núm. 40, pp. 13-31.

García Segura, Caterina (1995). *L'activitat exterior de les regions: una dècada de projecció exterior de Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

García Solís, G. (2011, 18 de febrero). Emilio viajará a Chicago; abre Casa de Jalisco. *La Jornada*. Disponible en <http://www1.lajornadamichoacan.com.mx/2011/02/18/index.php?section=politica&article=006n3pol>

Giddens, Anthony (1999). *Consecuencias de la modernidad*. España: Alianza Editorial.

Gobierno de Jalisco. Secretaría General de Gobierno (2008). Primer Informe de Gobierno, 2007-2013. Disponible en <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=primer-informe>

Gobierno del Estado de Jalisco (2011). Programa Sectorial de Desarrollo y Fomento a la Cultura 2007-2013. Disponible en http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/09.desarrollo_y_fomento_a_la_cultura.pdf

Gobierno del Estado de Jalisco. Estudia en Jalisco. www.edu.jalisco.mx

Gobierno del Estado de Jalisco. <http://www.jalisco.gob.mx/>

Gobierno del Estado de Jalisco. Informes de gobierno (2001-2006). Jalisco: Gobierno del Estado. Disponible en [http://app.jalisco.gob.mx/PortalTransparencia.nsf/TodosWeb/C7B368815B4D016E86257466005EB921/\\$FILE/Informe%20de%20actividades%202001-2006.pdf](http://app.jalisco.gob.mx/PortalTransparencia.nsf/TodosWeb/C7B368815B4D016E86257466005EB921/$FILE/Informe%20de%20actividades%202001-2006.pdf)

Gobierno del Estado de Jalisco. Informes de gobierno (2007-2013). Jalisco: Gobierno del Estado. Disponible en <http://www.jalisco.gob.mx/es/transparencia/fundamental/los-informes-trimestrales-y-anuales-de-actividades>

Godoy, Claudia (2010). Paradiplomacia municipal. Santiago de Chile: Instituto Chileno de Estudios Municipales (ICHEM)-Universidad Autónoma de Chile. Documento núm. 5. Disponible en http://www.ichem.cl/index.php?option=com_remository&Itemid=130&func=search

Goldstein (2005). Tomado de Velázquez Flores, Rafael (s.f.). *Características contemporáneas de la política exterior de México*. Recuperado el 21 de septiembre de 2007 de http://dzibanche.biblos.uqroo.mx/Cursos_linea/Rafael_Velázquez/Articulo01.htm

- González, Guadalupe; Schiavon, Jorge A.; Crow, David; Maldonado, Gerardo (2011). *Las Américas y el Mundo 2010-2011. Opinión pública y política exterior en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú*. México: CIDE.
- Gratius, Susanne (2011). *¿Profundizar el multilateralismo a través de las Asociaciones Estratégicas de la UE?* Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).
- Gutiérrez Padilla, Ricardo (2002). Reforma académica: el caso de la Universidad de Guadalajara. *Ponencia presentada en el Marco del I Encuentro de Rectores de las Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe*, 13-14 de junio del 2002. Caracas, http://www.uv.mx/departamentalizacion/lecturas/depatamentalizacion/Lecturas/lectura_16.pdf
- Haas, Ernst B. (2001). Does Constructivism Subsume Neo Functionalism? En Thomas Christiansen, Knud Erik Jorgensen, Antje Wiener (eds.). *The Social Construction of Europe*. Londres: SAGE.
- Hayden, M. y Thompson, J. (2010). *Student integration in Bosnia and Herzegovina: a study of the United World College in Mostar*. Other: CfBT Education Trust. Disponible en <http://opus.bath.ac.uk/17948/>
- Held, David (2007). *Globalization Theory: Approaches and Controversies*. Cambridge: Polity Press.
- Hocking, Brian y Smith, Michael ([1990] 1995). Beyond the State System. En *World politics. An introduction to International Relations*. (2da ed.). Londres: Prentice Hall/Harvester Wheathsheaf.
- Hocking, Brian (1993). Introduction. En Hocking, Brian (ed.). *Foreign Relations and Federal States*. Londres y Nueva York: Leicester University Press.
- Hocking, Brian (2000). Vigilando la 'frontera': globalización, localización y capacidad de actuación de los Gobiernos No Centrales. En Aldecoa, Francisco y

Keating, Michael (eds.). *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid: Marcial Pons. Traducción del inglés de: (1999). *Paradiplomacy in action: the foreign relations of Subnational Governments*. London. Frank Cass & Co.

Hofstadter, Richard y Smith, Wilson (1961). *American Higher Education. A Documentary History*. Chicago: The University of Chicago.

Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) (2013). Agenda de información. Disponible en http://www.ime.gob.mx/http://www.ime.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=382&lang=en

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Información Estadística Nacional. PIB por entidad federativa anual. Recuperada de <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2015). Estadística PIB y cuentas nacionales de México. Consultada el día 15 de Mayo de 2015. Recuperada de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/default.aspx>

Instituto Nacional de Migración (INM). <http://www.inm.gob.mx/>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). <http://www.inafed.gob.mx/>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) (2005). Banco de Información Internacional sobre Federalismo, Descentralización y Gobiernos Locales. Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Acciones internacionales para gobiernos locales mexicanos. Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/>

JALTRADE - Instituto de Fomento al Comercio Exterior.
<http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/jaltrade>

Jaramillo, Isabel; Aponte, Claudia; Toro, Ángela de; Krausova, Eliska y Pinzón, Nubiola (2003). *Hacia una internacionalización de la Universidad con sentido propio*. CX Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, D.C.
<http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/temasdediscusion/2003/Agenda%20de%20Pol%EDticas.pdf>

Kaiser, Robert (2002). *Subnational Governments in International Arenas - Paradiplomacy and Multi-level Governance in Europe and North America*. En Fifth Symposium of the International Political Science Association (IPSA) on “Globalization, Nations and Multi-level Governance: strategies and challenges”, October 24-26. Montreal, Quebec, Canadá. Disponible en http://www.robert-kaiser.de/IPSA_Montreal.pdf

Keohane, Robert y Nye, Joseph (1988). *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Traducción del inglés de: (1977). *Power and Interdependence. World politics in transition*. Boston: Little, Brown and Company.

Krippendorff, Ekkehart (1985). *El sistema internacional como historia: introducción a las relaciones internacionales*. México: Fondo de Cultura Económica.

La Gaceta (2013, 8 de enero). CGU aprueba cambios y presupuestos. Disponible en <http://www.gaceta.udg.mx/nota1.php?id=13160>

La Porte, Teresa. (2007). “La diplomacia pública americana: lecciones para una comunidad internacional”, en *Comunicación y Sociedad*, Vol. XX. No. 2 (en línea). Pamplona, Facultad de Comunicación de Universidad Navarra. Disponible en: http://www.unav.es/fcom/comunicacionsociedad/es/articulo.php?art_id=43

- La Porte, Teresa (2013). Contribución de los actores no estatales a la nueva diplomacia pública. *El Molinillo* [digital], núm. 52, marzo. Consultado el 15 julio de 2015. Disponible en <http://compolitica.com/no52-estrategia-y-diplomacia-publica-el-tiempo-de-la-politica/>
- La Prensa* (2012, 7 de agosto). Preside Eruviel Ávila la comisión de asuntos internacionales de la CONAGO. Recuperado el 9 de enero de 2013, de La Prensa OEM <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n2647458.htm>
- Lara, Ray F., De la Torre Garmán, A., Echave Bastidas, C., y Fierro Ruelas, J. (2011). Veinte años de proyección internacional en Jalisco. Trabajos de Investigación en Paradiplomacia (en línea), diciembre de 2011, año 1. Número 1. Disponible en el sitio web: http://www.paradiplomacia.org/upload/imagenes/9ee0b5c54b06c7fb6d8fed8b79ef6dd3tip_a%C3%B1o1no1.pdf
- Lecours, André y Moreno, Luis (2001). Paradiplomacy and stateless nations: a reference to the Basque Country. Paper presented at the Conference “The Institutional Accommodation of Diversity”. Concordia University and Spanish National Research Council (CSIC), Saint-Marc-sur-le-Richelieu, September 20-22, Quebec <http://www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0106.htm>
- Lecours, André (2002). When Regions Go Abroad: Globalization, Nationalism and Federalism. Paper prepared for the conference “Globalization, Multilevel Governance and Democracy: Continental, Comparative and Global Perspectives”. Queen’s University. May. 3-4. <http://www.pinkcandyproductions.com/portfolio/conferences/globalization/pdfs/lecours.pdf>
- Leva, Germán (2004). Política exterior local. Clase 13. Universidad Nacional de Quilmes. <http://www.slideshare.net/germanleva/ici-clase-13>

Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Disponible en <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/Leyorganica.pdf>

Listado de Dictámenes (2004). H. Consejo General Universitario, sesión extraordinaria del 16 de diciembre, Universidad de Guadalajara. <http://www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesioneshcgu/2004-2005/2004-12-16/Acuerdosdic162004.pdf>

Luna, Juan Carlos y Ballesteros, Humberto (2005). Actualidad de los hermanamientos mexicanos. En *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 74, pp. 11-38. México: Instituto Matías Romero. Secretaría de Relaciones Exteriores. http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gubernos/artluna.pdf

Madoery, Oscar (2000). El proyecto local como alternativa de desarrollo. En Fernández, A. y Gaveglio, S (comp.). *Globalización. Integración. Mercosur y desarrollo local*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Maldonado, Alma (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la Educación Superior y el Banco Mundial. *Perfiles Educativos*, núm. 87, enero-marzo. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Manheim, Jarol (1994). *Strategic Public Diplomacy & American Foreign Policy*. Oxford: Oxford University Press.

Mansbach *et al.* (1976). *The web of world politics. Non state actors in the global system*. Nueva Yersey: Englewoods Cliffs.

Mansbach, Richard y Vasquez, John (1981). In search of theory. A new paradigm for Global Politics. Nueva York: Columbia University Press.

Melissen, Jan (2005). *The New Public Diplomacy: Soft Power and International Relations*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.

Mellado, Pedro (2010, 10 de enero). Puntos y contrapuntos. Despedida y regreso. *Mural*. México: Grupo Reforma. <http://busquedas.gruporeforma.com/mural/Documentos/DocumentoImpresa.aspx>

Merle, Marcel (1991). *Sociología de las relaciones internacionales*. (2da ed.). Madrid: Alianza Editorial. Traducción del inglés de: (1976). *Sociologie des relations internationales*. Paris. Jurisprudence Dalloz.

Michelmann, Hans J. y Soldatos, Panayotis (1990). *Federalism and international relations. The role of subnational units*. Oxford: Oxford University Press.

Middlehurst, R. (2008). Not Enough Science or Not Enough Learning? Exploring the Gaps between Leadership Theory and Practice. En *Higher Education Quarterly*, vol. 62, núm. 4.

Migración-educación: elementos de diagnóstico. Coordinación de Gabinete del Despacho del Gobernador de Jalisco.

Modelo Educativo Siglo 21 (2007). Universidad de Guadalajara. Disponible en http://www.udg.mx/sites/default/files/modelo_Educativo_siglo_21_UDG.pdf

Morgenthau, Hans J. (1986). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. (3ra ed.). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Traducción de del inglés de: (1948). *Politics among Nations. The structure for power and peace*. Nueva York: Knopf.

Muestra de Cine GuadaLAjara, 2013. <http://muestradecine.udgla.com/es/info>

Muñiz, María Elena (2012, 4 de septiembre). Acuerdan creación de Red Educativa para Mexicanos en el Exterior. *UDG Noticias*. Disponible en <http://www.udg.mx/noticias/acuerdan-creaci-n-red-educativa-mexicanos-el-exterior>

- Saltalamacchia, Natalia (2012). Los derechos humanos en la política exterior: Una agenda de Estado. En Schiavon, J. y Velázquez, R. (eds.) *La política exterior de México 2012-2018: Diagnóstico y propuestas*. México: AMEI.
- Negrín, Alejandro (2008). Una política exterior de derechos humanos para la democracia. *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 150, pp. 25-34, julio-agosto.
- Niembro, Laura (coord.) (2006). *20 Años. Feria Internacional del Libro de Guadalajara*. México: Universidad de Guadalajara.
- Noya, Javier (2007). *Diplomacia pública para el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Núcleo de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de las Universidades Nacionales. Disponible en <http://www.uny.edu.ve/nucori/lineamientos.html>
- Nye, Joseph (2003). *La paradoja del poder norteamericano*. Madrid: Santillana. Traducción del inglés de: (2002). *The paradox of American power. Why the World's only Superpower can't go it alone?* Nueva York: Oxford University Press.
- Olmedo, Raúl (1998). *Diccionario Práctico de la Administración Pública Municipal*. México: Editorial Comuna. <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/DICC.%20PAL.pdf>
- Olveda García, Jorge Guillermo (2009). El patrimonio cultural de Jalisco. En *Estudios Jaliscienses*, núm. 77. Jalisco, México.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2004). *Internationalization in Higher Education. Opportunities and Challenges*. París: OCDE.
- Padilla, Liliانا; Fernández Ludlow, Gisèle (2012). Hacia un nuevo momento en la política exterior de derechos humanos de México. En *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 95, marzo-junio. Disponible en <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n95/arrieta.pdf>

- Paquin, Stéphane (2004). *Paradiplomatie et relations internationales. Théorie des stratégies internationales des régions face à la mondialisation*. Bruxelles. Presses Interuniversitaires Européennes
- Paquin, Stéphane (2005). Les actions extérieures des entités subétatiques: quelle signification pour la politique comparée et les relations internationales. en *Revue internationale de politique comparée*, volumen 12, No 2, pp.129-142.
- Pellicer, Olga, Herrera-Lasso, M. y González, Guadalupe (2006). Las relaciones de México con el exterior: un breve diagnóstico. En Herrera-Lasso, M. (ed.) *México ante el mundo: tiempo de definiciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pelgrum, W.J.; Law, N (2004). *Les TIC et l'education dans le monde: tendances, enjeux et perspectives*. París: UNESCO.
- Pereira, Juan Carlos (2008). *Diccionario de las Relaciones Internacionales y Política Exterior*. Barcelona: Ariel.
- Petrantonio, Ricardo (2002). ¿Desde la concepción o por el nacimiento?: Conversación con Nicodemo, La. (Juan 3: 1-21). En *Cuadernos de Teología*.
- Philippart Éric y Van Cutsem, Michaël (1999). De l'explication á la prévision: analyse des perspectives en matière de relations internationales des régions d'Europe. En *Études Internationales*, vol. 30, núm. 4, pp. 789-808. <http://id.erudit.org/iderudit/704090ar>
- Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030. Universidad de Guadalajara. Disponible en <http://www.udg.mx/sites/default/files/Universidad%20de%20Guadalajara%20-%20Plan%20de%20Desarrollo%20Institucional%20-%20Visi%C3%B3n%202030-1.pdf>

Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2010. Propuesta de Actualización 2005. Universidad de Guadalajara. Disponible en http://www.copladi.udg.mx/sites/default/files/05_0.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 (2001). Guadalajara. Gobierno de Jalisco.

Plan Estatal de Desarrollo 2007-2013 (2008). Guadalajara. Gobierno de Jalisco.

Plan Estatal de Desarrollo para el periodo 1989-1995 (1989). Guadalajara. Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico. Coordinación de Planeación Económica. Guadalajara: Gobierno de Jalisco.

Plan Estatal de Desarrollo para el periodo 1995-2001 (1995). Guadalajara. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. Guadalajara: Gobierno de Jalisco.

Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2030 (2010). Guadalajara. Secretaría de Planeación, Gobierno de Jalisco. http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2djr1AXEwOLYAsLA8_gUAN3Q7NQQ1cDU_1wkA6zeJ8QHw9jryAjA38TH2MDIzd_H0eXIFcDIIDIG-AAjgb6fh75uan6BdnZaY6OiooAzQCPbA!!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfTFRMSDNKUjIwOE9JRDBJMDBTRke3RVJJQTU!/

Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010. Visión 2010 (2000). Guadalajara. Universidad de Guadalajara. Disponible en http://www.copladi.udg.mx/sites/default/files/02_1.pdf

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado publicado en el *Periódico Oficial El Estado de Jalisco* en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Pág. 243.

Primer Informe de Gobierno, 1996-2001 (1996). Guadalajara. Dirección de Publicaciones. Secretaría General de Gobierno. Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en http://informe.jalisco.gob.mx/?q=informes_anteriores

Procuraduría General de la República (PGR). <http://www.pgr.gob.mx/>

Programa Sectorial de Desarrollo y Fomento a la Cultura 2007-2013 (2011).
Disponible en
http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/09.desarrollo_y_fomento_a_la_cultura.pdf

PROMEHCID (2008). Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Dirección General de Coordinación Política. Disponible en
<http://portal2.sre.gob.mx/enlace/images/STORIES/locales/Etapas/nvagpcori.pdf>

Propuesta para la apertura de una CASA Universitaria: Modelo universitario para la atención de los mexicanos en el exterior. Documento de Trabajo, 2013. Universidad de Guadalajara.

Puesta a Punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010 (2003). Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Disponible en
http://www.copladi.udg.mx/sites/default/files/04_1.pdf

Quinto Informe de Gobierno, 1996-2001 (1997). Guadalajara. Dirección de Publicaciones. Secretaría General de Gobierno. Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en http://informe.jalisco.gob.mx/?q=informes_anteriores

Quinto Informe de Gobierno, 2001-2007 (2006). Guadalajara. Dirección de Publicaciones. Secretaría General de Gobierno. Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en http://informe.jalisco.gob.mx/?q=informes_anteriores

Ramos, Francesca (2012). Documento de trabajo AMAIE Impulsora de las Relaciones Internacionales de los Estados. Disponible en http://2006-2012.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/eventos.pdf/conago-amaie/amaie.pdf

Ramírez, Erika (2008, 6 de julio). Despilfarra México 222 mdd en cuotas internacionales. Diario *Fortuna*. Recuperado de

<http://revistafortuna.com.mx/contenido/2008/06/15/despilfarra-mexico-222-mdd-en-cuotas-internacionales/>

Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria. <http://www.rlcu.org.ar/>

Red Peruana de Universidades. <http://www.rpu.edu.pe/>

Red Radio Universidad de Guadalajara (2013). Información portal principal. Disponible en http://radio.udg.mx/guadalajara/quienes_somos.html. http://radio.udg.mx/red_radio.html

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Jalisco (SEJ). Disponible en <http://programas.jalisco.gob.mx/pdfLeyes/Reglamento%20Interior%20de%20Educacion%20Jalisco.pdf>

Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara. Disponible en http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/nomatividad/especifica/ReglamentoAG_0.pdf

Renouvin, P. y Duroselle, J.B. (2000). *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. Traducción del inglés de: (1970), *Introduction à l'histoire des relations internationales*. París: Armand Colin Éditeur.

Riordan, Shaun (2005). *Adiós a la diplomacia*. Madrid: Siglo XXI. Traducción del inglés de: (2003). *The new diplomacy*. Cambridge: Polity Press.

Rodríguez Barba, Fabiola (2012). La Diplomacia Cultural de México. En *Real Instituto El Cano*, núm. 78. Publicado el 10/07/2008. http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/ari78-2008

Rodríguez Gelfenstein, Sergio (2004). La paradiplomacia: Las relaciones internacionales del gobierno de Chiapas. Ponencia presentada en el XVII Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. 30

de octubre. Tuxtla, Gutiérrez, Chipas. Disponible en http://www.cooperaciondescentralizada.gov.cl/1511/articles-68338_recurso_1.pdf

Rouillé d'Orfeuil, Henri (2008). *La diplomacia no gubernamental. ¿Pueden las ONG cambiar el mundo?* Santiago de Chile: LOM Ediciones. Alianza Editores. Traducción del inglés de: (2006) *La diplomatie non gouvernementale: les ONG peuvent-elles changer le monde?* Paris: Atelier.

Rubén, Martín (2006). Seis mil personas según los organizadores y dos mil según la policía. Fuente: Rubén Martín, "La defensa de las libertades políticas", en Olgún Hermenegildo. *Ojos perdidos en tanta luz*. Guadalajara: La Casa del Mago.

Schiavon, Jorge y Velázquez Flores, Rafael (2011). La cooperación internacional descentralizada para el desarrollo en México. En *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, núm. 28, pp. 107-122. Disponible en http://www.ucm.es/info/IUDC/img/articulos/REDC28_web.pdf

Schiavon, Jorge (2012). Las relaciones internacionales de los gobiernos locales en México hacia 2012. En Schiavón, J. y Velázquez, R. (eds.) *La política exterior de México 2012 -2018: Diagnóstico y propuestas*. México: AMEI.

Schiavon, Jorge (2010). Las relaciones exteriores de los gobiernos estatales: el caso de México. En Maira, Luis (ed.). *La política internacional subnacional en América Latina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Schiavon, Jorge (2010B). Las relaciones internacionales de los gobiernos estatales en México en la década 2000-2009. En Torres, B. y Vega, G. (eds.). *Los grandes problemas de México*. Vol. XII. Relaciones Internacionales, pp. 241-284). México: El Colegio de México.

Schiavon, Jorge A. (2010C). *La diplomacia local de los gobiernos estatales en México (2000-2010)*. México D.F.: Documento de Trabajo, DEI-201. CIDE. Recuperado de <http://www.libreriacide.com/librospdf/DTEI-201.pdf>

Schiavon, Jorge A. (2006). *La proyección internacional de las entidades federativas: México ante el mundo*. México D.F.: Instituto Matías Romero. Secretaría de Relaciones Exteriores. Nueva Época. Recuperado de http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/schiavon1.pdf.
http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/schiavon2.pdf

Schulz, Marisol (2011). Directora de LéaLA, citado por Carrillo. Disponible en http://www.ondacultural.org/Nueva_titular_de_la_FIL_Guadalajara

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/>

Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México. <http://www.sct.gob.mx/>

Secretaría de Cultura. Disponible en <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/dependencias/cultura>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Disponible en <http://www.sedesol.gob.mx/>

Secretaría de Economía (SE). Disponible en <http://www.economia.gob.mx/>

Secretaría de Economía (SE) (2015). Estadística oficial de los flujos de IED hacia México. Consultado el día 15 de Junio de 2015. Recuperado del sitio <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico>

Secretaría de Educación Jalisco (2013). *Cimientos de un Jalisco Mejor*. Informe de Actividades Educación 2007-2012. Comunicación y Ediciones de Occidente (PROCREA).

Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) (2006). Informe sexenal 2006. Recuperado de <http://portalsej.jalisco.gob.mx/>

Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) (2013). Informe 2013. Recuperado de <http://portalsej.jalisco.gob.mx/>

Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). Estadística educativa 2011. Recuperado de http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
<http://sig.jalisco.gob.mx/Estadistica/index.htm>

Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). Reglamento interior de la SEJ. Disponible en <http://portalsej.jalisco.gob.mx/reglamento-interior-secretaria-educacion-del-estado-jalisco>

Secretaría de Educación Jalisco Dirección de Relaciones Internacionales (2013). Informe de actividades. Disponible en <http://portalsej.jalisco.gob.mx/relaciones-internacionales/>

Secretaría de Educación Pública (SEP). <http://www.sep.gob.mx/>

Secretaría de Energía (SENER). <http://www.energia.gob.mx/>

Secretaría de Gobernación (SEGOB). <http://www.segobver.gob.mx/>

Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2011). Diario Oficial de la Federación (DOF). Ley Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Secretaría de Gobernación (SEGOB). Diario Oficial de la Federación (DOF). 25 de mayo de 2011. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/Imigra/LMigra_orig_25may11.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). <http://www.shcp.gob.mx/>

Secretaría de Jalisco (SECTUR). <http://secturjal.jalisco.gob.mx/>

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). <http://www.sedena.gob.mx/>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). <http://www.semarnat.gob.mx/>

Secretaría de Planeación (SEPLAN) Gobierno de Jalisco (2010). Reporte Jalisco en Cifras de 2010. Jalisco. <http://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/LibroJaliscoenCifras.pdf>

Secretaría de Promoción Económica (SEPROE). www.sedeco.jalisco.gob.mx/

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). <http://www.sre.gob.mx/>

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2012). *Foro nacional sobre los asuntos internacionales de los gobiernos locales*. Disponible en <http://www.sre.gob.mx/eventos/forogoblocales/>

Secretaría de Salud (SALUD). <http://portal.salud.gob.mx/>

Secretaría de Salud (SALUD). <http://ssj.jalisco.gob.mx/promocion-integral-de-la-salud/124>

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). <http://www.stps.gob.mx/>

Secretaría de Turismo (SECTUR). <http://www.sectur.gob.mx/>

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (2012). Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012. Disponible en <http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Informe-Sur-Sur-2012.pdf>

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (2012b). La Diplomacia Cultural en Iberoamérica. Los trazos de una agenda. XXII Cumbre Iberoamericana Cádiz. Disponible en <http://segib.org/cooperacion/files/2012/10/Conclusiones-Diplomacia-Cultural-Iberoamerica.pdf>

Sexto Informe de Gobierno, 1996-2001 (2001). Guadalajara. Dirección de Publicaciones. Secretaría General de Gobierno. Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en http://informe.jalisco.gob.mx/?q=informes_anteriores

Sexto Informe de Gobierno, 2001-2007 (2007). Guadalajara. Dirección de Publicaciones. Secretaría General de Gobierno. Gobierno del Estado de Jalisco. Disponible en http://informe.jalisco.gob.mx/?q=informes_anteriores

Sistema de Información Cultural (2010). Disponible en <http://sic.conaculta.gob.mx>

Sistema de Universidad Virtual (2012). Informe de Manuel Castañeda Rector del Sistema de Universidad Virtual 2012. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Disponible en http://www.udgvirtual.udg.mx/portal_suv/informes-de-actividades
http://www.udgvirtual.udg.mx/portal_suv/noticia/paisanos-en-udgvirtual?destination=node%2F748.
<http://www.udgvirtual.udg.mx/interior.php?id=992>

Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL) (2012). <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/seijal>

Soldatos, Panayotis (1990). An explanatory framework for the study of federal States as foreign-policy actors. En Michelmann, Hans J. y Soldatos, Panayotis (eds.). *Federalism and international relations. The role of subnational units*. Oxford. Oxford University Press.

Solicitud de transparencia con número de folio 00352913 con base en la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Sterling-Folker, J. (2002). Realism and the Constructivist Challenge: Rejecting, Reconstructing, or Rereading. En *International Studies Review*, núm. 4, pp. 73-97.

Stone, Diana (2000). Private Authority, Scholarly Legitimacy and Political Credibility: Think Tanks and Informal Diplomacy. En Higgott, Richard; Underhill, Geoffrey y Bieler, Andreas (eds.). *Non State Actors and Authority in the Global System*. Londres: Routledge.

Strange, Susan (2001). *La retirada del Estado*. Barcelona: Icaria, Intermón Oxfam.
Traducción del inglés de: (1996). *The retreat of the State*. Cambridge:
Cambirdge University Press.

Talent Campus Guadalajara (2013). <http://www.talentcampusguadalajara.com/05/>

Tapia Valdés, Jorge (2002). Globalización, descentralización y paradiplomacia: La actividad internacional de las regiones. En *Revista de Derecho* de la Universidad Católica de Valparaíso, núm. XXIII, pp. 157-175. Disponible en www.rderecho.equipu.cl/index.php/rderecho/article/download/501/470

The Edward R. Murrow Center of Public Diplomacy (s.f.). What is Public Diplomacy. Disponible en <http://fletcher.tufts.edu/Murrow/Diplomacy>

Torres, Raúl (2010). Por mis posiciones, toda mi vida he sido incómodo para varios, dice Raúl Padilla, entrevista a Raúl Padilla López, Periódico La Jornada Jalisco, Martes 16 de marzo de 2010: 12. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/03/16/politica/012n1pol>

Touraine, Alain (1997). *¿Podemos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del hombre en la aldea global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Tuirán, Rodolfo (Febrero de 2011). Los desafíos del Consorcio de Universidades Mexicanas ante el reto de la calidad y la internacionalización de la educación superior. Conferencia en primera sesión ordinaria del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX). Universidad de San Luis Potosí, México.

UDG TV Universidad de Guadalajara (2012). Información portal principal. Disponible en <http://udgtv.com/>

UDGLA (2013). Universidad de Guadalajara sede Los Ángeles. <http://www.udgla.com/en/node>

Ugalde Zubiri, Alexander (2005). La acción exterior de los Gobiernos No Centrales en la Unión Europea ampliada. En Vitoria-Gasteiz. AA.VV., *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Bilbao, UPV/EHU. 2006.

Recuperado de
http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2005/2005_1.pdf

Ugalde Zubiri, Alexander (2006). La acción exterior de los Actores Gubernamentales No Centrales: un fenómeno creciente y de alcance mundial. En *Politika*, Revista de Ciencias Sociales, núm. 2, pp. 115-128.
http://bilbaoglocal.org/politika_rcs/bi/cas/politika.org.es_n2_ugalde.pdf

Ugarte, Pedro y Saltalamacchia, Natalia (2012, 1 de junio). Derechos humanos: Un espejo para México. *Nexos*. Recuperado de
<http://www.nexos.com.mx/?p=14847>

Una visión al futuro. Plan de Desarrollo Institucional 1989-1995 (1990). Universidad de Guadalajara
http://www.copladi.udg.mx/sites/default/files/01unavision_al_futuro_1.pdf

Unger, Harolw G. (2007). *Encyclopedia of American Education. Facts on File Library of American History*. Nueva York: Facts on File.

United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) (2008). Creative Economy Report 2008. Disponible en
http://unctad.org/en/Docs/ditc20082cer_en.pdf

Universidad de Guadalajara (UdeG) (2007). *Modelo Educativo Siglo 21*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Disponible en
<http://www.udg.mx/es/nuestra/red/modelo>

Universidad de Guadalajara (UdeG) (1990). *Una visión al futuro. Plan de Desarrollo Institucional 1989-1995*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara (UdeG) (1996). *Certidumbre y esperanza. Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara (UdeG) (2000). *Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010. Visión 2010*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara (UdeG) (2003). *Puesta a punto de la Red Universitaria, Plan de Desarrollo Institucional, 2002-2010*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara (UdeG) (2005). *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2010. Propuesta de actualización 2005*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara (UdeG) (2012). Acuerdo RGS/001/2012. Consejo de Rectores. Disponible en http://www.gaceta.udg.mx/suples/suple_G695.pdf

Universidad de Guadalajara (UdeG) (2012). *Brochure Institucional 2012*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara (UdeG) (2012). *Dr. Marco Antonio Cortés Guardado. Estadística institucional, Cuarto Informe de Actividades, 2011-2012*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara (UdeG) (2013). Modelo de Organización Comunitaria para el Buen Vivir en Casa Universitaria. Propuesta para la apertura de una CASA Universitaria: modelo universitario para la atención de los mexicanos en el exterior. Documento de trabajo. Disponible en <http://www.udgvirtual.udg.mx/encuentro/anteriores/xxi/ponencias/44-87-1-RV.pdf>

Universidad de Guadalajara (UdeG) HCGU (2004). Dictamen I/2004/368. Disponible en <http://www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesioneshcgu/2004-2005/2004-12-16/Acuerdosdic162004.pdf>

Universidad de Guadalajara (UdeG) (2012). *Informe de Actividades. Vicerrectoría Ejecutiva. Coordinación General de Cooperación e Internacionalización*.

Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://www.cgci.udg.mx/sites/default/files/InformeCGCI_2012.pdf

Universidad de Guadalajara (UdeG) (2009). *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030*. Recuperado de <http://www.rectoria.udg.mx/documentos/PDIUdG2030.pdf>

Universidad de Guadalajara (UdeG). Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Disponible en http://secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/EstatutoGen_0.pdf

Universidad de Guadalajara (UdeG). Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Disponible en <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/Leyorganica.pdf>

Universidad de Guadalajara (UdeG). Reglamento Interno de la Administración General de la Universidad de Guadalajara. Disponible en <http://secgral.udg.mx/normatividad-especifica/reglamento-interno-de-la-administracion-general-de-la-udeg>

Universidad de Guadalajara sede Los Angeles (UDGLA) (2013). Portal Institucional. <http://www.fundacion.udg.mx/proyectos-estrategicos/udeg-sede-los-%C3%A1ngeles>

Universidad de Guadalajara. Coordinación General de Patrimonio. <http://www.patrimonio.udg.mx/>

Valenzuela, Basilia (2008). *La instauración del 3×1 en Jalisco. El acomodo de los gobiernos locales a una política adoptada por el Gobierno del Estado*. Departamento de Estudios Regionales-Ineser. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-CUCEA.

- Velázquez Flores, Rafael (2007). La paradiplomacia mexicana: Las relaciones exteriores de las entidades federativas. *Documento de trabajo*, núm. 151. México D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Velázquez Flores, Rafael (2008). La relación entre el Ejecutivo y el Congreso en materia de política exterior en el sexenio de Vicente Fox ¿cooperación o conflicto? *Política y Gobierno*, vol. XI, núm. 1, pp. 113-158.
- Velázquez Flores, Rafael y Schiavón, Jorge (2011). La cooperación internacional descentralizada para el desarrollo en México. En *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, núm. 28, pp. 107-122. Disponible en http://www.ucm.es/info/IUDC/img/articulos/REDC28_web.pdf1
- Villanueva, Aguilar (2011). Políticas públicas y transversalidad. En Ramos, J.M., Sosa, J. y Acosta, F. (coords.). *La evaluación de las políticas públicas en México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Villarruel Reynoso, Daniel (2013). Salir al mundo ¿Para qué? El interés local internacional (ILI) como estrategia de posicionamiento global. El caso de Jalisco: una paradoja. En *Trabajos y Ensayos*, núm. 16. País Vasco: Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho. UPV/EHU. <http://www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/n16/Villarruel16.pdf>
- Villarruel Reynoso, Daniel (2010). *Paradiplomacia: la actividad internacional del gobierno del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Villarruel Reynoso, Daniel (2012). *Paradiplomacia en Cataluña, Jalisco y Valparaíso: un análisis comparado de los elementos que potencian su acción exterior*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Viotti, Paul R. y Kauppi, Mark V. (1999). *International Relations Theory. Realism, Pluralism, Globalism and Beyond*. (3ra ed.). Boston: Ally & Bacon.
- Waltz, Kenneth (2010). *El hombre, el Estado y la guerra*. México: CIDE.

Waltz, Kenneth N. (1988). *Teoría de la política internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Traducción del inglés de: (1979). *Theory of international politics*. Nueva York: McGraw-Hill.

Williams, P. (2005). *Classic Readings and Contemporary Debates in International Relations*. Belmont, CA: Thomson Wadsworth.

Zúñiga, Dulce Ma. (2010). Cultura: patrimonio, creación y difusión. En González Romero, V.M., Anguiano Gómez, C.E. y Gutiérrez Pulido, E. (eds.). *Dos décadas en el desarrollo de Jalisco 1990-2010*. Secretaría de Planeación. Gobierno del Estado de Jalisco.